

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a 18.267.165 miles de euros, que incorpora una provisión por deterioro asociada de 324.890 miles de euros (ver nota 10 de la memoria adjunta). La estimación del deterioro del valor de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio elevado por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por la Sociedad que se detalla en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o de aquellas en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo desde su concesión, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios o en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas. La Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 y posteriores modificaciones del Banco de España y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Adicionalmente, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados del entorno macroeconómico y geopolítico, que generan incertidumbres sobre algunas de las variables que el mismo utiliza en la cuantificación de sus pérdidas por deterioro, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes y el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas, entre otras.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado, el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito y de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros trabajo relativo al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.

- ▶ La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones (“staging”) en función de su riesgo de crédito, atendiendo a la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por la Sociedad.
- ▶ La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por la Sociedad para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas y la evaluación de la integridad de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos.
- ▶ La evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por la Sociedad para la estimación de la pérdida esperada, al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ Respecto a la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos realizado pruebas de detalle revisando una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como, por ejemplo, la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías.
- ▶ Hemos efectuado un recálculo de la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo de estimación que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso, los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, que serán como mínimo, los establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valoración de instrumentos financieros derivados, contabilidad de coberturas y cancelación de las operaciones de macrocobertura contable

Descripción La Sociedad presenta, a 31 de diciembre de 2023, derivados de negociación por valor de 104.077 miles de euros y 127.094 miles de euros, en el activo y el pasivo del balance, respectivamente, y derivados de cobertura de valor razonable por valor de 557 miles de euros y 16.395 miles de euros, en el activo y el pasivo del balance, respectivamente, registrados, todos ellos, por su valor razonable, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4 de la memoria adjunta.

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se realiza mediante técnicas de valoración que toman en consideración datos de mercado, observables o no, y que conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio.

Asimismo, la designación de coberturas contables tiene que cumplir con ciertos requisitos en relación con la documentación y la eficacia de las coberturas, cuyas técnicas de medición también conllevan la aplicación de juicio por parte de la Dirección, según se detalla en la Nota 12 de la memoria adjunta.

Adicionalmente, tal y como se desglosa en la Nota 12, durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha procedido a la cancelación de las dos operaciones de macrocobertura que mantenía al 31 de diciembre de 2022, una de valor razonable y la otra de flujos de efectivo. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía en el balance los siguientes ajustes por cambio de valor: en relación con la macrocobertura de valor razonable, los ajustes por cambio de valor del elemento cubierto acumulados desde la fecha de designación de la cobertura hasta su cancelación, por un importe de 116.934 miles de euros de saldo acreedor, registrados en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela" del activo del balance, que se va transfiriendo a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo estimado de amortización de las carteras de préstamos que se estaban cubriendo, mientras permanezcan en el balance; y, en relación con la macrocobertura de flujos de efectivo, los cambios acumulados en el valor razonable de los instrumentos de cobertura desde la fecha de designación de la cobertura hasta su cancelación, por un importe de 121.797 miles de euros, registrados en el epígrafe "Otro resultado Global" del Patrimonio Neto, que se va transfiriendo a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que el elemento anteriormente cubierto también impacte dicha cuenta de pérdidas y ganancias. La monitorización de la transferencia de estos ajustes por cambio de valor a la cuenta de pérdidas y ganancias conlleva la aplicación de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, en la evaluación de cómo el comportamiento real de las carteras anteriormente cubiertas se corresponde con la estimación inicial.

Por todo ello, hemos considerado que la valoración de instrumentos financieros derivados, la contabilidad de coberturas y la cancelación de las operaciones de macrocobertura es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de valoración de instrumentos financieros derivados y gestión de las coberturas contables, así como la realización de procedimientos sustantivos.

En relación con el análisis y evaluación del entorno de control interno, nuestros procedimientos de auditoría han incluido la evaluación del diseño e implementación de los controles establecidos para la contratación y valoración de derivados, para la designación y seguimiento de las coberturas contables, así como para la medición y registro de los efectos de la cancelación de las macrocoberturas contables.

Nuestros procedimientos sustantivos, en los que hemos involucrado a nuestros especialistas en instrumentos financieros, han consistido, entre otros, en:

- ▶ La obtención de confirmaciones de terceros para una muestra de instrumentos financieros derivados.
- ▶ La evaluación de la valoración de una muestra de instrumentos financieros derivados, así como de la idoneidad de los datos de mercado empleados en ella.
- ▶ La evaluación del cumplimiento de los requisitos de documentación de una muestra de las coberturas contables vigentes al 31 de diciembre de 2023.
- ▶ La evaluación de la idoneidad de los métodos de medición de la eficacia de las coberturas, y el recálculo, para una muestra de relaciones de cobertura, de la efectividad de las mismas y de la ineficacia reconocida en el ejercicio.
- ▶ En relación con la cancelación de las macrocoberturas contables, nuestro trabajo ha consistido en analizar si sus efectos se han registrado conforme la normativa de información financiera que resulta de aplicación, así como en evaluar el consecuente traspaso en el ejercicio a la cuenta de pérdidas y ganancias de los importes remanentes en balance desde sus respectivas fechas de cancelación, mediante la revisión de la documentación soporte, que incluye la documentación con la aprobación de las cancelaciones por parte de los órganos de gobierno de la Sociedad, la revisión de la liquidación de los derivados con la contraparte, la comprobación de la correcta contabilización de los importes remanentes en balance a la fecha de cada cancelación, así como la revisión del cálculo del traspaso a resultados en el ejercicio de estos importes.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de accesos a y cambios en las aplicaciones.

La efectividad del marco general de los sistemas de información es un aspecto fundamental para soportar la operativa de la Sociedad, así como el proceso de registro y cierre contable. En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos como la organización y gobierno del área de sistema de información, los controles sobre el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de dichos sistemas.

**Nuestra
respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría y con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos evaluado el entorno de control interno de la Sociedad en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles de acceso, de cambios a programas y seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones, así como sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas, relevantes para la elaboración de la información financiera.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, al que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2023 nos nombró como auditores de la Sociedad por un período de un año para el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2020.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/03425

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20819)

25 de abril de 2024

Deutsche Bank

Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal
Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2023

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Índice de Cuentas Anuales e Informe de Gestión:

- Balances de Situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estado de los Flujos de Efectivo para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Memoria de las cuentas anuales:

(1)	Naturaleza, actividades y composición de la Entidad	11
(2)	Criterios aplicados y otra información	12
(3)	Distribución de resultados	17
(4)	Principios contables y normas de valoración aplicados	18
(5)	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	47
(6)	Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	48
(7)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	50
(8)	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	50
(9)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	50
(10)	Activos financieros a coste amortizado	51
(11)	Transparencia Informativa	67
(12)	Derivados - Contabilidad de coberturas	69
(13)	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	76
(14)	Activo tangible	78
(15)	Activos y pasivos por impuestos	81
(16)	Otros activos y pasivos	82
(17)	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	83
(18)	Pasivos financieros a coste amortizado	85
(19)	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores.	88
(20)	Provisiones	89
(21)	Fondos Propios	91
(22)	Otro resultado global acumulado - Patrimonio Neto	95
(23)	Exposiciones fuera de Balance:	96
(24)	Ingresos y gastos por intereses	97
(25)	Ingresos por dividendos	103
(26)	Ingresos por comisiones	103
(27)	Gastos por comisiones	105
(28)	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	105
(29)	Diferencias de cambio, netas	106
(30)	Otros ingresos y otros gastos de explotación	107

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(31) Gastos de administración	107
(32) Provisiones o reversiones de provisiones	118
(33) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	119
(34) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones	120
(35) Ganancias o Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	121
(36) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección	121
(37) Información sobre el medio ambiente	126
(38) Servicio de atención al cliente	126
(39) Agentes financieros	127
(40) Situación fiscal	127
(41) Gestión de riesgos	132
(42) Valor razonable de los activos y pasivos financieros	144
(43) Información relativa a las cédulas hipotecarias emitidas por Deutsche Bank S.A.E.U.	147
(44) Hechos posteriores	154
Anexo I. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas a 31 de diciembre de 2023	155
Anexo II. Relación de los Servicios Centrales y Sociedades dependientes más significativas	157
Anexo III. Mapa y listado de la red de oficinas de Deutsche Bank S.A.E.U.	158
Anexo IV. Composición del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo	159
Informe de Gestión	163

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022 ¹
ACTIVO		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	3.382.684	2.585.115
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	104.077	562.774
Derivados	104.077	562.774
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	5.372	4.946
Instrumentos de patrimonio	5.372	4.946
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	—	—
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	18.267.165	17.026.443
Préstamos y anticipos	18.267.165	17.026.443
Bancos centrales	1.041	43.521
Entidades de crédito	3.682.005	1.968.595
Clientela	14.584.119	15.014.327
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 12)	557	130.632
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Nota 12)	—	(123.739)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	14.738	14.781
Entidades dependientes	13.305	13.348
Negocios conjuntos	1.433	1.433
Entidades asociadas	—	—
Activos tangibles (Nota 14)	126.491	132.783
Inmovilizado material	126.491	132.783
De uso propio	126.491	132.783
Activos por impuestos (Nota 15)	293.206	316.149
Activos por impuestos corrientes	1.354	39
Activos por impuestos diferidos	291.852	316.110
Otros activos (Nota 16)	123.007	120.794
Resto de los otros activos	123.007	120.794
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 17)	8.805	8.441
TOTAL ACTIVO	22.326.102	20.779.119

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022 ¹
<u>PASIVO</u>		
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	127.094	562.847
Derivados	127.094	562.847
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	20.910.992	18.721.542
Depósitos	18.494.169	16.324.793
Bancos centrales	409.642	2.500.000
Entidades de crédito	5.933.523	1.896.226
Clientela	12.151.004	11.928.567
Valores representativos de deuda emitidos	1.995.181	1.945.719
Otros pasivos financieros	421.642	451.030
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	296.058	295.738
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 12)	16.395	326.202
Provisiones (Nota 20)	64.005	58.351
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	14.379	18.120
Compromisos y garantías concedidos	20.348	15.229
Restantes provisiones	29.278	25.002
Pasivos por impuestos (Nota 15)	65	3.944
Pasivos por impuestos corrientes	—	657
Pasivos por impuestos diferidos	65	3.287
Otros pasivos (Nota 16)	186.521	151.731
TOTAL PASIVO	21.305.072	19.824.617

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022 ¹
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios (Nota 21)	1.144.711	1.118.768
Capital	109.793	109.793
Capital desembolsado	109.793	109.793
Capital no desembolsado exigido	—	—
Prima de emisión	544.057	544.057
Ganancias acumuladas	455.310	455.310
Resultado del ejercicio	35.551	9.608
Otro resultado global acumulado (Nota 22)	(123.681)	(164.266)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.884)	(1.884)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.884)	(1.884)
Elementos que pueden clasificarse en resultados	(121.797)	(162.382)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(121.797)	(162.382)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.021.030	954.502
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	22.326.102	20.779.119
<i>Pro memoria: exposiciones fuera de balance (Nota 23)</i>		
Garantías financieras concedidas	37.548	101.482
Compromisos de préstamos concedidos	2.544.659	2.353.576
Otros compromisos concedidos	5.399.307	4.992.906

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para los Ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022 ¹
Ingresos por intereses (Nota 24)	861.403	422.442
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Activos financieros a coste amortizado	759.383	311.645
Restantes ingresos por intereses	102.020	110.797
Gastos por intereses (Nota 24)	(468.387)	(117.450)
MARGEN DE INTERESES	393.016	304.992
Ingresos por dividendos (Nota 25)	625	703
Ingresos por comisiones (Nota 26)	221.540	247.909
Gastos por comisiones (Nota 27)	(26.462)	(34.958)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 28)	(33.277)	(15.791)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 28)	426	311
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 28)	15.446	(12.606)
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas (Nota 29)	8.865	13.182
Otros ingresos de explotación (Nota 30)	2.518	4.781
Otros gastos de explotación (Nota 30)	(40.963)	(38.780)
MARGEN BRUTO	541.734	469.742
Gastos de administración (Nota 31)	(407.324)	(378.067)
Gastos de personal	(199.036)	(184.299)
Otros gastos de administración	(208.288)	(193.768)
Amortización (Nota 14)	(22.685)	(22.104)
(-) Provisiones o reversión de provisiones (Nota 32)	(13.615)	6.766
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 33)	(44.176)	(61.454)
Activos financieros valorados al coste amortizado	(44.176)	(61.454)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	53.934	14.883
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (nota 13)	(43)	445
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 34)	2	(148)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 35)	3.899	1.546
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	57.792	16.726
(-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 40)	(22.241)	(7.118)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	35.551	9.608
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.551	9.608

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

I) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022 ¹
Resultado del ejercicio	35.551	9.608
Otro resultado global	40.586	(176.898)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	40.586	(176.898)
Coberturas de flujo de efectivo (porción efectiva) (Nota 12)	57.980	(252.711)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	57.980	(252.711)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(17.394)	75.813
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	76.137	(167.289)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)
7

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

II) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros							Total
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo a 1 de enero de 2023	109.793	544.057	455.310	9.608	(164.266)	—	—	954.502
Resultado global del ejercicio	—	—	—	35.551	40.586	—	—	76.137
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	(9.608)	—	—	—	(9.608)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	9.608	(9.608)	—	—	—	—
Reducción de capital	—	—	—	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	(9.608)	—	—	—	—	(9.608)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	109.793	544.057	455.310	35.551	(123.681)	—	—	1.021.030

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

II) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Individual a 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros							Total
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo a 1 de enero de 2022	109.793	544.057	467.234	(11.924)	12.631	—	—	1.121.791
Resultado global del ejercicio	—	—	—	9.608	(176.898)	—	—	(167.289)
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	(11.924)	11.924	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	(11.924)	11.924	—	—	—	—
Reducción de capital (Nota 21)	—	—	—	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2022 ¹	109.793	544.057	455.310	9.608	(164.266)	—	—	954.502

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Estado de Flujos de Efectivo para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022 ¹
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.834.816	(165.819)
Resultado del ejercicio	35.551	9.608
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	24.499	21.684
Amortización	22.685	22.104
Otros Ajustes	1.814	(420)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	636.941	2.654.056
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	(458.697)	370.232
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	426	311
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	1.284.898	1.913.227
Otros activos (Nota 16)	(189.686)	370.286
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	3.412.366	2.454.874
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	(435.753)	387.732
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	4.189.451	1.666.026
Otros pasivos (Nota 16)	(341.332)	401.116
Cobros/ Pagos por impuesto sobre las ganancias	(658)	2.071
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(27.639)	(35.919)
Pagos	(33.140)	(42.397)
Activos tangibles (Nota 14)	(9.540)	(18.388)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 17)	(195)	(70)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(23.405)	(23.939)
Cobros	5.501	6.478
Activos tangibles (Nota 14)	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	—	445
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 17)	4.876	5.330
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	625	703
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.009.608)	650.000
Pagos	(2.609.608)	—
Dividendos	(9.608)	—
Otros pagos relacionados con actividades de financiación (Nota 18)	(2.600.000)	—
Cobros (Nota 18)	600.000	650.000
Pasivos subordinados	—	100.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	600.000	550.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	—	—
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	797.569	448.262
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.585.115	2.136.853
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.382.684	2.585.115
Del que: intereses percibidos	673.583	289.862
Del que: intereses pagados	275.732	29.781
Del que: dividendos percibidos	625	703

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2 b)

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023:

(1) Naturaleza, actividades y composición de la Entidad

Deutsche Bank Sociedad Anónima Española Unipersonal (en adelante Deutsche Bank S.A.E.U., el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 18, y su dirección en Internet es <https://country.db.com/spain>. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el número 0019.

Deutsche Bank S.A.E.U. fue constituido mediante escritura pública otorgada en España el 20 de mayo de 1950, con el nombre de Banco Comercial Transatlántico S.A. El 1 de enero de 1993 adquiere la denominación Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española. En julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó una reducción de capital con restitución de aportaciones a los accionistas, ejecutada por acuerdo del Consejo de Administración de diciembre de 2021. La formalización de dichos acuerdos tuvo lugar en 2022. Como resultado de dicha operación, los accionistas minoritarios salieron del accionariado del Banco a cambio de una contraprestación económica, y Deutsche Bank Aktiengesellschaft (en adelante Deutsche Bank AG) devino el accionista único de Deutsche Bank S.A.E.U. Por este motivo, Deutsche Bank S.A.E.U. incorporó la referencia "Unipersonal" en su denominación social.

El Banco se rige por una normativa legal, que regula entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2023, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (1% al 31 de diciembre de 2022).
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución anual al Fondo Único de Resolución, tomando en consideración la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades y el perfil de riesgo de cada entidad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es la cabecera de un grupo de sociedades dependientes, que realizan actividades financieras y bancarias complementarias a las del Banco desde la mera tenencia de bienes utilizados o no en la actividad bancaria, actividades inmobiliarias, etc., constituyendo todas ellas el Grupo Deutsche Bank en España (en adelante el Grupo). El Banco y sus sociedades dependientes forman parte del Grupo Deutsche Bank a nivel mundial.

Los Administradores han formulado el 21 de marzo de 2024 las cuentas anuales individuales de Deutsche Bank S.A.E.U. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 que muestran unos beneficios de 35.551 miles de euros y un patrimonio neto de 1.021.030 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Entidad dispone de una red de 125 oficinas (125 a 31 de diciembre de 2022), desarrollando su actividad principalmente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía (véase Anexo III).

Las cuentas anuales individuales de la Entidad se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en el apartado "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados". No obstante, la gestión de las operaciones tanto de la Entidad como del resto del Grupo se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Deutsche Bank S.A.E.U. al 31 de diciembre de 2023 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo (*leasing*, diferencias de cambio, dividendos, garantías, etcétera) las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

(2) [Criterios Aplicados y otra información](#)

a) [Bases de Presentación de las Cuentas Anuales](#)

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, el estado de cambios en patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del Banco durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2023 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre (en adelante, "Circular 4/2017"), así como sus sucesivas modificaciones y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Dichas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Entidad, se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Como requiere la normativa, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y la memoria muestran a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Los importes reflejados en estas cuentas anuales se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de diferente cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Accionista Único el 22 de junio de 2023. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) [Comparación de la información](#)

La información contenida en estas cuentas anuales referida a 31 de diciembre de 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2023.

c) [Principio de empresa en funcionamiento](#)

El Banco presenta rentabilidad positiva, el ratio de solvencia es superior al mínimo exigido por el regulador y además cuenta con el apoyo financiero del accionista mayoritario, Deutsche Bank AG.

En consecuencia, la Dirección del Banco ha preparado estos estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

d) [Principios contables y normas de valoración](#)

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4 "Principios Contabilidad y Normas de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

[d.1\) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2023 aprobadas por el Banco de España.](#)

[Circular 1/2023 de Banco de España, de 24 de febrero](#)

Esta circular aplica a entidades de crédito, sucursales en España de entidades de crédito autorizadas en otro Estado miembro de la Unión Europea y establecimientos financieros de crédito, sobre la información que se ha de remitir al Banco de España sobre los bonos garantizados y otros instrumentos de movilización de préstamos, y por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información

financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

La entrada en vigor de esta circular ha tenido lugar en 2023. La implementación de la nueva circular no ha tenido un impacto significativo.

Circular 2/2023 de Banco de España, de 17 de marzo

Esta circular modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

La entrada en vigor de esta circular ha tenido lugar en 2023. La implementación de la nueva circular no ha tenido un impacto significativo.

Circular 3/2023 de Banco de España, de 31 de octubre

Esta circular modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, y la Circular 1/2022, de 24 de enero, a los establecimientos financieros de crédito, sobre liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información.

La entrada en vigor de esta circular ha tenido lugar en 2023. La implementación de la nueva circular no ha tenido un impacto significativo.

e) [Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables](#)

La preparación de estas cuentas anuales individuales de conformidad con la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores del Banco de España requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de los criterios y principios contables y a los importes de activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor juicio, complejidad o en las que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros, por lo que respecta al análisis del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales (véase nota 4.d).
- Establecimiento de criterios para la determinación sobre si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado de forma significativa (véase nota 4.g).
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase nota 33).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los compromisos por pensiones (véase nota 31).
- Las pérdidas por deterioro de los activos tangibles (véanse notas 4.n y 14).
- Las estimaciones de vida útil de los activos tangibles (véanse notas 4.n y 14).
- Las estimaciones para el cálculo de provisiones (véase nota 20).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y las estimaciones para el cálculo y registro del Impuesto sobre las ganancias y de activos y pasivos fiscales diferidos (véanse notas 15 y 40).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados o cotizados en mercados secundarios oficiales (véase nota 42).
- Las hipótesis empleadas para determinar si un contrato contiene o no un contrato de arrendamiento, establecer si es razonablemente seguro o no que se ejercerá una opción de renovación de arrendamiento, considerar si es razonablemente seguro o no que no se ejercerá una opción de terminación anticipada de arrendamiento, determinar si los pagos variables por arrendamiento son variables o fijos y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véase nota 14).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

f) [Otros hechos significativos y operaciones en curso](#)Financiación Intragrupo

Financiación a través de Deutsche Bank AG: la Entidad obtiene parte de su financiación a través de Deutsche Bank AG Frankfurt. A 31 de diciembre 2023, la financiación en efectivo ascendió a 4.626 millones de euros (733 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). La mayoría del volumen se corresponde a financiación en euros, mientras que 849 millones se corresponde a divisas, principalmente dólares estadounidenses. El límite asignado a esta línea de financiación en efectivo asciende a 9.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (8.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Dicho límite se enmarca dentro de la revisión que realiza regularmente la casa matriz de las líneas de crédito concedidas a sus filiales para adaptarlo a sus necesidades reales de financiación, aunque incluyendo un amplio margen para poder gestionar con holgura potenciales estrés de liquidez, muy por encima de lo demandado por el legislador.

La Entidad también recibe financiación intragrupo específica para apoyar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital y del requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisible (MREL interno), este último en vigor desde el 1 de enero de 2022. Con este objetivo, la Entidad ha formalizado tres préstamos subordinados a 10 años con Deutsche Bank AG elegibles como instrumento de capital nivel 2 por un total de 295 millones de euros (95 millones de euros con fecha 18 de diciembre de 2018, 100 millones de euros con fecha 29 de noviembre de 2021 y 100 millones de euros con fecha 21 diciembre de 2022, todos a 10 años), y unos créditos ordinarios no preferentes (senior non-preferred) con Deutsche Bank AG por un total de 900 millones de euros (250 millones de euros con fecha 29 de noviembre de 2021 a 11 años, 100 millones de euros con fecha 13 de mayo de 2022 a 11 años, 200 millones de euros con fecha 13 de mayo de 2022 a 8 años, 250 millones de euros con fecha 9 de diciembre de 2022 a 6 años y 100 millones de euros con fecha 5 de diciembre de 2023 a 11 años), que computan como pasivo elegible para MREL.

Financiación a través del Banco Central Europeo

La Entidad participó el 24 de junio de 2021 en las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO-III), que es una de las herramientas de política monetaria no convencionales que utiliza el Banco Central Europeo, obteniendo 400 millones de euros, adicionalmente a lo tomado en las subastas anteriores de diciembre de 2020 y de junio de 2020 en las que se obtuvo un volumen de financiación de 500 millones de euros y 1.600 millones de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2023, el saldo en balance es 400 millones de euros, en comparación con el saldo de 2.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. En 2023 vencieron 2.100 millones de euros correspondientes a dos préstamos TLTRO III, 1.600 millones de euros el 28 de junio de 2023 y 500 millones de euros el 20 de diciembre de 2023.

El Consejo de Gobierno del BCE estableció una serie de modificaciones a los términos y condiciones de su TLTRO III para apoyar aún más la provisión de crédito a hogares y empresas ante la actual perturbación económica y la mayor incertidumbre causada por el COVID-19. Las medidas adoptadas incluyen un aumento del volumen que las entidades pueden pedir prestado y la introducción de un periodo adicional de observación entre octubre 2020 y diciembre 2021. Los bancos cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0 % entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021 pagan un tipo de interés un 0,5 % inferior al tipo medio de las facilidades de depósito durante el período que comprende del 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2021. La introducción del periodo adicional de observación condicionado al cumplimiento de la condición, no tener decrecimiento, se benefician de las mismas condiciones (pagan un tipo de interés un 0,5 % inferior al tipo medio de las facilidades de depósito durante el período que comprende del 24 de junio de 2021 y el 23 de junio de 2022, lo que equivale a un interés total a razón del -1 %. El tipo de interés fuera de este periodo fue el tipo de interés medio de la facilidad de depósito hasta el 22 de noviembre de 2022, momento a partir del que entró en vigor la recalibración del Banco Central Europeo en sus operaciones de financiación con objetivo específico, anunciado el 27 de octubre de 2022, que indexó la remuneración al promedio de los tipos de interés oficiales del Banco Central Europeo aplicable desde el 23 de noviembre de 2022 siempre que se cumplan las condiciones requeridas. La Entidad contabiliza la reducción potencial en la tasa de interés como una subvención según la Circular 4/2017 y sucesivas modificaciones. El ingreso de la subvención se presenta en ingresos netos por intereses y se ha reconocido dado que existe una seguridad razonable de que la Entidad cumplirá con las condiciones y recibirá la subvención.

El tipo de interés efectivo de cada préstamo tiene en cuenta el tipo de interés base, que es la media de los tipos de las operaciones principales de financiación durante la vida de la operación TLTRO III correspondiente (con excepción del período comprendido entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2022, sujeto al cumplimiento de las condiciones cuando fue 50 puntos básicos inferior a ese promedio). Desde la entrada en vigor del ajuste de los tipos de interés aplicables del Banco Central Europeo el 23 de noviembre de 2022, la remuneración aplicable a las operaciones TLTRO III vivas se indexa al promedio de los tipos de interés oficiales del Banco Central Europeo aplicables a partir de dicha fecha.

Las subvenciones relativas al programa de TLTRO III se han contabilizado en la partida de Gastos por Intereses. A 31 de diciembre de 2023, los intereses devengados ascienden a (51.245) miles de euros (en 2022 ascendieron a 9.236 miles de euros) como resultado de la subvención del Banco Central Europeo ya que se estima cumplir el crecimiento mínimo establecido del volumen de préstamos elegibles. El cobro de los intereses se realiza en la fecha de vencimiento correspondiente a cada una de las tres subastas en las que se ha participado, el 28 de junio de 2023, 28 de diciembre de 2023 y 26 de junio de 2024. Además de los intereses devengados anteriores, basados en el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito, el Grupo fue recompensado con un tipo de interés más bajo al continuar concediendo préstamos a las empresas y a las familias. Estas condiciones más atractivas han supuesto unos intereses devengados adicionales de 0 miles de euros en 2023 (5.167 miles de euros en 2022).

La participación en los programas de TLTRO III requiere que las entidades que participan en el mencionado programa aporten un colateral que cubra en todo momento el nocional de la operación de financiación. La Entidad tenía depositados en el Banco de España colateral por un nocional de 602 millones de euros a diciembre 2023 y de 3.055 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

Financiación mayorista

En enero de 2023 venció la emisión de cédulas hipotecarias de 20 de enero de 2016, colocada entre inversores institucionales por un importe nominal de 500 millones de euros a tipo de interés fijo del 1,125%.

En octubre de 2023 venció también la emisión de cédulas de internacionalización realizada en abril de 2020 por un importe de 500 millones de euros, no colocada a inversores. Se trata de la primera emisión de este tipo que realiza la Entidad (véase nota 18).

El 13 de noviembre de 2023 se amortizó total y anticipadamente la emisión de cédulas hipotecarias emitida el 28 de junio de 2012 por un importe nocional de 555 millones de euros, que estaba retenida y no colocada entre inversores institucionales.

El 23 de noviembre de 2023 se realizó la emisión de cédulas hipotecarias por un importe nocional de 500 millones de euros a un plazo de tres años, que se colocó entre inversores institucionales.

El 21 de diciembre de 2023 se amortizaron parcial y anticipadamente 300 millones de euros de cédulas hipotecarias emitidas el 4 de diciembre de 2020.

En marzo de 2024 ha vencido la emisión de cédulas hipotecarias de 11 de septiembre de 2018, colocada a inversores instituciones por un importe nominal de 1.000 millones de euros a tipo de interés fijo 0,500%.

Durante el ejercicio 2024 está previsto emitir tanto cédulas hipotecarias como cédulas de internacionalización. Sujeto a las condiciones de mercado se valorará su colocación a inversores institucionales.

Venta de cartera de activos NPL y Fallidos

Durante el ejercicio 2023, se vendieron activos NPLs y Fallidos por un valor contable de 178,3 millones de euros, obteniéndose un beneficio extraordinario de 3,1 millones de euros.

Durante el ejercicio 2022, no se vendió ninguna cartera de activos NPL por parte de la Entidad.

g) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que la Entidad mantenía depositado en la cuenta de Banco de España ascendía a 3.263.789 miles de euros y 2.429.791 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. La obligación de la Entidad de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo mantenido.

h) Fondo de Garantía de Depósitos

Con fecha 2 de febrero de 2021 entró en vigor la Circular 2/2021, de 28 de enero, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. (BOE de 2 de febrero de 2021)

El Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y el Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, y por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, y por el que se modifican parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y otros reales decretos en materia de mercado de valores, modificó el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, introduciendo en él, entre otros, los artículos 30 quáter y 43.

El artículo 30 quáter del Real Decreto 217/2008 prevé la cobertura por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en caso de concurso de una entidad de crédito, de los saldos mantenidos por las empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas a nombre de la empresa de servicios de inversión por cuenta de sus clientes en la entidad declarada en concurso. En relación con lo anterior, el apartado 3 del artículo 43 de esta norma añade que, cuando las empresas de servicios de inversión depositen efectivo de los clientes en una entidad de crédito, deberán individualizar los saldos correspondientes a cada cliente y comunicar a la entidad de crédito periódicamente los datos individualizados de aquellos.

Por su parte, la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante "FGD"), sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, establece la información que las entidades de crédito y sucursales adscritas al FGD deben remitir y tener a disposición del Banco de España sobre sus depósitos garantizados, a los efectos de calcular sus aportaciones al citado FGD.

Los cambios citados en el Real Decreto 217/2008 hacen necesario modificar la Circular 8/2015, para establecer cómo debe recogerse la nueva información que, de acuerdo con los mismos, deben remitir y tener a disposición del Banco de España, las entidades de crédito y sucursales adscritas en el FGD, en el estado «Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos» y en el «Registro detalle de los depósitos recibidos».

Al mismo tiempo, se introducen requisitos de información adicionales para las entidades y sucursales adscritas al FGD, que aseguren el correcto cumplimiento de las obligaciones de cooperación del FGD establecidas a escala europea y que sobre esta materia se derivan del vigente marco normativo. En particular, el artículo 9.8 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, incorporado en esta norma por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, recoge que, en el marco del sistema de pagos transfronterizos, el FGD español comunicará periódicamente al sistema de garantía de depósitos del Estado miembro de acogida, donde las entidades adscritas al FGD español tengan establecidas sucursales, información sobre el importe agregado de los depósitos admisibles y garantizados de cada depositante.

Respecto a la información prevista en el art 9.bis del RD 2606/1996, de 20 de diciembre, el Fondo de Garantía de Depósitos solicita, al objeto de realizar las comprobaciones oportunas, que con periodicidad semestral se deben de emitir al FGD el "Registro detalle de los depósitos recibidos". El primer envío periódico ha correspondido con la situación de los depósitos de la Entidad a 31 de Diciembre de 2023. Así mismo, tal y como se prevé en el mencionado artículo el FGD podrá solicitar en cualquier momento y a cualquier fecha el fichero, es ese caso se hará petición específica.

El Fondo de Garantía de Depósitos se divide en dos compartimentos estancos: el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva, y el compartimento de garantía de valores cuyos fondos se destinarán a los titulares de valores u otros instrumentos financieros confiados a una entidad de crédito. Además, se establece un nivel objetivo mínimo que deberán alcanzar los recursos del compartimento de garantía de depósitos que será del 0,8 por ciento de los depósitos garantizados, pudiendo reducirse este nivel al 0,5 por ciento previa autorización de la Comisión Europea.

Los depósitos garantizados de menos de 100.000 euros mantienen la garantía directa del Fondo de Garantía de Depósitos, y además, contarán con un tratamiento preferente máximo en la jerarquía de acreedores.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 28 de marzo de 2023, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de

depósitos de entidades de crédito, acordó fijar las aportaciones anuales correspondientes a 2023 en los siguientes términos:

- a. La aportación anual total del conjunto de entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos del FGD se ha fijado en el 1,75/1000 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según se indica el apartado 2. a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2022, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo (1,75 por mil a 31 de diciembre de 2022 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según se indica el apartado 2. a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2021, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo).
- b. La aportación anual total de las entidades adheridas al compartimento de valores del FGD se ha fijado en el 2/1.000 de la base de cálculo, constituida por el 5/100 del importe de valores garantizados según se indica en el apartado 2. b) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2023 (2/1.000 de la base de cálculo, constituida por el 5/100 del importe de valores garantizados según se indica en el apartado 2. b) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2022).

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2023 y 2022 ascendieron a 12.940 y 12.022 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

i) Fondo Único de Resolución

La consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, es la creación de un Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El FRN está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recaudará, al menos anualmente y con inicio en el ejercicio 2015, contribuciones ordinarias de las entidades, incluidas sus sucursales en la Unión Europea, tomando en consideración (i) la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades, en términos de pasivos totales, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos, y (ii) el perfil de riesgo de cada entidad, el cual incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo entre otros.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016 la Autoridad Única de Resolución Europea inició plenamente sus operaciones, habiéndose fusionado a finales de ese mismo mes el FRN con el resto de Fondos Nacionales de los Estados miembros de la Zona del Euro en un Fondo Único de Resolución Europeo.

Las aportaciones correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son realizadas a este Fondo Europeo, quedando el FRN únicamente para las empresas de servicios de inversión.

La aportación devengada por este concepto en el ejercicio 2023, según comunicación recibida por parte del FROB, asciende a 6.894 miles de euros (9.413 miles de euros en el ejercicio 2022).

(3) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de Deutsche Bank S.A.E.U. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, formulada por los Administradores y que se someterá a la aprobación por el Accionista Único es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado neto distribuible	35.551
Ganancias acumuladas	35.551

La distribución del resultado de Deutsche Bank S.A.E.U. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, aprobada por el Accionista Único el 22 de junio de 2023 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Resultado neto distribuible	9.608
Dividendo	9.608

(4) [Principios contables y normas de valoración aplicados](#)

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidas por la Circular 4/2017 de Banco de España y modificaciones posteriores.

Un resumen de los más principios contables significativos se presenta a continuación:

a) [Principio de devengo](#)

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a doce meses, se calculan por el método del tipo de interés efectivo. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método del tipo de interés efectivo o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

b) [Transacciones y saldos en moneda extranjera](#)

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se determinó su valor razonable.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no sean de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados por la Entidad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

c) [Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista](#)

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista incluye billetes y monedas en circulación, saldos sin restricción con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos iniciales inferiores a tres meses, que no están sometidas a riesgos significativos de cambios de valor razonable, y es utilizado por el grupo en la gestión de su liquidez a corto plazo.

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista están valorados a su coste amortizado.

d) [Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros](#)

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Banco se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

d.1) [Clasificación y valoración de los activos financieros](#)

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable dependerá de dos factores: el modelo de negocio del Banco para gestionar estos activos y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo comúnmente conocido como el criterio SPPI (por sus siglas en inglés).

Modelo de negocio

El modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo, y se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por lo tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones de la Entidad para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

A continuación, se indican los modelos de negocio que utiliza la Entidad:

- Mantenido para percibir los flujos de efectivo contractuales (HTC, por sus siglas en inglés): bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales. No obstante, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser coherentes con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran: las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas realizadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Mantenido para vender (HTS, por sus siglas en inglés): bajo este modelo, los activos financieros se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.

- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (HTC&S, por sus siglas en inglés): este modelo de negocio implica la realización de ventas, siendo estas esenciales al modelo de negocio, pero siendo las mismas más frecuentes y de mayor valor que en el modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero (si hay reembolsos de principal, por ejemplo). Por otra parte, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de beneficio.

Los activos financieros se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes carteras, en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo:

- **Activos financieros a coste amortizado**

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales (HTC), y
- Condiciones contractuales que den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros, clasificados en esta categoría, se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

Además, el coste amortizado debe minorarse por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y su venta (HTC&S), y
- Las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, el Banco puede optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global las inversiones en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían, de otro modo, como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercita instrumento a instrumento.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda, o las ganancias por su posterior recuperación, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y, en el caso de instrumentos de patrimonio, en otro resultado global. Los restantes cambios de valor se registran en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe por cambio de valor registrado en el epígrafe de "Otro resultado global" del patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias. Sin embargo, cuando un instrumento

de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, este importe no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Banco, tal como se menciona anteriormente, podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Esta cartera se subdivide, a su vez, en:

- Activos financieros mantenidos para negociar. Los activos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos financieros mantenidos para negociar los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.
- Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. En esta cartera se clasifican el resto de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con la evaluación de los flujos de efectivos a los que dan lugar las condiciones contractuales, el Grupo considera que estos corresponden solamente al pago de principal e intereses del capital pendiente y, por tanto, pasan el test SPPI, si, y solo si, son consistentes con un acuerdo básico de préstamo:

- Principal: es el valor actual del activo financiero en el momento inicial. El principal puede cambiar durante la vida del activo, por ejemplo, si hay amortizaciones anticipadas.
- Interés: en un acuerdo básico de préstamo, toma en consideración el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado al capital durante un periodo determinado de tiempo. También puede:
 - i. incluir otras consideraciones para otros riesgos básicos de préstamo, como puede ser el riesgo de liquidez y otros costes, como pueden ser costes administrativos asociados al mantenimiento del activo financiero para un tiempo determinado,
 - ii. incluir el margen que sea consistente con el acuerdo básico de préstamo.

En este sentido, los juicios más significativos empleados por el Grupo en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son los siguientes:

- Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).
- Plazo tipo de interés: consistencia entre el plazo del tipo de interés de referencia y el plazo del tipo de interés del préstamo.
- Carencia: en caso de existir periodo de carencia, el préstamo cumple las condiciones del test SPPI siempre que se devenguen intereses durante el mismo.

La NIIF 9 establece que si una característica es de minimis, no debe afectar a la conclusión del SPPI Test y que para poder determinar el impacto, la entidad debe considerar el posible efecto en las características de los flujos de caja contractuales en cada periodo de reporte y en el acumulado de toda la vida de la operación.

El Test SPPI siempre se realiza en la divisa en la que está denominado el préstamo.

[d.2\) Clasificación y valoración de los pasivos financieros](#)

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se tengan que presentar como "Pasivos incluidos en

grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta", o correspondan a "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o "Derivados – contabilidad de coberturas", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: pasivos financieros emitidos, incurridos o asumidos, con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten los precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta así como los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas de valores).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados: se incluyen los pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante, ya sea porque con esto se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de los pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, ya sea porque haya un grupo de pasivos financieros que se gestionen, y cuyo rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información de este grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección del Banco. Los pasivos solo se pueden incluir en esta cartera en la fecha de emisión o creación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondo de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

e) [Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros](#)

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Entidad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar, la Entidad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a vender o pasivos emitidos. Si la Entidad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones de venta.
- En caso contrario la Entidad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando datos procedentes del mercado o datos específicos de la Entidad.
- El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.
- Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada

fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Las principales técnicas usadas por los "métodos internos de valoración" son las siguientes:

Métodos de Valoración de la cartera de Derivados

Los principales métodos de valoración utilizados son:

- Para las permutas financieras sobre tipo de interés se emplea el modelo de descuento de flujos de caja.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados sobre el tipo de interés, tales como CAP, FLOOR, *Swaption*, CMS, se emplea el método SABR ("*Stochastic Alpha, Beta, Rho*"), modelo de volatilidad estocástica que trata de reproducir el Smile de Volatilidad en los mercados de derivados.
- Para las opciones sobre divisa, se emplea el método Black-Scholes o una combinación de modelos de Volatilidad estocástica con modelos de volatilidad local.

Fundamentalmente, las hipótesis de base del modelo *Black-Scholes*, son las siguientes:

- El mercado funciona sin fricciones. Es decir, no existen costes de transacción, de información ni impuestos y los activos son perfectamente divisibles.
- Las transacciones tienen lugar de forma continua y existe plena capacidad para realizar compras y ventas en descubierto sin restricciones ni costes especiales.
- Los agentes pueden prestar y endeudarse a una misma tasa r , el tipo de interés a corto plazo expresado en forma de tasa instantánea y supuesto conocido y constante en el horizonte de valoración de las opciones.
- Las opciones son europeas y el subyacente (la acción para *Black-Scholes*) no paga dividendos en el horizonte de valoración.
- Por último, el precio del subyacente sigue un proceso continuo estocástico de evolución de Gauss-Wiener.

Métodos de Valoración de la cartera de Instrumentos de Capital

Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado, para la valoración de Instrumentos de Capital, en función de la última transacción de la que se tenga conocimiento o bien por el valor teórico contable de la sociedad a la que corresponda, siempre que se considere una aproximación válida a su precio de mercado en el caso de que las participaciones no coticen en mercados organizados.

Métodos de Valoración de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros incluidos en la Inversión Crediticia se valoran a su coste amortizado utilizando para su determinación el método de interés efectivo.

Coste amortizado es el importe por el que fue valorado inicialmente un activo o pasivo financiero, descontados los reembolsos de principal producidos y la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo y para el caso de los activos financieros, menos cualquier ajuste de valor por deterioro reconocido.

El tipo de interés efectivo es aquel que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Métodos de Valoración de Valores representativos de Deuda

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, prioritariamente, por su precio de mercado. Cuando no exista precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo asociados al mismo.

f) Comisiones

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo, el Banco periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de las operaciones.

Las comisiones devengadas por instrumentos financieros valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de realización del acto singular.

g) Deterioro de valor y clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 establece un modelo de deterioro de pérdida esperada, el cual se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, excepto para los instrumentos de patrimonio; y a las exposiciones fuera de balance, que comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuyo riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (riesgo normal o Fase 1), la segunda comprende las operaciones en las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (riesgo normal en vigilancia especial o Fase 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (riesgo dudoso o Fase 3).

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

La Entidad ha establecido criterios que permiten identificar los activos financieros que presenten incremento significativo de riesgo o evidencia objetiva de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes categorías:

- Fase 1 (riesgo normal): comprende las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial): comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Fase 3 (riesgo dudoso): comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. Estas operaciones, vencidas o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en la categoría de riesgo fallido, presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.

Las operaciones se clasifican como riesgo dudoso por razones de morosidad del titular, es decir operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Asimismo, la Entidad clasifica las operaciones como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular, es decir, operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.

Incremento significativo de Riesgo

La identificación de incremento significativo del riesgo de crédito de los activos financieros mantenidos con respecto a su reconocimiento inicial se realiza por parte de la entidad a partir de los siguientes criterios automáticos:

- Operaciones con impagos igual o superiores a 30 días: el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que el Grupo considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la entidad no ha utilizado plazos superiores a 30 días para ninguna de las carteras.
- Descenso significativo en la calificación crediticia del titular a partir de los ratings internos de la entidad
 - Si el rating interno es iCCC o iCCC-.
 - Deterioro de 3 notches en los últimos 3 meses si el rating interno resultante es iB+ o peor.
 - Si el rating interno es iB- o iB y el cliente está incluido en la watch list del grupo.
 - Si el rating interno es iB+ y el cliente es una PyME incluida en la watch list del grupo.
- En los casos de financiación de compra/venta de inmuebles adjudicados previamente por la Entidad, así como en las operaciones correspondientes a la cartera hipotecaria del canal indirecto, cuya comercialización está discontinuada, un empeoramiento relevante de la relación entre la deuda y la garantía real, siempre que esta sea superior al 80%.
- Refinanciaciones o reestructuraciones en las que no exista alguna de las condiciones detalladas a continuación que implicaría la identificación automática como deterioro de valor:
 - La operación previamente al cambio de condiciones hubiera sido identificada como deteriorada de valor.
 - El cambio de condiciones implique una condonación de capital y/o una carencia de capital y/o intereses superiores a 24 meses.
 - La operación suponga una segunda o posterior refinanciación.

Adicionalmente, los departamentos de análisis y seguimiento crediticio valoran de forma individualizada la identificación de incremento significativo del riesgo de crédito de los activos financieros mantenidos con respecto a su reconocimiento inicial para aquellos casos en los que alguno de los siguientes indicadores supere determinados *thresholds* establecidos internamente:

- Elevados niveles de endeudamiento.
- Caídas relevantes de los flujos de efectivo recurrentes identificados en el análisis individualizado por medio de la bajada de Tesorería en las cuentas anuales del cliente.
- Estrechamiento de los márgenes de explotación o renta recurrente disponible, materializado en un deterioro del Ebitda, dependiendo de la industria y/o actividad comercial.
- Sector económico en dificultades definido / identificado por el departamento de Riesgos en función de eventos específicos que se produzcan en un periodo o de alguna coyuntura específica.
- Descenso significativo en la calificación crediticia del titular, siempre que no concurren las condiciones para su clasificación automática.
- Operaciones con impagos superiores a un número determinado de días, siempre que no concurren las condiciones para su clasificación automática.

Evidencia Objetiva de Deterioro

La identificación de deterioro de valor por riesgo de crédito de los activos financieros mantenidos con respecto a su reconocimiento inicial se realiza por parte de la entidad a partir de los siguientes criterios basados en indicadores:

- El importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad superior a 90 días, salvo que proceda clasificarlos como fallidos; el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y

documentada, que es apropiado utilizar un plazo más extenso. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la entidad no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras.

- El conjunto de las operaciones de los clientes con algún saldo calificado como dudoso por razón de su morosidad que no alcancen el porcentaje del 20%, si después de su estudio individualizado se concluye que existen dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses).
- Las garantías financieras concedidas en las que el avalado haya incurrido en morosidad.
- Las operaciones que cumplan alguno de los factores de clasificación indicados a continuación:
 - Las operaciones de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores sin petición de liquidación; así como los riesgos contingentes de los avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.
 - Los saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso por la entidad, aunque estén garantizados.
 - Las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
 - Las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
 - Las operaciones refinanciadas o reestructuradas que cumplan los criterios para ser clasificadas en esta categoría, según indicado más arriba en el párrafo específico de refinanciaciones de incremento significativo de riesgo de crédito.
 - Las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio.
 - Las operaciones de entidades del mismo grupo que aquellas que hayan entrado en la categoría de riesgo dudoso siempre y cuando existan dudas razonables sobre su reembolso total.

Adicionalmente, un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- Concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera, entre otros.

Asimismo, también se considera que una exposición está deteriorada cuando:

- En el caso de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, que los flujos que se esperen recibir sean inferiores a los flujos de efectivo contractuales, en caso de disposición del compromiso o a los pagos que se espera realizar, en el caso de garantías financieras concedidas.
- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito.
- En el caso de inversiones en grupo, negocios conjuntos y asociadas, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

La definición de deterioro crediticio utilizada a nivel de cálculo de provisiones está alineada a los criterios establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España. Asimismo, es coherente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito y con la definición utilizada por la entidad en el marco prudencial.

Reclasificación a riesgo normal

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad y/o por haber superado el periodo de cura. En el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, cuando desaparezcan las causas

que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual:

La Entidad ha establecido los umbrales de 1 millón de euros para las operaciones clasificadas como dudosas (fase 3) y 3 millones de euros para operaciones clasificadas en vigilancia especial (fase 2) para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el importe crediticio bruto de la operación. Para las operaciones clasificadas en normal (fase 1) la entidad no tiene definidos umbrales de significatividad dado que no considera como significativa ninguna operación clasificada como normal. Sin embargo, sí que se han realizado revisiones de carteras/clientes vulnerables para detectar posibles necesidades de reclasificación.

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. El equipo experto de analistas de riesgo de la Entidad analiza los acreditados y teniendo dichos indicadores concluyen sobre la existencia de incremento significativo del riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Banco ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

La Entidad realiza una revisión trimestral de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

En el caso de los valores representativos de deuda, la Entidad supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Bajo riesgo de crédito

En línea con lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, se consideran que los instrumentos indicados a continuación tienen bajo riesgo de crédito excepto en caso de producirse un empeoramiento significativo de su riesgo país, en el que se clasificarán de acuerdo con él:

- Bancos centrales, Administraciones Públicas y entidades de crédito de los países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país
- Fondos de garantía de depósitos con calidad crediticia homologable a los de la Unión Europea
- Sociedades de garantía recíproca españolas y organismos públicos de países del grupo 1 cuya actividad sea el aseguramiento
- También se incluyen en esta categoría los anticipos sobre pensiones y nóminas, cuando la entidad pagadora sea una administración pública, y los anticipos distintos de préstamos.

Dentro de las posiciones del Grupo 1 se incluirán las operaciones con obligados finales residentes en:

- i. Países del Espacio Económico Europeo
- ii. Suiza, Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda.

Riesgo fallido

La Entidad da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Determinación de coberturas

La estimación de las pérdidas por deterioro esperadas considera, entre otros aspectos:

- La existencia de varios resultados posibles, para los que determina diferentes ponderaciones en función de la probabilidad de ocurrencia de los distintos escenarios.
- El valor temporal del dinero.
- La información disponible más actualizada sin coste ni esfuerzo desproporcionado, que refleje sucesos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El proceso de estimación de las pérdidas esperadas por deterioro es llevado a cabo colectivamente o de forma individual.

1) Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado, según se describe en el apartado siguiente. 2.) Estimaciones individualizadas de las coberturas.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se categorizan en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Banco tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2017, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y de las previsiones sobre condiciones futuras.

2) Estimaciones individualizadas de las coberturas. Son objeto de estimación individualizada

- Las operaciones clasificadas en fase 2 (Vigilancia Especial) que se consideran significativas. De acuerdo con los requerimientos normativos se definen como aquellas operaciones con un límite o un dispuesto mayor que 3 millones de euros, incluyendo las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable
- Las operaciones clasificadas en fase 3 (dudoso), que se consideran significativas, es decir que tienen un límite o un dispuesto mayor que 1 millón de euros, incluyendo las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro

La Entidad ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de *cash flows* obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de *cash flows* en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida en que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

En relación con las garantías, para el cálculo del valor actualizado de los flujos, se deberán tener en cuenta los flujos derivados de la venta de los activos que garantizan la operación, descontados al tipo de interés efectivo original de la operación, aplicando un descuento por los costes de obtención y venta. El descuento aplicado a las garantías se basa en datos históricos internos y externos de recuperaciones, así como en juicio experto en base al análisis individualizado y será como mínimo el establecido por el Banco de España.

El tipo de interés efectivo aplicado en el descuento será:

- Para operaciones a interés fijo, el tipo de la operación.
- Para operaciones a interés variable, el que sea efectivo en el momento de realizar el cálculo.
- Para refinanciaciones o reestructuraciones, el de la operación de origen.

Al usar el descuento de flujos como método de cálculo de las provisiones, el mismo se ajusta periódicamente mediante el *unwinding* que recoge la diferencia sobre los flujos actualizados a valor presente (en dos momentos temporales diferentes) con los que se calcularon en la revisión anterior; de manera que asumiendo que los flujos esperados se mantuvieran sin cambios, el paso del tiempo, que supone un acercamiento de las fechas de cobro, hace que el importe actualizado a presente de los flujos esperados aumente, y por tanto, la provisión necesaria disminuya.

Para las operaciones de bajo riesgo de crédito, en caso de que el instrumento financiero correspondiente no sea significativo, es decir, todos los clasificados en fase 1, los clasificados en fase 2 con límite o dispuesto inferior a 3 millones de euros y los clasificados en fase 3 con límite o dispuesto inferior a 1 millón de euros, la provisión por deterioro se estima por lo general utilizando la metodología proporcionada por el Banco de España en la circular 4/2017, salvo que la entidad considere necesario cambiar el criterio debido a un empeoramiento significativo en el riesgo país asociado.

En caso de que el instrumento financiero correspondiente sea considerado significativo, la entidad aplicaría el modelo de estimaciones individualizadas de pérdidas crediticias, teniendo en cuenta las características específicas de dicho instrumento.

Clasificación y cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Entidad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por la Entidad.

1. Deterioro de valor de instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

2. Deterioro de valor de instrumentos de capital clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio se registran en otro resultado global.

3. Deterioro de valor de instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

h) Operaciones de refinanciación y/o reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Estas operaciones se podrán materializar a través de:

- La concesión de una nueva operación (operación de refinanciación) con la que se cancelan total o parcialmente otras operaciones (operaciones refinanciadas) que fueron previamente concedidas por el Banco al mismo titular, pasando a estar al corriente de pagos los riesgos previamente vencidos.
- La modificación de las condiciones contractuales de operación existente (operaciones reestructuradas) de forma que varíe su cuadro de amortización (carencias, aumento del plazo, rebaja del tipo de interés, modificación del cuadro de amortización, aplazamiento de todo o parte del capital al vencimiento, etc).
- La activación de cláusulas contractuales pactadas en origen que dilaten el reembolso de la deuda (carencia flexible).
- La cancelación parcial de la deuda sin que haya aporte de fondos del cliente (adjudicación, compra o dación de las garantías, o condonación de capital, intereses, comisiones o cualquier otro gasto derivado del crédito otorgado al cliente).

La existencia de impagos previos es un indicio de dificultades financieras. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación cuando la modificación de las condiciones contractuales afecte a operaciones que han estado vencidas durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación. No obstante, no es condición necesaria la existencia de impagos previos para que una operación se considere de refinanciación o reestructurada.

La cancelación de operaciones, modificación de condiciones contractuales o activación de cláusulas que dilaten el reembolso ante la imposibilidad de hacer frente a vencimientos futuros constituye también una refinanciación/reestructuración.

Frente a las anteriores, las renovaciones y renegociaciones se conceden sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, se formalizan por motivos comerciales y no con el fin de facilitar el pago en la concesión de la operación.

Para que una operación pueda considerarse como tal, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad. Estas condiciones, a su vez, deben estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen con los criterios generales para clasificar como tales a los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como periodos de carencia superiores a 24 meses, y iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, es necesario: i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella; ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- La existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan todos los criterios.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejan de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el anterior período de prueba, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de estas operaciones a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses (esto es, al corriente de pago) reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso.
- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

En los ejercicios de 2023 y 2022 las operaciones de refinanciación / reestructuración se han considerado como refinanciación y/o reestructuración hasta su vencimiento no contemplándose circunstancias para dejar de considerarlas como tales.

La Entidad, en el caso de que una operación de refinanciación no da lugar a una baja en cuentas del activo financiero, recalcula el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) [Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros](#)

Únicamente si el Banco decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la Circular 4/2017. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de Circular 4/2017, con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia. Los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

j) [Operaciones de cobertura para reducción de riesgos: Coberturas contables](#)

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Al inicio de la cobertura, la Entidad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

La Entidad presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo epígrafe donde se registran los resultados de la operación cubierta.

La ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la partida cubierta con contrapartida en resultados. Este criterio se aplica con independencia de que la partida cubierta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

Con carácter particular, en las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, tienen su contrapartida en los capítulos «Activo – Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» o «Pasivo – Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del balance, en función de la naturaleza del elemento cubierto, en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos.

- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o con una transacción prevista. El Grupo reconoce como otro resultado global o patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de resultado global o patrimonio neto asociado con la partida cubierta se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Entidad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en resultado

global o patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Otro resultado global" del patrimonio neto del balance consolidado, permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero, o bien en el caso particular de una operación de macro cobertura de flujos de efectivo, se procederá a su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de amortización de la cartera que estaba cubriendo.

k) [Baja y modificación de activos financieros](#)

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado, o
- Se transfiere el derecho a percibir los flujos de efectivo del activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención de éstos, se transmita el control del activo financiero.

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasen a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida

que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

l) [Bajas y modificación de pasivos financieros](#)

La Entidad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Banco y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

La Entidad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

El Banco recalcula el importe en libros bruto del activo financiero (o el coste amortizado del pasivo financiero) descontando los flujos de efectivo contractuales modificados a la tasa de interés efectiva original, y reconocerá cualquier ajuste resultante como una ganancia o pérdida de modificación en resultados.

m) [Adquisición \(cesión\) temporal de activos](#)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance de situación como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos en entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos a la Clientela" ("Depósitos de Entidades de Crédito" o "Depósitos de la Clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

n) [Activos tangibles](#)

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización- Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los años de vida útil siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	3-5
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	7-10
Edificios	50
Otros	7-10

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida del deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que no tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, considerados en su totalidad o en parte, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Banco o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

[o\) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas](#)

Incluye los instrumentos de capital en entidades dependientes y negocios conjuntos y se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Entidades dependientes

Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyen una unidad de decisión con la entidad dominante, que se corresponde con aquellas para las que la entidad dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control.

Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de los derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, para mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la Entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se tenga el porcentaje de participación antes indicado.

Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos aquellas participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

p) [Compensación de saldos](#)

Solo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

q) [Arrendamientos](#)

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Entidad. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda emitidos por la Entidad; en este sentido, la Entidad ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

La tasa de interés incremental representa la tasa de interés que la Entidad tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo, dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada Entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se han considerado los siguientes factores:

- Riesgo de crédito de la Entidad;
- El plazo de los arrendamientos;
- El importe de los pagos por arrendamientos comprometidos; y
- El volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la Entidad.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Se consideran arrendamientos a corto plazo los arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses.

r) [Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta](#)

El capítulo de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Entidad haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias.

El valor inicial de reconocimiento de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se considera en base al menor valor entre el importe en libros del activo financiero aplicado, teniendo en cuenta la estimación de las coberturas de pérdidas por riesgo de crédito y considerando como garantía el activo adjudicado o recibido y el valor de tasación del activo recibido, menos un ajuste que recoja la estimación de la caída del valor del activo en el momento de la venta (valor de tasación ajustado) y menos los costes de venta estimados.

Posteriormente los activos deben valorarse como mínimo cada año, utilizando tasaciones individuales completas, en las que se indique expresamente que la valoración se emite para este fin. La entidad se basa en las tablas de referencia sobre el valor de las garantías aportadas como solución alternativa por el Banco de España. Adicionalmente, se incluye la posibilidad de “liberar” coberturas en el momento de adjudicación del activo si la estimación de su valor de tasación ajustado obtenido por la entidad, en función de su experiencia ventas y rotación de la cartera, así lo justifica.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

s) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

La Entidad registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y en una cuenta periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Retribuciones post-empleo

El Banco en materia de previsión social mantiene compromisos de prestación definida y de aportación definida con sus empleados en activo y ex empleados (tanto prejubilados como pensionistas en curso de pago).

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo de Banca vigente, los bancos están obligados a complementar las pensiones que la Seguridad Social satisface a sus empleados en concepto de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad según el régimen de pensiones oficiales. Esta obligación no es aplicable en el caso de jubilación, para aquellos empleados con una antigüedad reconocida en banca posterior al 8 de marzo de 1980.

Durante el ejercicio 2000, el Banco procedió a exteriorizar con compañías aseguradoras sus compromisos por pensiones post-empleo, manteniéndose desde entonces como fondo interno los compromisos de largo plazo por prejubilaciones.

El valor actual de las obligaciones existentes al cierre del ejercicio y el coste por servicios pasados se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

Los derechos de reembolso de parte o la totalidad de las obligaciones de pago en concepto de prestación definida sólo son objeto de reconocimiento cuando el cobro de los mismos sea prácticamente cierto.

Actualmente, los compromisos por pensiones se encuentran asegurados con las siguientes compañías:

- Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros
- VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

En relación con la política de reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales, al valorar la provisión por fondo de pensiones de compromisos post-empleo, las pérdidas y ganancias actuariales que se manifiestan en el transcurso del ejercicio se reconocen directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos. En este caso, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias (en el ejercicio ni en ninguno posterior).

En los compromisos asumidos con el personal prejubilado a largo plazo, derivados de su situación de prejubilación, las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desde diciembre 2012 se están llevando a cabo Acuerdos de Jubilación Anticipada, al amparo del Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo de 2013, que modificó y reformó la Ley 27/2011, de 1 de agosto de 2011, por Acuerdo alcanzado con los Sindicatos con fecha 10 de diciembre de 2012 (a pesar de que este acuerdo venció el 31 de diciembre de 2020, los acuerdos de prejubilación se siguen efectuando aplicando de facto los efectos de dicho acuerdo, hasta que se negocie un nuevo marco de prejubilaciones). Estas ofertas se han instrumentado mediante acuerdos individuales de prejubilación con jubilación anticipada, bajo la figura de la extinción de contrato hasta la fecha de jubilación (conforme al artº. 49.1 a) del Estatuto de los Trabajadores).

Las hipótesis actuariales y financieras consideradas son insesgadas, no resultando ni imprudentes ni excesivamente conservadoras, y compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre cada una de ellas.

Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital o pagos diferidos

El Grupo ha realizado concesiones de planes de compensación en el marco del DB *Equity Plan*. Este plan representa un derecho a recibir acciones comunes de la casa matriz (Deutsche Bank A.G.) transcurrido un periodo de tiempo. El beneficiario de la concesión no recibe dividendos durante el periodo de entrega ("vesting") del plan.

Los planes concedidos en acciones bajo los términos y condiciones del DB *Equity Plan* pueden ser cancelados (“*forfeited*”) total o parcialmente si el destinatario finaliza voluntariamente su relación laboral antes de las fechas relevantes del periodo de entrega (o liberación para los “*Upfront Awards*”). La entrega suele continuar tras la finalización de la relación laboral en casos como jubilación o salida involuntaria. Los planes de acciones diferidas están sujetas a las condiciones de pérdida y rendimiento, hasta su liberación.

En los países en que las restricciones legales u otras restricciones obstaculizan la entrega de acciones, se utilizó una variante del plan de caja del Plan de acciones del Deutsche Bank para la concesión de premios, y en el caso de los empleados de ciertas personas jurídicas, el capital diferido se sustituye por acciones restringidas debido a los requisitos reglamentarios locales.

Tenga en cuenta que este cuadro no cubre las indemnizaciones concedidas al Consejo de Administración.

En la siguiente tabla se muestran las condiciones básicas de los planes de acciones:

Año(s) de Concesión	Deutsche Bank Equity Plan	Periodo de entrega (“Vesting schedule”)	Elegibilidad
2022-2023 ⁴	Annual Award	1/4: 12 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (CB/IB/CRU y InstVV MRTs) ²
		1/4: 24 meses ¹	
		1/4: 36 meses ¹	
		1/4: 48 meses ¹	
	Annual Award	1/3: 12 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (non-CB/IB/CRU) ²
		1/3: 24 meses ¹	
		1/3: 36 meses ¹	
Annual Award	1/5: 12 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (Senior Management)	
	1/5: 24 meses ¹		
	1/5: 36 meses ¹		
	1/5: 48 meses ¹		
	1/5: 60 meses ¹		
Retention/New Hire	Especificación individual	Empleados seleccionados; para atraer y retener el mejor talento	
Severance	Especificación individual	Requerimiento regulatorio para empleados con indemnización diferida	
Annual Award – Upfront	Entrega inmediata en la concesión ³	Empleados seleccionados	
2019-2021 ⁴	Annual Award	1/4: 12 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (CB/IB/CRU and InstVV MRTs en una MBU) ²
		1/4: 24 meses ¹	
		1/4: 36 meses ¹	
		1/4: 48 meses ¹	
	Annual Award	1/3: 12 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (non-CB/IB/CRU) ²
		1/3: 24 meses ¹	
		1/3: 36 meses ¹	
Annual Award	1/5: 12 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento (Senior Management)	
	1/5: 24 meses ¹		
	1/5: 36 meses ¹		
	1/5: 48 meses ¹		
	1/5: 60 meses ¹		
Retention/New Hire/Off-Cycle ⁵	Especificación individual	Empleados seleccionados; para atraer y retener el mejor talento	

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Severance	Especificación Individual	Requerimiento regulatorio para empleados con indemnización diferida
	Annual Award – Upfront	Entrega inmediata en la concesión ³	Empleados regulados
2017 -2018 ⁴	Annual Award	1/4: 12 meses ¹ 1/4: 24 meses ¹ 1/4: 36 meses ¹ 1/4: 48 meses ¹ O cliff vesting tras 54 meses ¹	Empleados con compensación anual basada en rendimiento Miembros del Senior Leadership Cadre
	Severance	Especificación Individual	Requerimiento regulatorio para empleados con indemnización diferida
	Retention/New Hire/Off-Cycle	Especificación individual	Empleados seleccionados; para atraer y retener el mejor talento

¹ Para empleados regulados InstVV (y Senior Management) se aplica un periodo adicional de retención de 12 meses (6 meses para premios concedidos de 2017 -2018).

² Para año de concesión 2019 en las divisiones CIB, para años de concesión 2020 y 2021 CIB se divide en CB/IB/CRU.

³ La entrega de acciones se produce tras un periodo adicional de retención de 12 meses

⁴ Pagos anuales de Retention y a nuevas incorporaciones incluyen los garantizados hechos bajo el Plan Restricted Share de 2018-2022.

⁵ Off-cycles concedidos desde 2020.

El Grupo tiene otros planes de compensación basados en acciones, ninguno de los cuales (de forma individual o agregada) es significativo para los estados financieros consolidados.

La siguiente tabla recoge los movimientos en unidades de acciones, incluyendo concesiones bajo la variante en metálico del DB Equity Plan:

Unidades de acciones (en miles)	2023	2022
Pendientes a 1 de Enero	1.402	1.015
Concedidas	416	737
Entregadas	(530)	(342)
Perdidas	—	(7)
Otros Movimientos	23	(1)
Balance pendiente a 31 de Diciembre	1.311	1.402

La siguiente tabla contiene información sobre los planes concedidos, liberados y pendientes en el ejercicio:

	Euros					
	2023			2022		
	Importe promedio ponderado por premio concedido en el año	Precio de acción promedio ponderado en la entrega en el año	Promedio años pendientes	Importe promedio ponderado por premio concedido en el año	Precio de acción promedio ponderado en la entrega en el año	Promedio años pendientes
DB Equity Plan	€ 9,95	€ 11,35	1 año	€ 8,97	€ 10,22	2 años

El volumen de planes de acciones concedidas pendientes fue aproximadamente 10,98 millones de euros y 11,36 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. De estos, aproximadamente 8,70 millones de euros y 9,07 millones de euros respectivamente han sido reflejados como gasto de personal en el ejercicio. Por tanto, el gasto de compensación para planes diferidos basados en acciones todavía no reconocidos ascendió a aproximadamente 2,28 millones de euros y 2,29 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

Contabilización de los planes

La siguiente tabla muestra un desglose de los gastos específicos, de acuerdo con lo establecido en IAS 19 y NIC 2.

En millones de euros	2023	2022	2021
Gastos de pagos basados en acciones			
Gastos de pagos basados en acciones (acciones) ¹	5,0	5,7	4,5
Gastos de pagos basados en acciones (efectivo) ¹	—	—	—
Gastos de pagos de retención en efectivo ¹	3,9	4,6	3,0

¹ Incluye gastos asociados a nuevas incorporaciones, así como la aceleración de gastos todavía no amortizados, debido a la discontinuación de la relación laboral (incluyendo los importes reconocidos como parte de los gastos de reestructuración del Grupo).

Los gastos de personal asociados a concesión de acciones se calculan en la fecha de concesión, basados en el valor razonable de los mismos. En el caso de acciones, el valor razonable es el precio de mercado de la acción, reducido en el valor actual de los dividendos esperados que no serán recibidos por el empleado y ajustados al efecto de, si existieran, restricciones posteriores a la fecha de entrega. En el caso en que un premio se modifique de forma que el valor razonable resultante tras la modificación exceda el valor razonable previo, se realiza un recálculo y el incremento en el valor razonable se registra como un gasto adicional de compensación.

El Grupo registra el importe de variación en el gasto de compensación como un capital adicional (APIC-Additional Paid-In Capital). El gasto de compensación se registra de forma proporcional durante el periodo en el que el empleado presta los servicios a los que se refiere la concesión, o sobre el periodo de los tramos en caso de que las acciones se entreguen en tramos. Las estimaciones de las pérdidas previstas se ajustan periódicamente en caso de que se produzcan pérdidas reales o cambios en las expectativas. El periodo de reconocimiento de los gastos en relación a los planes que, debido a las provisiones por jubilación anticipada, incluyen un período de servicio no sustancial, se acelera reduciendo el período de amortización de los gastos desde la fecha de concesión hasta la fecha en que el empleado cumple los criterios de elegibilidad para la adjudicación, y no la fecha de la concesión. Para los planes que se entregan en tramos, cada tramo se considera un plan separado y se amortizan por separado.

El gasto de compensación por premios basados en acciones a pagar en efectivo se reajusta con el valor razonable en la fecha de balance y se reconoce sobre el periodo de entrega durante el cual el empleado tiene relación laboral. Las obligaciones asociadas se incluyen bajo pasivo hasta su pago.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se reconocerán como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones y como un gasto de personal cuando se toma la decisión de efectuar el despido.

t) Provisiones y pasivos contingentes

La Entidad diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencias de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase nota 20). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos.

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(ii) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas de la Entidad.

(iii) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por la Entidad a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

u) Reconocimiento de ingresos ordinarios

(i) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, definido por la Circular 4/2017 de Banco de España, y modificaciones posteriores. El cálculo incluye las comisiones y puntos básicos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. En aquellos casos en los que el Banco no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo.

La reestimación de los flujos con el objeto de considerar las variaciones en los tipos de interés de mercado de activos y pasivos financieros a tipos de interés variables afecta al tipo de interés efectivo. Si el Banco modifica las

estimaciones de los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros, recalcula el valor contable computando el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados al tipo de interés efectivo original o el tipo de interés efectivo revisado por operaciones de cobertura, reconociendo el ajuste en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Banco a su percepción.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Banco:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(iii) Venta de inversiones inmobiliarias

Los ingresos ordinarios por la venta de inmuebles en el tráfico normal de las operaciones del Banco se reconocen siguiendo los principios a los que se hace referencia en esta nota en el caso de la venta de bienes. En circunstancias normales, el reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se produce la transferencia del título legal de la propiedad, excepto en aquellos casos en los que se pueda justificar, atendiendo a las características de la transacción, que la transferencia de los riesgos y beneficios ha tenido lugar en un momento anterior y el Banco ha cumplido sustancialmente con los compromisos contractuales.

Asimismo, el reconocimiento de ingresos no tiene lugar en el caso en el que exista una involucración continuada del Banco en los inmuebles vendidos que fuese indicativa de que la transferencia de los riesgos y beneficios no se ha producido o cuando los términos que determinan el pago de los mismos no son suficientemente persuasivos del compromiso del cliente a proceder al desembolso total de las cantidades acordadas.

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y fuese probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

v) [Impuesto sobre los beneficios](#)

El Banco realiza sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades en régimen consolidado con determinadas sociedades del Grupo, siendo el Banco la entidad Representante del Grupo fiscal cuya entidad dominante no residente en España es Deutsche Bank AG.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que la Entidad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Banco sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Banco sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

w) [Recursos de clientes fuera de balance](#)

El Banco registra los recursos confiados por terceros al Banco para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro y contratos de gestión discrecional de carteras en cuentas de orden, separando los recursos gestionados por entidades del Grupo y los comercializados pero gestionados por terceros ajenos al Banco.

x) [Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas](#)

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los cuales la Entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en caso de que éste no lo hiciese, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad. Estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance de situación en cuentas de orden en la categoría de «Garantías concedidas».

Al formalizarse los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable –entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros– en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Otros activos financieros», con contrapartida en el capítulo de pasivo «Periodificaciones». Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en «Ingresos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras, sea cual sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al cual están expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas se contabilizan en el epígrafe «Provisiones» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

y) [Cuenta de pérdida y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto](#)

La Entidad ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado (“Cuenta de pérdidas y ganancias”) y un segundo estado que, partiendo del resultado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en las cuentas anuales como “Estado de ingresos y gastos totales reconocidos”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores.

(i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

(ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

z) [Estado de flujos de efectivo](#)

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la nota d anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance. El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 3.382.684 miles de euros (2.585.115 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

aa) [Transacciones con partes vinculadas](#)

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación.

- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales individuales.

Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos.

(5) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de efectivo y bancos centrales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista		
Efectivo	38.474	35.678
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.263.789	2.429.858
Otros depósitos a la vista	80.420	119.579
	<u>3.382.684</u>	<u>2.585.115</u>
En Euros	3.348.679	2.564.717
En Moneda Extranjera	34.005	20.398
	<u>3.382.684</u>	<u>2.585.115</u>

Los importes depositados en Bancos Centrales durante 2023 y 2022, son principalmente a la vista excepto la cantidad correspondiente a las reservas mínimas obligatorias (116.489 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 110.591 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). La rentabilidad media en el 2023 fue de 3,25% y en el 2022 de 0,18%.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe notional - Total	
			Total:	Del cual: vendido
Tipo de interés				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Opciones OTC	86	86	14.706	7.353
Otros OTC	1.614	1.626	69.553	—
	1.700	1.712	84.259	7.353
Instrumentos de patrimonio				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Otros en mercados organizados	1.589	—	1.284	—
	1.589	—	1.284	—
Divisas y oro				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Opciones OTC	92.613	92.613	5.407.315	2.690.348
Otros OTC	32.769	32.769	1.508.971	—
	125.382	125.382	6.916.286	2.690.348
	104.077	127.094	7.001.828	2.697.701
Derivados				
De los cuales: OTC - entidades de crédito	18.670	109.950	3.478.155	—
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	—	—	—	—
De los cuales: OTC - resto	85.407	17.144	3.523.673	—
	104.077	127.094	7.001.828	—
A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe notional - Total	
			Total:	Del cual: vendido
Tipo de interés				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Opciones OTC	197	197	127.586	63.793
Otros OTC	201.973	179.112	13.268.460	—
	202.170	179.309	13.396.046	63.793
Instrumentos de patrimonio				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Otros en mercados organizados	1.251	—	1.284	—
	1.251	—	1.284	—
Divisas y oro				
De los cuales: coberturas económicas	—	—	—	—
Opciones OTC	271.998	272.091	13.722.187	6.860.641
Otros OTC	87.355	111.447	3.689.513	—
	359.353	383.538	17.411.700	6.860.641
	562.774	562.847	30.809.030	6.924.434
Derivados				
De los cuales: OTC - entidades de crédito	200.637	513.628	23.394.534	—
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	—	—	—	—
De los cuales: OTC - resto	362.137	49.219	7.414.496	—
	562.774	562.847	30.809.030	—

(Continúa)

Todos los derivados contratados con clientes están cerrados con el Grupo Deutsche Bank AG, por lo que la Entidad, no toma posiciones propias, salvo aquella que se toma con la casa matriz para cubrir el riesgo de tipo de interés, en la gestión del balance.

(7) [Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados](#)

La composición del saldo de este capítulo de los balances individuales adjuntos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de patrimonio	5.372	4.946
	<u>5.372</u>	<u>4.946</u>
En Euros	5.372	4.946
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>5.372</u>	<u>4.946</u>

El saldo del epígrafe está compuesto mayoritariamente por inversiones en instrumentos de patrimonio de la sociedad CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.) por valor de 4.682 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 (4.278 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no presenta valores representativos de deuda ni préstamos y anticipos clasificados como activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

(8) [Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados](#)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no presenta saldo clasificado como activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

(9) [Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global](#)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no presenta saldo clasificado como activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(10) Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta la composición del saldo de los Activos financieros a coste amortizado del balance individual adjunto, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos financieros a coste amortizado		
Préstamos y anticipos	18.267.165	17.026.443
Bancos centrales	1.041	43.521
Administraciones públicas	378.138	361.730
Entidades de crédito	3.682.005	1.968.595
Otras sociedades financieras	63.892	45.951
Sociedades no financieras	5.969.983	5.704.233
Hogares	8.172.106	8.902.413
	<u>18.267.165</u>	<u>17.026.443</u>
En Euros	16.786.395	15.887.125
En Moneda Extranjera	1.480.770	1.139.318
	<u>18.267.165</u>	<u>17.026.443</u>

El detalle de los tipos de interés efectivo medios de la cartera de activos a coste amortizado es el siguiente:

	Porcentajes	
	2023	2022
Bancos centrales	2,94%	0,00%
Entidades de crédito	2,30%	0,02%
Clientela	4,28%	2,77%

En la Nota 42 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 41 se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A continuación, se muestra un detalle de los subepígrafos que componen del capítulo de Activos financieros a coste amortizado, por sector de actividad y tipo de producto a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Bancos Centrales	1.041	43.521
Otros préstamos a plazo	1.041	256
Anticipos distintos de préstamos	—	43.265
Préstamos y anticipos en Administraciones Públicas	378.138	361.730
A la vista y con breve plazo de preaviso [cuenta corriente]	16	—
Cartera comercial	35.665	57.721
Otros préstamos a plazo	342.417	304.002
Anticipos distintos de préstamos	40	7
Préstamos y anticipos en Entidades de Crédito	3.682.005	1.968.595
Cartera comercial	37	—
Otros préstamos a plazo	3.563.645	1.549.716
Anticipos distintos de préstamos	118.323	418.879
Préstamos y anticipos en otras Sociedades financieras	63.892	45.951
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	—
Deuda por tarjetas de crédito	21	23
Cartera comercial	331	197
Arrendamientos financieros	—	—
Otros préstamos a plazo	62.413	45.366
Anticipos distintos de préstamos	1.127	365
<i>Préstamos y anticipos:</i>		
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	309	477
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	14.315	19.344
Préstamos y anticipos en Sociedades no financieras	5.969.983	5.704.233
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	10.730	3.575
Deuda por tarjetas de crédito	1.253	1.419
Cartera comercial	1.667.335	1.455.802
Arrendamientos financieros	37.567	39.890
Otros préstamos a plazo	4.028.062	3.966.923
Anticipos distintos de préstamos	225.036	236.624
<i>Préstamos y anticipos:</i>		
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	341.749	204.889
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	300.633	306.808
Préstamos y anticipos en Hogares	8.172.106	8.902.413
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	62.101	52.286
Deuda por tarjetas de crédito	106.860	110.736
Cartera comercial	542	2.405
Arrendamientos financieros	1.598	1.685
Otros préstamos a plazo	8.000.994	8.734.027
Anticipos distintos de préstamos	11	1.274
<i>Préstamos y anticipos:</i>		
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>	6.378.472	6.804.351
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	351.447	473.534
	18.267.165	17.026.443

(Continúa)

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Arrendamientos financieros - Arrendador

A continuación se presenta un detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el valor actual de los pagos mínimos a percibir:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	37.370	39.708
Valor residual	1.795	1.867
Inversión bruta en el arrendamiento	39.165	41.575

El detalle de los Activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022, por actividad, activos sin un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial (fase 1), activos con un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial (fase 2), activos con deterioro crediticio (fase 3) y las consiguientes correcciones de valor, es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros						
	Importe bruto en libros	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Activos financieros a coste amortizado							
Préstamos y anticipos							
Bancos centrales	1.049	1.049	—	—	(8)	—	—
Administraciones Públicas	379.549	264.035	5.845	109.669	(699)	(9)	(703)
Entidades de crédito	3.682.125	3.680.774	—	1.351	—	—	(120)
Otras sociedades financieras	64.212	63.482	682	48	(282)	(20)	(18)
Sociedades no financieras	6.137.103	4.993.135	771.203	372.765	(18.207)	(40.093)	(108.821)
Hogares	8.328.017	7.480.651	519.429	327.937	(24.521)	(23.193)	(108.196)
	18.592.055	16.483.126	1.297.159	811.770	(43.717)	(63.315)	(217.858)

A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros						
	Importe bruto en libros	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Activos financieros a coste amortizado							
Préstamos y anticipos							
Bancos centrales	43.522	43.522	—	—	(1)	—	—
Administraciones Públicas	363.496	202.062	11.836	149.598	(571)	(15)	(1.181)
Entidades de crédito	1.968.637	1.960.382	—	8.255	—	—	(43)
Otras sociedades financieras	46.313	44.705	1.358	250	(89)	(111)	(162)
Sociedades no financieras	5.948.155	4.903.448	630.324	414.383	(19.087)	(31.797)	(193.038)
Hogares	9.049.872	8.319.575	440.652	289.645	(25.878)	(26.106)	(95.474)
	17.419.995	15.473.694	1.084.170	862.131	(45.626)	(58.029)	(289.898)

A continuación se muestra el detalle del movimiento del importe en libros bruto de los Activos financieros a coste amortizado y del deterioro de valor acumulado durante los ejercicios 2023 y 2022:

-Instrumentos de deuda a coste amortizado:

Importe en libros bruto	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15.473.694	1.084.170	862.131	17.419.995
Transferencias entre fases				
De fase 1	(639.110)	548.519	90.591	—
De fase 2	203.090	(287.867)	84.777	—
De fase 3	32.193	22.363	(54.556)	—
Altas/aumentos	5.295.806	217.486	82.730	5.596.022
Bajas/Disminuciones distintas de fallidos	(3.882.546)	(287.512)	(211.124)	(4.381.182)
Fallidos	—	—	(42.780)	(42.780)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16.483.126	1.297.159	811.770	18.592.055

Importe en libros bruto	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13.740.873	940.717	845.348	15.526.939
Transferencias entre fases	—	—	—	—
De fase 1	(461.885)	383.920	77.965	—
De fase 2	167.992	(229.579)	61.587	—
De fase 3	5.032	24.852	(29.884)	—
Altas/aumentos	4.039.855	116.328	60.589	4.216.773
Bajas/Disminuciones distintas de fallidos	(2.018.174)	(152.069)	(119.693)	(2.289.936)
Fallidos	—	—	(33.781)	(33.781)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15.473.694	1.084.170	862.131	17.419.995

-Deterioro del valor acumulado:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	45.626	58.029	289.898	393.553
Transferencias entre fases				
De fase 1	(2.520)	26.087	18.252	41.819
De fase 2	514	(13.301)	17.036	4.248
De fase 3	40	864	(6.197)	(5.293)
Altas/aumentos	50.460	92.319	190.782	333.561
Bajas/Disminuciones	(50.263)	(100.681)	(180.637)	(331.581)
Utilizaciones	—	—	(37.524)	(37.524)
Otros ajustes	(140)	(1)	(73.752)	(73.893)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	43.717	63.315	217.858	324.890

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	37.443	37.443	291.119	366.067
Transferencias entre fases	—	—	—	—
De fase 1	(1.668)	22.089	17.272	38.147
De fase 2	578	(9.812)	13.770	4.536
De fase 3	9	717	(3.564)	(2.839)
Altas/aumentos	57.911	75.183	129.281	262.375
Bajas/Disminuciones	(48.896)	(67.507)	(125.968)	(242.370)
Utilizaciones	—	—	(32.561)	32.561
Otros ajustes	88	16	98	197
Saldo al 31 de diciembre de 2022	45.626	58.029	289.898	393.553

A continuación, se muestra el movimiento del importe en libros brutos de los activos clasificados en Fase 3 del capítulo de Activos financieros a coste amortizado, por sector de actividad y tipo de producto a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros				
	Saldo de apertura a 1 de enero de 2023	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	Saldo de cierre 31 de diciembre 2023
Préstamos y anticipos					
Bancos Centrales	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	149.598	14.473	(54.402)	—	109.669
Entidades de crédito	8.255	609	(7.513)	—	1.351
Otras sociedades financieras	250	11	(213)	—	48
Sociedades no financieras	414.383	220.642	(260.101)	(2.159)	372.765
Hogares	289.645	112.632	(74.105)	(235)	327.937
	862.131	348.367	(396.334)	(2.394)	811.770

	Miles de euros				
	Saldo de apertura a 1 de enero de 2022	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	Saldo de cierre 31 de diciembre 2022
Préstamos y anticipos					
Bancos Centrales	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	153.822	66.087	(72.517)	2.206	149.598
Entidades de crédito	17.375	238	(9.358)	—	8.255
Otras sociedades financieras	1.607	64	(1.421)	—	250
Sociedades no financieras	371.009	167.598	(127.454)	3.230	414.383
Hogares	301.535	69.208	(80.986)	(112)	289.645
	845.348	303.195	(291.736)	5.324	862.131

Un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito es el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Entidad definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc, las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación.

En la Entidad, la revisión del valor de las garantías hipotecarias se establece con la frecuencia mínima normativa establecida para cada tipo de inmueble. Actualmente, y con carácter general, es de un año para inmuebles no residenciales y de tres años para inmuebles residenciales.

La actualización será anual también para:

- Operaciones en fase 2 con garantías de edificios y elementos de edificios terminados con un importe en libros bruto superior a un millón de euros y con una relación entre el importe de la operación y la última valoración disponible de la garantía superior a un 70 %.
- Operaciones en fase 2 con garantía inmobiliaria distinta de edificios y elementos de edificios terminados y operaciones cuyo importe en libros bruto supere los 3 millones de euros o el 5 % de los fondos propios de la entidad.
- Operaciones en fase 3.
- Aquellos segmentos de riesgo en los que el agregado total de las operaciones con garantías de edificios y elementos de edificios terminados clasificadas en fase 2 tenga un importe en libros bruto superior a 300 millones de euros o al 10 % de los fondos propios de la entidad.

Como excepción, y debido a su baja materialidad, se excluyen del proceso periódico de revaluación las garantías de operaciones hipotecarias en fase 1 cuyo vencimiento sea en los próximos 12 meses y/o cuyo importe pendiente de amortizar sea igual o inferior a 6.000 euros.

Adicionalmente, con la frecuencia mínima de un año, la entidad deberá verificar la existencia de indicios de caídas significativas en sus valoraciones de referencia para operaciones clasificadas como riesgo normal con garantías inmobiliarias. Solo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

En general, son admisibles los métodos automatizados de revaluación, salvo para los siguientes casos, para los cuales será necesaria una tasación individual completa:

- Riesgos que superen los 3 millones de euros (o el 5% de los fondos propios de la Entidad).
- Activos clasificados en fase 3 de más de 0,3 millones de euros.
- Inmuebles singulares, o no susceptibles de producción repetida.
- Operaciones clasificadas en fase 2 con garantías de edificios y elementos de edificios terminados con un importe en libros bruto superior a un millón de euros y con una relación entre el importe de la operación y la última valoración disponible de la garantía superior a un 70%. Esta actualización deberá realizarse mediante tasación individual completa; excepcionalmente, la actualización podrá realizarse mediante métodos automatizados de valoración siempre que la Entidad justifique la idoneidad de la utilización de dichos modelos masivos.

La tasación individual completa es admisible con o sin visita interior ("*drive by*"). Para operaciones clasificadas en fase 3 con garantías de edificios y elementos de edificios terminados con importe bruto menor o igual a 0,3 millones de euros, la tasación anual podrá ser automática, si bien, cada 3 años, será necesario realizar la valoración mediante tasación individual completa.

Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. La revaluación se realizará diariamente o en función de la disponibilidad del precio de mercado en base a la información de los sistemas de los productos respectivos (Valores, Fondos, etc.).

Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A continuación se presenta el detalle de los préstamos y anticipos en función de las garantías reales, importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de estas garantías, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros				
	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Total
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	6.435.419	246.668	24.263	606.154	7.312.504
De las cuales: Otras sociedades financieras	243	66	1.628	12.402	14.339
De las cuales: Sociedades no financieras	171.896	164.883	17.453	251.675	605.907
De las cuales: Hogares	6.263.280	81.719	5.182	342.077	6.692.258

A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros				
	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Total
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	6.790.401	159.848	24.260	742.064	7.716.573
De las cuales: Otras sociedades financieras	392	84	—	19.319	19.795
De las cuales: Sociedades no financieras	125.730	72.792	17.610	264.593	480.725
De las cuales: Hogares	6.664.279	86.972	6.650	458.152	7.216.053

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A continuación se presenta el detalle de la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por actividad, así como el detalle de las garantías en función del tipo, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Total 31 de diciembre de 2023	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Miles de euros				
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Entre el 40 y el 60%	Entre el 60 y el 80%	Entre el 80 y el 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	378.138	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	63.892	4.297	10.319	466	4.700	6.732	451	2.266
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.969.983	424.158	236.228	284.824	167.710	111.435	34.849	61.567
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.752	4.622	—	3.565	1.056	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	5.965.231	419.536	236.228	281.259	166.654	111.435	34.849	61.567
Grandes empresas	3.683.337	223.126	69.451	136.357	99.639	33.563	11.235	11.784
Pymes y empresarios individuales	2.281.894	196.410	166.777	144.902	67.015	77.872	23.614	49.783
Resto de hogares	8.172.106	6.417.597	286.496	2.146.377	1.652.804	2.419.605	434.793	50.516
Viviendas	6.536.572	6.364.478	23.554	2.123.721	1.594.494	2.281.474	354.301	34.043
Consumo	813.250	46	88.344	7.187	14.006	35.614	22.586	8.997
Otros fines	822.284	53.073	174.598	15.469	44.304	102.517	57.906	7.476
Total	14.584.119	6.846.052	533.043	2.431.667	1.825.214	2.537.772	470.093	114.349
Pro-Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	435.343	245.620	171	54.529	66.690	70.081	29.809	24.682

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Total 31 de diciembre de 2022	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Miles de euros				
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Entre el 40 y el 60%	Entre el 60 y el 80%	Entre el 80 y el 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	361.730	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	45.951	4.700	15.102	699	10.188	4.072	4.827	16
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.704.233	299.348	229.535	267.125	61.955	84.520	67.974	47.310
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.746	8.005	—	6.471	1.535	—	—	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	5.695.487	291.343	229.535	260.654	60.420	84.520	67.974	47.310
Grandes empresas	3.028.588	37.595	34.041	32.053	227	10.228	18.541	10.587
Pymes y empresarios individuales	2.666.899	253.748	195.494	228.601	60.193	74.292	49.433	36.723
Resto de hogares	8.902.413	6.857.695	393.185	2.413.673	1.862.143	2.486.778	413.844	74.439
Viviendas	6.971.866	6.828.786	29.199	2.395.766	1.817.128	2.321.690	277.919	45.481
Consumo	1.131.319	46	161.168	4.804	20.666	75.571	48.117	12.055
Otros fines	799.228	28.863	202.818	13.103	24.349	89.517	87.808	16.903
Total	15.014.327	7.161.743	637.822	2.681.497	1.934.286	2.575.370	486.645	121.765
Pro-Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	455.252	219.783	392	56.366	55.214	53.957	27.445	27.193

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos clasificados como dudosos asciende a 811.770 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022, el importe por el mismo concepto ascendía a 862.131 miles de euros. Dichos importes no incluyen las garantías concedidas con incumplimientos que al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 32.493 miles de euros (33.412 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). En el apartado de Activos financieros a coste amortizado, se incluyen 1.297.159 miles de euros (1.084.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a riesgo normal en vigilancia especial.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A continuación, se muestra el detalle de los Activos financieros a coste amortizado, por tipo de producto, clasificados en función de si se consideran o no dudosos; y de estos, si lo son, por razón de la morosidad o dudosos por razón distinta a la morosidad, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros															
A 31 de diciembre de 2023	Importe en libros brutos	Sin incumplimiento			Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días	Con incumplimientos							Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
		No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días	Total		Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año <= 5 años	Vencidas > 5 años	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado			
Préstamos y anticipos															
Bancos Centrales	1.049	1.049	—	1.049	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(8)	1.041
Administraciones públicas	379.550	269.881	—	269.881	109.669	—	—	—	—	109.669	109.669	109.669	—	(1.412)	378.138
Entidades de crédito	3.682.125	3.680.774	—	3.680.774	1.351	—	—	—	—	1.351	1.351	1.351	—	(120)	3.682.005
Otras sociedades financieras	64.212	64.164	—	64.164	—	—	2	43	3	48	48	48	—	(320)	63.892
Sociedades no financieras	6.137.103	5.756.395	7.943	5.764.338	240.449	29.499	20.922	72.327	9.568	372.765	372.765	372.765	20.960	(167.120)	5.969.983
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	2.351.263	2.115.350	5.371	2.120.721	138.442	24.865	17.883	42.455	6.897	230.542	230.542	230.542	15.556	(106.306)	2.244.957
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	170.779	161.436	—	161.436	5.610	334	244	2.095	1.060	9.343	9.343	9.343	6.593	(2.968)	167.811
Hogares	8.328.016	7.988.532	11.548	8.000.080	106.859	68.565	32.907	67.457	52.149	327.937	327.937	327.937	187.642	(155.910)	8.172.106
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	6.334.283	6.118.254	8.291	6.126.545	75.787	51.566	19.645	31.336	29.404	207.738	207.738	207.738	178.231	(39.102)	6.295.181
De los cuales: crédito al consumo	882.395	806.699	1.194	807.893	17.760	10.065	9.127	30.688	6.863	74.503	74.503	74.503	197	(69.146)	813.249
	18.592.055	17.760.795	19.491	17.780.286	458.328	98.064	53.831	139.827	61.720	811.770	811.770	811.770	208.602	(324.890)	18.267.165

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2022	Importe en libros brutos	Sin incumplimiento			Con incumplimientos								Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
		No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días	Total	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días	Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año <= 5 años	Vencidas > 5 años	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado			
Préstamos y anticipos															
Bancos Centrales	43.522	43.522	—	43.522	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(1)	43.521
Administraciones públicas	363.496	213.898	—	213.898	149.478	—	—	82	37	149.597	149.598	149.598	—	(1.767)	361.730
Entidades de crédito	1.968.636	1.960.382	—	1.960.382	8.255	—	—	—	—	8.255	8.255	8.255	—	(42)	1.968.595
Otras sociedades financieras	46.313	46.062	1	46.063	59	81	—	110	—	250	250	250	38	(362)	45.951
Sociedades no financieras	5.948.155	5.531.945	1.827	5.533.772	236.919	30.352	15.794	108.231	23.086	414.383	414.383	414.383	27.894	(243.922)	5.704.233
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	2.813.593	2.529.938	1.827	2.531.765	138.647	15.608	14.614	92.066	20.893	281.828	281.828	281.828	26.383	(187.820)	2.625.773
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	83.219	69.935	—	69.935	9.379	411	485	1.435	1.574	13.284	13.284	13.284	8.675	(4.801)	78.418
Hogares	9.049.872	8.747.858	12.369	8.760.227	104.010	46.982	18.281	72.907	47.465	289.645	289.645	289.645	171.718	(147.459)	8.902.413
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	6.746.899	6.552.307	8.044	6.560.351	77.607	32.830	11.242	34.040	30.828	186.548	186.548	186.548	162.031	(33.805)	6.713.094
De los cuales: crédito al consumo	1.200.552	1.135.201	1.324	1.136.525	13.606	8.727	5.118	35.041	1.536	64.028	64.028	64.028	1.152	(69.233)	1.131.319
	17.419.995	16.543.667	14.197	16.557.864	498.721	77.415	34.075	181.330	70.588	862.131	862.131	862.131	199.650	(393.553)	17.026.443

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A continuación se presenta el valor en libros, por contraparte y garantía, de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros													
	TOTAL								De los cuales: con incumplimientos/ dudosos					
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
A 31 de diciembre de 2023														
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	6	—	—	—	—	(6)	1	6	—	—	—	—	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	876	207.398	118	30.887	19.678	79	(46.774)	461	111.276	85	23.937	14.126	79	(41.953)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1	335	—	—	—	—	(234)	1	335	—	—	—	—	(234)
Resto de hogares	1.181	35.464	1.826	248.291	221.843	—	(39.924)	880	27.206	768	104.141	83.697	—	(35.278)
Total	2.058	242.868	1.944	279.178	241.521	79	(86.704)	1.342	138.488	853	128.078	97.823	79	(77.237)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Miles de euros

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
A 31 de diciembre de 2022														
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	43	—	—	—	—	(43)	4	43	—	—	—	—	(43)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.176	295.368	152	39.734	24.603	230	(90.408)	795	159.554	118	34.882	19.949	167	(85.792)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2	827	1	783	164	—	(1.308)	2	827	1	783	164	—	(1.308)
Resto de hogares	1.354	30.618	1.637	216.175	191.239	16	(36.232)	953	20.440	738	98.642	80.799	—	(31.000)
Total	2.534	326.029	1.789	255.909	215.842	246	(126.683)	1.752	180.037	856	133.524	100.748	167	(116.835)

(Continúa)

El importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2023 asciende a 21,4 millones de euros (de los cuales 16,4 millones de euros correspondiente a operaciones con garantía real). En el ejercicio 2022 este importe fue de 15,6 millones de euros (de los cuales 7,8 millones de euros correspondiente a operaciones con garantía real).

La política de modificación de operaciones Deutsche Bank S.A.E.U. establece el marco global para la definición, identificación, clasificación contable, seguimiento y revisión de las refinanciaciones en Deutsche Bank S.A.E.U. de acuerdo con los requerimientos regulatorios del Banco de España, así como los roles y responsabilidades de las funciones involucradas.

Dicha política, es un instrumento necesario para la gestión eficiente de la exposición a clientes que atraviesan dificultades financieras transitorias, al disponer de unos criterios y procedimientos orientados a conseguir una mayor homogeneidad de las políticas de refinanciación aplicadas (condiciones, garantías y revisiones ulteriores de la evolución del riesgo), la clasificación contable y el estricto cumplimiento de los criterios establecidos.

Todas las operaciones de refinanciación se identifican y monitorizan a través de un transaccional específico a tal efecto, y se revisan individualmente para verificar que están correctamente identificadas y clasificadas como refinanciación. Por defecto, las operaciones se clasificarán como fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial), salvo que cumplan los criterios para clasificarlas como fase 3 (riesgo dudoso), establecido en la circular del Banco de España. En cuanto a las curas de refinanciaciones se realizan siguiendo los criterios de reclasificación a fase 2 (normal en vigilancia especial) desde fase 3 (dudoso) o a fase 1 (normal) desde normal en vigilancia especial.

Al respecto, automáticamente se genera un proceso mensual que actualiza la información de comportamiento de pago de las operaciones con amortización periódica en función de los pagos regulares realizados con el objeto de considerar una eventual reclasificación contable en base a los criterios establecidos a tal efecto por el Banco de España. Ese comportamiento de pago se ha de mantener 12 meses para pasar de fase 3 (dudoso) a fase 2 (vigilancia especial) y 24 meses para pasar de fase 2 (vigilancia especial) a fase 1 (normal). No existe comportamiento de pago sostenido mientras el préstamo se encuentre en carencia. Las curas no se producen cuando existen limitaciones tales como, mantener un *loan-to-value* en concesión superior al 80% para el canal indirecto, que el plazo de la operación sea superior a 50 años, la existencia de limitaciones para un determinado centro o la ausencia de autorización expresa para operaciones que exceden un importe determinado.

El proceso automático genera el cambio de clasificación una vez cumplidas las condiciones correspondientes, siempre y cuando no apliquen otras condiciones al margen de la refinanciación más restrictivas que impidan su cura, como por ejemplo, el *rating default* del cliente.

Existen algunas operaciones que por su características y complejidad son objeto de análisis individualizado con la periodicidad que *Workout* estime conveniente para aquellos casos que no son objeto de la cura automática, tales como préstamos sindicados, operaciones con amortización especial y operaciones de Promoción y Construcción Inmobiliaria (sujetas al RDL 2/2012).

Los resultados de la revisión individualizada de operaciones refinanciadas que hayan valorado como cura se realiza en CRM y se envía a CRO COO para su registro y autorización en la transacción SEMR para su clasificación contable como Normal (cura total de acuerdo con la Política Refinanciaciones) o Normal en Vigilancia Especial (cura parcial de acuerdo con la Política). En general, las circunstancias para dar de baja un activo, no específicas a las refinanciaciones / reestructuraciones, y sus efectos contables son:

- Quitas de capital: condonación de la deuda y, por tanto, dotación del deterioro del 100% por el importe de la quita.
- Pase a fallidos: antes de su pase a Fallidos el activo está deteriorado en el 100% del riesgo.
- Activos adjudicados o recibidos en pago o para reducir deudas: la parte no recuperada del riesgo por activo adjudicado o recibido pasa a fallidos; en línea con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, se calculará el deterioro por el nuevo activo.
- Venta de activos: se considera el valor neto de provisiones para determina el beneficio o la pérdida por la venta.

No existen otras circunstancias específicas a las refinanciaciones/reestructuraciones para dar de baja un activo, salvo las bajas de los contratos de riesgo origen y altas correspondientes de los contratos de riesgo de destino de la propia refinanciación/reestructuración cuando ésta implica un cambio de contratos de riesgo.

El movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según hayan sido valoradas individual o colectivamente, ha sido el siguiente:

A 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros		
	Correcciones de valor valorados individualmente	Correcciones de valor valorados colectivamente	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	(52.603)	(340.950)	(393.553)
Aumentos por originación y adquisición	(26.640)	(369.715)	(396.354)
Disminuciones por baja en cuentas	39.163	314.437	353.599
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	8.042	29.482	37.524
Otros ajustes	(3.151)	77.045	73.894
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(35.189)	(289.701)	(324.890)

A 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros		
	Correcciones de valor valorados individualmente	Correcciones de valor valorados colectivamente	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	(47.289)	(318.778)	(366.067)
Aumentos por originación y adquisición	(19.483)	(297.782)	(317.265)
Disminuciones por baja en cuentas	27.424	229.991	257.415
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	6.978	25.583	32.561
Otros ajustes	(20.233)	20.036	(197)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(52.603)	(340.950)	(393.553)

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) publicó varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía pública de entre el 60% y el 80% por un plazo máximo de 10 años a la financiación concedida, parte nueva y parte renegociada. El importe de la garantía y su duración dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto.

El Real Decreto Ley 5/2021 y el Código de Buenas Prácticas ha dado facilidades en términos de extensiones de plazo (hasta un plazo máximo de 10 años), de conversión de las operaciones de financiación en Préstamos participativos, así como de Quitas en parte de la financiación.

El Real Decreto-ley 6/2022 por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania ha incluido una nueva línea de avales públicos por importe de 10.000 millones de euros gestionada por el ICO (convenio ICO Ucrania) con el fin de dar cobertura a la financiación otorgada por entidades financieras a autónomos y empresas, que les permita hacer frente a sus necesidades de liquidez. El Acuerdo del Consejo de Ministros del día 5 de diciembre de 2023 establece los términos y condiciones del tercer tramo de la línea de avales ICO Ucrania, que habilita la posibilidad de que las entidades puedan conceder financiación avalada por el ICO a empresas y autónomos hasta el 30 de junio 2024.

El Acuerdo del Consejo de Ministros del 21 de junio de 2022 ha habilitado la posibilidad de que las entidades puedan acordar con los clientes la extensión del plazo de vencimiento de los avales liberados al amparo del artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020 y del artículo 1 del Real Decreto-ley 25/2020.

Por otra parte, la Entidad se encuentra adherida al Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual establecido en el Real Decreto-Ley 19/2022 de 22 de noviembre (artículo 2 a 9), así como a las modificaciones al mismo adoptadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023, publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Economía y apoyo a la empresa de esa misma fecha. A continuación se muestra el total de operaciones relacionadas con el Código de Buenas Prácticas a 31 de diciembre de 2023:

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

			Miles de euros
	Número de operaciones	Importe de la deuda pendiente (a)	Importe original de los préstamos (b)
Realizada	98	11.928	13.883
Denegada	96	14.350	16.814
Desistimiento del cliente	96	13.653	16.405
Pendiente de resolución	367	49.630	60.743
Total	657	89.561	107.845

(a) Incluye todos los saldos pendientes de cobro a la fecha de la solicitud de las medidas de protección, cualquiera que sea su concepto (principal, intereses, comisiones y gastos exigibles), con independencia de cómo estén contabilizados en los estados financieros.

(b) Importe del principal de los préstamos en la fecha de su formalización.

Las medidas de protección contempladas en el Código de Buenas Prácticas son las siguientes:

- a. Se pueden solicitar las dos opciones indicadas a continuación o solo una de ellas:
 - i. La ampliación total del préstamo hipotecarios hasta un máximo de 7 años.
 - ii. La fijación de la cuota en su importe a 1 de junio de 2022 o en el importe de la primera cuota para aquellos préstamos en los que ésta se cargue con posterioridad a dicha fecha, por un periodo de 12 meses desde el momento en que se realice la novación a través de una carencia total o parcial del principal, salvo que la carencia total del principal no sea suficiente para fijar la cuota en dicho importe, en cuyo caso se aplicará únicamente una carencia total del principal.

En todo caso, el principal no amortizado devengará intereses a un tipo de interés tal que suponga una reducción del 0,5% del valor actual neto del préstamo de acuerdo con la normativa vigente y la ampliación del plazo no puede suponer una reducción del importe de la cuota por debajo de aquella que se estuviera pagando a fecha del 1 de junio de 2022.

- b. Conversión de la fórmula de cálculo del tipo de interés del préstamo inicial, pasando de una fórmula sujeta a tipo variable revisable periódicamente a una de tipo fijo

Dichas medidas están dirigidas a los deudores y préstamos que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Las personas físicas que sean titulares de préstamos o créditos garantizados con hipoteca inmobiliaria, constituidos hasta el 31 de diciembre de 2022.
- b. La hipoteca inmobiliaria debe recaer sobre la vivienda habitual del deudor o hipotecante no deudor.
- c. El precio de adquisición de la vivienda habitual no exceda de 300.000 euros.
- d. Los deudores elegibles se encuentren en riesgo de vulnerabilidad, según los criterios definidos en las normas anteriormente descritas.

Este Código de Buenas Prácticas tiene naturaleza coyuntural y transitoria con una duración de 24 meses.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía pública de entre el 60% y el 80% por un plazo máximo de 10 años a la financiación concedida, parte nueva y parte renegociada. El importe de la garantía y su duración dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2023 es de 2.171 millones de euros, (1.677 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Respecto a la financiación concedida con garantía pública, ésta no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y no del garante. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

(11) [Transparencia Informativa](#)

La Entidad, en cumplimiento de la Circular 4/2017 y posteriores modificaciones, incluye en esta nota, una serie de información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas.
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

a) [Sector de la construcción y promoción inmobiliaria](#)

A continuación, se presentan los detalles de la financiación concedida por el Banco destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas, 31 de diciembre de 2023 y 2022:

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	7.504	2.192	(985)
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	407	—	(234)
Pro memoria:			
Activos fallidos	(10.472)	—	—
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	13.979.806	—	—
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	22.326.102	—	—
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	119.083	—	—
Total	7.504	2.192	(985)

A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	13.725	3.760	(4.977)
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	4.554	2.927	(4.252)
Pro memoria:			
Activos fallidos	(11.686)	—	—
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	14.414.336	—	—
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	20.779.119	—	—
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	112.826	—	—
Total	13.725	3.760	(4.977)

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria del Banco a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Sin garantía inmobiliaria	994	1.578
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	6.510	12.147
Edificios y otras construcciones terminados	6.246	7.888
Vivienda	5.611	7.888
Resto	635	—
Suelo	264	4.259
Suelo urbano consolidado	264	4.259
Resto de suelo	—	—
Total	7.504	13.725

A continuación se presenta un detalle de las operaciones de financiación para adquisiciones de vivienda realizadas por la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/ dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	6.430.182	212.699
Sin hipoteca inmobiliaria	118.851	15.352
Con hipoteca inmobiliaria	6.311.331	197.347

A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos/ dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	6.903.122	193.818
Sin hipoteca inmobiliaria	152.899	15.475
Con hipoteca inmobiliaria	6.750.223	178.343

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) del Banco a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

A 31 de diciembre de 2023	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					Miles de euros
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	2.049.918	1.587.575	2.279.836	352.790	41.212	6.311.331
De los cuales: con incumplimientos/ dudosos	39.091	54.576	69.041	15.790	18.849	197.347

A 31 de diciembre de 2022	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					Miles de euros
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	2.304.480	1.806.338	2.319.652	268.489	51.264	6.750.223
De los cuales: con incumplimientos/ dudosos	40.729	46.802	58.297	14.141	18.375	178.343

(Continúa)

b) Activos Adjudicados

El desglose de los activos adjudicados del Banco (negocios en España) a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	11.699	(4.393)	7.306
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.148	(1.486)	662
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	30.916	(22.468)	8.448
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.106	(12)	1.094

A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	13.156	(6.603)	6.553
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.614	(1.563)	1.051
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	30.916	(22.425)	8.491
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.797	(20)	1.777

(12) Derivados - Contabilidad de coberturas

El Grupo establece estrategias de cobertura de riesgo de tipo de interés de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación como herramienta fundamental del riesgo de tipo de interés. Para ello se utilizan instrumentos derivados, que se designan como coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo en función de las partidas cubiertas.

El Grupo ha establecido las siguientes tipologías de macrocoberturas (coberturas destinadas a mitigar el riesgo de masa de balance) y microcoberturas (coberturas destinadas a mitigar el riesgo de un activo o pasivo en particular) destinadas a mitigar el riesgo estructural de tipo de interés:

- Microcoberturas de valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de pasivos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos pasivos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para mantener estable el valor económico.
- Macrocoberturas de flujos de efectivo: coberturas de la exposición a los cambios en los flujos de fondos de activos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para reducir la volatilidad del margen de interés, siendo, los activos cubiertos préstamos a tipo variable recogidos en la cartera de inversión crediticia.
- Macrocoberturas de valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizados para mantener estable el valor económico de los activos cubiertos.

Un detalle de los derivados de cobertura distinguiendo por productos y tipo de mercado, del valor razonable, así como los notacionales de los derivados financieros de cobertura registrados en el balance individual adjunto a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros		Importe nacional
	Importe en libros bruto		
	Activo	Pasivo	Total coberturas
Coberturas de flujos de efectivo	—	—	—
Tipo de interés	—	—	—
Otros OTC	—	—	—
Coberturas de valor razonable	557	16.395	2.199.284
Tipo de interés	557	16.395	2.199.284
Otros OTC	557	16.395	2.199.284
Total derivados - contabilidad de coberturas	557	16.395	2.199.284
De los cuales: OTC - entidades de crédito	557	14.978	2.000.000
De los cuales: OTC - resto (*)	—	1.417	199.284

(*) Operaciones CARI

A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros		Importe nacional
	Importe en libros bruto		
	Activo	Pasivo	Total coberturas
Coberturas de flujos de efectivo	305	244.943	1.943.793
Tipo de interés	—	—	—
Otros OTC	305	244.943	1.943.793
Coberturas de valor razonable	130.327	81.259	2.523.463
Tipo de interés	—	—	—
Otros OTC	130.327	81.259	2.523.463
Total derivados - contabilidad de coberturas	130.632	326.202	4.467.256
De los cuales: OTC - entidades de crédito	130.632	324.777	4.361.335
De los cuales: OTC - resto (*)	—	1.425	105.921

(*) Operaciones CARI

A continuación se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros			
	Nominal al 31.12.2023	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31.12.2023	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31.12.2022	Cambios en el valor razonable en el ejercicio 2023
Microcoberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
TLTRO II				
Cédulas hipotecarias	2.000.000	(14.382)	(59.692)	45.310
Operaciones CARI	199.284	(1.417)	(1.425)	9
Macrocoberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	—	—	110.241	(110.241)
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	—	—	(244.638)	244.638

	Miles de euros			
	Nominal al 31.12.2022	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31.12.2022	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31.12.2021	Cambios en el valor razonable en el ejercicio 2022
Microcoberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
TLTRO II				
Cédulas hipotecarias	2.000.000	(59.692)	32.006	(91.698)
Operaciones CARI	204.686	(1.425)	(1.411)	(14)
Macrocoberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	318.777	110.241	1.952	108.289
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	1.943.793	(244.638)	27.158	(271.796)

A continuación se muestra el detalle de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros			
	Valor en libros al 31.12.2023	Ajuste acumulado por coberturas al 31.12.2023	Ajuste acumulado por coberturas al 31.12.2022	Ajuste por coberturas reconocido en el ejercicio 2023
Microcoberturas de valor razonable				
TLTRO II				
Cédulas hipotecarias	2.000.000	14.382	59.692	(45.310)
Operaciones CARI	199.284	1.417	1.425	(9)
Macrocoberturas de valor razonable				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	—	—	(110.241)	110.241
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	4.607.057	(121.797)	(162.382)	40.586

	Miles de euros			
	Valor en libros al 31.12.2022	Ajuste acumulado por coberturas al 31.12.2022	Ajuste acumulado por coberturas al 31.12.2021	Ajuste por coberturas reconocido en el ejercicio 2022
Microcoberturas de valor razonable				
TLTRO II				
Cédulas hipotecarias	2.000.000	59.692	(32.006)	91.698
Operaciones CARI	204.686	1.425	1.411	14
Macrocoberturas de valor razonable				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	318.777	(110.241)	(1.952)	(108.289)
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	5.602.931	(162.382)	14.515	(179.898)

En la Nota 42 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 41 se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos. En la nota 28 se incluye la ineficacia reconocida en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los programas de cobertura contables en la Entidad cuentan como instrumentos de cobertura permutas de tipo de interés denominadas a *Euribor* 3 meses, 6 meses y 12 meses por lo que la Entidad no está expuesta a los riesgos derivados de los cambios de la reforma de índices IBOR.

Macrocoberturas del flujo de efectivo

El objetivo del programa de cobertura es estabilizar el margen de intereses de la Entidad, independientemente del desarrollo de los tipos de mercado, reduciendo el riesgo de tipo de interés, mediante la cobertura del riesgo de tipo de interés variable de la cartera hipotecaria.

Los flujos de caja previstos de la cartera hipotecaria a tipo variable referidos a *Euribor* (elemento cubierto) se convierten, utilizando una permuta de tipo de interés o *Interest Rate Swap* con Deutsche Bank AG (instrumento de cobertura), en ingresos de tipo de interés fijo. De esta forma, la volatilidad de los flujos de caja futuros relativos a la cartera hipotecaria se reduce significativamente. Como requiere la normativa contable, la ineficacia de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

(Continúa)

Los riesgos cubiertos son una porción de los flujos futuros de efectivo de intereses brutos de la cartera de préstamos hipotecarios concedidos a clientes externos. El porfolio de hipotecas está compuesto principalmente de préstamos vivienda a tipo variable referenciados a *Euribor* 12 meses medio, cuyo objetivo es la financiación de adquisición de inmuebles. De la cartera total de hipotecas, solo se consideran elegibles para ser cubiertos los préstamos que cumplen las siguientes condiciones:

- Préstamos vivienda vigentes (se excluyen los préstamos morosos)
- En Euros
- Referenciados a tipo variable

El 24 de noviembre de 2023 la Entidad decidió cancelar el programa de macrocobertura del flujo de efectivo. Los derivados de tipo de interés se amortizaron anticipadamente el 5 de diciembre de 2023. Los ajustes por cambio de valor registrados como resultado acumulado del instrumento de cobertura, que a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 121.797 miles de euros (ver nota 22), y se encontraba registrado en el epígrafe "Otro resultado Global" del Patrimonio Neto, se irán traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo del periodo de amortización de la cartera que estaba cubriendo.

Macrocoberturas del valor razonable

El objetivo del programa de cobertura es estabilizar el margen de intereses de la Entidad, independientemente del desarrollo de los tipos de mercado, reduciendo el riesgo de tipo de interés, mediante la cobertura del riesgo de tipo de interés fijo de la cartera hipotecaria.

Una porción de la cartera de préstamos hipotecarios de tasa fija de la Entidad (elemento cubierto) se convierten, utilizando una permuta de tipo de interés o *Interest Rate Swap* con Deutsche Bank AG (instrumento de cobertura), en ingresos de tipo de interés variable, a fin de igualar los pasivos financieros a tipo de interés variable de la Entidad. Para presentar esta cobertura económica de manera consistente, se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable de la cartera. El ajuste por valoración del elemento cubierto se registra en el epígrafe de "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés" del Balance de la Entidad. Como se requiere en la normativa aplicable, la ineffectividad de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

La cartera de hipotecas está compuesta de préstamos vivienda a tipo fijo, cuyo objetivo es la financiación de adquisición de inmuebles.

El 17 de febrero de 2023 la Entidad decidió cancelar el programa de macrocobertura del valor razonable. Los derivados de tipo de interés se amortizaron anticipadamente el 22 de febrero de 2023. Los ajustes por cambio de valor que a 31 de diciembre de 2023 estaban registrados por un importe de 116.934 miles de euros de saldo acreedor en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Prestamos y anticipos a la clientela" del activo del balance (ver nota 10), se irán traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo del periodo de amortización de la cartera que estaba cubriendo.

Microcoberturas del valor razonable

Cobertura de la emisión de cédulas

A 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene colocadas en mercado institucional 2.000 millones de euros de cédulas hipotecarias a través de tres emisiones. A 31 de diciembre de 2022 este importe era de 2.000 millones de euros. Todas las emisiones son a cupón fijo y para mitigar el riesgo de tipo de interés de balance, cada emisión tiene su correspondiente operación de microcobertura.

Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (Operaciones CARI)

El Banco comercializa préstamos con convenio de ajuste recíproco de intereses con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), que sirve para garantizar un apoyo financiero oficial a las exportaciones españolas de bienes y servicios y mediante el cual se incentiva la concesión, por parte de las entidades financieras, de créditos a la exportación a largo plazo (2 o más años) y a tipos de interés fijos. Mediante el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses, el ICO se obligará por cuenta del Estado, a satisfacer a la entidad financiera que concede el crédito a la exportación el resultado neto de la operación de ajuste de intereses, cuando éste sea positivo, y recíprocamente la entidad financiera se obligará a satisfacer al ICO el referido resultado neto de la operación de ajuste de interés, cuando éste sea negativo.

La Entidad tiene transacciones de microcobertura que suponen una cobertura perfecta de tipo de interés de los préstamos CARI por la propia naturaleza de las operaciones. El riesgo de crédito de los mismos está cubierto por garantías CESCE.

Determinación de la efectividad de cobertura

Efectividad de cobertura esperada

La Circular 4/2017 exige que la relación de cobertura, tanto desde su inicio como de forma permanente, tiene que ser altamente eficiente para que logre compensar los cambios en el flujo de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Evaluación de la efectividad

Para la evaluación de la efectividad, y en el caso de las macro coberturas, hasta su cancelación, se realizan test de capacidad, retrospectivos, prospectivos, homogeneidad y *dollar/offset*. A estos efectos, el análisis se ha realizado utilizando métodos de valoración generalmente aceptados que incluyen datos observables del mercado (véase Nota 42) para la valoración de los derivados de cobertura.

Pérdidas y Ganancias Reconocidas

A continuación se muestra el detalle de las ganancias o pérdidas reconocidas por las coberturas de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente:

	Miles de euros			
	Ganancia o pérdida reconocida en patrimonio en el ejercicio 2023	Inefectividad reconocida en la cuenta de resultados	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por la cuenta de resultados
Coberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	40.586	10.740	—	—

	Miles de euros			
	Ganancia o pérdida reconocida en patrimonio en el ejercicio 2022	Inefectividad reconocida en la cuenta de resultados	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por la cuenta de resultados
Coberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	(176.898)	(10.955)	—	—

A continuación se muestra el movimiento de la reserva de coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros
	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 1 de enero de 2023	(162.382)
Importes reconocidos en OCI	
Cobertura de flujos de efectivo - riesgo de tipo de interés	
Cambios en valor razonable	64.995
Importes reclasificados de reservas a pérdidas y ganancias	(10.740)
Impuestos	(16.277)
Balance a fecha de cancelación del programa	(124.403)
Traspaso a resultados	3.724
Impuestos	(117)
Balance a 31 de diciembre de 2023	(121.796)

	Miles de euros
	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 1 de enero de 2022	14.516
Importes reconocidos en OCI	
Cobertura de flujos de efectivo - riesgo de tipo de interés	
Cambios en valor razonable	(263.667)
Importes reclasificados de reservas a pérdidas y ganancias	10.955
Impuestos	75.814
Balance a 31 de diciembre de 2022	(162.382)

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

	Miles de euros			
31.12.2023	Hasta 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Coberturas de valor razonable				
De tipo de interés				
TLTRO II				
Cédulas hipotecarias	2.000.000	—	—	2.000.000
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo				
Operaciones CARI	93.199	56.425	49.660	199.284
Coberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	—	—	—	—

	Miles de euros			
31.12.2022	Hasta 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Coberturas de valor razonable				
De tipo de interés				
TLTRO II				
Cédulas hipotecarias	2.000.000	—	—	2.000.000
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	—	1.000	416.542	417.542
Operaciones CARI	98.601	55.079	51.006	204.686
Coberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	651.963	1.238.163	53.667	1.943.793

(Continúa)

Un detalle de los importes reconocidos como ingresos/gastos financieros que corresponden al devengo de intereses de los derivados de cobertura, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés				
Microcoberturas	—	53.665	—	9.449
Valores representativos de deuda	—	7.602	—	5.258
Derivados	—	46.063	—	4.191
Cobertura de carteras	5.741		17.359	
	5.741	53.665	17.359	9.449

(13) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El detalle de este epígrafe del balance de situación de la Entidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Entidades asociadas		
Negocios Conjuntos	1.433	1.433
Entidades dependientes	13.305	13.348
	14.738	14.781
En euros	14.738	14.781
En moneda extranjera	—	—
	14.738	14.781

La cartera de participaciones se compone íntegramente de títulos no admitidos a cotización.

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

31 de diciembre de 2023	% Participación			Euros			Miles de euros					
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido
DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	100,00%	0,00%	100%	28.204	100,00	2.820	28.095	(22.417)	(42)	8.456	30.916	8.448
Deutsche Wealth Management (Spain) S.G.I.I.C., S.A.	99,99%	0,01%	100%	189.999	16,00	3.040	—	1.404	96	4.540	3.064	3.064
DB O.S. Interactivos, S.L.U.	100,00%	0,00%	100%	149.120	6,01	896	—	—	899	1.795	896	896
IVAF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	26,81	13	—	36	(49)	—	335	—
MEF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	10,53	13	—	278	(15)	276	132	132
Tech Venture Growth S.C.R., S.A.	100,00%	0,00%	100%	600.000	1,00	600	—	(11)	(41)	548	600	600
Tech Venture Growth Portfolio, F.C.R.	100,00%	0,00%	100%	165.000	1,00	165	—	(19)	(55)	91	165	165
												13.305

El detalle de los negocios conjuntos consolidados por puesta en equivalencia a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2023	% Participación			Euros					Miles de euros				
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido	
Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, SA	50,00%	0,00%	50%	366.667	3,91	1.433	—	702	439	2.574	1.433	1.433	

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

31 de diciembre de 2022	% Participación			Euros					Miles de euros				
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido	
DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	100,00%	0,00%	100%	28.204	100,00	2.820	28.095	(22.868)	451	8.498	30.916	8.491	
Deutsche Wealth Management (Spain) S.G.I.I.C., S.A.	99,99%	0,01%	100%	189.999	16,00	3.040	—	1.084	320	4.444	3.064	3.064	
DB O.S. Interactivos, S.L.U.	100,00%	0,00%	100%	149.120	6,01	896	—	—	—	896	896	896	
IVAF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	26,81	13	—	36	—	49	335	—	
MEF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	10,53	13	—	268	10	291	132	132	
Tech Venture Growth S.C.R., S.A.	100,00%	0,00%	100%	600.000	1,00	600	—	—	(11)	589	600	600	
Tech Venture Growth Portfolio, F.C.R.	100,00%	0,00%	100%	165.000	1,00	165	—	—	(19)	146	165	165	
												13.348	

El detalle de los negocios conjuntos consolidados por puesta en equivalencia a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

31 de diciembre de 2022	% Participación			Euros					Miles de euros				
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido	
Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, SA	50,00%	0,00%	50%	366.667	3,91	1.433	—	702	205	2.340	1.433	1.433	

Los rendimientos de instrumentos de capital por tipo de sociedad del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Negocios Conjuntos	205	272
Cotizada	—	—
No cotizada (Nota 25)	205	272
	205	272

La totalidad de los ingresos por dividendos procedentes de sociedades del Grupo vienen motivados por el reparto de dividendos en Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

(14) Activo tangible

A continuación se muestra la composición del saldo del activo tangible tal y como se muestra en el balance individual adjunto, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activo Tangible		
Inmovilizado Material	126.491	132.783
De uso propio	126.491	132.783
Cedido en arrendamiento operativo	—	—
	<u>126.491</u>	<u>132.783</u>
En Euros	126.491	132.783
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>126.491</u>	<u>132.783</u>

a) De uso propio

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y que se encuentran operativos asciende a 99.338 miles de euros (97.573 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Un resumen de este epígrafe del balance de situación y de su movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Miles de euros				31.12.23
	31.12.22	Altas	Bajas	Otros movimientos	
Coste					
Equipos informáticos y sus instalaciones	28.413	1.423	—	—	29.836
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	118.733	6.061	(460)	—	124.334
Edificios	158.376	11.877	(4.629)	—	165.624
	<u>305.522</u>	<u>19.361</u>	<u>(5.089)</u>	<u>—</u>	<u>319.794</u>
Amortización acumulada					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(21.252)	(1.575)	—	—	(22.827)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(91.043)	(3.990)	460	(356)	(94.929)
Edificios	(60.444)	(17.120)	2.017	—	(75.547)
	<u>(172.739)</u>	<u>(22.685)</u>	<u>2.477</u>	<u>(356)</u>	<u>(193.303)</u>
Saldo neto	<u>132.783</u>	<u>(3.324)</u>	<u>(2.612)</u>	<u>(356)</u>	<u>126.491</u>

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				31.12.22
	31.12.21	Altas	Bajas	Otros movimientos	
Coste					
Equipos informáticos y sus instalaciones	25.628	3.145	(360)	—	28.413
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	104.961	16.643	(2.971)	100	118.733
Edificios	155.374	11.833	(8.731)	(100)	158.376
	285.963	31.621	(12.062)	—	305.522
Amortización acumulada					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(21.068)	(523)	339	—	(21.252)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(89.280)	(4.595)	2.833	(1)	(91.043)
Edificios	(50.417)	(18.597)	8.569	1	(60.444)
	(160.765)	(23.715)	11.741	—	(172.739)
Saldo neto	125.198	7.906	(321)	—	132.783

El detalle por tipo de activo de las pérdidas netas registradas en el ejercicio 2023 y 2022 por la venta de activos materiales de uso propio se plasma en la Nota 34, Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene activos tangibles, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimientos de deudas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activo material con terceros.

En los ejercicios 2023 y 2022, no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

b) [Inversiones inmobiliarias](#)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el banco no tiene activos tangibles clasificados como inversiones inmobiliarias.

c) [Arrendamientos como arrendatario](#)

La Entidad arrienda un numero de inmuebles y vehículos. El plazo de estos arrendamientos es como sigue:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Plazo</u>
Inmuebles	5 - 10 años
Vehículos	2 - 4 años
Otros	2 - 4 años

Los pagos mínimos de algunos arrendamientos se ajustan anualmente por el índice de precios local.

La información sobre arrendamientos en los cuales la Entidad es el arrendatario se presenta a continuación.

i. Activo por Derecho a Uso

	Miles de euros			
	Inmuebles	Vehículos	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	96.141	75	—	96.216
Altas	9.417			9.417
Bajas	(2.234)			(2.234)
Amortización	(17.041)	(75)		(17.116)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	86.283	—	—	86.283

	Miles de euros			
	Inmuebles	Vehículos	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	104.039	293	—	104.332
Altas	10.810	—	—	10.810
Bajas	(72)	—	—	(72)
Amortización	(18.636)	(218)	—	(18.854)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	96.141	75	—	96.216

ii. Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación, se presenta el importe de las cuotas de arrendamientos reconocidas bajo Circular 2/2018 como ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Arrendamientos bajo Circular 2/2018		
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	1.396	1.443
Amortización derecho de uso	75	218
Total	1.471	1.661

iii. Pagos futuros mínimos no cancelables

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos futuros mínimos no cancelables por arrendamientos operativos son como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Hasta un año	17.660	16.676
Entre uno y cinco años	47.350	53.270
Más de cinco años	30.313	32.397
Total de pagos por arrendamientos no descontados	95.323	102.343

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

iv. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo consolidado

	Miles de euros	
	2023	2022
Total flujos de efectivo por arrendamientos	16.969	16.260

v. Arrendamientos como Arrendador

La Entidad arrienda cierto equipo bajo arrendamientos financieros.

El importe total de los pagos mínimos futuros por subarriendo que se espera recibir es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Pagos futuros mínimos por subarriendo a recibir	1.664	1.802

(15) [Activos y pasivos por impuestos](#)

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos por impuestos		
Activos por impuestos corrientes	1.354	39
Activos por impuestos diferidos	291.852	316.110
	<u>293.206</u>	<u>316.149</u>
En Euros	293.206	316.149
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>293.206</u>	<u>316.149</u>

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Pasivos por impuestos		
Pasivos por impuestos corrientes	—	657
Pasivos por impuestos diferidos	65	3.287
	<u>65</u>	<u>3.944</u>
En Euros	65	3.944
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>65</u>	<u>3.944</u>

(Continúa)

El detalle de los activos y pasivos por impuestos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Corrientes (Nota 40)	1.354	39	—	657
Impuesto de Sociedades	1.354	39	—	657
Impuesto Valor Añadido	—	—	—	—
Impuesto General Islas Canarias	—	—	—	—
Diferidos (Nota 40)	291.852	316.110	65	3.287
Impuesto de Sociedades	291.852	316.110	65	3.287
Impuesto Valor Añadido	—	—	—	—
Impuesto General Islas Canarias	—	—	—	—
	<u>293.206</u>	<u>316.149</u>	<u>65</u>	<u>3.944</u>
En euros	293.206	316.149	65	3.944
En moneda extranjera	—	—	—	—
	<u>293.206</u>	<u>316.149</u>	<u>65</u>	<u>3.944</u>

(16) [Otros activos y pasivos](#)

La composición de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Otros activos		
Resto de los otros activos	123.007	120.794
Periodificaciones	103.814	99.016
Operaciones en camino	1.185	2.243
Resto de otros conceptos	18.008	19.535
	<u>123.007</u>	<u>120.794</u>
En Euros	122.995	120.456
En Moneda Extranjera	12	338
	<u>123.007</u>	<u>120.794</u>

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Otros pasivos		
Periodificaciones	156.962	127.431
Resto de los otros pasivos	29.559	24.300
	<u>186.521</u>	<u>151.731</u>
En Euros	186.521	150.070
En Moneda Extranjera	—	1.661
	<u>186.521</u>	<u>151.731</u>

(17) [Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta](#)

El detalle de este epígrafe del balance de situación de la Entidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activo material que se han clasificado como mantenidos para la venta	14.684	16.607
Deterioro del valor	(5.879)	(8.166)
	<u>8.805</u>	<u>8.441</u>

El detalle y movimiento de los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

	Miles de euros					
	Activo material		Inversiones Inmobiliarias		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Coste						
Saldo al inicio	15.769	17.571	838	1.954	16.607	19.525
Altas	2.946	1.987	—	—	2.946	1.987
Ajustes por fusión	—	—	—	—	—	—
Bajas	(3.801)	(3.774)	—	(1.340)	(3.801)	(5.114)
Otros Ajustes	(1.068)	(15)	—	224	(1.068)	209
Saldo al final	<u>13.846</u>	<u>15.769</u>	<u>838</u>	<u>838</u>	<u>14.684</u>	<u>16.607</u>
Deterioro de valor						
Saldo al inicio	(8.166)	(8.281)	—	—	(8.166)	(8.281)
Altas	(402)	(301)	—	—	(402)	(301)
Ajustes por fusión	—	—	—	—	—	—
Ajustes de valoración	—	—	—	—	—	—
Bajas	2.178	1.917	—	—	2.178	1.917
Otros Ajustes	511	(1.501)	—	—	511	(1.501)
Saldo al final	<u>(5.879)</u>	<u>(8.166)</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(5.879)</u>	<u>(8.166)</u>
Saldo neto al final	<u>7.967</u>	<u>7.603</u>	<u>838</u>	<u>838</u>	<u>8.805</u>	<u>8.441</u>

El Banco mantiene una política activa para la enajenación de todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, siendo superiores las tasaciones obtenidas que el valor en libros.

Los activos adjudicados son tasados de forma periódica y de acuerdo con la Orden ECO/805/2003. Las empresas tasadoras utilizadas para la valoración de edificios y terrenos son las siguientes:

- JLL Valoraciones, S.A.
- BIVALTASA GLOVAL ADVISORY S.L.
- Gesvalt S.A.
- Instituto de Valoraciones S.A.
- TINSA Tasaciones Inmobiliarias S.A.U.

El método de valoración principalmente utilizado por estas empresas, y cumpliendo con los requerimientos OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, es el comparativo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, excluidos los empleados del Banco, las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe de los préstamos concedidos por la Entidad durante los ejercicios 2023 y 2022 para la financiación de este tipo de operaciones ascendió a 441 miles de euros y 622 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de financiación de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2023 era del 91,7 % del precio de venta de los mismos (96,9% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2022).

Una clasificación por categorías y por plazo medio de permanencia en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

	Miles de euros							
	Activos residenciales		Terrenos		Instrumentos de Capital		Totales	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Hasta 12 meses	3377	2.404	—	77	—	—	3377	2.481
Más de 12, sin exceder de 24	957	1.416	5	71	—	—	962	1.487
Más de 24, sin exceder de 36	760	1.105	56		—	—	816	1.105
Más de 36 meses	3620	3.327	30	41	—	—	3650	3.368
	8714	8.252	91	189	—	—	8805	8.441

Los beneficios y pérdidas registrados en los ejercicios 2023 y 2022 por la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se detallan en la nota 35.

La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022 pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

(18) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos	18.494.169	16.324.793
Bancos centrales	409.642	2.500.000
Entidades de crédito	5.933.523	1.896.226
Clientela	12.151.004	11.928.567
Valores representativos de deuda emitidos	1.995.181	1.945.719
Otros pasivos financieros	421.642	451.030
	<u>20.910.992</u>	<u>18.721.542</u>
Pro memoria:		
Pasivos subordinados	296.058	295.738
En Euros	19.425.810	17.517.549
En Moneda Extranjera	1.485.182	1.203.993
	<u>20.910.992</u>	<u>18.721.542</u>

En la Nota 42 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 41 se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por la entidad en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Los pasivos financieros que componen la cartera de pasivos financieros a coste amortizado son registrados inicialmente a valor razonable y valorados al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés de efectivo.

a) Depósitos

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Depósitos		
Bancos Centrales	409.642	2.500.000
Depósitos a plazo	409.642	2.500.000
Entidades de crédito	5.933.523	1.896.226
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	70.434	62.331
Depósitos a plazo	5.863.089	1.833.895
Administraciones públicas	460.210	524.255
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	447.051	517.448
Depósitos a plazo	13.159	6.807
Otras sociedades financieras	675.073	654.358
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	435.595	442.418
Depósitos a plazo	239.478	211.940
Sociedades no financieras	4.023.135	4.146.861
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	2.530.558	3.362.557
Depósitos a plazo	1.492.577	784.304
Hogares	6.992.586	6.603.093
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	4.654.830	5.898.791
Depósitos a plazo	2.337.756	704.302
	<u>18.494.169</u>	<u>16.324.793</u>

La Entidad participó el 24 de junio de 2021 en las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO-III), que es una de las herramientas de política monetaria no convencionales que utiliza el Banco Central Europeo, obteniendo 400 millones de euros, adicionalmente a lo tomado en las subastas anteriores de diciembre de 2020 y de junio de 2020 en las que se obtuvo un volumen de financiación de 500 millones de euros y 1.600 millones de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2023, el saldo en balance es 400 millones de euros, en comparación con el saldo de 2.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. A 31 de diciembre de 2023, los intereses devengados como resultado de la subvención del Banco Central Europeo ascienden a (51.245) miles de euros (9.236 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), ya que se estima cumplir el crecimiento mínimo establecido del volumen de préstamos elegibles, y están registrado en la partida de Ingresos por Intereses.

El saldo de los depósitos a plazo en entidades de crédito incluye a 31 de diciembre de 2023 préstamos subordinados por importe de 295 millones de euros (295 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) así como créditos ordinarios no preferentes por importe de 900 millones de euros (800 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). El resto del saldo corresponde a los depósitos tomados de la casa matriz por un importe de 4.625 millones de euros (733 millones a 31 de diciembre de 2022).

Deutsche Bank S.A.E.U. tiene registrados 295 millones de euros de préstamos subordinados de Deutsche Bank AG, todos a 10 años, sin variación con respecto a 31 de diciembre de 2022: 95 millones de euros en diciembre de 2018, 100 millones de euros en noviembre de 2021 y 100 millones de euros en diciembre de 2022, que son elegibles para cumplir con los requerimientos regulatorios de capital de MREL interno.

La Entidad también tiene registrados a 31 de diciembre de 2023 900 millones de euros (800 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de créditos ordinarios no preferentes (*senior non-preferred*) recibidos de Deutsche Bank AG: 250 millones de euros en noviembre de 2021 a 11 años, 100 millones de euros en mayo de 2022 a 11 años, 200 millones de euros en mayo de 2022 a 8 años, 250 millones de euros en diciembre de 2022 a 6 años y 100 millones de euros en diciembre de 2023 a 11 años, que son elegibles para cumplir con los requerimientos regulatorios de MREL interno.

b) [Valores representativos de deuda](#)

La composición del saldo de este capítulo de los balances individuales adjuntos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Valores representativos de deuda emitidos		
Bonos garantizados	1.995.181	1.945.719
	1.995.181	1.945.719

El saldo de la partida de bonos garantizados al 31 de diciembre 2023 corresponde a las emisiones de cédulas hipotecarias suscritas íntegramente por inversores cualificados pendientes de vencimiento (2.000 millones de euros) así como su revaluación y la periodificación de intereses. El total al 31 de diciembre de 2023 las cédulas hipotecarias emitidas y retenidas asciende a 2.500 millones, en comparación con 3.855 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. Al estar retenidas no figuran en el balance de la Entidad.

Con fecha 20 de enero de 2016, la Entidad realizó una emisión de cédulas hipotecarias adicional por un importe de 500 millones de euros a un tipo de interés fijo del 1,125% pagadero anualmente y con vencimiento a 20 de enero de 2023. Dicha emisión fue suscrita por inversores cualificados conforme a la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo, a un precio de emisión del 99,45%. Paralelamente, la Entidad contrató con Deutsche Bank AG, una permuta de tipo de interés por el nominal de la operación, con el objetivo de cubrir el valor razonable de la emisión de cédulas hipotecarias.

Con fecha 11 de septiembre de 2018, la Entidad realizó una emisión de cédulas hipotecarias adicional por un importe de 1.000 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,5% pagadero anualmente y con vencimiento a 11 de marzo de 2024. Dicha emisión fue suscrita por inversores cualificados conforme a la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo, a un precio de emisión del 99,37%. Paralelamente, la Entidad contrató con Deutsche Bank AG, una permuta de tipo de interés por el nominal de la operación, con el objetivo de cubrir el valor razonable de la emisión de cédulas hipotecarias.

Con fecha 16 de enero de 2019, la Entidad realizó una emisión de cédulas hipotecarias adicional por un importe de 500 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,875% pagadero anualmente y con vencimiento a 16 de enero de 2025. Dicha emisión fue suscrita por inversores cualificados conforme a la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo, a un precio de emisión del 99,68%. Paralelamente, la Entidad contrató con Deutsche Bank AG, una permuta de tipo de interés por el nominal de la operación, con el objetivo de cubrir el valor razonable de la emisión de cédulas hipotecarias.

Con fecha 23 de noviembre de 2023, la Entidad realizó una emisión de cédulas hipotecarias adicional por un importe de 500 millones de euros a un tipo de interés fijo del 3,625% pagadero anualmente y con vencimiento a 23 de noviembre de 2026. Dicha emisión fue suscrita por inversores cualificados conforme al Real Decreto-ley 24/2021, que traspone la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo, a un precio de emisión del 99,85%. Paralelamente, la Entidad contrató con Deutsche Bank AG, una permuta de tipo de interés por el nominal de la operación, con el objetivo de cubrir el valor razonable de la emisión de cédulas hipotecarias.

Durante el ejercicio 2023, la Entidad tuvo el vencimiento de 500 millones de euros de la emisión de cédulas de internacionalización el 16 de octubre de 2023, que estaba retenida y no colocada entre inversores. También se realizaron dos amortizaciones anticipadas de emisiones de cédulas hipotecarias que, en ambos casos, estaban retenidas y no colocadas entre inversores, por un importe total 855 millones de euros (amortización total de 555 millones de euros, el 13 de noviembre de 2023 y amortización parcial de 300 millones de euros el 21 de diciembre de 2023).

Los 2.500 millones de euros de cédulas hipotecarias retenidas y no colocadas entre inversores se distribuyen en tres emisiones: 700 millones de euros con vencimiento a diciembre de 2024, 1.000 millones de euros con vencimiento a marzo de 2027 y 800 millones de euros con vencimiento a marzo de 2029.

A continuación, se muestra el detalle de las emisiones realizadas durante el ejercicio 2023:

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros			
Emisión	Nominal	Saldo Vivo	% Intereses	Vencimiento final de la emisión
Cédulas hipotecarias	500.000	—	3,625%	23/11/2026
	500.000	—		

c) [Otros pasivos financieros](#)

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Otros pasivos financieros		
Obligaciones a pagar	6.938	4.005
Fianzas recibidas	1.448	1.521
Cámaras de compensación	—	—
Cuentas de recaudación	57.777	52.224
Cuentas especiales	258.858	265.257
Garantías Financieras	883	1.024
Resto de los otros pasivos financieros	5.340	27.914
Pasivos por arrendamiento (Nota 14.c)	90.398	99.085
	<u>421.642</u>	<u>451.030</u>
En Euros	378.699	435.310
En Moneda Extranjera	42.943	15.720
	<u>421.642</u>	<u>451.030</u>

(19) [Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio”](#)

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio y por el artículo 9 de la ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, el cual amplía la información que las sociedades mercantiles deben incluir en la memoria de sus cuentas anuales, los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance de 2023 y 2022 son los siguientes:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Total pagos realizados	124.688	142.403
Total pagos pendientes	4.088	3.500
Total pagos del ejercicio	<u>128.776</u>	<u>145.903</u>
Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores en días		
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Periodo medio de pago a proveedores	33,93	41,69
Periodo medio de pago a proveedores de las operaciones pagadas	33,58	41,83
Periodo medio de pago a proveedores de las operaciones pendientes de pago	44,87	36,18

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

	31.12.2023	31.12.2022
Volumen monetarios pagado en miles de euros	120.127	132.742
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	93%	91%
Número de facturas pagadas	20.175	22.224
Porcentaje sobre el número total de facturas a proveedores	93%	91%

En los ejercicios 2023 y 2022 y, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general, el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 60 días.

(20) [Provisiones](#)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Provisiones		
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	14.379	18.120
Compromisos y garantías concedidos	20.348	15.229
Restantes provisiones	29.278	25.002
Reestructuración	873	987
Otras provisiones	28.405	24.015
	<u>64.005</u>	<u>58.351</u>
En Euros	61.858	56.203
En Moneda Extranjera	2.147	2.148
	<u>64.005</u>	<u>58.351</u>

El movimiento por tipo de provisión, durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Reestructuración	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	18.120	987	15.229	24.015	58.352
Adiciones, incluidos los aumentos de provisiones existentes	2.792	—	25.961	15.098	43.851
(-) Importes utilizados	(6.533)	(114)	(20.804)	(8.874)	(36.325)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo	—	—	—	(1.834)	(1.834)
Aumento de importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	—	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	(39)	—	(39)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<u>14.379</u>	<u>873</u>	<u>20.348</u>	<u>28.405</u>	<u>64.005</u>

(Continúa)

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros				Total
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Reestructuración	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	
Saldo a 1 de enero de 2022	20.595	13.308	13.862	36.609	84.373
Adiciones, incluidos los aumentos de provisiones existentes	6.031	—	21.739	8.644	36.414
(-) Importes utilizados	(8.506)	(8.521)	(20.437)	(12.440)	(49.903)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo	—	(3.800)	—	(8.798)	(12.598)
Aumento de importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	—	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	65	—	65
Saldo a 31 de diciembre de 2022	18.120	987	15.229	24.015	58.351

a) [Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo](#)

Los fondos están calculados para los pagos con plazo superior a un año por el valor presente de los mismos, e incluyen principalmente compromisos por prejubilaciones.

El periodo medio de la expiración de las obligaciones de pago oscila entre 2 y 3 años.

El movimiento del valor actual de las obligaciones sin los beneficios / pérdidas actuariales es como sigue:

	Miles de euros
	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo
Saldo al 31.12.22	18.120
Coste por intereses	—
Costes por servicios pasados	2.792
Prestaciones pagadas	(6.533)
Liquidaciones de los planes	—
Pérdidas (+) y ganancias (-) actuariales	—
Saldo al 31.12.23	14.379

	Miles de euros
	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo
Saldo al 31.12.21	20.595
Coste por intereses	—
Costes por servicios pasados	6.031
Prestaciones pagadas	(8.506)
Liquidaciones de los planes	—
Pérdidas (+) y ganancias (-) actuariales	—
Saldo al 31.12.22	18.120

b) [Provisiones para compromisos y garantías concedidos](#)

A continuación se muestra el detalle de las provisiones para compromisos y garantías concedidas a fecha de cierre 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Provisiones y garantías concedidos		
Fondos por riesgo país	877	453
Cobertura específica de pasivos contingentes dudosos	7.952	5.738
Otras provisiones	11.519	9.038
	<u>20.348</u>	<u>15.229</u>

c) [Reestructuración](#)

El epígrafe Reestructuración recoge los importes pendientes de liquidar de las indemnizaciones por despidos o prejubilaciones previstas por el Banco.

d) [Restantes provisiones](#)

El epígrafe de "otras provisiones" recoge las provisiones por litigios y el resto de provisiones no recogidas en los epígrafes anteriores (incluyendo las potenciales derivadas de sanciones regulatorias).

Los administradores del Banco no esperan que la resolución de dichos litigios pueda afectar de forma significativa a los estados financieros.

(21) [Fondos Propios](#)

El detalle del movimiento de los fondos propios de la Entidad en los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

a) [Capital](#)

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de Deutsche Bank S.A.E.U. asciende a 109.793 miles de euros (109.973 miles de euros en 2022) representado por 18.298.795 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una (18.298.795 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una en 2022), totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, siendo accionista único Deutsche Bank AG.

Las acciones no cotizan en mercados organizados, y la Entidad no ha realizado emisiones de Obligaciones Convertibles.

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Porcentaje de participación	
	31.12.2023	31.12.2022
Deutsche Bank AG	<u>100%</u>	<u>100%</u>

b) [Prima de emisión](#)

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de este epígrafe del balance individual asciende a 544.057 miles de euros (544.057 miles de euros en 2022).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo, sujeto a los requerimientos de recursos propios (nota 4).

c) [Ganancias acumuladas y Otras reservas](#)

Un detalle de este epígrafe del balance individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ganancias (pérdidas) acumuladas		
Reserva legal	21.997	21.997
Reservas voluntarias	536.147	536.147
Reserva especial e indisponible	309	309
Reserva por fusión	20.802	20.802
Reserva voluntarias	502.806	502.806
Reserva voluntarias especiales	12.230	12.230
Pérdidas de Ejercicios anteriores	(155.045)	(155.045)
Impacto nueva C. 02/2018	(319)	(319)
Impacto nueva C. 04/2017	(22.830)	(22.830)
Reserva por aplicación C. 04/2004	75.360	75.360
	<u>455.310</u>	<u>455.310</u>

• [Reserva Legal:](#)

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas circunstancias se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Esta reserva alcanza el mínimo establecido a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

• [Reservas voluntarias](#)

Las reservas voluntarias son de libre disposición, sujeto a los requerimientos de recursos propios (ver nota 21.g).

d) [Reservas no distribuibles](#)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	21.997	21.997
Reserva especial e indisponible	309	309
	<u>22.306</u>	<u>22.306</u>

e) [Beneficios por acción](#)

Los beneficios por acción son calculados dividiendo las ganancias del ejercicio entre el número medio de acciones en circulación durante el ejercicio correspondiente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el beneficio por acción es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Resultado del ejercicio (miles de euros)	35.551	9.609
Número de acciones	18.298.795	18.298.795
Beneficios por acción básico (euros)	1,94	0,52
Beneficios por acción diluida (euros)	1,94	0,52

f) [Dividendos y retribuciones](#)

El Accionista Único aprobó el día 22 de Junio de 2023 distribuir el resultado del ejercicio 2022 a dividendos.

g) [Recursos Propios](#)

Desde el 1 de enero de 2014, entró en vigor el nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que la se han de determinar tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Este marco normativo está compuesto por:

La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Esta Directiva CRD-IV ha sido parcialmente implementada en España a través de (i) el RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y (ii) la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

El Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD-IV dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones. El Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el Real Decreto-ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, por las que hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanentes previstas en el Reglamento CRR incluyendo las normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, a partir del 1 de enero de 2014 quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el *common equity* y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital *Tier 1*, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital *Tier 2*). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

En el siguiente cuadro se detallan los recursos propios computables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Importe	en %	Importe	en %
Fondos Propios Contables	1.109.160		1.109.160	
Capital o fondo de dotación	109.793		109.793	
Reservas y prima de emisión	999.367		999.367	
Otros instrumentos de capital	—		—	
Resultado atribuido al Grupo neto de dividendo pagados	—		—	
- Previsión de dividendos	—		—	
+ Intereses minoritarios y ajustes por valoración	(123.680)		(164.266)	
- Elementos no computables	120.761		161.251	
Instrumentos de Capital	1.106.241		1.106.145	
- Deducciones de CET1	—		—	
- Cobertura Tier 1	—		—	
CET1	1.106.241	9,94 %	1.106.145	9,72%
+ Instrumentos de Tier 1 adicional	—		—	
- Deducciones de recursos propios básicos	—		—	
+ Cobertura Tier 1	—		—	
Recursos Propios Básicos (Tier 1)	1.106.241	9,94 %	1.106.145	9,72%
+ Financiaciones subordinadas	276.000		295.000	
+ Cobertura genérica computable	—		—	
- Deducciones de Recursos Propios de Segunda Categoría	—		—	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	276.000	2,48 %	295.000	2,59%
Recursos Propios Totales (Tier Total)	1.382.241	12,42 %	1.401.145	12,31%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	11.132.138		11.384.853	
Riesgo de crédito	10.074.940		10.391.518	
Riesgo accionarial	—		—	
Riesgo operacional	987.661		937.017	
Riesgo de mercado	69.537		56.318	

(Continúa)

(22) Otro resultado global acumulado - Patrimonio Neto

El detalle del otro resultado global acumulado (Patrimonio Neto) durante el ejercicio 2023 y 2022 por tipos de instrumentos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Otro resultado global acumulado- Patrimonio Neto		
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.884)	(1.884)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.884)	(1.884)
Elementos que pueden clasificarse en resultados	(121.797)	(162.382)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) (Nota 12)	(121.797)	(162.382)
	(123.681)	(164.266)

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2023 y 2022, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación durante dichos ejercicios.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto como otro resultado global acumulado se deben al importe de las pérdidas como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) y la valoración de planes de pensiones de prestaciones definidas que suponen pérdidas actuariales.

Tras la cancelación del programa de Macrocobertura del flujo de efectivo (ver nota 12), los ajustes acumulados en el epígrafe "Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del instrumento de cobertura, que a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 121.797 miles de euros, se están traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de amortización de la cartera que estaba cubriendo.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(23) Exposiciones fuera de Balance:

a) Compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos y recibidos

La composición del saldo de estos importes del balance adjunto a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Compromisos de préstamos concedidos	2.544.659	2.353.576
De los cuales: con incumplimientos:	18.402	30.519
Administraciones públicas	107.691	95.556
Entidades de crédito	19.993	2.411
Otras sociedades financieras	49.706	35.616
Sociedades no financieras	1.835.592	1.721.959
Hogares	531.677	498.034
Garantías financieras concedidas	37.548	101.482
De los cuales: con incumplimientos:	1.028	996
Entidades de crédito	5.374	459
Otras sociedades financieras	8.250	16.506
Sociedades no financieras	23.871	83.548
Hogares	53	969
Otros compromisos concedidos	5.399.308	4.992.906
De los cuales: con incumplimientos:	31.465	32.417
Administraciones públicas	—	—
Entidades de crédito	763.698	751.204
Otras sociedades financieras	93.747	47.443
Sociedades no financieras	4.486.317	4.149.524
Hogares	55.546	44.735

A continuación, se muestra el detalle del saldo de estos importes por el importe máximo de la garantía y nominal a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Importe máximo de la garantía	Nominal	Importe máximo de la garantía	Nominal
Compromisos de préstamos recibidos	—	38.223	—	11.246
Entidades de crédito	—	38.223	—	11.246
Garantías financieras recibidas	3.786.764	—	3.397.735	—
Administraciones públicas	427.414	—	428.396	—
Entidades de crédito	1.230	—	8.250	—
Otras sociedades financieras	16.742	—	19.619	—
Sociedades no financieras	3.324.021	—	2.919.912	—
Hogares	17.357	—	21.559	—

b) [Otras cuentas de orden](#)

El detalle de otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las siguientes operaciones:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Derivados financieros	9.201.113	35.276.287
Riesgo de tipo de cambio	6.916.286	17.411.700
Riesgo de tipo de interés	2.283.543	17.863.303
Riesgo sobre acciones	1.284	1.284
Compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares	14.379	20.595
Planes de prestación definida	14.379	20.595
Operaciones por cuenta de terceros	21.627.677	18.776.411
Otras cuentas de orden	31.355.006	32.865.849
	<u>62.198.175</u>	<u>86.939.142</u>

(24) [Ingresos y gastos por intereses](#)

a) [Ingresos por intereses](#)

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene al aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos financieros mantenidos para negociar	66.086	71.443
De los cuales: Derivados- negociación	66.072	71.326
De los cuales: Valores representativos de deuda	14	117
Activos financieros a coste amortizado	759.383	311.645
De las cuales: Préstamos y anticipos	759.383	311.645
Otros activos	1.296	1.711
Derivados- contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	6.545	17.359
Ingresos por intereses de pasivos	28.093	20.284
	<u>861.403</u>	<u>422.442</u>
En Euros	780.356	382.658
En Moneda Extranjera	81.047	39.784
	<u>861.403</u>	<u>422.442</u>

El tipo de interés efectivo medio de la cartera de activos financieros a coste amortizado en el 2023 fue de 3,16 % y en el 2022 de 1,57%.

El epígrafe "Derivados- contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés", incluye 804 miles de euros por la cancelación anticipada de la macrocobertura del valor razonable (ver nota 12).

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Un detalle de los ingresos por intereses de los préstamos y anticipos por instrumentos y sectores de la contraparte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros								Total
	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Bancos Centrales	Sociedades no financieras		Hogares	Total	
					Total	De las cuales: pymes			
Préstamos y anticipos									
No dudosos	17.481	69.017	3.113	63.999	289.564	116.529	316.209	302.975	759.383
A la vista y con breve plazo de preaviso [cuenta corriente]	—	1.009	—	—	1.048	2	47	20	2.104
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	—	—	21	16	8.906	8.876	8.927
Cartera comercial	1.092	161	8	—	78.076	13.099	58	3	79.395
Cartera comercial con recurso	—	161	8	—	21.654	7.480	51	3	21.874
Cartera comercial sin recurso	1.092	—	—	—	56.422	5.620	7	—	57.521
Arrendamientos financieros	—	—	—	—	1.864	1.447	96	57	1.960
Préstamos de recompra inversa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros préstamos a plazo	16.389	67.847	3.105	63.999	208.555	101.965	307.103	294.019	666.997
Anticipos distintos de préstamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dudosos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	17.481	69.017	3.113	63.999	289.564	116.529	316.209	302.975	759.383
En Euros	13.650	61.530	2.397	63.999	222.761	114.389	314.930	301.707	679.267
En Moneda Extranjera	3.831	7.487	716	—	66.803	2.140	1.279	1.267	80.116
	17.481	69.017	3.113	63.999	289.564	116.529	316.209	302.975	759.383

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Miles de euros									
A 31 de diciembre de 2022	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Bancos Centrales	Sociedades no financieras		Hogares		Total
					Total	De las cuales: pymes	Total	Hogares excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	
Préstamos y anticipos									
No dudosos	8.291	8.594	1.106	5.674	131.987	61.263	155.993	152.132	311.645
A la vista y con breve plazo de preaviso [cuenta corriente]	—	336	—	—	376	316	651	609	1.363
Deuda por tarjetas de crédito	—	—	—	—	26	25	9.437	9.407	9.462
Cartera comercial	81	—	3	—	32.900	6.669	40	2	33.024
Cartera comercial con recurso	—	—	3	—	6.184	3.596	34	2	6.221
Cartera comercial sin recurso	81	—	—	—	26.716	3.073	6	—	26.803
Arrendamientos financieros	—	—	—	—	839	609	71	55	910
Préstamos de recompra inversa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros préstamos a plazo	8.210	8.259	1.103	5.674	97.846	53.643	145.794	142.059	266.886
Anticipos distintos de préstamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dudosos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	8.291	8.594	1.106	5.674	131.987	61.263	155.993	152.132	311.645
En Euros	5.949	6.002	595	5.674	99.017	59.640	155.058	151.216	272.295
En Moneda Extranjera	2.342	2.592	511	—	32.970	1.623	935	916	39.350
	8.291	8.594	1.106	5.674	131.987	61.263	155.993	152.132	311.645

(Continúa)

b) Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen de los gastos por intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar	69.036	53.120
De los cuales: Derivados- negociación	69.036	53.120
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	298.078	48.358
De los cuales: depósitos	263.003	27.999
De los cuales: valores representativos de deuda emitidos	33.291	18.919
De los cuales: otros pasivos financieros	1.784	1.440
Otros Pasivos	—	715
Gastos por intereses de activos	43.798	5.808
Derivados- contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	57.475	9.449
	<u>468.387</u>	<u>117.450</u>
En Euros	425.664	102.463
En Moneda Extranjera	42.723	14.987
	<u>468.387</u>	<u>117.450</u>

El tipo de interés efectivo medio de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado en el 2023 fue de 1,25 % y en el 2022 de 0,26%.

El epígrafe "Derivados- contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés", incluye 3.810 miles de euros por la cancelación anticipada de la macrocobertura del flujo de efectivo (ver nota 12).

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Un detalle de los gastos por intereses de los depósitos, por instrumentos y sectores de la contraparte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros								Total
	Bancos Centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras Sociedades financieras	Sociedades no financieras		Hogares		
					Total	De las cuales: pymes	Total	De los cuales: hogares excluidas ISFLSH	
Depósitos									
Depósitos a la vista	19.644	764	42.598	1.499	7.430	1.622	817	752	72.752
Depósitos a plazo	—	319	112.728	5.296	35.098	17.911	36.809	34.758	190.250
Depósitos disponibles con preaviso	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pactos de recompra	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	19.644	1.083	155.326	6.795	42.528	19.533	37.626	35.510	263.002
En Euros	19.644	1.084	123.118	5.094	36.746	17.251	34.594	32.523	220.280
En Moneda Extranjera	—	—	32.208	1.701	5.782	2.282	3.032	2.987	42.723
	19.644	1.084	155.326	6.795	42.528	19.533	37.626	35.510	263.003

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros								
	Bancos Centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras Sociedades financieras	Sociedades no financieras		Hogares		Total
					Total	De las cuales: pymes	Total	De los cuales: hogares excluidas ISFLSH	
Depósitos									
Depósitos a la vista	—	35	8.008	77	224	13	65	65	8.409
Depósitos a plazo	—	8	13.000	1.997	2.870	976	1.715	1.607	19.590
Depósitos disponibles con preaviso	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pactos de recompra	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	—	43	21.008	2.074	3.094	989	1.780	1.672	27.999
En Euros	—	43	9.851	347	1.743	312	1.028	922	13.012
En Moneda Extranjera	—	—	11.157	1.727	1.351	677	752	750	14.987
	—	43	21.008	2.074	3.094	989	1.780	1.672	27.999

(25) [Ingresos por dividendos](#)

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por entidades participadas:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por dividendos		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	420	431
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	205	272
Negocios conjuntos	205	272
	<u>625</u>	<u>703</u>
En Euros	625	703
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>625</u>	<u>703</u>

El epígrafe de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados incluye los dividendos percibidos de CESCE (Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A.) por 404 miles de euros en 2023 (393 miles de euros en 2022).

El epígrafe de inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas comprende los dividendos cobrados de Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. por 205 miles de euros en 2023 (272 miles de euros en 2022).

(26) [Ingresos por comisiones](#)

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias individual a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por comisiones		
Valores	20.771	27.124
Otros	20.771	27.124
Compensación y liquidación	4.232	2.126
Custodia (por tipos de clientes)	6.916	7.655
Inversión colectiva	451	551
Otros	6.465	7.104
Servicios de pago	39.874	52.737
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados (por tipos de productos)	75.398	73.969
Inversión colectiva	57.017	56.537
Productos de seguro	18.381	17.432
Financiación estructurada	3.056	2.116
Compromisos de préstamos concedidos	13.476	14.248
Garantías financieras concedidas	12.600	10.864
Otros	45.217	57.070
	<u>221.540</u>	<u>247.909</u>
En Euros	216.167	242.219
En Moneda Extranjera	5.373	5.690
	<u>221.540</u>	<u>247.909</u>

(27) [Gastos por comisiones](#)

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias individual a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Gastos por comisiones		
Valores	—	117
Compensación y liquidación	1.303	1.633
Custodia	1.368	2.614
Servicios de pago	72	82
Compromisos de préstamo recibidos	5.451	7.593
Garantías financieras recibidas	6.136	3.541
Otros	12.132	19.378
	<u>26.462</u>	<u>34.958</u>
En Euros	26.462	34.958
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>26.462</u>	<u>34.958</u>

(28) [Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros](#)

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”.

El desglose de los saldos de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(33.277)	(15.791)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	426	311
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	15.446	(12.606)
	<u>(17.405)</u>	<u>(28.086)</u>

a) Un detalle del epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” por instrumentos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		
Derivados	(33.277)	(15.791)
	<u>(33.277)</u>	<u>(15.791)</u>

Dentro de este epígrafe se ha registrado una pérdida de 22.172 miles de euros el 31 de diciembre de 2023 (pérdida de 24.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) en concepto de Ajuste de Valor de Crédito (CVA) sobre el valor de mercado de los derivados, ajustando el mismo al riesgo de impago de la contraparte.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

- b) Un detalle del epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Valores representativos de deuda emitidos	426	311
	<u>426</u>	<u>311</u>

- c) Un detalle del epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura (incluidas actividades interrumpidas)	—	21.850
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	4.706	(23.501)
Ineficacia en resultados de las coberturas de flujos de efectivo	10.740	(10.955)
	<u>15.446</u>	<u>(12.606)</u>

(29) [Diferencias de cambio, netas](#)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023, excluidas las correspondientes a la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es de 8.865 miles de euros (13.182 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

A su vez, los activos y pasivos del balance de situación del Banco denominados en las monedas más significativas, expresados en euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	1.180.730	1.128.861	1.130.674	1.140.148
Franco Suizo	20.704	49.694	22.496	49.112
Libra Esterlina	41.377	37.505	41.141	38.699
Yen Japonés	20.180	20.971	22.924	24.181
Otras	303.808	290.772	85.430	85.369
	<u>1.566.799</u>	<u>1.527.803</u>	<u>1.302.665</u>	<u>1.337.509</u>

(30) [Otros ingresos y otros gastos de explotación](#)

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Otros ingresos y otros gastos de explotación				
Inversiones inmobiliarias	85	—	71	—
Aportaciones a fondos de resolución y sistemas de garantía de depósitos	—	23.405	—	23.938
Otros	2.432	17.558	4.710	14.842
	2.518	40.963	4.781	38.780

(31) [Gastos de administración](#)

a) [Gastos de personal](#)

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Sueldos y gratificaciones al personal activo	144.758	139.181
Cuotas de la Seguridad Social	32.473	29.170
Dotaciones a planes de prestación definida	1.996	(618)
Dotaciones a planes de aportación definida	6.903	7.580
Indemnizaciones por despidos	3.760	2.930
Gastos de formación	590	574
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	4.410	5.125
Otros gastos de personal	4.146	357
	199.036	184.299

El número de empleados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se distribuye como sigue:

	31.12.2023 (*)			
	Hombres	Mujeres	Total	Media
Directivos	269	173	442	434
Técnicos	719	769	1.488	1.491
Administrativos	33	56	89	84
	1.021	998	2.019	2.009

(*) No tienen consideración de plantilla interna los consejeros independientes (2), otros consejeros externos (2), así como los consejeros no ejecutivos (6) empleados del Grupo Deutsche Bank, AG en otros países.

A 31 de diciembre de 2023 la Entidad tiene 16 empleados con un grado de discapacidad entre el 33% y el 65% (16 empleados a 31 de diciembre de 2022). En relación con la obligación en el marco de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, se ha obtenido la concesión por un período de tres años de una excepcionalidad para el uso de medidas alternativas. Estas medidas incluyen la contratación de empresas con personal discapacitado y donaciones a fundaciones con el fin de la inserción laboral y social del personal con discapacidad.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	31.12.2022			
	Hombres	Mujeres	Total	Media
Directivos	257	153	410	399
Técnicos	716	757	1.473	1.500
Administrativos	38	69	107	105
	1.011	979	1.990	2.004

El Banco concede anticipos de nómina, al 0% de tipo de interés anual, a los empleados que cumpliendo determinados requisitos así lo soliciten siendo el importe de dichos anticipos limitado a un número determinado de nóminas.

Los préstamos con tipo de interés menor al de mercado corresponden a productos para empleados concedidos bajo las condiciones estipuladas en el Convenio Colectivo de Banca.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco mantiene compromisos por pensiones y/u obligaciones similares con los siguientes colectivos:

	Número de empleados	
	31.12.2023	31.12.2022
Empleados en activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980 y derecho a jubilación anticipada	—	—
Resto de empleados en activo	2.019	1.990
Jubilados	1.073	1.102
Prejubilados	105	122
	3.197	3.214

Los compromisos que mantiene el Banco por pensiones y/u obligaciones similares a 31 de diciembre de 2023, con sus empleados, son los siguientes:

- Personal en activo con antigüedad reconocida anterior a 1980: Compromisos de pensiones post-empleo externalizados en una Póliza de Prestación Definida con la compañía de seguros Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal y Plan de Pensiones de aportación definida con la compañía Deutsche Zurich Pensiones EGFP.
- Personal en activo con antigüedad reconocida posterior a 1980: Plan de Pensiones de aportación definida con la compañía Deutsche Zurich Pensiones EGFP.
- Jubilados: Compromisos de pensiones post-empleo externalizados en las compañías Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- Prejubilados:
 - Compromisos de pensiones post-empleo externalizados en las compañías Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.
 - Compromisos por prejubilaciones que el Banco mantiene en un fondo interno.
- Empleados en activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980 y derecho a jubilación anticipada

Las hipótesis actuariales utilizadas para los cálculos del estudio actuarial del Plan de Pensiones externalizado en una Póliza de Aportación definida (Excesos al Plan de Pensiones), al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para los compromisos con el personal activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980 y derecho a jubilación anticipada, que son las que se detallan en el cuadro adjunto:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	31.12.2023	31.12.2022
Mortalidad:	100% GKM-95 (Mujeres 7 años menos)	100% GKM-95 (Mujeres 7 años menos)
Supervivencia		
Varones:	GRM-95	GRM-95
Mujeres:	GRF-95	GRF-95
Invalidez:	IAPITP2000	IAPITP2000

En relación al tipo de interés, por la parte devengada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha considerado una tasa de rentabilidad igual al tipo de interés garantizado a través de póliza de seguro que es la siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Primeros años	Resto	Primeros años	Resto
Prestaciones garantizadas por la parte de:				
Compañía de seguros: Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal	5,524% (tipo medio de la póliza)	—	6,09% (40 primeros años)	2,50%
	3,323% (tipo medio de la póliza)	—	4,25% - 3,20% (27 primeros años)	2,50%

Por la parte no devengada, se ha considerado al 31 de diciembre de 2023 un tipo de interés igual al tipo de interés de la parte devengada, igual a fecha 31 de diciembre de 2022.

- Personal en activo con antigüedad reconocida posterior a 1980

Adicionalmente, el Banco realiza aportaciones al plan de pensiones de aportación definida para el resto de empleados en activo con una antigüedad posterior a 1980, que componen el Patrimonio de Planes de Pensiones.

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Valor actual de los compromisos a cubrir	—	—
Compromisos por pensiones causadas	—	—
Riesgos devengados por pensiones no causadas	—	—
Riesgos por pensiones no causadas	—	—
Patrimonio de Planes de Pensiones	173.077	164.108
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos	—	—
Compañía de seguros Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal	—	—
Póliza de Aportación definida (Excesos al Plan de Pensiones)	411	370

• Jubilados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las prestaciones ya causadas por jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad, derivadas de los compromisos por pensiones asumidos por Deutsche Bank, S.A.E.U. con el personal pasivo, están cubiertas a través de pólizas de seguro suscritas con Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.- Sociedad Unipersonal. Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
Valor actual de los compromisos por pensiones causadas (miles de euros)	91.624	95.444
Patrimonio de planes de pensiones	—	—
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos (miles de euros)	91.624	95.444
Hipótesis actuariales		
Tablas utilizadas		
Pensiones derivadas de la prima inicial	GRMF-95 / GRMF-80	GRMF-95 / GRMF-80
Pensiones derivadas de aportaciones posteriores	GRMF-95 / PER2000 / PER2020	GRMF-95 / PER2000 / PER2020
Tipo de interés técnico		
Prestaciones garantizadas fecha efecto póliza	5,57% 30 años - 4,00% resto 4% 29 años - 2,50% resto 6,09% 40 años - 2,50% resto 4,25% 27 años - 2,50% resto	5,57% 30 años - 4,00% resto 4% 29 años - 2,50% resto 6,09% 40 años - 2,50% resto 4,25% 27 años - 2,50% resto
Prestaciones garantizadas aportaciones posteriores	(4,18% - 4,13%) ;Colas 2,00% (4,07% - 3,20%);Colas 2,00% (4,50% - 3,45%) - Colas 2,00% (3,44% - 3,35%) - Colas 2,00% (4,07%) - Colas 2,00% (0,01% - 0,68%) - Colas 0,10%	(4,18% - 4,13%) ;Colas 2,00% (4,07% - 3,20%);Colas 2,00% (4,50% - 3,45%) - Colas 2,00% (3,44% - 3,35%) - Colas 2,00% (4,07%) - Colas 2,00% (0,01% - 0,68%) - Colas 0,10%

• Prejubilados

En el ejercicio 2023, el Banco acometió procesos de prejubilación de 11 empleados, el número de prejubilaciones durante el ejercicio 2022 fue de 30. Los compromisos asumidos con los mismos están dotados en un fondo interno.

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para los compromisos con el personal prejubilado son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31.12.2023	31.12.2022
Supervivencia:		
Varones	PERM 2020	PERM 2020
Mujeres	PERF 2020	PERF 2020
Tipo de actualización:	3,75%	3,75%
Crecimiento IPC:		
Fase prejubilación	1,00%	1,00%
Fase jubilación	—	—
Crecimiento salarial	0,00%	0,00%
Evolución Seguridad Social	—	—

Para la fase de jubilación del personal prejubilado y por la parte devengada y no devengada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han considerado el mismo tipo de descuento que el mencionado anteriormente para los compromisos contraídos con el personal activo.

En relación a los tipos de interés para la fase de jubilación y prejubilación son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
Prejubilados - FI (fase prejubilación)	3,75%	3,75%
Prejubilados - FI (fase post jubilación)	0,00%	0,00%
Prejubilados - PÓLIZAS		

En cuanto al personal jubilado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de descuento aplicados en la valoración han sido los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
Jubilados - FI (fase post jubilación)	0,00%	0,00%
Jubilados - PÓLIZAS	Tipo de interés de Póliza	Tipo de interés de Póliza

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Fase prejubilación	Fase jubilación	Fase prejubilación	Fase jubilación
Valor actual de los compromisos a cubrir				
Compromisos por pensiones causadas	14.379	—	18.120	—
Riesgos devengados por pensiones no causadas	—	—	—	—
Patrimonio de Planes de Pensiones	—	—	—	—
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos	—	—	—	—

Al 31 de diciembre de 2023, y para los cuatro ejercicios anteriores, el valor actual de los compromisos de prestación definida en materia de retribuciones post-empleo y otras prestaciones de largo plazo asumidos por el Banco atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de estos, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas	106.003	113.564
Valor razonable de los activos del plan de prestaciones definidas- Otros activos de los planes de prestaciones definidas	91.624	95.444
Déficit resultante	14.379	18.120
Ajuste por provisiones pendientes de otros ejercicios	—	—
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (importe en libros)	14.379	18.120

A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal a 31 de diciembre de 2023, que muestra cómo se habría visto afectada la obligación por cambios en las hipótesis actuariales pertinentes, razonablemente posibles en dicha fecha.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros		
	Provisión -0.50 pb	Provisión	Provisión +0.50 pb
Variación del IPC	14.379	14.379	14.379
Variación del incremento de prestaciones	14.297	14.379	14.461
Variación del tipo de descuento	14.494	14.379	14.266

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los valores actuales de los compromisos son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas		
Pensiones no causadas		
Pensiones causadas	106.003	113.564
	106.003	113.564
Menos - Valor razonable de los activos afectos a las obligaciones	91.624	95.444
Ajuste por provisiones pendientes de otros ejercicios	—	—
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (importe en libros)	14.379	18.120

El desglose de las pensiones causadas (106.003 miles de euros) se corresponde con los compromisos por pensiones causadas con el personal jubilado y con el personal prejubilado. Dichos compromisos están asegurados o bien provisionados en fondo interno.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Fondo de pensiones externo		
Activos en régimen de prestación definida	91.624	95.444
Fondos de capitalización imputados (aportación definida)	—	—
Patrimonio asignado a la cobertura de pasivos en régimen de prestación definida	—	—
Total	91.624	95.444

El movimiento del valor razonable de los activos de afectos a la cobertura de los compromisos con los empleados del Banco durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Valor Razonable	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo al inicio	95.444	103.636
Aportaciones al Plan	910	564
Derechos procedentes de otro Plan	—	—
Prestaciones a cargo de aseguradores	(10.946)	(12.503)
Provisión matemática en poder de aseguradoras	(3.820)	(8.192)
Al inicio del ejercicio	95.444	103.636
Al final del ejercicio	91.624	95.444
Prestaciones	—	—
Traslado de derechos a otro Plan	—	—
Gastos por garantías externas	—	—
Gastos propios del Plan (pérdidas)	3.819	8.158
Ingresos propios el Plan (rentabilidad)	6.217	3.781
Beneficios del Fondo imputados	—	—
Saldo al final	91.624	95.444

Las principales categorías de activos que componen el valor razonable de los activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Valor Razonable	31.12.2023		31.12.2022	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Instrumentos de deuda Nacional	—	—	—	—
Instrumentos de capital Nacional	—	—	—	—
Ajustes por valoración	—	—	—	—
Tesorería	—	—	—	—
Inversiones materiales	—	—	—	—
Otros (Pólizas de Seguros)	91.624	100%	95.444	100%
	91.624	100%	95.444	100%

El importe de esos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- a) Hipótesis actuariales y financieras utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron las siguientes:

	2023	2022
Hipótesis Actuariales		
Tipo de actualización	3,75%	3,75%
Tablas de mortalidad y esperanza de vida	PERM/F 2020	PERM/F 2020
Tasa de crecimiento de salarios revisables	1,00%	1,00%
Tipo de revalorización de las prestaciones	Entre 0% y 1,50% (según compromiso)	Entre 0% y 1,50% (según compromiso)
Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización	—	—

La tasa esperada de rendimiento total de los activos (tasa de actualización), se ha determinado en base al tipo de interés garantizado por la póliza de seguros contratada.

- b) La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2023 y 2022 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	113.564
Coste de los servicios del ejercicio corriente	—
Coste por intereses	6.806
Coste por servicios pasados	2.183
Pérdidas y (ganancias) actuariales	883
Pérdidas y (ganancias) actuariales Largo plazo	46
Reducción del Plan	—
Prestaciones pagadas	(17.479)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	106.003

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	124.231
Coste de los servicios del ejercicio corriente	0
Coste por intereses	3.777
Coste por servicios pasados	7.164
Pérdidas y (ganancias) actuariales	534
Pérdidas y (ganancias) actuariales Largo plazo	(1.095)
Reducción del Plan	0
Prestaciones pagadas	(21.047)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	113.564

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2023 y 2022 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida (estos activos se materializan en pólizas de seguros):

	Miles de euros
Valor razonable al 31 de diciembre de 2022	95.444
Rendimiento esperado de los activos del plan	6.244
Primas pagadas / (Extornos cobrados) netas	910
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(27)
Prestaciones pagadas	(10.946)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2023	91.625

	Miles de euros
Valor razonable al 31 de diciembre de 2021	103.636
Rendimiento esperado de los activos del plan	3.781
Primas pagadas / (Extornos cobrados) netas	564
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(34)
Prestaciones pagadas	(12.503)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2022	95.444

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros
Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas	106.003
Valor razonable de los activos del plan de prestaciones definidas	(91.624)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2023	<u>14.379</u>

	Miles de euros
Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas	113.564
Valor razonable de los activos del plan de prestaciones definidas	(95.444)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2022	<u>18.120</u>

A continuación, detallamos el gasto contable durante los ejercicios 2023 y 2022:

Gasto contable de 2023	Miles de euros
Coste de los servicios del ejercicio corriente	6.806
Coste por intereses	(6.244)
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.183
Coste por servicios pasados	
Reducción de los Planes	
Pérdidas y (Ganancias) actuariales obligaciones Largo Plazo	46
Gasto total	<u>2.791</u>

Gasto contable de 2022	Miles de euros
Coste de los servicios del ejercicio corriente	
Coste por intereses	3,777
Rendimiento esperado de los activos del plan	(3.777)
Coste por servicios pasados	7,164
Reducción de los Planes	
Pérdidas y (Ganancias) actuariales obligaciones Largo Plazo	(1.095)
Gasto total	<u>6.069</u>

A fecha actual, la mejor estimación, determinada razonablemente, de las aportaciones que se espera pagar al plan de pensiones durante el ejercicio 2024 es de 6.492 miles de euros (ejercicio 2023 es de 6.879 miles de euros).

El rendimiento real de los activos del plan durante el ejercicio, según la información facilitada por las aseguradoras, es el siguiente:

- Generali: los rendimientos financieros actuariales implícitos en las provisiones matemáticas del contrato de seguro colectivo de rentas durante el periodo fueron de -415 miles de euros ó -5,51%.
- Zurich: No dispone de información de activos por número de póliza, sino por cartera o grupo homogéneo de pólizas (tal como establece el ROSSP de la DGS):
 1. Las pólizas con fecha de efecto anterior a 31.12.1999 pertenecen a la cartera de Rentas Colectivas Antiguas (código 12010).

2. Las pólizas con fecha de efecto posterior a 31.12.1999 pertenecen a la cartera de Rentas Colectivas Nuevas (código 12011).

La rentabilidad según "Weighted Purchase Yield o TIR de compra ponderada" de los activos en cartera a 31.12.2022 y 31.12.2023 han sido:

	31.12.2023	31.12.2022
* 12010 Rentas Colectivas Antigua.....	8,20%	4,98%
* 12011 Rentas Colectivas Nuevas.....	8,20%	4,98%

No hay derechos de reembolso reconocidos en el plan.

Los compromisos dotados en fondo interno (compromisos con prejubilados, con exempleados y los derivados del antiguo economato), han sido valorados a un tipo de descuento basado en una metodología definida, basada en el rendimiento medio de los bonos corporativos de alta calidad crediticia dentro del mercado de referencia, según la metodología generalmente aceptada bajo la normativa internacional IAS 19.

Los tipos de interés se fijan a partir de un universo considerado de bonos de alta calidad crediticia según los rangos de vencimiento, y a los que posteriormente se ajusta una curva. Los tipos de interés al contado (tipos de interés de bonos cupón cero) son obtenidos a partir de esta curva y utilizados para descontar los flujos correspondientes a las prestaciones asociadas a cada año futuro. Como generalmente no hay disponibles bonos corporativos de vencimiento superior a 30 años, se asume que el tipo de interés de contado se mantiene constante más allá del año 30.

El valor presente de las prestaciones del plan se calcula aplicando los tipos de descuento resultantes de aplicar la curva definida a las prestaciones futuras. Posteriormente se determina una tasa única de descuento que replique el mismo valor presente y la cual representará la tasa de descuento a utilizar en la valoración.

b) Otros gastos de administración

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Inmuebles, instalaciones y material	10.803	11.152
Informática	132.129	115.865
Comunicaciones	6.044	5.665
Publicidad y propaganda	3.739	3.488
Gastos judiciales y de letrados	2.302	2.564
Informes técnicos	2.027	2.612
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.233	829
Primas de seguros y autoseguro	591	545
Por órganos de gobierno y control	1.450	1.013
Representación y desplazamiento del personal	1.762	932
Cuotas de asociaciones	186	74
Servicios administrativos subcontratados	2.198	2.727
Contribuciones e impuestos	1.622	1.662
Dotaciones a fundaciones	83	85
Otros	42.119	44.555
	<u>208.288</u>	<u>193.768</u>

c) [Honorarios de Auditoría](#)

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por Ernst & Young, S.L., auditor de las cuentas anuales de la Entidad, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

	Miles de euros
	<u>31.12.2023</u>
Por servicios de auditoría	386
Por otros servicios de verificación contable	56
Por otros servicios	—
	<u>442</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

No ha habido otras entidades afiliadas a Ernst & Young Global que hayan facturado a la Entidad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 honorarios y gastos por servicios profesionales.

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por Ernst & Young, S.L. a las sociedades controladas por Deutsche Bank, S.A.E.U. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Deutsche Bank, S.A.E.U. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2023.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por Ernst & Young, S.L., auditor de las cuentas anuales de la Entidad, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

	Miles de euros
	<u>31.12.2022</u>
Por servicios de auditoría	363
Por otros servicios de verificación contable	57
Por otros servicios	—
	<u>420</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

No ha habido otras entidades afiliadas a Ernst & Young Global que hayan facturado a la Entidad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 honorarios y gastos por servicios profesionales.

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por Ernst & Young, S.L. a las sociedades controladas por Deutsche Bank, S.A.E.U. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Deutsche Bank, S.A.E.U. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2022.

Los servicios contratados en los ejercicios 2023 y 2022 con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015).

(32) Provisiones o reversiones de provisiones

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias individual fue el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Provisiones o reversión de provisiones		
Compromisos y garantías concedidos	(5.158)	(1.303)
Otras provisiones	(8.457)	8.069
	(13.615)	6.766

A 31 de diciembre de 2023, el importe de "Otras provisiones" se correspondía con dotaciones y liberaciones correspondientes a provisiones diversas.

A 31 de diciembre de 2022, la mayor parte del importe de "Otras provisiones" se correspondía con utilizaciones y liberaciones de otras provisiones de años anteriores.

(33) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosados por la naturaleza de dichos activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Ejercicio a 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros					Saldo de cierre
	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminución por baja en cuentas	Disminución por fallidos dados de baja	Otros ajustes	
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2023						
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(45.626)	(51.014)	52.783	—	140	(43.717)
Préstamos y anticipos	(45.626)	(51.014)	52.783	—	140	(43.717)
Bancos centrales	(1)	(10)	10	—	(7)	(8)
Administraciones Públicas	(570)	(653)	224	—	300	(699)
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras	(89)	(327)	332	—	(198)	(282)
Sociedades no financieras	(19.087)	(21.181)	21.737	—	324	(18.207)
Hogares	(25.878)	(28.843)	30.479	—	(279)	(24.521)
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(58.028)	(119.270)	113.982	—	1	(63.315)
Préstamos y anticipos	(58.028)	(119.270)	113.982	—	1	(63.315)
Administraciones Públicas	(15)	(5)	123	—	(112)	(9)
Otras sociedades financieras	(110)	(38)	36	—	92	(20)
Sociedades no financieras	(31.797)	(75.533)	72.096	—	(4.858)	(40.092)
Hogares	(26.106)	(43.693)	41.727	—	4.879	(23.193)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(289.897)	(226.070)	186.833	37.524	73.752	(217.858)
Préstamos y anticipos	(289.897)	(226.070)	186.833	37.524	73.752	(217.858)
Administraciones Públicas	(1.181)	(178)	385	119	152	(703)
Entidades de crédito	(41)	(88)	88	—	(79)	(120)
Otras sociedades financieras	(162)	(18)	15	72	75	(18)
Sociedades no financieras	(193.038)	(113.161)	93.418	30.557	73.403	(108.821)
Hogares	(95.475)	(112.624)	92.926	6.776	201	(108.196)
Total correcciones por deterioro	(393.552)	(396.354)	353.599	37.524	73.893	(324.890)

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Ejercicio al 31 de diciembre de 2022:

Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2022	Miles de euros					Saldo de cierre
	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminución por baja en cuentas	Disminución por fallidos dados de baja	Otros ajustes	
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(37.604)	(58.498)	50.564	—	(88)	(45.626)
Préstamos y anticipos	(37.604)	(58.498)	50.564	—	(88)	(45.626)
Bancos centrales	—	(2)	2	—	(2)	(2)
Administraciones Públicas	(701)	(545)	673	—	2	(571)
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras	(136)	(91)	103	—	35	(89)
Sociedades no financieras	(15.237)	(24.542)	21.137	—	(444)	(19.087)
Hogares	(21.530)	(33.318)	28.649	—	321	(25.878)
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(37.343)	(97.988)	77.319	—	(16)	(58.029)
Préstamos y anticipos	(37.343)	(97.988)	77.319	—	(16)	(58.029)
Administraciones Públicas	(38)	(1)	6	—	18	(15)
Otras sociedades financieras	(217)	(187)	148	—	146	(111)
Sociedades no financieras	(18.392)	(53.610)	42.321	—	(2.116)	(31.797)
Hogares	(18.696)	(44.190)	34.844	—	1.936	(26.106)
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(291.119)	(160.778)	129.532	32.561	(93)	(289.898)
Préstamos y anticipos	(291.119)	(160.778)	129.532	32.561	(93)	(289.898)
Administraciones Públicas	(1.385)	(197)	420	—	(20)	(1.181)
Entidades de crédito	(85)	(4)	14	—	34	(41)
Otras sociedades financieras	(1.503)	(90)	72	982	376	(163)
Sociedades no financieras	(184.047)	(107.350)	86.322	22.640	(10.603)	(193.038)
Hogares	(104.099)	(53.137)	42.704	8.938	10.119	(95.475)
Total correcciones por deterioro	(366.067)	(317.265)	257.415	32.561	(197)	(393.553)

(34) [Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones](#)

El detalle de las pérdidas netas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Ganancias o pérdidas por dar de baja en cuentas activos no financieros	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Inversiones inmobiliarias	—	—
Activos intangibles	—	—
Otros activos	2	(148)
	2	(148)

(35) [Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas](#)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

	Miles de euros					
	31.12.2023			31.12.2022		
	Total	Ganancias	Pérdidas	Total	Ganancias	Pérdidas
Activos tangibles adjudicados	3.899	5.720	(1.820)	1.546	4.053	(2.506)
	3.899	5.720	(1.820)	1.546	4.053	(2.506)

(36) [Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección](#)

a) [Retribuciones, dietas, sueldos y planes de incentivos](#)

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2023 por los Consejeros de la Entidad ascendieron a 4.420 miles de euros (6.281 miles de euros en 2022), cuyo desglose se muestra en el cuadro adjunto.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración no recibieron ninguna asignación por el ejercicio de sus funciones a excepción de los consejeros independientes.

En este sentido, la retribución de los consejeros independientes consiste en una asignación fija anual que es distribuida por el Consejo de Administración de la manera que éste determina (teniendo en cuenta y valorando las funciones y responsabilidades que le son atribuidas por el Consejo y su pertenencia a las distintas Comisiones).

En el año 2023 han causado baja del Consejo de Administración de Deutsche Bank S.A.E.U., Dña. Marie-Jeanne Deverdun (como Consejera no Ejecutiva, a 11 de enero de 2023).

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Retribuciones	2.626	4.666
Retribuciones Salariales Fijas	2.574	3.476
Retribuciones Salariales Variables (1)	52	545
Otras Retribuciones Salariales Variables (2)	—	645
Remuneraciones por Instrumentos Diferidos (3)	1.778	1.056
Primas seguros de vida y aportaciones post-empleo	16	559
Total	4.420	6.281

(1) Devengadas en el ejercicio considerado, y percibidas en el ejercicio siguiente.

(2) Incluye el pago de otras retribuciones que tienen consideración de remuneración variable, pero no se devengaron durante el ejercicio de desempeño (pacto de no competencia y compensación por preaviso).

(3) Devengadas en el ejercicio considerado, y a percibir en ejercicios posteriores, según se detalla en el siguiente apartado.

Del total de remuneraciones (en miles de euros), los siguientes importes corresponden a:

- Remuneraciones de Consejeros Independientes: Dña. Miriam González-Amézqueta López (120 miles de euros), Dña. Sonsoles Seoane García (120 miles de euros).
- Remuneraciones de Consejeros "Otros Externos": D. Michael Morley (100 miles de euros) y D. Antonio Rodríguez-Pina Borges (570 miles de euros⁴).

(4) de los cuales 70 miles de euros corresponden a retribución en especie.

Por otra parte, la retribución de los Consejeros Ejecutivos es la establecida en sus respectivos contratos que regulan su prestación de servicios en sus funciones de administración de Deutsche Bank, S.A.E.U., ascendiendo en total a 3.509 miles de euros (5.728 miles de euros en 2022).

El resto de Consejeros no Ejecutivos no perciben ninguna remuneración de Deutsche Bank S.A.E.U. por su condición de Consejeros.

Las remuneraciones de los Directores Generales de la Entidad y personas que desempeñan funciones asimiladas – excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) – devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 se resumen de la forma siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Número de personas	8	9
Retribuciones	3.109	3.212
Retribuciones Salariales Fijas	2.775	2.503
Retribuciones Salariales Variables (1)	334	251
Otras Retribuciones Salariales Variables (2)	—	458
Remuneraciones por Instrumentos Diferidos (3)	1.676	1.911
Primas seguros de vida y aportaciones post-empleo	20	189
Total	4.805	5.312

(1) Devengadas en el ejercicio considerado, y percibidas en el ejercicio siguiente.

(2) Incluye el pago de otras retribuciones que tienen consideración de remuneración variable, pero no se devengaron durante el ejercicio de desempeño (pacto de no competencia y compensación por preaviso).

(3) Devengadas en el ejercicio considerado, y a percibir en ejercicios posteriores, según se detalla en el siguiente apartado.

En relación a las bajas del ejercicio 2023 no se abonaron indemnizaciones a Directores Generales de la Entidad o personas que desempeñan funciones asimiladas – excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) en el ejercicio 2022 fueron 930 miles de euros.

En aplicación de la Norma 40 de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, se informa que durante el ejercicio 2023 no se han abonado pagos por resolución anticipada de contrato que superen el importe correspondiente a dos anualidades de la remuneración fija (a los que se refiere el artículo 34.1.h) de la Ley 10/2014), quedando pendientes de abono en ejercicios posteriores 1.231 miles de euros (en 2022 fueron 1.834 miles de euros).

Dña. Marie-Jeanne Deverdun causó baja como miembro del Consejo de Administración durante el 2023. Asimismo, Dña Susana Valero Domínguez ha sido inscrita en el registro de Altos Cargos por su incorporación al Comité ejecutivo de DB, SAEU durante el 2023, habiendo causado baja en el registro de Altos Cargos de altos cargos Dña. Ester Martínez-Cuesta siendo sustituida por Dña. Leticia Aymerich Trenor, quien al cierre del presente ejercicio está pendiente de inscripción en el registro de Altos Cargos.

[b\) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital o pagos diferidos](#)

Entorno Regulatorio

Como entidad con sede en la UE, Deutsche Bank está sujeto al Reglamento/Directiva sobre Requisitos de Capital (CRR / CRD) a nivel global, de conformidad con la trasposición efectuada en la German Banking Act y en el InstVV. Estas normas se aplican a todas las filiales y sucursales del Deutsche Bank en todo el mundo en la medida exigida por el artículo 27 de la InstVV. Como "Significant Institution" (en el sentido de InstVV), Deutsche Bank identifica a todos los empleados cuyo puesto sea susceptible de tener un impacto material en el perfil de riesgo de la entidad ("Material Risk Takers" o "MRTs"), de acuerdo con los criterios actualizados estipulados en la German Banking Act y en el Reglamento Delegado 2021/923 de la Comisión. Los MRTs se identifican a nivel del Grupo, a nivel de las entidades significativas y, de acuerdo con la German Banking Act, para todas las instituciones CRR ("Capital Requirements Regulation") a nivel individual.

Algunas de las subsidiarias de Deutsche Bank (en particular de DWS Group) están dentro del alcance de las trasposiciones locales de la "Alternative Investments Fund Managers Directive" (AIFMD) o "Undertakings for Collective Investments in Transferable Securities Directive" (UCITS). También se identifican los MRTs en estas subsidiarias, que están sujetos a los requerimientos de remuneración descritos en las "Guidelines on sound remuneration policies under AIFMD/UCITS", y publicados por la "European Securities and Markets Authority" (ESMA) y la "European Banking Authority" (EBA).

Deutsche Bank también tiene en cuenta la regulación dirigida a los empleados que tienen contacto directa o indirectamente con los clientes del banco, por ejemplo, con las trasposiciones locales de "Markets in Financial Instruments Directive II" (MiFID II); por tanto, se han implementado cláusulas específicas para los empleados considerados "Relevant Persons", de cara a asegurar que actúan de cara al mejor interés de nuestros clientes.

Deutsche Bank cuenta con una sólida estructura de gobierno sobre las estructuras y procesos de compensación, que están descritas con detalle en los documentos "Compensation Strategy" y "Compensation Policy".

Estrategia de Compensación

Deutsche Bank reconoce que su marco de compensación juega un papel vital en el apoyo a sus objetivos estratégicos. Permite atraer y retener a las personas necesarias para alcanzar los objetivos del banco. La estrategia de Compensación y Beneficios se basa en tres pilares fundamentales (principios, performance y procesos) que respaldan la estrategia global de negocio y de riesgo del banco, centrada en el cliente y reforzada por unas prácticas retributivas seguras y sólidas que operan dentro de la posición de rentabilidad, solvencia y liquidez del banco.

El marco retributivo, de aplicación general a nivel mundial en todas las regiones y negocios, hace especial énfasis en un apropiado equilibrio entre las componentes fijas ("Fixed Pay") y variables ("Variable Compensation", VC en adelante), que juntas conforman "Total Compensation" (TC). De esta forma se alinea el rendimiento sostenible de Deutsche Bank a todos los niveles, a la vez que garantiza la transparencia de las decisiones de compensación y su impacto en los accionistas y empleados. Los principios subyacentes del marco se aplican a todos los empleados por igual, independientemente de las diferencias de las diferencias de antigüedad, cargo, género o etnia.

De conformidad con la CRD y los requisitos adoptados posteriormente por la German Banking Act, Deutsche Bank está sujeto a una proporción máxima de 1:1 en lo que respecta a los componentes de remuneración fijos a variables, que se incrementó a 1:2 con la aprobación del accionista único.

No obstante, se ha determinado que los empleados de funciones de infraestructura específicas (como Legal, Group Tax y Recursos Humanos) deben seguir estando sujetos en general a una proporción máxima de 1:1, mientras que las funciones de control definidas por el InstVV están sujetas a una proporción máxima de 2:1. Estas funciones de control comprenden Risk, Compliance, Anti-Financial Crime, Group Audit y el Responsable de Retribuciones del Grupo.

El Banco presta especial atención a la gobernanza sobre los procesos de toma de decisiones en materia de compensación. Se ha aplicado un sólido conjunto de principios para la toma de decisiones en materia de compensación estrechamente vinculadas con resultados del negocio e individuales.

El importe total de Compensación Variable anual se deriva de una evaluación de la rentabilidad, la solvencia y la liquidez del banco, y seguidamente es asignado a las divisiones y las funciones de infraestructura en función de sus resultados en apoyo de la consecución de los objetivos estratégicos del banco.

Estructura de Compensación Variable

Las estructuras de compensación de Deutsche Bank están diseñadas para proporcionar un mecanismo que promueva y dé soporte al rendimiento a largo plazo de empleados y del banco. Mientras una porción del VC se paga "upfront", estas estructuras requieren que una parte adecuada se diferiera con el objetivo de asegurar alineación con el rendimiento sostenible del Grupo. Para ambas partes de la VC, utilizamos las acciones de Deutsche Bank AG como instrumentos y como una forma eficaz de alinear la compensación con el rendimiento sostenible de Deutsche Bank y los intereses de los accionistas.

Deutsche Bank continúa yendo más allá de los requerimientos regulatorios en relación con el importe de VC que se difiere y los periodos mínimos de diferimiento para determinados grupos de empleados. El porcentaje y el periodo de diferimiento se determinan en función de la categoría de riesgo del empleado y la unidad de negocio. En su caso, el banco empieza a diferir parte de la compensación variable a los Material Risk Takers con una Compensación Variable igual o superior a 50.000 euros o cuando excede de 1/3 de la Compensación Total. Para los no MRTs, los diferimientos comienzan a niveles más altos de VC.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Los MRTs están sujetos, en promedio, a porcentajes de diferimiento superiores al mínimo del 40 % (60 % para la Alta Dirección), exigido por el InstVV. Para MRTs de "Material Business Units" (MBUs) el banco aplica un porcentaje de diferimiento de al menos el 50 %. El umbral de VC para los MRTs que requieren un diferimiento de al menos el 60 % se ha fijado en 500.000 euros. Además, para todos los empleados cuyo FP supere la cantidad de 500.000 euros, se difiere el importe total de la VC.

Como se detalla en la tabla inferior, el periodo de diferimiento varía entre tres y cinco años, en función de los grupos de empleados.

Resumen de los tipos de reconocimientos de 2023

Tipo de Compensación Variable	Descripción	Beneficiarios	Periodo de diferimiento	Periodo de retención	Proporción
Upfront Cash VC	Porción de efectivo no diferido	Todos los empleados elegibles	No aplicable	No aplicable	100% de la VC, excepto empleados con premios diferidos
Equity Upfront Award ("EUA")	Concesión no diferida de acciones. Vinculado al precio de las acciones del Banco durante el periodo de retención.	MRTs con VC \geq 50,000 euros o cuando el VC supera 1/3 de TC. No MRTs con premios diferidos en los que 2023 TC > € 500,000	No aplicable	12 meses	50% de VC Upfront
Deferred Restricted Incentive Award ("RIA")	Porción de efectivo diferido.	Todos los empleados con VC diferida	Idénticos tramos de entrega: MRTs: 4 años Sen. Mgmt.: 5 años No MRTs en IB/CB/ CRU: 4 años Otros: 3 años	No aplicable	50% de VC diferida
Deferred Restricted Equity Award ("REA")	Concesión diferida de acciones. Vinculado al precio de las acciones del Banco, en el momento de la entrega y durante el periodo de retención.	Todos los empleados con VC diferida	Idénticos tramos de entrega: MRTs: 4 años Sen. Mgmt.: 5 años No MRTs en IB/CB/ CRU: 4 años Otro: 3 años	12 meses para MRTs InstVV	50% de VC diferida

Ajustes ex-post de la Compensación Variable

En línea con los requerimientos regulatorios en materia de ajuste ex post del riesgo de la retribución variable, el Grupo, considera que una visión a largo plazo de la conducta y del rendimiento de sus empleados es un elemento clave de la VC diferida. En consecuencia, bajo la supervisión del Consejo de Administración, todos los planes de diferimiento están sujetos a requerimientos de cumplimiento de condiciones de rendimiento y "forfeiture".

En Deutsche Bank S.A.E.U., 51 empleados (incluidos Consejeros independientes y no ejecutivos de Deutsche Bank AG), fueron identificados como *Material Risk Takers* para el ejercicio 2023, de acuerdo con CRD V (en comparación a los 46 empleados de 2022).

Las remuneraciones variables diferidas de los Directores Generales de la Entidad y personas que desempeñan funciones asimiladas, así como de los miembros del Consejo de Administración concedidas durante los ejercicios 2023 y 2022 se resumen de la forma siguiente:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Administradores	Personal clave	Administradores	Personal clave
Restricted Incentive Award (RIA)	889	796	409	878
Restricted Equity Award (REA)	889	796	409	878
Key Retention Award (KRP) - Cash	—	42	161	113
Key Retention Award (KRP) - Equity	—	42	77	42
Total	1.778	1.676	1.056	1.911

c) [Créditos concedidos y garantías constituidas por la Entidad a favor de los Consejeros](#)

El plazo medio (original) de los préstamos y créditos a consejeros es de 12 años en 2023 (16 años en 2022) y los tipos de interés van del 0% al 4,4% (iban del 0% al 3.2% en 2022).

Todos los préstamos concedidos a consejeros y personal clave de la dirección se han aprobado siguiendo lo establecido en la Política de autorización y comunicación de créditos a altos cargos de Deutsche Bank S.A.E.U., conforme a lo establecido en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ('LOSS'), el RDL 84/2015 de desarrollo de esta y la Circular 2/2016 del Banco de España.

La regulación establece una diferenciación en las operaciones que requieren autorización previa del Banco de España y las que únicamente requieren comunicación con posterioridad a su concesión.

Los préstamos con tipo de interés menor corresponden a productos para empleados concedidos bajo las condiciones estipuladas en el Convenio Colectivo de Banca.

Los anticipos y créditos concedidos durante el ejercicio a los Administradores de la Entidad y al personal clave de la dirección son como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Dinerario	No Dinerario	Dinerario	No Dinerario
Anticipos	—	—	—	—
Créditos	685	—	600	—
Riesgos de Firma	—	—	—	—
Total personal clave de la dirección	685	—	600	—
Anticipos	—	—	—	—
Créditos	—	—	308	—
Riesgos de Firma	—	—	—	—
Total Administradores de la Entidad	—	—	308	—

Las condiciones de los anticipos y créditos del personal clave de la dirección son las siguientes:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Anticipos	Créditos	Anticipos	Créditos
Plazo de reembolso	—	8 a 16 años	—	4 a 24años
Tipo de interés anual	—	0% a 4,4%	—	0% a 3,2%

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Las condiciones de los anticipos y créditos de los Administradores de la Entidad son las siguientes:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Anticipos	Créditos	Anticipos	Créditos
Plazo de reembolso	—	—	—	7 a 25 años
Tipo de interés anual	—	—	—	0% a 3,2%

Las posiciones en la Entidad del personal clave de la dirección y de los Administradores de la Entidad, son las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activo	4.132	5.922
Pasivo	2.092	2.749

d) [Participaciones y operaciones con Miembros del Consejo de Administración / Consejo Rector](#)

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los Consejeros de la Entidad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

Los miembros del Consejo de Administración del Banco, salvo Michael Morley que tiene una actividad adicional (analizada y aprobada por el Consejo) en una entidad financiera radicada en el Reino Unido, no tienen participaciones¹ ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Entidad. Altos Cargos del Banco ocupan cargos directivos y funciones relacionadas con la gestión de empresas que forman parte del Grupo Consolidado, cuya entidad dominante es Deutsche Bank A.G. (matriz de Deutsche Bank, S.A.E.U.) y que no son objeto de mención al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital (véase anexo IV).

La Entidad no tiene información sobre ninguna operación con Consejeros (ni con el accionista único y directivos) que sean ajenas al tráfico ordinario de Deutsche Bank S.A.E.U. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores.

(37) [Información sobre el medio ambiente](#)

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

(38) [Servicio de atención al cliente](#)

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la

¹ No se consideran a los efectos anteriores las inversiones de carácter financiero de los Consejeros al considerar que estas últimas no son susceptibles de generar situación de conflicto de interés a los efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

En el año 2023 el Servicio de Atención al Cliente recibió un total de 8.227 quejas y reclamaciones (4.892 en 2022). De ellas, 377 fueron tramitadas a través del Defensor del Cliente, mientras que en el año anterior se tramitaron 311 a través de dicho organismo.

En 2023, el Servicio de Atención al Cliente ha contestado 5.654 quejas y reclamaciones recibidas tanto en 2023 como a finales de 2022, de las que en 999 se reclamaba devolución de un importe económico, en total 3.515.165,44 euros. En 368 reclamaciones hubo un importe de retrocesión o quebranto a favor del cliente, en total 217.825,44 euros (se incluyen las reclamaciones sobre hipotecas multidivisa y gastos de formalización de préstamos hipotecarios).

En 2022, el Servicio de Atención al Cliente contestó 4.845 quejas y reclamaciones recibidas tanto en 2022 como a finales de 2021, de las que en 944 se reclamaba devolución de un importe económico, en total 1.906.328,79 euros. En 369 reclamaciones hubo un importe de retrocesión o quebranto a favor del cliente, en total 317.868,31 euros (se incluyen las reclamaciones sobre hipotecas multidivisa y gastos de formalización de préstamos hipotecarios).

(39) [Agentes financieros](#)

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 84/2015 se deberá informar de la relación de agentes de la Entidad.

La Entidad opera al 31 de diciembre de 2023 con una red de 109 agentes (incluidos Agentes Financieros, Agentes Deutsche Bank y Agentes AM).

La Entidad operaba al 31 de diciembre de 2022 con una red de 118 agentes (incluidos Agentes Financieros, Agentes Deutsche Bank y Agentes AM).

La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España.

(40) [Situación fiscal](#)

La relación de sociedades filiales del Banco que componen el grupo fiscal a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Deutsche Bank, S.A.E.U. (Representante)

DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.

Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Sucursal en España

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable individual de los ejercicios 2023 y 2022 y el resultado fiscal individual que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	57.792	16.726
Diferencias permanentes	15.715	5.219
Base contable del impuesto	73.507	21.945
Diferencias temporarias	(11.193)	1.829
Base imponible fiscal	62.314	23.774
Cuota al 30%	18.694	7.132
	18.694	7.132
Retenciones y pagos a cuenta	19.997	6.424
Deducciones y bonificaciones	29	51
Impuesto sobre sociedades a pagar/(devolver)	(1.332)	657

A continuación, se incluye un detalle de las diferencias temporarias y permanentes a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Planes de pensiones	558	1.142
Provisiones para prejubilados	(375)	6.036
Desarrollos informáticos	1.342	(4.893)
Provisiones por insolvencias	(11.444)	19.242
Provisiones de fondos específicos	3.448	(4.820)
Planes de compensación	(2.589)	4.233
Provisiones por reestructuración y otros deterioros no deducibles	(691)	(17.830)
Amortizaciones	(1.442)	(1.281)
Diferencias temporarias	(11.193)	1.829
Exenciones por doble imposición	(195)	(258)
Impuesto sobre actos jurídicos documentados no deducible	4.572	3.576
Donaciones	77	141
Otros quebrantos	11.261	1.760
Diferencias permanentes	15.715	5.219

Los componentes principales del gasto/ingreso por el impuesto sobre las ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Gasto(+)/Ingreso(-) Impuesto sobre Sociedades corriente	18.694	7.132
Gasto(+)/Ingreso(-) Impuesto sobre Sociedades diferido	3.358	(549)
Diferencia Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	218	585
Bonificaciones y deducciones	(29)	(51)
	22.241	7.118

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no tiene registradas contablemente provisiones para impuestos.

Durante el ejercicio 2023 ha finalizado el procedimiento inspector en relación con los periodos impositivos 2018, 2019 y 2020 por los conceptos Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones / Ingresos a Cuenta del Capital Mobiliario y Retenciones a Cuenta del Impuesto de No Residentes. Los impactos de estas actuaciones se han registrado en el mismo ejercicio 2023 sin afectar materialmente a las cuentas anuales del Grupo Deutsche Bank S.A.E.U.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones / Ingresos a Cuenta del Capital Mobiliario y Retenciones a Cuenta del Impuesto de No Residentes, y los últimos cuatro ejercicios del resto de los impuestos que le son de aplicación.

De acuerdo con la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades vigente a 31 de diciembre de 2023, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes dentro de los límites establecidos por la Ley del Impuesto. La compensación que pudiera corresponder se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Por otra parte, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece lo siguiente:

Las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite sobre la base imponible positiva establecida por la Ley del Impuesto aplicable.

Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, podrán convertirse en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables en sus cuentas anuales auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. En cualquier caso, estos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido un plazo de 18 años.

Por su parte, la Ley 48/2015, de 29 de octubre, ha introducido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades nuevas condiciones para que los activos por impuesto diferido generados a partir de 1 de enero de 2016 puedan adquirir el derecho a su conversión en un crédito exigible frente a la Hacienda Pública. Asimismo, los activos por impuesto diferido generados con anterioridad que no satisfagan las nuevas condiciones podrán mantener el derecho a la conversión, si bien quedan, en tal caso, obligados al pago de una prestación patrimonial. Hasta la fecha, la entidad no ha tenido que hacer frente a la citada prestación.

De acuerdo con el artículo 30 bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre vigente a 31 de diciembre de 2023, en el caso de entidades de crédito que tributen al tipo del 30%, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar a la base imponible (ajustada por determinadas cantidades reguladas en los artículos 105 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre y 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio) el tipo del 18%, la cual tendrá el carácter de cuota líquida mínima.

A su vez, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos que los Administradores de la Entidad esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, son las siguientes:

Ejercicio esperado de reversión	Miles de euros	
	Diferencias temporarias de activo	Diferencias temporarias de pasivo
2024	19.988	—
2025	12.330	—
2026	7.604	—
2027	7.331	—
>2028	244.599	65
	291.852	65

La Entidad considera, atendiendo al plan de negocio, que la generación de beneficios futuros permitirá recuperar los activos por impuestos diferidos reconocidos.

Del total de dichos activos por impuestos diferidos 205.399 miles de euros corresponden a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con la Entidad, y a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, de prejubilación los cuales, según se indica en la nota 40 de la memoria de las cuentas anuales, pueden convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria en el caso de pérdidas contables o de liquidación o insolvencia de la Entidad y, en cualquier caso, pueden canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido un plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos, dado que cumplirían el mecanismo de monetización establecido en el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en los artículos 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En lo que respecta al resto de activos por impuestos diferidos su recuperabilidad se ha estimado atendiendo a un calendario probable de recuperación que toma en consideración la naturaleza del activo en cuestión y su plazo previsible de deducibilidad fiscal de conformidad con la normativa aplicable y el plan de negocio de la entidad.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de la Entidad de los ejercicios 2023 y 2022 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
En cuota impositiva		
Deducción por donativos a entidades	29	51
	29	51

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

La Entidad no tiene diferencias temporarias deducibles, ni pérdidas o créditos fiscales para los que no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Inmovilizado material	305	427	—	—	305	427
Fondo de comercio	536	788	—	—	536	788
Otros activos intangibles	9.300	8.956	—	—	9.300	8.956
Inversiones inmobiliarias	—	—	—	—	—	—
Activos financieros disponibles para la venta	—	—	—	—	—	—
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Cobertura de flujos de efectivo	52.263	72.879	65	3.287	52.198	69.592
Prestaciones a empleados	80.562	81.561	—	—	80.562	81.561
Diferencia temporal por aplicación Circular 4/2004 Banco de España	—	—	—	—	—	—
Provisiones	148.886	151.500	—	—	148.886	151.500
Créditos por pérdidas a compensar	—	—	—	—	—	—
Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria	—	—	—	—	—	—
Derechos por deducciones y bonificaciones	—	—	—	—	—	—
Total activos/pasivos	291.852	316.110	65	3.287	291.787	312.823
Activos y pasivos netos	291.852	316.110	65	3.287	291.787	312.823

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto/(ingreso) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Inmovilizado material	(122)	(170)
Fondo de comercio	(252)	(252)
Otros activos intangibles	345	(1.515)
Inversiones inmobiliarias	—	—
Activos financieros disponibles para la venta	—	—
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	—	—
Cobertura de flujos de efectivo	(17.394)	75.813
Prestaciones a empleados	(999)	3.425
Provisiones	(2.614)	(3.649)
Créditos por pérdidas a compensar	—	(378)
Total	(21.036)	73.274

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	291.852	316.110
Créditos por pérdidas a compensar	—	—
Derechos por deducciones y bonificaciones	—	—
Total activos	291.852	316.110
Pasivos por impuestos diferidos	65	3.287
Neto	291.787	312.823

El importe total del impuesto sobre las ganancias corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto durante los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros					
	Nota	2023			2022	
		Corriente	Diferido		Corriente	Diferido
Activos financieros disponibles para la venta	7	—	—	—	—	
Coberturas del flujo de efectivo	10	—	52.198	—	69.592	

(41) [Gestión de riesgos](#)

El Consejo de Administración apoyado en órganos como la Comisión de Riesgos (*Risk Commission*), la Comisión de Auditoría (*Audit Commission*), Comité de Activos y Pasivos (*Assets and Liabilities Committee*), Comité Ejecutivo (*Executive Council*), Comité Operativo (*Operating Council*) y Comité de Riesgos Corporativos (*Enterprise Risk Council*), así como las diferentes funciones de control, tutela y supervisa los riesgos derivados de las actividades de la Entidad. Así mismo, la Entidad cuenta con el Órgano de Control Interno (“OCI”) para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

A tales efectos, el Consejo de Administración revisa y aprueba las políticas y procedimientos de riesgos, gestiona el riesgo de negocio mediante discusiones estratégicas y ejercicios de planificación y revisa y aprueba los informes de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Gestión de Riesgos de la Entidad.

El “*Chief Risk Officer*” (CRO) supervisa los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta y proporciona una visión completa e integrada de éstos, lidera el desarrollo del apetito de riesgo de la Entidad y actúa como mecanismo de escalado ante el Consejo de Administración sobre los aspectos de riesgos pertinentes.

La gestión de riesgos sigue un enfoque integral, independiente y continuo apoyado en los siguientes principios:

- i. Asunción de riesgos dentro de un apetito definido.
- ii. Perfil de financiación estable y niveles de liquidez estratégicos.
- iii. Evitar concentraciones indebidas considerando múltiples dimensiones (contrapartida, región, industria, producto o línea de negocio).
- iv. Optimización del binomio rentabilidad-riesgo y asunción de responsabilidad por la toma de riesgos.
- v. Asegurar que todas las actividades se apoyan en procesos y controles adecuados para minimizar el riesgo operacional.
- vi. Minimizar el impacto reputacional de las actividades empresariales de la Entidad.

El riesgo es parte inherente de las actividades de la Entidad. Por lo tanto, su gestión se considera intrínseca a los procesos estratégicos, de negocio y de planificación de capital. Asimismo, la cultura de riesgos aplica a todos los empleados, que son responsables de poner a la Entidad y su reputación en el centro de todas las decisiones.

El marco de gestión de riesgos se apoya en la estructura de la casa matriz y está diseñado en línea con el modelo operativo de las tres líneas de defensa (3LoD). La Entidad requiere de una estricta independencia entre las

diferentes líneas de defensa con el propósito de evitar conflictos de interés, garantizar una asignación clara de responsabilidades y permitir una cobertura completa de todas las actividades de gestión de riesgos.

El Grupo Deutsche Bank pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito, incluyendo el riesgo de contraparte y concentración.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado, incluyendo el riesgo estructural de tipo de interés.

Los sistemas de control se extienden, asimismo, a otros riesgos derivados de la actividad del Grupo (con especial foco en los riesgos no financieros), e incluyendo entre otros el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo de modelo o el riesgo de tecnologías de la información.

a) Gestión del riesgo estructural

En el Grupo Deutsche Bank en España, dada la política dictada por el Grupo, contraria a tomar posiciones propias en derivados con fines especulativos a nivel local, y teniendo en cuenta la estructura del balance sin saldos en divisa significativos y con una cartera de negociación mínima, el riesgo de mercado se limita casi totalmente al riesgo de tipo de interés, que queda minimizado mediante los sistemas de control establecidos.

- Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es el definido como la exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y movimientos de tipos de interés de las partidas de activo y pasivo del balance individual.

Con el objetivo de realizar una gestión más eficiente del riesgo de tipo de interés ante un entorno económico cada vez más competitivo y globalizado, el Grupo Deutsche Bank AG ha diseñado un sistema por el que se persigue minimizar cualquier actividad de asunción de riesgos de tipo de interés.

De esta manera, el gestor del Balance de situación del Grupo Deutsche Bank representado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCo), asume la función de supervisor y coordinador de procesos y políticas de gestión de riesgos, en lugar de cumplir un papel de tomador de riesgos, lo que se realiza en forma centralizada en Deutsche Bank AG. Los gestores del balance de situación forman parte de un equipo europeo donde intercambian mutuos conocimientos y experiencias.

Risk Square es la herramienta que evalúa la posición de riesgo de tipo de intereses del balance del Banco globalmente, considerado en base a sus flujos de caja. Las operaciones de cobertura correspondientes para cubrir este riesgo son contratadas todas ellas con Deutsche Bank AG. La aplicación *Risk Square* ha sido diseñada internamente y está basada en un modelo financiero de gestión de riesgo de tipo de interés definido por el Grupo a nivel mundial. La gestión de riesgo del tipo de interés se realiza teniendo en cuenta el riesgo específico creado por cada producto de activo y pasivo para asegurar una mayor eficacia.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se asocia a la capacidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Grupo Deutsche Bank España realiza un seguimiento continuo de la situación de liquidez y de las actuaciones a realizar, teniendo previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global en el caso de un eventual déficit de liquidez.

En el ejercicio 2023, la Entidad contaba con una financiación a través de un mercado mayorista con la emisión de cédulas hipotecarias 2.000 millones de euros), lo que ha permitido diversificar las fuentes de financiación aumentando su autonomía financiera.

El apoyo de la matriz Deutsche Bank AG en términos de liquidez está reflejado en una línea de financiación por valor de 9.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, en comparación con los 8.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Deutsche Bank España tenía disponible del límite de la línea de crédito un 51 % y un 91% respectivamente. La utilización de las líneas de crédito con la casa matriz ha ido subiendo su ratio de utilización, principalmente debido al vencimiento de las transacciones TLTRO-III en 2023, aunque dispone de un amplio colchón para absorber necesidades que se puedan derivar en la gestión de tesorería. Esto se debe a que la Entidad si bien ha mantenido su diversificación en las fuentes de financiación, históricamente muy concentradas en la casa matriz, ha seguido apostando por disponer de otras herramientas de

financiación disponibles para optimizar y diversificar las fuentes de liquidez, aunque progresivamente con menor peso en relación a la financiación intragrupo. Por este motivo, los depósitos tomados de la matriz a 31 de diciembre de 2023 fueron 4.626 millones de euros tomados, en comparación con los 733 millones de euros tomados a 31 de diciembre de 2022.

Deutsche Bank S.A.E.U. también cuenta con financiación a largo plazo ejecutada a través de transacciones con Deutsche Bank AG que apoyan el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital y de MREL interno a 31 de diciembre de 2023: 295 millones en instrumentos de capital de nivel 2, sin variación con respecto a 31 de diciembre de 2022, y 900 millones de euros en créditos ordinarios no preferentes (senior non-preferred), 100 millones de euros adicionales con respecto a 31 de diciembre de 2022.

Basado en la información prudencial supervisora, la clasificación de las principales partidas de activo y pasivo de Deutsche Bank España al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por plazos de vencimiento contractual remanente, se recoge a continuación:

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros									Saldo Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	
Total Entradas	724.756	—	1.564.811	1.898.829	—	847.212	—	2.175.075	14.960.128	23.047.056
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos en entidades de crédito	81.282	—	855.080	594.400	—	475.712	—	543.512	1.211.751	3.761.737
Préstamos a otras instituciones financieras	89	—	196	8.325	—	95	—	24.241	39.201	72.147
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos	643.385	—	709.535	1.296.104	—	371.405	—	1.607.322	13.709.176	19.213.172
Clientes minoristas (hogares y pymes)	354.194	—	30.989	590.681	—	52.768	—	894.117	12.136.819	14.059.568
Resto de empresas no financieras	289.191	—	660.187	686.003	—	318.637	—	688.171	1.315.782	3.957.971
Administraciones Públicas	—	—	18.359	19.420	—	—	—	25.034	256.575	319.388
Saldos vencidos e inversión crediticia dudosa y adjudicados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	602.718
Fallidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	273.527

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros									Saldo Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	
Total Salidas	(8.150.410)	—	(6.567.224)	(2.221.177)	(700.000)	(113.770)	—	(2.613.897)	(800.000)	(21.166.478)
Emisiones mayoristas	—	—	—	—	(700.000)	—	—	(1.000.000)	(800.000)	(2.500.000)
Depósitos de entidades de crédito	(70.341)	—	(2.414.270)	(2.130.779)	—	(113.770)	—	(1.204.255)	—	(5.933.415)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(436.382)	—	(243.678)	—	—	—	—	—	—	(680.060)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(1.347.585)	—	(600.747)	—	—	—	—	—	—	(1.948.332)
Financiaciones del resto de la clientela	(6.296.102)	—	(3.308.529)	—	—	—	—	—	—	(9.604.631)
Depósitos de clientela minorista	(5.848.520)	—	(3.296.186)	—	—	—	—	—	—	(9.144.706)
Depósitos de otras empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos de Administraciones Públicas	(447.582)	—	(12.343)	—	—	—	—	—	—	(459.925)
Financiaciones con colaterales de valores	—	—	—	—	—	—	—	(409.642)	—	(409.642)
Otras Salidas (netas)	—	—	—	(90.398)	—	—	—	—	—	(90.398)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros									Saldo Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	
Total Entradas	752.641	—	2.307.128	1.782.938	—	72.029	—	1.664.638	12.192.541	19.702.572
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos en entidades de crédito	121.588	—	1.288.139	444.973	—	25.054	—	75.534	125.815	2.081.103
Préstamos a otras instituciones financieras	145	—	48	17.245	—	794	—	5.455	24.305	47.991
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos	630.908	—	1.018.941	1.320.721	—	46.181	—	1.583.649	12.042.421	17.573.478
Clientes minoristas (hogares y pymes)	370.663	—	235.017	692.981	—	27.497	—	1.031.371	10.890.919	13.248.448
Resto de empresas no financieras	260.245	—	783.806	567.326	—	18.684	—	532.009	1.002.793	3.164.862
Administraciones Públicas	—	—	119	60.414	—	—	—	20.269	148.709	229.511
Saldos vencidos e inversión crediticia dudosa y adjudicados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	580.674
Fallidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	349.983

A 31 de diciembre de 2022	Miles de euros									Saldo Total
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	
Total Salidas	(10.284.967)	—	(606.240)	(1.686.440)	(553.096)	(1.668.419)	—	(4.595.275)	(800.006)	(20.194.444)
Emisiones mayoristas	—	—	—	—	(500.000)	(1.555.000)	—	(1.000.000)	(800.000)	(3.855.000)
Depósitos de entidades de crédito	(62.346)	—	(185.121)	(553.774)	—	—	—	(1.095.000)	—	(1.896.241)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(442.624)	—	(51.363)	(159.424)	—	(3.052)	—	—	—	(656.463)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(1.717.262)	—	(215.790)	(287.159)	(53.096)	(941)	—	—	—	(2.274.248)
Financiaciones del resto de la clientela	(8.062.735)	—	(153.966)	(686.083)	—	(109.426)	—	(275)	(6)	(9.012.491)
Depósitos de clientela minorista	(7.545.287)	—	(152.964)	(680.230)	—	(109.426)	—	(275)	(6)	(8.488.189)
Depósitos de otras empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos de Administraciones Públicas	(517.448)	—	(1.003)	(5.853)	—	—	—	—	—	(524.303)
Financiaciones con colaterales de valores	—	—	—	—	—	—	—	(2.500.000)	—	(2.500.000)
Otras Salidas (netas)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(Continúa)

En los cuadros anteriores, debe considerarse que proyectan los vencimientos de las operaciones en función de su plazo contractual y residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, el vencimiento medio del activo es mayor que el de pasivo, por lo que se genera un gap negativo en el corto plazo. Adicionalmente, hay que considerar en el análisis de estos cuadros, que las cuentas a la vista de la clientela tienen un alto grado de estabilidad. Por otro lado, en el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoradas en la póliza con el Banco Central Europeo. En conclusión, gran parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, y por otro lado existen garantías adicionales disponibles con el Banco Central Europeo y capacidad de generar nuevos depósitos instrumentalizados mediante la titulación de activos y la emisión de cédulas hipotecarias. Adicionalmente, la entidad legal dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata. También es importante mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.

Las herramientas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el 'Gap de Liquidez' y el informe de situación en el mercado interbancario.

b) Actividad de tesorería

La División de Tesorería presta sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez.

La actividad en derivados del Grupo se centra en las operaciones con clientes, que se casan en el momento con nuestra casa matriz y con la cobertura de tipos de intereses inherentes a nuestro balance, que se realiza también con Deutsche Bank AG. Las cifras correspondientes a las posiciones de los citados productos derivados a final de los ejercicios 2023 y 2022 presentan la siguiente evolución:

Miles de euros				
	Moneda	Nocional 2023 (c/v Eur)	Nocional 2022 (c/v Eur)	Variación
Derivado de tipo de interés				
Total IRS	EUR	2.069.553	14.755.756	(12.686.203)
Total CMS	EUR	—	615.030	(615.030)
		2.069.553	15.370.786	(13.301.233)

Miles de euros				
	Moneda	Nocional 2023 (c/v Eur)	Nocional 2022 (c/v Eur)	Variación
Derivado de tipo de interés				
Total IRS	USD	—	108.690	(108.690)
Total CMS	USD	—	227.520	(227.520)
		—	336.210	(336.210)

c) [Medición del riesgo de mercado](#)

- Delta Economic Value of Equity (EVE), valor económico de los fondos propios

Es una de las métricas que se usa para medir el riesgo a cambios en los tipos de interés del balance de la Entidad. Esta métrica permite cuantificar el impacto inmediato en el balance del banco ante cambios en los tipos de interés. Los cálculos se hacen usando diversos escenarios que permiten anticipar impactos ante distintas situaciones incluyendo algunas situaciones de "stress".

A 31 de diciembre de 2023, la sensibilidad de esta métrica, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de aplanamiento de la curva, es del 2,7 % sobre los recursos propios consolidados (1,2%, al 31 de diciembre de 2022).

- Delta Net Interest Income (NII), margen de intereses

Es otra de las principales medidas de riesgo de mercado que refleja el impacto en el margen financiero como consecuencia de variaciones en los tipos de interés. Se calcula el impacto en un periodo de 12 meses simulando distintos escenarios sobre el comportamiento de la curva de tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2023, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 100 puntos básicos de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año con el suelo situado según instrucciones de la EBA y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es del 0,5 % sobre recursos propios consolidados (5,1% al 31 de diciembre de 2022).

d) [Riesgo de crédito](#)

La unidad de gestión de riesgo de crédito, englobada dentro de la unidad de gestión de riesgos encabezada por el CRO, es una función independiente de las áreas de negocio cuyo objetivo es proteger el capital de los accionistas y optimizar el binomio riesgo-rendimiento de la Entidad, siendo responsable del ciclo vital completo de toda operación crediticia otorgada a clientes de la Entidad, empezando por su estudio inicial y sanción, pasando por su control y seguimiento una vez concedida y dispuesta, y finalizando en el recobro de posiciones morosas por vía contenciosa o judicial en el caso de que fuese necesario.

Dentro de la unidad de gestión de riesgo de crédito, es importante destacar que:

- Las políticas de crédito del Grupo Deutsche Bank se adoptan por las diferentes áreas, siendo el CRO responsable de asegurar que sigan siendo adecuadas para el negocio del Banco.
- Las facultades crediticias derivan del *Management Board* del Grupo el cual ha asignado esta facultad al CRO del Grupo, que a su vez las subdelega siguiendo los procedimientos establecidos al CRO de la Entidad.
- Las facultades crediticias personales de la unidad de gestión de riesgo de crédito para *Private Bank* (PB) Spain se conceden por el CRO al CRO Spain, para su posterior subdelegación según proceda.
- Las facultades crediticias dependen principalmente de la probabilidad de incumplimiento (PD) y/o de la pérdida esperada (EL) así como de la exposición total del cliente o grupo. Los riesgos crediticios del Grupo deben ser aprobados por personal con facultades de crédito suficientes para cubrir la totalidad de la exposición con el Grupo bajo el "principio de un deudor" - "one obligor principle".
- Todas las decisiones crediticias relevantes para el Grupo están sujetas a la aprobación de la unidad de gestión de riesgo de crédito.
- La Entidad gestiona el riesgo de crédito de acuerdo con las políticas y directrices establecidas a nivel local y/o por el Grupo a nivel global. Las más importantes son los "*Principles for Managing Credit Risk*" y "*Corporate & Financial Institutions (CFI) Credit Process Guide*", a nivel global y la "*IPB Spain Credit Policy and Process Guide*", a nivel local.

Como principio general, las políticas de riesgo de crédito, la estrategia crediticia y el apetito de riesgo establecen unas normas de actuación y restricciones, que incluyen métricas clave. Estas métricas, son revisadas periódicamente por la Comisión de Riesgos y reportadas al Consejo de Administración.

Una de estas métricas es el rating, que refleja la calidad crediticia del cliente. Es una parte esencial del proceso de concesión de créditos y constituye la base para la decisión de créditos y fijación de precios. Cada prestatario debe ser clasificado en función de su tipología, en base a lo cual se determina el circuito de riesgos y sistema de rating a seguir.

Los límites de crédito se fijan en función del rating considerando las garantías reales o personales aportadas a la operación. Dichos límites establecen las exposiciones máximas de crédito que la Entidad está dispuesta a asumir durante períodos específicos. Los límites y los saldos dispuestos de crédito se consolidan para todo el grupo económico del cliente, permitiendo siempre una visión integral y única de cada cliente con riesgo de crédito.

Es importante destacar que los riesgos relacionados con clientes del área de *Corporate Bank* (CB) e *Investment Bank* (IB) están totalmente integrados en la estructura global del Grupo a nivel global con el soporte de la estructura de riesgos local. Los riesgos de clientes de las áreas *Private Bank* (PB), *Corporate Bank* (CB) e *Investment Bank* (IB) se gestionan, en primera instancia, localmente.

A 31 de diciembre de 2023, la Entidad cuenta con una exposición al riesgo (excluyendo las posiciones fuera de balance) de 18,3 billones de euros con un incremento de 7% en comparación a 2022 (17,0 billones de euros). El incremento viene motivado principalmente por:

- i. El riesgo crediticio con Entidades de Crédito que asciende 3,7 billones de euros (vs. 2,0 billones de euros en 2022), que se ha incrementado principalmente debido al aumento de depósitos con Otras Entidades del Grupo.

En cuanto al riesgo crediticio de exposiciones fuera de balance, a 31 de diciembre de 2023 este ascendía a 5,4 billones de euros (sin incluir 2,6 billones de euros de límites no dispuestos). Esto supone un incremento del 8% en comparación a 2022, principalmente debido a:

- i. Las Sociedades no financieras, que han pasado de 4,1 billones de euros en 2022 a 4,5 billones de euros en 2023.

El resto de segmentos han permanecido relativamente estables.

e) Calidad crediticia

La calidad crediticia y el nivel de sus provisiones permiten a la Entidad, junto con unas estrategias centradas en clientes con perfiles de riesgo crediticio adecuados, afrontar de cara al futuro un progresivo crecimiento de la inversión con la seguridad de que seguirá generando valor de forma sostenida en el tiempo.

A cierre de ejercicio la tasa de créditos dudosos para el segmento de 'Otros Sectores Residentes' (comparable con la información publicada de forma mensual el Banco de España para el sector bancario español) se situó en un 5,2% (4,8% en 2022) con un ratio de cobertura del 33% (44% en 2022). La tasa de créditos dudosos se ha incrementado respecto a 2022 principalmente como consecuencia de la reducción del volumen total de la cartera, focalizado en la cartera hipotecaria por cancelaciones y amortizaciones anticipadas de la cartera existente, y por la bajada de la nueva producción (en línea con el resto del mercado) como consecuencia de la subida de los tipos de interés. El volumen dudoso se ha mantenido relativamente estable en el conjunto del año, habiéndose producido una venta de cartera en el tercer trimestre del 2023 focalizada en créditos dudosos de la cartera de PyMEs. Asimismo, se ha continuado reclasificando créditos a dudoso no moroso, como consecuencia de la revisión continua y pormenorizada de los equipos de análisis crediticio y seguimiento.

El ratio de cobertura se ha reducido del 44% del año 2022 al 33% a cierre de 2023, penalizado por una menor dotación de provisiones en los préstamos con garantías otorgadas por el ICO.

En cuanto al total de los préstamos dudosos de la Entidad (Fase 3), se ha reducido de 862 millones de euros en 2022 a 811 millones de euros en 2023 (estas cifras no incluyen las posiciones fuera de balance). La reducción proviene principalmente:

- i. De las Sociedades no financieras, debido a la venta de préstamos dudosos que se produjo en el tercer trimestre del año. El volumen dudoso ha pasado de 414 millones en 2022 a 372 millones en 2023.
- ii. Y de Administraciones Públicas, cuyo volumen dudoso ha pasado de 150 millones en 2022 a 110 millones al cierre de 2023.

Las dotaciones netas de provisiones del año 2023 ascendieron a 49 millones de euros (63 millones de euros en 2022), mostrando una disminución que se atribuye principalmente a que en el ejercicio anterior se incluía el impacto 30 millones de euros por el aumento de los coeficientes de provisiones derivados de la implementación de la Circular 6/ 2021. Asimismo, en las provisiones por riesgo de crédito se ha considerado el potencial impacto en la cartera crediticia de la situación geopolítica y macroeconómica, si bien han estado mitigadas por la existencia de las garantías otorgadas por el ICO.

A continuación, se presenta el desglose de los activos dudosos en función de la clasificación de mora:

	Miles de euros		
	2023	2022	Variación
Activos dudosos			
Dudosos en función de la morosidad	353.443	362.656	(9.213)
Hasta 6 meses	98.065	76.662	21.403
Más de 6 meses, sin exceder de 9	29.757	20.051	9.706
Más de 9 meses, sin exceder de 12	24.074	14.024	10.050
Más de 12 meses	201.547	251.919	(50.372)
	353.443	362.656	(9.213)

Las líneas básicas de actuación de la gestión del riesgo de crédito en la Entidad durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- i. Estrategia crediticia centrada en clientes con buenos perfiles de riesgo crediticio, en línea con los estándares definidos por el Grupo Deutsche Bank.
- ii. Un seguimiento continuado de la calidad crediticia de la nueva producción y de la cartera total con el objetivo de adecuar en todo momento los criterios de aceptación de riesgos al apoyo de las iniciativas de crecimiento de negocio manteniendo una buena calidad crediticia. Otro objetivo adicional es la detección de prestatarios susceptibles de presentar dificultades futuras y proceder, en consecuencia, a limitar o disminuir el nivel de riesgo, minorando el posible impacto de la morosidad del Grupo (disminución de la exposición, obtención de mejores garantías, etc.). Como parte de las medidas para paliar la crisis energética derivada del conflicto bélico, en 2023, la Entidad ha concedido facilidades bajo la línea del Instituto de Crédito Oficial E.P.E. ("ICO") y en 2024, se ha adherido a la prórroga de dicha línea, cuyas facilidades se podrán solicitar hasta mediado del año. Por otra parte, la Entidad se ha adherido al Código de Buenas Prácticas para aliviar el impacto de la subida de los tipos de interés en los deudores hipotecarios (Real Decreto 19 / 2022), el cual ha sido modificado en diciembre de 2023, habiéndose incrementado los ingresos mínimos solicitados, y a cuya medida, la Entidad también se ha adherido.
- iii. En el año 2023, en línea con años anteriores, la Entidad ha continuado anticipándose a los potenciales problemas financieros de los clientes, derivados del entorno geopolítico y macroeconómico (incluyendo el impacto de los conflictos bélicos, así como las altas tasas de inflación y los elevados tipos de interés, entre otros), con el objetivo de otorgarles soluciones para hacer frente a sus necesidades.

f) Derivados

Los derivados contratados son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercados activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración por unidades del Grupo Deutsche Bank especializadas en los contratados en mercados no organizados.

g) [Matriz de concentración de riesgos](#)

A continuación, se muestra un detalle de las concentraciones de riesgos de los distintos instrumentos financieros por sector y área geográfica a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023	Miles de euros				
	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	3.325.357	4.102.233	268.683	119.282	7.815.554
Administraciones Públicas	44.581	—	143.867	189.690	378.138
Administración Central	56	—	140.790	189.690	330.536
Resto	44.525	—	3.077	—	47.602
Otras instituciones financieras	87.781	84.459	3.866	—	176.106
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.128.201	85.874	565.207	844.770	10.624.053
Construcción y promoción inmobiliaria	6.581	9	—	—	6.591
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	9.121.619	85.865	565.207	844.770	10.617.462
Grandes empresas	6.512.576	62.050	556.420	843.536	7.974.581
Pymes y empresarios individuales	2.609.044	23.816	8.788	1.235	2.642.882
Resto de hogares e ISFLSH	7.872.142	223.349	7.743	75.889	8.179.123
Viviendas	6.257.049	202.001	6.332	71.190	6.536.572
Consumo	795.211	15.202	441	2.396	813.250
Otros fines	819.881	6.146	971	2.304	829.301
Subtotal	20.458.061	4.495.915	989.367	1.229.631	27.172.974

Al 31 de diciembre de 2022	Miles de euros				
	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	2.531.328	2.456.356	485.801	170.999	5.644.485
Administraciones Públicas	27.667	—	190.553	143.510	361.730
Administración Central	7	—	183.193	143.510	326.709
Resto	27.660	—	7.360	—	35.020
Otras instituciones financieras	71.635	43.266	4.046	—	118.947
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.317.278	45.261	339.719	664.741	10.366.999
Construcción y promoción inmobiliaria	8.812	8	—	—	8.820
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	9.308.466	45.253	339.719	664.741	10.358.179
Grandes empresas	6.155.449	10.896	329.837	655.605	7.151.788
Pymes y empresarios individuales	3.153.017	34.357	9.882	9.136	3.206.391
Resto de hogares e ISFLSH	8.548.847	239.756	9.251	93.387	8.891.241
Viviendas	6.665.836	215.298	7.476	83.256	6.971.866
Consumo	1.105.701	18.439	842	6.337	1.131.319
Otros fines	777.310	6.018	932	3.794	788.055
Subtotal	20.496.755	2.784.639	1.029.370	1.072.637	25.383.401

La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El importe a reflejar para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2023	Miles de euros									
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura
Entidades de crédito	—	1.634	—	1.950	—	1.468	—	—	30.730	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	5.031	10.870	2.356	4.005	—	10	—	—	22.551	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	758.718	156.396	91.755	262.893	186.451	50.069	75.778	169.203	1.570.343	61.108
Construcción y promoción inmobiliaria	19	—	—	—	131	—	59	—	2.658	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	758.699	156.396	91.755	262.893	186.320	50.069	75.719	169.203	1.567.685	61.108
Grandes empresas	354.275	69.185	64.239	206.245	52.591	42.016	36.010	73.770	922.097	32.007
Pymes y empresarios individuales	404.424	87.211	27.516	56.648	133.729	8.053	39.709	95.433	645.588	29.101
Resto de hogares e ISFLSH	977.479	99.173	38.559	154.181	153.379	24.339	274.174	143.640	2.577.394	46.037
Viviendas	744.783	62.651	28.484	128.441	106.209	18.223	226.879	110.016	2.319.110	30.454
Consumo	109.085	7.246	5.901	14.752	25.798	3.214	26.838	20.582	186.678	8.215
Otros fines	123.611	29.276	4.174	10.988	21.372	2.902	20.457	13.042	71.606	7.368
Subtotal	1.741.228	268.073	132.670	423.029	339.830	75.886	349.952	312.843	4.201.018	107.145

Al 31 de diciembre de 2023	Miles de euros								
	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	Total
Entidades de crédito	—	3.285.685	—	—	3.890	—	—	—	3.325.357
Administraciones Públicas	—	44.525	—	—	—	—	—	—	44.525
Administración Central	—	56	—	—	—	—	—	—	56
Resto	—	44.525	—	—	—	—	—	—	44.525
Otras instituciones financieras	5.658	36.643	462	—	177	17	—	—	87.781
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.529	3.835.269	151.113	70.515	490.605	1.002.167	23.288	—	9.128.201
Construcción y promoción inmobiliaria	—	3.458	—	—	257	—	—	—	6.581
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	172.529	3.831.811	151.113	70.515	490.348	1.002.167	23.288	—	9.121.619
Grandes empresas	95.199	3.339.986	90.939	37.824	244.095	847.303	4.793	—	6.512.576
Pymes y empresarios individuales	77.330	491.825	60.174	32.691	246.253	154.864	18.495	—	2.609.044
Resto de hogares e ISFLSH	153.477	2.420.068	80.641	29.675	587.126	101.287	11.514	—	7.872.142
Viviendas	93.473	1.862.327	49.348	20.108	386.968	62.864	6.714	—	6.257.049
Consumo	25.229	209.840	13.462	3.227	116.537	16.546	2.062	—	795.211
Otros fines	34.775	347.901	17.831	6.340	83.621	21.877	2.739	—	819.881
Subtotal	331.664	9.622.190	232.216	100.190	1.081.798	1.103.471	34.802	—	20.458.061

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022	Miles de euros									
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura
Entidades de crédito	—	1.633	—	2.525	—	1.361	—	—	29.998	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras instituciones financieras	4.076	774	2.576	4.002	—	1	9	—	4.628	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales	617.551	231.352	88.394	161.167	180.860	44.140	84.555	164.782	1.589.425	52.245
Construcción y promoción inmobiliaria	342.89678	—	—	—	180	—	61.49572	—	3124	—
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	617.208	231.352	88.394	161.167	180.680	44.140	84.493	164.782	1.586.301	52.245
Grandes empresas	166.582	76.614	54.259	76.879	39.381	32.559	36.901	58.164	838.101	20.553
Pymes y empresarios individuales	450.626	154.738	34.135	84.288	141.300	11.581	47.592	106.618	748.201	31.692
Resto de hogares e ISFLSH	1.054.834	108.473	45.200	169.123	175.307	25.920	274.929	169.495	2.851.009	46.341
Viviendas	803.460	69.017	33.880	134.746	113.416	19.507	219.435	129.587	2.529.746	36.014
Consumo	156.680	9.653	8.270	26.191	41.794	4.028	42.267	26.723	247.527	6.472
Otros fines	94.694	29.803	3.050	8.186	20.097	2.385	13.227	13.185	73.737	3.855
Subtotal	1.676.461	342.232	136.170	336.817	356.167	71.422	359.494	334.277	4.475.060	98.586

Al 31 de diciembre de 2022	Miles de euros								
	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	Total
Entidades de crédito	—	2.491.486	—	—	4.324	—	—	—	2.531.328
Administraciones Públicas	—	27.660	—	—	—	—	—	—	27.667
Administración Central	—	7	—	—	—	—	—	—	7
Resto	—	27.660	—	—	—	—	—	—	27.660
Otras instituciones financieras	5.679	47.557	1.544	16	623	152	—	—	71.635
Sociedades no financieras y empresarios individuales	197.953	4.095.513	142.315	65.330	528.372	1.057.927	15.396	—	9.317.278
Construcción y promoción inmobiliaria	—	4.247	625	—	231	—	—	—	8.812
Construcción de obra civil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto de finalidades	197.953	4.091.265	141.690	65.330	528.141	1.057.927	15.396	—	9.308.466
Grandes empresas	118.115	3.432.444	80.504	23.666	210.379	889.087	1.261	—	6.155.449
Pymes y empresarios individuales	79.837	658.821	61.186	41.665	317.762	168.839	14.135	—	3.153.017
Resto de hogares e ISFLSH	170.312	2.554.961	86.680	34.972	656.937	112.583	11.769	—	8.548.847
Viviendas	108.744	1.875.037	55.559	21.046	432.476	76.517	7.650	—	6.665.836
Consumo	41.227	278.191	22.075	5.706	168.166	17.881	2.851	—	1.105.701
Otros fines	20.341	401.733	9.045	8.220	56.295	18.185	1.269	—	777.310
Subtotal	373.944	9.217.177	230.539	100.319	1.190.256	1.170.661	27.166	—	20.496.755

h) [Riesgo operacional](#)

El Grupo Deutsche Bank gestiona el riesgo operacional (incluyendo el riesgo legal y tecnológico, pero no el riesgo de negocio o reputacional) en base al marco establecido por la función de gestión de riesgos no financieros (*Non-Financial Risk Management*, NFRM), con el objetivo de que los riesgos sean adecuadamente identificados, evaluados, mitigados, monitorizados y reportados.

La responsabilidad principal sobre la gestión del riesgo operacional recae sobre las divisiones de negocio, que representan la primera línea de defensa. Adicionalmente, las funciones de gestión de riesgos no financieros de segunda línea (NFRM), monitoriza, revisa y evalúa de manera independiente los riesgos operacionales y supervisa la aplicación del marco de gestión.

La gestión de los riesgos operacionales se realiza a través de un marco global de gestión que permite la identificación, evaluación, control y monitorización de los riesgos. La gestión indicada se materializa en procesos específicos tales como: identificación de los riesgos a través de los perfiles y mapas periódicos de riesgos no financieros, implementación de controles y evaluación de su eficacia ("*Risk and Control Assessments*" (RCA), y procesos de lecciones aprendidas ("*Lessons Learned*"). En concreto, las lecciones aprendidas se realizan para aquellos casos de pérdidas operacionales de mayor impacto, no solo a nivel grupo, sino eventos externos relevantes a nivel industria, con el objetivo de identificar, valorar e implementar mejoras en los procesos de control, mitigando así los riesgos asociados. En base a estas determinaciones, se realiza una monitorización efectiva de los riesgos y su mitigación, así como la relativa documentación y escalado.

En particular, para la medición del riesgo operacional, la Entidad utiliza el método de enfoque básico, definido como el 15% de la media de los últimos 3 años sobre ingresos.

Durante el conjunto del año 2023, se han registrado unas pérdidas operacionales totales de 15 millones de euros.

(42) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones. Entre ellas cabe citar: bonos del gobierno, derivados negociados en bolsa y valores bursátiles negociados en bolsas activas y líquidas.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. Entre ellas cabe citar: muchos derivados extrabursátiles; muchos bonos de crédito cotizados en bolsa con calificación de inversión; algunos CDS; muchas obligaciones de deuda con garantía (CDO); y muchas acciones menos líquidas.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Entre ellas cabe citar: derivados OTC más complejos; deuda en dificultades; bonos altamente estructurados; valores respaldados por activos no líquidos (ABS); CDO no líquidos (efectivo y sintético); algunas colocaciones de capital privado; muchos préstamos inmobiliarios comerciales (CRE); préstamos no líquidos; y algunos bonos municipales.

En los siguientes cuadros se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, así como las variaciones del valor razonable para el periodo, junto con las variaciones acumuladas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no materializadas.

No se han producido transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable en el ejercicio 2023.

No se han producido transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable en el ejercicio 2022.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Miles de euros									
Valor Razonable a 31 de diciembre de 2023	Valor Contable	Valor Razonable			Cambio en el Valor Razonable para el periodo		Cambio acumulado en el Valor Razonable antes de impuestos		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ACTIVO							
Activos financieros mantenidos para negociar	104.077	—	104.077	—	396.653	—	—	104.077	—
Derivados	104.077	—	104.077	—	396.653	—	—	104.077	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.372	—	—	5.372	—	426	426	—	4.915
Instrumentos de patrimonio	5.372	—	—	5.372	—	426	426	—	4.915
Valores representativos de deuda	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	557	—	557	—	130.075	—	—	557	—
TOTAL ACTIVO	110.006	—	104.634	5.372	526.728	426	426	104.634	4.915
PASIVO									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	127.094	—	127.094	—	373.687	—	—	127.094	—
Derivados	127.094	—	127.094	—	373.687	—	—	127.094	—
Derivados - contabilidad de coberturas	16.395	—	16.395	—	309.808	—	—	16.395	—
TOTAL PASIVO	143.489	—	143.489	—	683.494	—	—	143.489	—

Miles de euros									
Valor Razonable a 31 de diciembre de 2022	Valor Contable	Valor Razonable			Cambio en el Valor Razonable para el periodo		Cambio acumulado en el Valor Razonable antes de impuestos		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ACTIVO							
Activos financieros mantenidos para negociar	562.774	—	562.774	—	(621.932)	—	—	562.774	—
Derivados	562.774	—	562.774	—	(621.932)	—	—	562.774	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.946	—	—	4.946	—	311	311	—	4.489
Instrumentos de patrimonio	4.946	—	—	4.946	—	311	311	—	4.489
Valores representativos de deuda	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	130.632	—	130.632	—	(49.872)	—	—	130.632	—
TOTAL ACTIVO	698.351	—	693.406	4.946	(671.805)	311	311	693.406	4.489
PASIVO									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	562.847	—	562.847	—	(633.051)	—	—	562.847	—
Derivados	562.847	—	562.847	—	(633.051)	—	—	562.847	—
Derivados - contabilidad de coberturas	326.202	—	326.202	—	(304.853)	—	—	326.202	—
TOTAL PASIVO	889.049	—	889.049	—	(937.904)	—	—	889.049	—

(Continúa)

Técnicas de valoración

La Entidad tiene establecido un marco de control de valoración que rige las normas, metodologías, técnicas y procedimientos de control interno sobre el proceso de valoración y la medición del valor razonable. El entorno económico y geopolítico mundial, incluida la guerra en Rusia, sigue caracterizándose por incremento de inflación, el aumento de los tipos de interés y la volatilidad en los mercados financieros mundiales, lo que requirió mayor atención y examen en determinadas esferas, incluida la evaluación de los diferenciales de oferta para garantizar que fueran representativos del valor razonable.

A continuación se explican las técnicas de valoración utilizadas para determinar el valor razonable de los distintos tipos de instrumentos financieros que negocia la Entidad:

- Valores soberanos, cuasi soberanos y de renta variable - Cuando no haya transacciones recientes, el valor razonable podrá determinarse a partir del último precio de mercado ajustado para todos los cambios en los riesgos y la información desde esa fecha. Cuando un instrumento sustitutivo cercano se cotiza en un mercado activo, el valor razonable se determina ajustando el valor sustitutivo para tener en cuenta las diferencias en el perfil de riesgo de los instrumentos. Cuando no se dispone de aproximaciones cercanas, el valor razonable se calcula utilizando técnicas de modelización más complejas. Estas técnicas incluyen modelos de flujos de efectivo descontados que utilizan los tipos de interés de mercado actuales para el crédito, los intereses, la liquidez y otros riesgos. Para las técnicas de modelización de valores de renta variable también pueden incluir las basadas en múltiplos de beneficios.
- Préstamos - Para determinados préstamos, el valor razonable puede determinarse a partir del precio de mercado de una operación reciente ajustada a todos los cambios en los riesgos y la información desde esa fecha de transacción. Cuando no hay transacciones de mercado recientes, se utilizan para determinar el valor razonable las cotizaciones de los intermediarios, la fijación de precios consensuados, los instrumentos sustitutivos o los modelos de flujos de caja descontados. Los modelos de flujos de efectivo descontados incorporan insumos de parámetros para el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de interés, el riesgo de cambio, la pérdida según las estimaciones por impago y los montos utilizados en caso de impago, según proceda. El riesgo de crédito, la pérdida por impago y la utilización de los parámetros por impago se determinan utilizando la información de los mercados de préstamos u otros mercados crediticios, cuando se dispone de ella y procede.
- Instrumentos Financieros Derivados OTC- Las operaciones estándar de mercado en mercados de comercio líquido, como swaps de tipos de interés, contratos de divisas a plazo y de opciones en monedas del G7, y los contratos de permuta de acciones y opciones sobre valores o índices cotizados se valoran utilizando modelos normalizados de mercado e insumos de parámetros cotizados. Los insumos de los parámetros se obtienen de los servicios de fijación de precios, los servicios de fijación de precios consensuados y las transacciones que se producen recientemente en los mercados activos siempre que es posible.

Los instrumentos más complejos se modelan utilizando técnicas de modelización más sofisticadas específicas para el instrumento y se calibran a los precios de mercado disponibles. Cuando el valor de salida del modelo no se calibre a una referencia de mercado pertinente, se hacen ajustes de valoración al valor de salida del modelo para ajustar cualquier diferencia. En los mercados menos activos, los datos se obtienen de transacciones de mercado, cotizaciones de intermediarios menos frecuentes y de técnicas de extrapolación e interpolación. Cuando no se disponga de precios o insumos observables, se requiere un juicio de la administración para determinar los valores razonables mediante la evaluación de otras fuentes de información pertinentes, como los datos históricos, el análisis fundamental de la economía de la transacción y la información de intermediación de transacciones similares.

Análisis de los instrumentos financieros con valor razonable derivados de técnicas de valoración que contengan parámetros no observables significativos (nivel 3)

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros del nivel 3 de la jerarquía del valor razonable tienen exposiciones compensatorias idénticas o similares a los insumos no observables. Sin embargo, según las NIIF, deben presentarse en cifras brutas.

- Valores de negociación - Algunos bonos corporativos de mercados emergentes no líquidos y bonos corporativos altamente estructurados no líquidos se incluyen en este nivel de la jerarquía.
- Los valores de mercado positivos y negativos de instrumentos derivados clasificados en este nivel de la jerarquía del valor razonable se valoran sobre la base de uno o más parámetros no observables significativos. Los parámetros no observables pueden incluir ciertas correlaciones, ciertas volatilidades a

largo plazo, ciertas tasas de prepago, los diferenciales de crédito y otros parámetros específicos de las transacciones.

Los derivados de nivel 3 incluyen ciertas opciones en las que la volatilidad no es observable; determinadas cestas de opciones en las que no se observan las correlaciones entre los activos subyacentes a los que se hace referencia; derivados de opciones de tipos de interés a más largo plazo; derivados en divisas múltiples; y ciertos swaps de incumplimiento crediticio para los que no se observa el diferencial crediticio.

- Otros instrumentos de negociación clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable consisten principalmente en préstamos negociados valorados utilizando modelos de valoración basados en uno o más parámetros no observables significativos. Los préstamos de nivel 3 comprenden préstamos no líquidos apalancados y préstamos hipotecarios no líquidos, residenciales y comerciales.
- Activos/Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados - Ciertos préstamos corporativos y pasivos estructurados que fueron designados a valor razonable con cambios en resultados en la opción del valor razonable se clasificaron en este nivel de la jerarquía del valor razonable. Los préstamos empresariales se valoran utilizando técnicas de valoración que incorporan diferenciales de crédito observables, tasas de recuperación y parámetros de utilización no observables. Las facilidades de préstamos renovables se reportan en el tercer nivel de la jerarquía porque la utilización en caso de que se produzca el parámetro predeterminado es significativa y no se puede observar.

La Dirección del Banco estima que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable, debido a que los tipos de interés aplicados son variables en la mayor parte de los casos y son acordes con los tipos de mercado para activos y pasivos con riesgo y vencimiento similar.

(43) [Información relativa a las cédulas hipotecarias emitidas por Deutsche Bank S.A.E.U](#)

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora Deutsche Bank S.A.E.U. al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, en virtud de lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España.

a) [Operaciones activas](#)

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2023 y 2022 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

	Miles de euros	
Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan emisiones del mercado hipotecario; Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (valores nominales)	2023	2022
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	6.938.459	7.341.804
De los que: Préstamos mantenidos en balance	—	—
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	—	—
De los que: Préstamos mantenidos en balance	—	—
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	—	—
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	6.938.459	7.341.804
Préstamos no elegibles	1.975.326	1.218.174
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	—	—
Resto	1.975.326	1.218.174
Préstamos elegibles	4.963.133	6.123.630
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	—	—
Préstamos aptos para la cobertura legal de las emisiones de cédulas hipotecarias	4.963.133	6.123.630
Importes no computables	163.050	257.601
Importes computables	4.800.083	5.866.029

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Deutsche Bank S.A.E.U. y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles según establece el artículo 23 del Real Decreto-ley 24/2021, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por el Grupo, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/ edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/ edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

	Miles de euros			
	Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan emisiones del mercado hipotecario			
	2023		2022	
	Total	De los que: Préstamos elegibles	Total	De los que: Préstamos elegibles
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	6.938.459	4.963.133	7.341.804	6.123.630
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	6.642.261	4.797.568	6.989.643	5.861.481
Subrogadas de otras entidades	172.138	81.875	196.974	135.707
Resto	124.060	83.689	155.187	126.442
Moneda				
Euro	6.898.069	4.939.033	7.295.318	6.084.392
Resto de monedas	40.390	24.099	46.486	39.238
Situación en el pago				
Normalidad en el pago	6.323.476	4.648.913	6.999.425	5.887.505
Otras situaciones	614.983	314.221	342.379	236.125
Vencimiento medio residual				
Hasta 10 años	816.009	622.323	834.860	775.014
De 10 a 20 años	2.308.090	1.681.652	2.512.596	2.193.838
De 20 a 30 años	3.574.517	2.610.112	3.779.646	3.085.470
Más de 30 años	239.843	49.046	214.702	69.308
Tipo de interés				
Fijo	1.047.343	853.563	2.909	2.247
Variable	5.344.821	3.822.790	5.996.744	5.121.891
Mixto	546.295	286.780	1.342.151	999.493
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	440.034	169.434	359.598	249.101
Del que: Promociones inmobiliarias	32.015	8.871	19.822	2.629
Resto de personas físicas e ISFLSH	6.466.285	4.784.827	6.982.206	5.874.529
Tipo de garantía				
Activos/Edificios terminados	6.901.731	4.952.445	7.298.091	6.100.324
Residenciales	6.672.067	4.873.494	7.189.323	6.034.626
De los que: Viviendas de protección oficial	271.620	207.576	305.573	267.175
Comerciales	229.664	78.951	101.150	65.698
Resto	—	—	7.618	—
Activos/Edificios en construcción	22.854	8.297	16.666	11.486
Residenciales	10.901	8.297	12.313	11.486
De los que: Viviendas de protección oficial	—	—	—	—
Comerciales	11.499	—	4.262	—
Resto	454	—	91	—
Terrenos	13.874	2.391	27.047	11.821
Urbanizados	10.822	1.596	23.772	10.444
Resto	3.052	795	3.275	1.377

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
Potencialmente elegibles	56.581	257.873
No elegibles	1.996.365	1.218.173

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
Con garantía sobre vivienda	4.881.831	6.046.112
De los que LTV <= 40%	1.105.340	1.499.831
De los que LTV 40%-60%	1.319.709	1.798.122
De los que LTV 60%-80%	2.456.782	2.494.420
De los que LTV > 80%		253.739
Con garantía sobre el resto de bienes	81.302	77.518
De los que LTV <= 40%	47.782	42.358
De los que LTV 40%-60%	33.520	30.326
De los que LTV > 60%		4.834

Nota: Los datos están calculados con datos de tasación iniciales

El movimiento de los valores nominales del ejercicio 2023 y 2022 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

	Miles de euros	
	Elegibles	No elegibles
Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios		
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022	6.123.630	1.218.174
Bajas en el período	2.697.967	1.813.949
Cancelaciones a vencimiento	281.893	7.545
Cancelaciones anticipadas	762.041	1.640.643
Subrogaciones por otras entidades	0	0
Resto	1.654.033	165.760
Altas en el período	1.537.470	2.571.100
Originadas por la entidad	1.537.470	2.531.463
Subrogaciones de otras entidades	0	39.637
Resto	0	0
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	4.963.133	1.975.326

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios	Miles de euros	
	Elegibles	No elegibles
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	7.051.237	528.944
Bajas en el período	1.542.132	78.911
Cancelaciones a vencimiento	6.286	1.539
Cancelaciones anticipadas	481.360	35.792
Subrogaciones por otras entidades	—	—
Resto	1.054.486	41.580
Altas en el período	614.525	768.141
Originadas por la entidad	587.648	213.895
Subrogaciones de otras entidades	226	—
Resto	26.651	554.246
Saldo final a 31 de diciembre de 2022	6.123.630	1.218.174

b) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Deutsche Bank S.A.E.U. atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

Valor Nominal	Miles de euros	
	2023	2022
Bonos hipotecarios emitidos vivos	—	—
Cédulas hipotecarias emitidas	4.500.000	5.355.000
De las que: reconocidas en el pasivo del balance	2.000.000	2.000.000
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	2.000.000	2.000.000
Vencimiento residual hasta un año	1.000.000	500.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000	1.000.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	500.000	500.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	—	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	—	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	2.500.000	3.355.000
Vencimiento residual hasta un año	700.000	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	—	1.555.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	—	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000	1.000.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	800.000	800.000
Cédulas internacionalización emitidas	—	—
De las que: Reconocidas en el pasivo del balance	—	—

Políticas relativas a las actividades en el Mercado Hipotecario aprobadas por el Consejo de Administración

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Deutsche Bank S.A.E.U. indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario.

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración se responsabiliza de que, a 31 de diciembre de 2023, la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Marco general de actuación

• El riesgo crediticio

El riesgo es un factor inherente a cualquier actividad empresarial. Siempre que se realiza una inversión, existen dos objetivos: obtención de los beneficios esperados y recuperación del capital invertido.

La actividad bancaria tiene también estos dos objetivos en las operaciones que realiza y especialmente en las relacionadas con la inversión crediticia.

La gestión del riesgo se dirige a mantener el equilibrio entre dos objetivos:

- Obtener beneficio, aumentando al máximo el beneficio sobre los recursos propios.
- Prestar dinero con prudencia, reduciendo al mínimo las pérdidas.

• Criterios de aceptación de riesgos

Al analizar una operación que conlleve riesgo crediticio, es necesario analizar, entre otras, tres características básicas:

– Seguridad y capacidad de reembolso

Los fondos invertidos por el Banco habrán de ser reembolsados en su totalidad en la forma establecida en los contratos.

La seguridad conlleva dos aspectos distintos: por un lado, el prestatario debe generar los fondos necesarios en relación con las obligaciones contraídas; y por otro lado, si ello no fuera posible, debe tener la suficiente solvencia como para poder hacer frente a la deuda realizando parte de su activo.

Por tanto, el criterio fundamental por el que se debe guiar cualquier análisis de un prestatario es su capacidad de generación de fondos, que se complementará con la solvencia patrimonial del mismo y las garantías propias o de terceros que se aporten.

– Liquidez

El Banco debe buscar la máxima seguridad en las inversiones que realice, teniendo en cuenta que la recuperación de dichas inversiones en plazo le permitirá disponer del nivel de liquidez necesario para reembolsar a sus fuentes de financiación cuando llegue el momento.

Por otro lado, alcanzar un mayor nivel de liquidez en las inversiones crediticias permite aumentar la rotación de fondos, con lo que se consigue atender a un mayor número de prestatarios.

La ejecución de garantías sólo puede considerarse una solución para los casos inevitables, ya que el cobro a través de esta vía puede resultar lento e incierto.

– Rentabilidad

El objetivo básico del Banco es recuperar la inversión junto con la rentabilidad que haya generado.

Es necesario obtener la mayor rentabilidad posible, medida a nivel de relación global con el prestatario. Un factor estrechamente ligado a la rentabilidad es la obtención de negocio colateral que, directa o indirectamente, generen los prestatarios, ya que puede aumentar la rentabilidad de estas relaciones.

Siempre debe buscarse una proporción entre la financiación concedida en relación con la otorgada por otros Bancos y la aplicación colateral de negocio.

Es importante asimismo fijar nuestra rentabilidad también en función del rating del prestatario, de manera que la eventual menor calidad del riesgo asumido se vea compensada con una mayor rentabilidad.

En el caso en que la solicitud del cliente no cumpla con los criterios generales de la estrategia crediticia establecida por el Grupo en cada momento, las operaciones podrán ser estudiadas para su viabilidad en el departamento más especializado para ello, *Credit Decision Team* de *Risk Spain* y excepcionalmente aprobadas siguiendo el Proceso de Reconsideración y la Política Local de *Overrides*.

Actividades específicas en el mercado hipotecario

En cumplimiento de la Circular 7/2010 de Banco de España, con carácter específico de la actividad en el mercado hipotecario, entre otros, se establecen los siguientes criterios:

Valoración de la relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias. Adicionalmente la entidad que efectúe la tasación del inmueble debe ser una de las homologadas por el Grupo.

Valoración de la relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la documentación facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los títulos emitidos.

Responsabilidades y Procesos del riesgo de crédito

El departamento de Riesgos en España es la unidad que monitoriza los riesgos crediticios.

Si bien los riesgos relacionados con clientes de las áreas *Corporate Bank (CB)* e *Investment Bank (IB)* están totalmente integrados en nuestra estructura global, los riesgos de clientes de las áreas de *Private Bank (PB)* y *Asset Management (AM)* se gestionan, en primera instancia, localmente.

Por ello, este epígrafe se refiere básicamente a estos últimos.

- El proceso de crédito

En consonancia con la normativa del Grupo Deutsche Bank a nivel mundial, el ciclo de todos los riesgos crediticios de nuestro Banco debe realizarse conforme a estándares unificados con objeto de conseguir la mejor calidad de nuestros activos y prevenir situaciones irregulares e insolvencias.

Las partes integrales del proceso son:

- La formación constante, la comunicación intensiva y la transferencia de conocimientos entre todas las áreas involucradas en la inversión crediticia.
- El permanente análisis y seguimiento de los riesgos hasta su cancelación. Este proceso se hace extensivo a las insolvencias, a fin de gestionar su rápida recuperación, y consecuentemente evitar y/o mitigar pérdidas.
- La responsabilidad primaria acerca del desarrollo y desenlace de los riesgos recae en la persona que propone y plantea el riesgo, constituyéndose, por tanto, en la primera línea de defensa en caso de dificultades.
- El asesor que propone el riesgo es responsable de su análisis previo, de proporcionar información transparente y equilibrada, así como de su correcta formalización. Todo incumplimiento de lo antedicho significa una conducta censurable y punible.
- Los autorizantes asumen la responsabilidad de examinar la viabilidad de las operaciones, siendo co-responsables en el análisis de los prestatarios y la evolución de sus riesgos.
- Es competencia del departamento de Riesgos velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos y normativas establecidas en materia de riesgos. Asimismo, debe valorar y controlar no sólo la inversión crediticia total, sino también la calidad individual de los riesgos.

El Ciclo de Créditos definido en el Banco se compone de las siguientes fases:



Responsabilidad y funciones de las unidades involucradas

Como norma general, la responsabilidad de la decisión y buen fin de los riesgos concedidos recae, en primer término, en el asesor proponente quien, a la hora de estudiar y plantear una concesión, debe considerar que las operaciones otorgadas contribuyan al logro de los objetivos de:

- Seguridad de la devolución en la fecha prevista.
- Toma de riesgos con prestatarios solventes y fiables.
- Obtención de buenos rendimientos.
- Captación de nuevos clientes y negocios colaterales.

Para ello, es preciso realizar una labor previa de recopilación de información y estudio de cada operación con la calidad suficiente para poder tomar decisiones con los elementos de juicio necesarios. No sólo la persona que propone, sino todas las personas integrantes de los distintos niveles de decisión que se responsabilizan de la operación deben cumplir las normas dictadas en cada momento por el Grupo.

(44) [Hechos posteriores](#)

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha publicado una nota de prensa del Tribunal Constitucional en la que se anunciaba la decisión del Pleno de este órgano jurisdiccional en relación con la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016. El 29 de enero de 2024, dicha sentencia ha sido publicada en la página web del Tribunal Constitucional, y el 20 de febrero de 2024, ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado. En todo caso, se estima que la sentencia no tiene un impacto significativo en el patrimonio neto del Banco.

El Comité de Activos y Pasivos, ALCO, aprobó el día 28 de febrero de 2024 amortizar anticipadamente el día 27 de marzo de 2024 los 400 millones en vigor del TLTRO-III, cuyo vencimiento original era del día 26 de junio de 2024.

Desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros, no se han producido otros hechos que afecten de forma significativa a la situación patrimonial y/o los resultados de la Entidad que los indicados en otras notas de la memoria.

Anexo I. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas a 31 de diciembre de 2023

a) Correspondiente al 31 de diciembre de 2023

	Miles de euros			
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	3.539.604	—	4.132	963
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	3.539.604	—	4.132	963
De los cuales: dudosos	—	—	—	—
Otros depósitos a la vista	—	—	—	—
Selección de pasivos financieros	5.821.328	1.430	2.092	1.892
Depósitos	5.821.328	1.430	2.092	1.892
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	—	—	—	—
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	—	—	13	—
Importe notional de los derivados	5.510.899	—	—	—
Deterioro de valor acumulado y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	—	—	—	—
Provisiones por exposiciones fuera de balance dudosas	—	—	—	—

	Miles de euros			
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Ingresos por intereses	74.406	—	132	35
Gastos por intereses	239.392	—	29	13
Ingresos por dividendos	—	—	—	—
Ingresos por comisiones	95	7.954	—	—
Gastos por comisiones	1.778	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	—	—	—	—
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de las exposiciones dudosas	—	—	—	—
Provisiones o (-) reversión de las provisiones por las exposiciones dudosas	—	—	—	—
TOTAL	315.671	7.954	161	48

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

b) Correspondiente al 31 de diciembre de 2022

	Miles de euros			
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	1.652.534	1.796	5.922	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	1.540.799	1.796	5.922	—
De los cuales: dudosos	—	—	—	—
Otros depósitos a la vista	111.735	—	—	—
Selección de pasivos financieros	1.847.426	5.543	2.749	—
Depósitos	1.847.426	5.543	2.749	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	—	—	—	—
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	—	—	—	—
Importe notional de los derivados	—	—	—	—
Deterioro de valor acumulado y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	—	—	—	—
Provisiones por exposiciones fuera de balance dudosas	—	—	—	—

	Miles de euros			
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Ingresos por intereses	8.854	—	—	—
Gastos por intereses	30.385	—	—	—
Ingresos por dividendos	—	—	—	—
Ingresos por comisiones	49.206	4.508	—	—
Gastos por comisiones	3.888	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	—	—	—	—
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de las exposiciones dudosas	—	—	—	—
Provisiones o (-) reversión de las provisiones por las exposiciones dudosas	—	—	—	—
TOTAL	23.787	4.508	—	—

Anexo II. Relación de los Servicios Centrales y Sociedades dependientes más significativas

Servicios Centrales

DEUTSCHE BANK, S.A.E.U.

Madrid

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 91 335 58 00

Barcelona

Ronda de General Mitre, 72 – 74

08017 Barcelona

Teléfono: 93 367 30 01

Sociedades dependientes

DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT, SGIIC,S.A. (Spain), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 91 335 5800

DB CARTERA DE INMUEBLES 1, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 91 769 17 38

DEUTSCHE ZURICH PENSIONES, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Paseo de la Castellana 81, Planta 22

28046 Madrid

Teléfono: 93 367 37 80

DB OPERACIONES Y SERVICIOS INTERACTIVOS, S.L.U.

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 93 367 28 99

IVAF I MANAGER S.à.r.l.

3, rue Gabriel Lippmann

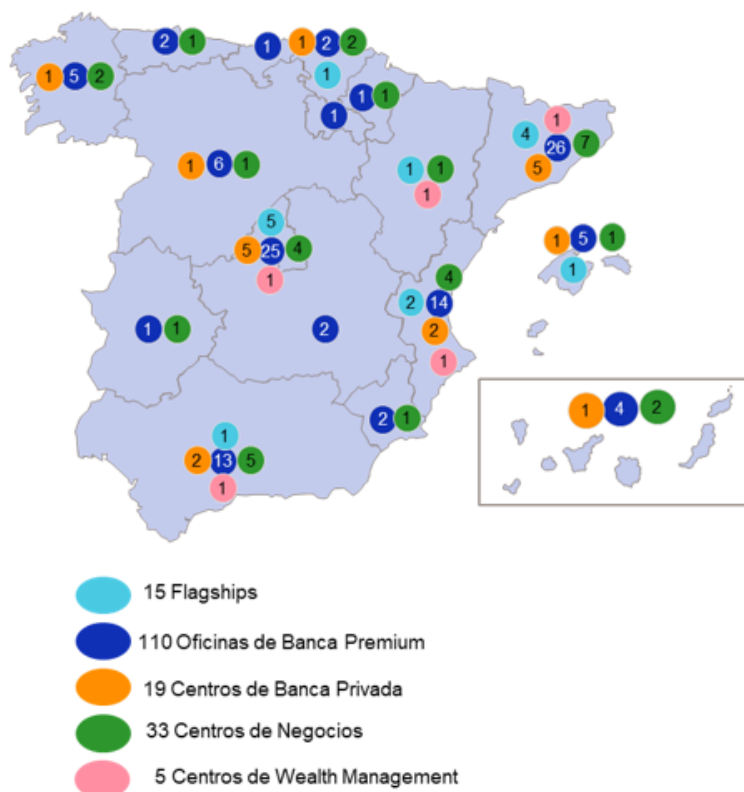
L-5365, Munsbach, Luxembourg

MEF I MANAGER S.à.r.l.

3, rue Gabriel Lippmann

L-5365, Munsbach, Luxembourg

Anexo III. Mapa y listado de la red de oficinas de Deutsche Bank S.A.E.U.



Provincia	Sucursales ¹	Centros de Banca Privada ¹	Centros de Negocios ¹	Centros Wealth Management ¹
Cataluña	30	5	7	1
Madrid	30	5	4	1
Valencia	16	2	4	1
Andalucía	14	2	5	1
Baleares	6	1	1	0
Castilla y León	6	1	1	0
Canarias	4	1	2	0
Aragón	1	0	1	1
Galicia	5	1	2	0
País Vasco	3	1	2	0
Castilla la Mancha	2	0	0	0
Asturias	2	0	1	0
Murcia	2	0	1	0
Extremadura	1	0	1	0
La Rioja	1	0	0	0
Navarra	1	0	1	0
Cantabria	1	0	0	0
Total	125	19	33	5

¹ Las sucursales incluyen 15 Flagships y 110 oficinas de Banca Premium. Los centros de Banca Privada, los centros de Negocios y los Centros Wealth Management están integrados en las sucursales.

Anexo IV. Composición del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo

(i) Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2023:

Presidente

D. Antonio Rodríguez-Pina Borges (no ejecutivo "otro externo")

Consejero Delegado

D. Ignacio Manuel (Íñigo) Martos Blázquez (ejecutivo)

Consejeros

Dña. María González-Adalid Guerreiro (ejecutivo)

D. Frank Rueckbrodt (no ejecutivo)

Dña. Kirsten Oppenlaender (no ejecutivo)

D. Christian Nolting (no ejecutivo)

D. Jan-Philipp Gillmann (no ejecutivo)

Dña. Jasmine Fidahusain Ray (Mathews)

D. Michael Morley (no ejecutivo "otro externo")

Dña. Miriam González-Amézqueta López (independiente)

Dña. Sonsoles Seoane García (independiente)

Secretario no consejero y secretario general

Dña. Nieves Estévez Luaña

Vicesecretario no consejero

Dña. Aurora López-Barrajón Moreno

Bajas 2023

Dña. Marie Jeanne Deverdun presentó su dimisión como consejera no ejecutiva el 11 de enero de 2023.

Dña. Natalia Fuertes González causó baja como vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración el 12 de mayo de 2023.

Altas 2023

Dña. Aurora López-Barrajón Moreno fue nombrada vicesecretaria no consejera por el Consejo de Administración celebrado el 11 de octubre de 2023.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Consejeros con responsabilidades en otras entidades del grupo a 31 de diciembre de 2023:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Ignacio Manuel (Íñigo) Martos Blázquez	DB AG Sucursal España	Director General Sucursal
María González-Adalid Guerreiro	DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	Presidente del Consejo
María González-Adalid Guerreiro	DB Operaciones y Servicios Interactivos, S.L.U.	Presidente del Consejo
María González-Adalid Guerreiro	Deutsche Zurich Pensiones EGFP, S.A.	Consejera
Frank Rueckbrodt	Board DWS Investment SA Lux	Consejero (Supervisory Board)
Frank Rueckbrodt	DB Luxembourg SA	Consejero (Management Board)
Frank Rueckbrodt	DB AG Luxembourg Branch	Director Sucursal (General Manager)
Jan-Philipp Gillmann	Deutsche Bank Ltd (Moscow)	Consejo (Supervisory Board)
Jasmine Fidahusain Ray (Mathews)	Deutsche Bank Società per Azioni	Consejo (Supervisory Board)

(ii) Composición del Comité Ejecutivo a 31 de diciembre de 2023

Ignacio Manuel (Íñigo) Martos Blázquez	Presidente	CEO - Head of Private Bank Italy, Spain & Belgium
María González-Adalid Guerreiro	Vicepresidente	Director General – Chief Operating Officer
Marc Daniel Cisneros	Vocal	Chief Risk Officer
Marcelino García Ramos	Vocal	Chief Financial Officer
Mariela Bickenbach	Vocal	Head Human Resources
Nieves Estévez Luaña	Vocal	Head of Legal
Javier Espurz Font	Vocal	Head Corporate Bank Spain
Javier Rapallo Ledesma	Vocal	Head of Investment Banking Origination and Advisory Spain
Jose Garriga Johansson	Vocal	Head of Institutional Client Group Spain
Susana Valero Domínguez	Vocal	Head of Private Bank Spain
Leticia Aymerich Trenor	Vocal	Head of Compliance

Informe de Gestión

1. Entorno económico

El año 2023 se cierra con un crecimiento mejor de lo esperado, aunque con mucha incertidumbre en los mercados, principalmente ligada a la política de los bancos centrales. La prometida desaceleración del crecimiento que se esperaba a inicios de 2023 finalmente no llegaba hasta final del verano en el caso de la Eurozona, y los dos últimos meses del año en el caso de EE.UU. Frente a la debilidad del sector industrial, el sector servicios conseguía seguir creciendo durante gran parte del año, gracias a las subidas salariales, que unido a una inflación a la baja, hacían crecer los salarios reales permitiendo así que las familias recuperaran renta disponible, favoreciendo el consumo. Los mercados de trabajo han seguido mostrando una gran solidez, y con cifras de paro en niveles tan bajos los bancos centrales se mantenían muy pendientes de posibles efectos de segunda ronda sobre los precios. Y es que aunque la inflación se ha ido reduciendo a lo largo del año, el ritmo de rebaja ha sido mucho más lento de lo esperado, sobre todo, en las tasas subyacentes (que excluyen los componentes más volátiles de la cesta de la compra, como energía o alimentos). Mientras que la caída en los precios de la energía permitía rebajas importantes en las tasas generales, la fortaleza del consumo mantenía altos los precios en los servicios, y por lo tanto, impulsaba las tasas subyacentes (cercanas al 4% en el caso de EE.UU. y al 3,5% anual en el caso de la Eurozona a cierre de año). En este contexto, los bancos centrales continuaban durante 2023 con su política de subidas de tipos prácticamente hasta después de verano. En la Eurozona, el BCE realizaba la última subida en julio, dejando los tipos en el 4,5% (tipo de refinanciación), es decir, 450 pb. por encima de inicios de 2022. En EE.UU., la Fed subía por última vez en septiembre, hasta el 5,25-5,5%, lo que implica 525 pb. de subida desde inicios de 2022.

Cambio de tornas en el último trimestre del año ante la debilidad de los indicadores económicos, en especial en la Eurozona, y en menor medida, en EE.UU. Tras más de un año de fuertes subidas en los tipos de interés, el año 2023 se cerraba con grandes expectativas de rebajas de tipos a lo largo de 2024 tanto por parte de la Fed como el BCE, llegando a situar las primeras rebajas ya desde el mes de marzo. Una fecha prematura a juicio de nuestros analistas, dado que todavía no hay señales claras de recesión ni en EE.UU. ni en la Eurozona, además de persistir tensiones geopolíticas importantes (en particular, el conflicto surgido en octubre entre Israel y Hamás tras el brutal ataque terrorista de esta última en suelo israelí, conflicto que se extendía a cierre de año al Mar Rojo, con los ataques de piratas Houthis a barcos de países considerados pro-Israel).

En los mercados, las expectativas de rápidas y bruscas rebajas en los tipos de interés provocaban un extraordinario rally de final de año en las bolsas. En el caso del S&P, las ganancias llegaban al 25%, las del Eurostoxx 50 se colocaban en el 19%, y nuestro selectivo Ibex, avanzaba casi un 23%. Ganancias incluso superiores para el Nasdaq, que arrasaba con subidas del 43%, gracias al extraordinario comportamiento de los denominados "7 magníficos" (Tesla, Amazon, Apple, Alphabet, Meta, Microsoft, Nvidia). Mientras, las rentabilidades de los bonos públicos sufrían importantes caídas (subidas en el precio). La del Treasury americano a 10 años, que llegó a superar el 5% en octubre, caía a cierre de año hasta el 3,9%. Mismo movimiento para el caso de la zona euro. La rentabilidad del Bund alemán a 10 años llegaba a mediados de octubre hasta el 2,85%, para luego cerrar el año en el 2%. También las primas de riesgo periféricas han tenido un buen comportamiento en 2023. La española se ha mantenido prácticamente estable en torno a los 100-110 pb., sin que la incertidumbre política haya pasado factura, mientras que la italiana, con mucha más volatilidad por las dudas sobre la política fiscal de su gobierno, cierra en 160 pb.

2. La Entidad y su modelo de negocio

Deutsche Bank es el único banco global con todos los servicios para corporaciones, instituciones, empresas y particulares en España. Replica con éxito el modelo del Grupo en Alemania y ofrece todos los servicios financieros de un banco universal a través de cuatro negocios posicionados para el crecimiento. De esta manera, los clientes se benefician de la generación de sinergias derivadas de la actividad de las diferentes áreas.

El Grupo Deutsche Bank en España cuenta con más de 130 años de historia en España, más de 2.300 profesionales, de los cuales 2.019 pertenecen a la plantilla de Deutsche Bank, S.A.E.U., que dan servicio a más de 500.000 clientes. A cierre de 2023, cuenta con 125 oficinas para clientes particulares localizadas en todas las Comunidades Autónomas.

Las cuatro divisiones de negocio son: *Corporate Bank*, *Investment Bank*, *Private Bank* (que incluye el área de grandes patrimonios) y la gestión de activos a través de una representación de DWS.

Desde noviembre de 2014, está sujeto al marco regulatorio y la supervisión del Banco de España, la CNMV y del Banco Central Europeo (BCE).

Cuenta con el soporte de Deutsche Bank, A.G., el principal banco de Alemania y uno de los más relevantes en Europa.

3. Situación de la Entidad

3.1 Política de autofinanciación

Desde 2012, el Grupo en España ha llevado a cabo una política de autofinanciación basada en un modelo de gestión de liquidez local con acceso a los instrumentos provistos por el BCE. Asimismo, Deutsche Bank, S.A.E.U. dispone de una línea de financiación interna a través de depósitos tomados con el Grupo con un límite de 9.500 millones de euros de la que al cierre del ejercicio 2023 había utilizado el 49%.

Además, en 2012 se solicitó a los accionistas de Deutsche Bank, S.A.E.U. la fijación de límites de emisión de deuda con dos objetivos fundamentales:

1. Diversificar las fuentes de financiación hasta entonces muy concentradas en la casa matriz.
2. Aumentar las herramientas de financiación disponibles para optimizar el coste financiero de la Entidad.

Desde su aprobación, la Entidad ha sido activa emitiendo cédulas hipotecarias y cédulas de internacionalización, que ha usado de distintas maneras:

- como colateral con el BCE,
- como fuente de financiación con la matriz, y
- directamente vendiendo las cédulas a inversores institucionales.

El volumen emitido, que inicialmente fue de 6 billones de euros de cédulas hipotecarias, quedando un saldo vivo a fecha 31 diciembre 2023 de 4,5 billones de euros, todos correspondientes a cédulas hipotecarias. La decisión sobre el uso de los instrumentos se realiza de manera que se optimice el coste financiero de la Entidad.

3.2 Capital

A cierre del 2023, la Entidad mantenía una ratio de Capital Total de 12,42%, una ratio de Capital de Nivel 1 de 9,94% y una ratio de Capital de Nivel 1 ordinario de 9,94%, en comparación con el 12,31%, el 9,72% y el 9,72% respectivamente de finales de 2022. De esta manera, las ratios de solvencia están por encima del requerimiento mínimo regulatorio establecido por el regulador: 10,6% para la ratio de Capital Total, 8,6% para la ratio de Capital de Nivel 1 y 7,10% para la ratio de Capital de Nivel 1 ordinario.

La entidad cuenta con 295 millones de euros de préstamos subordinados formalizados con la matriz: 95 millones de euros diciembre de 2018, 100 millones de euros en noviembre de 2021 y 100 millones de euros en diciembre de 2022. Todas las emisiones tienen vencimiento original superior a 10 años. El importe total elegible como Tier 2 a cierre de 2023 es de 276 millones de euros, que se corresponde con el 80% de la primera emisión con vencimiento inferior a cinco años, y el 100% de las dos últimas emisiones de 2021 y 2022, que garantizan que el Banco está en disposición de cumplir con los requerimientos mínimos regulatorios en vigor.

- Capital Total: 10,60%
- Capital de Nivel 1 (Tier 1): 8,60%
- Capital de Nivel 1 Ordinario (Common Equity Tier 1): 7,10%

Los requerimientos mínimos incluyen 10 puntos básicos el colchón de capital anticíclico.

3.3 Resumen del ejercicio y hechos relevantes

Deutsche Bank S.A.E.U. ha cerrado el ejercicio 2023 con unos resultados positivos después de impuestos de 35,6 millones de euros (9,6 millones de euros en 2022).

A continuación, destacamos los principales movimientos en el resultado neto:

- En un escenario de subida de tipos, el margen de intereses en 2023 ha tenido un incremento muy significativo respecto 2022 de 88 millones (28,9%), parcialmente compensado por la reducción en el margen de comisiones de 18 millones (8,4%), que ha llevado a un incremento total en el margen bruto de 72 millones de euros.
- La dotación neta de provisiones por riesgo de crédito en 2023 ha sido de 49 millones de euros, con una reducción de 21,5% respecto a la dotación de 63 millones de euros en el año 2022. Esta disminución se explica básicamente por el impacto extraordinario de aproximadamente 30 millones de euros en 2022 por la implementación de la Circular 6 / 2021, que supuso el incremento de los coeficientes de provisión del método de soluciones alternativas adoptado por la Sociedad para el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito.
- En cuanto a los gastos de administración, observamos un incremento de 29 millones de euros (7,7%), motivado básicamente por mayores gastos de servicios informáticos y la reversión de gastos por servicios profesionales en 2022 .
- En 2023 el tipo efectivo del impuesto sobre sociedades se ha situado en el 38,5% debido fundamentalmente al efecto del pago del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados en las operaciones de constitución de préstamo con garantía hipotecaria (artículo 15.m de la Ley 27/2014, de 27 de diciembre) y a gastos por provisiones no deducibles.

3.4 Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

En las notas 42 y 43 de las cuentas anuales se incluye un detalle de la exposición a instrumentos financieros de la Entidad, así como de las exposiciones a los riesgos y su gestión en el balance de la Entidad.

3.5 Actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación

La Entidad no ha realizado actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.

3.6 Información medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

3.7 Adquisición de acciones propias

La Entidad no ha adquirido ni posee acciones propias durante el ejercicio 2023.

3.8 Periodo medio de pago

En el ejercicio 2023, el periodo medio de pago ha sido de 33,93 días.

4. Evolución por Áreas de Negocio

4.1 Private Bank (PB)

En junio de 2023 queda constituida la nueva división de Private Bank, que fusiona los negocios de International Private Bank (IPB) - donde estaba incluido IPB España - y de Private Bank Germany (PB). Esta nueva división refuerza a Deutsche Bank como el primer banco internacional de referencia para las familias empresarias, los grandes patrimonios y los clientes *affluent* en nuestro país.

Modelo de negocio

La división de PB España ofrece servicios financieros para clientes particulares, empresas y grandes patrimonios. Además de los productos transaccionales habituales, el banco tiene una amplia experiencia y conocimiento en

productos de inversión, aporta un gran valor añadido en comercio exterior, gestión de riesgos y tesorería para banca de empresas, y pone a disposición de sus clientes de altos patrimonios todos los recursos de un gran banco global.

Desde PB España se ofrecen las siguientes dos propuestas de valor diferenciales:

- Bank for Entrepreneurs. Su finalidad es ser el banco de referencia para las familias empresarias, poniendo a su disposición una plataforma de servicios integrada y capaz de satisfacer plenamente sus necesidades particulares y corporativas.
- Premium Bank. Su propósito es ser el banco líder para el segmento *affluent*, cubriendo sus necesidades desde una perspectiva de ahorro, inversión y financiación, y combinando eficientemente la mejor atención personal con las más avanzadas soluciones digitales.

Durante el año 2023, la división se ha enfocado en la consolidación de estas dos propuestas de valor. Por un lado, *Bank for Entrepreneurs* ha estrechado la colaboración entre sus segmentos de Banca Privada, *Wealth Management* y Banca de Empresas para poder ofrecer un servicio más completo a los clientes, y por otro, Premium Bank ha orientado su propuesta de valor hacia productos y servicios de gestión delegada con una visión de medio/largo plazo.

A su vez, PB España ha seguido consolidando su modelo de oficinas de Flagships; Oficinas más grandes (>1.000m²), ubicadas en lugares emblemáticos de las principales capitales de provincia y que buscan proporcionar una experiencia única, al integrar en un único lugar empleados de todos los segmentos, que colaboran entre sí para ofrecer un servicio integral a los clientes.

Algunas cifras destacadas:

- Estamos presentes a lo largo de todo el territorio nacional con 125 oficinas, que incluyen 15 oficinas Flagships, 5 centros de Wealth Management, 36 centros de negocios, 16 centros de inversión y su oficina digital
- Prestamos servicio a más de 23.000 empresas, de las que más de 4.500 son PYMES con negocio internacional, segmento en el que contamos con una cuota de mercado de cerca del 18%.
- Ofrecemos una amplia gama de productos de inversión, alineados con la visión estratégica y de mercado de nuestro equipo de inversión global (CIO), y que se personaliza y adapta acorde al perfil inversor del cliente. Además, contamos con una amplia gama de fondos de inversión de arquitectura abierta compuesta por más de 1.500 fondos de 100 gestoras, con el objetivo de que nuestros clientes disfruten de los mejores fondos tanto a nivel nacional e internacional.
- En 2023 Avanza Credit ha financiado la rehabilitación de más de 4.000 edificios en toda España, colaborando con más de 1.000 empresas de los sectores de la rehabilitación y la accesibilidad.
- Volvemos a ser el primer banco en calidad de servicio en España, y la octava vez en los últimos 10 años, según el estudio EQUOS de 2023.
- Private Bank es reconocido por la prestigiosa revista inglesa Euromoney como la “mejor banca privada internacional en España” y como el “mejor banco del mundo para empresarios” en 2023.

Evolución 2023

El año 2023 ha sido un año de nuevo difícil para los mercados, donde se han sufrido episodios de fuerte volatilidad como la crisis de los bancos regionales en EE.UU. y su extensión al mercado europeo, o la escalada de las tensiones geopolíticas, como la crisis actual en Oriente Medio, que se añadió a la ya difícil situación en Ucrania. A la vez, los bancos centrales han seguido subiendo los tipos de interés ante una inflación que, si bien se ha moderado en su tasa general, ha seguido siendo persistentemente alta en su tasa subyacente.

En resumen, un año complicado, con muchos focos de incertidumbre económica y política, pero que ha permitido a Private Bank España consolidar su estructura y posición de liderazgo en España, acelerar su crecimiento y mejorar su eficiencia, a la vez que cumplir con los objetivos de ingresos planteados, impulsados principalmente por las entradas netas de activos registradas a lo largo del 2023.

Perspectivas 2024

Durante 2024, PB España seguirá apostando por el crecimiento sostenible, la excelencia en el servicio a sus clientes, y continuará avanzando en la búsqueda de sinergias entre los negocios de Premium Bank y Bank for Entrepreneurs. Además, abrirá nuevas Flagships y seguirá avanzando en el desarrollo de soluciones digitales

orientadas a atender las necesidades de sus clientes. Todo ello bajo un marco de mejora en la eficiencia, control de los costes y manteniendo una estricta disciplina de riesgo.

El modelo de relación con el cliente seguirá fundamentado en una atención personalizada, bien a través de una oficina física o de manera remota, y siempre adaptada a la complejidad y a las necesidades de cada cliente.

De esta manera, PB España seguirá ofreciendo a sus clientes:

- Un servicio de excelencia a través de sus oficinas, asesores y canales digitales
- Trabajar con un banco líder en Europa, otorgando exclusividad, confianza y una planificación sostenible.
- Soluciones de inversión innovadoras y únicas en el mercado, asegurando la mejor oferta de productos y servicios para sus clientes.
- Soluciones de financiación a comunidades de propietarios para la rehabilitación energética y accesibilidad de edificios residenciales a través de AvanzaCredit.
- Asesoramiento totalmente personalizado, de calidad y adaptado a las necesidades y expectativas de los clientes.
- Seguridad, como seña de identidad de nuestra marca.
- Acceso a una oferta líder internacional en productos de banca de empresas, beneficiándose de las divisiones de Corporate Bank, Investment Bank y la red internacional de Deutsche Bank.

4.2 Corporate Bank (CB)

Modelo de negocio

La división de *Corporate Bank* tiene como objetivo ser el banco de referencia de los departamentos de Tesorería y Finanzas de Instituciones Corporativas y Financieras. Nuestro objetivo es ofrecer soluciones totalmente integradas y eficaces para nuestros clientes. Para seguir siendo el primer banco internacional en España para nuestros clientes corporativos y el único banco con una oferta de productos universal, continuamos aprovechando al máximo nuestras oportunidades de venta cruzada no solo con nuestras propias áreas de producto (*Cash Management, FX y Trade Finance*) sino también a través de la colaboración con las divisiones de *Investment Bank* (IB) y de PB (*Private Bank*).

Organizativamente estamos estructurados en dos áreas principales: *Corporate Treasury Services* (ofrece servicio a alrededor de 100 grupos internacionales nacionales, y a unos 620 grupos de filiales de clientes de Deutsche Bank en el extranjero) e *Institutional Client Services* (ofrece servicio a instituciones financieras, inversores y emisores).

Nuestro negocio a través de las distintas áreas (*Cash Management, Trade Finance, Securities Services y Risk Management Solutions*) ofrece la gama completa de productos y servicios, incluidos pagos nacionales e internacionales, gestión de riesgos y financiación del comercio internacional, soluciones de tipo de cambio y tipo de interés, así como servicios de fideicomiso, agencia, depósito, custodia y servicios relacionados.

Evolución 2023

Un año más, la importancia de nuestro negocio para la franquicia ha sido muy relevante, y continuamos proporcionando un flujo de ingresos sólido y estable a nuestra organización. Hemos mejorado en todas las métricas clave cuando nos comparamos con el año pasado. Los ingresos se han incrementado en un 15% y hemos disminuido nuestra base de costes en un 5%. Eso nos ha llevado a obtener un CIR (*Cost Income Ratio*) del 57% (vs 70% en el 2022). Nuestro IBIT ha aumentado un 52% (vs 2022) lo que nos permite posicionarnos nuevamente como uno de los grandes contribuidores a nivel IBIT para Deutsche Bank España.

El incremento de los tipos de interés ha sido uno de los pilares clave que nos ha permitido potenciar nuestra cuenta de resultados pero hay otros muchos factores que han ayudado a la consecución de los objetivos alcanzados. En el mundo de Trade Finance hemos seguido incrementando los volúmenes operativos y potenciando el negocio de créditos documentarios, y productos de capital circulante. La transaccionalidad en el mundo de Cash Management ha crecido de nuevo con doble dígito lo que nos permite incrementar nuestra base de ingresos recurrentes. Nuestro área de FX continua su crecimiento, cumpliendo con su objetivo de ofrecer sus soluciones a un mayor número de empresas. En la segunda mitad del año se han iniciado una serie de iniciativas estratégicas que formarán la base del crecimiento planificado para los años venideros. Sus frutos se han comenzado a ver a finales de año donde el incremento de recursos ha permitido generar vías de ingresos adicionales con nuevos clientes.

Perspectivas 2024

Vemos el año 2024 como otro año de crecimiento donde el objetivo es continuar afianzando nuestra posición en el mercado implementando estrategias que nos permitan mantener nuestro incremento de resultados de una manera sostenible. Fomentaremos el crecimiento de nuestra base de clientes en todas las áreas de producto, extenderemos nuestra oferta de productos y servicios a nuevos segmentos, nos centraremos en ofrecer soluciones innovadoras que permitan mejorar los flujos de tesorería, seguiremos trabajando en ofrecer soluciones más eficientes y mejorando nuestros procesos operativos. También analizaremos nuevas oportunidades de negocio a través del desarrollo de nuevos pasillos comerciales con otras regiones, y potenciaremos las oportunidades de venta cruzada con el resto de divisiones.

4.3 Investment Bank

Markets

El área de *Markets* lleva a cabo actividades de originación, ventas, operaciones de deuda, renta variable, divisas, derivados y productos de mercado monetario. Cuenta con un equipo de profesionales con amplia experiencia en los mercados financieros.

Origination & Advisory (O&A)

Modelo de negocio

El área de *Origination & Advisory* (O&A) ofrece asesoramiento estratégico en una amplia gama de servicios, incluyendo fusiones y adquisiciones, emisiones de deuda, salidas a bolsa y ampliaciones de capital.

Evolución 2023

Tras un año 2022 en el que se volvieron a niveles normalizados de actividad, el año 2023 ha vuelto a registrar una caída significativa en el área de O&A debido a factores macroeconómicos y la volatilidad del mercado. España no ha sido diferente y el mercado, medido por los honorarios generados por los bancos de inversión, ha caído cerca de un 19% respecto del año anterior. Esta caída ha estado lastrada por el área de préstamos (especialmente el referido a financiaciones apalancadas – *Leverage Debt*) que tras un año 2022 de mucha actividad, ha registrado un decrecimiento del 72% con respecto al año anterior. En menor medida, el volumen de honorarios por transacciones de M&A cae por segundo año consecutivo con una caída del 29%. En bonos *sub-investment grade – High Yield*, la actividad se ha mantenido en niveles parecidos que en 2022. Por otro lado, en ECM - *Equity Capital Markets*, que pese a registrar un crecimiento del 25% en este 2023, sigue muy por debajo de niveles normalizados (-86% si lo comparamos con el 2020). Sin embargo, DCM – *Debt Capital Markets* ha tenido un nivel de actividad significativamente mayor que el año anterior con un crecimiento del 47%.

Buena parte de este comportamiento se ha debido a la situación macroeconómica marcada por las tensiones comerciales entre grandes potencias, como Estados Unidos y China, la invasión de Ucrania por parte de Rusia o la escalada de tensiones en Oriente Próximo, que han añadido un componente de incertidumbre, afectando la confianza de los inversores y generando volatilidad en los flujos comerciales internacionales. A su vez, la fluctuación en los precios de las materias primas, impulsada por eventos geopolíticos y condiciones climáticas extremas, también ha contribuido a la inestabilidad económica. Otro elemento crucial han sido los ajustes en las políticas monetarias de bancos centrales, incluyendo los cambios de las tasas de interés para hacer frente a los altos niveles de inflación en la primera mitad del 2023. Todo este escenario ha provocado la continuación de las dudas respecto de la evolución de las grandes economías mundiales, manteniendo el riesgo de recesión en Estados Unidos, zonas de la UE y el Reino Unido con niveles altos de volatilidad de los mercados, tanto los de renta variable como los de *High Yield*. En la misma línea, tanto en M&A como en mercados de deuda en general, el nivel de actividad durante el año se ha visto reducido de nuevo.

Por lo que a nuestra actividad de O&A en España respecta, el equipo ha continuado aprovechando las fortalezas del banco para promover todos los productos de nuestra plataforma, lo que nos ha permitido recuperarnos de la caída de la actividad en 2022. Mientras que hemos conseguido mejorar los objetivos en M&A, los productos que están más directamente relacionados con los mercados han tenido un menor nivel de actividad del esperado.

Aun así, durante el ejercicio 2023, hemos continuado liderando algunas de las transacciones de finanzas corporativas más relevantes del mercado español.

En fusiones y adquisiciones, a modo de ejemplo, hemos asesorado a *Morgan Stanley Infrastructure Partners* en la compra de *Valoriza*; a Cerberus en la venta de Haya Real Estate; a Mediaset España en la fusión con *Media for*

Europe; y a Iberdrola en la compra de una participación mayoritaria en Ibermap. Más aún, durante el 2023 se ha trabajado en crear una importante cartera de proyectos, tanto en mandatos de compra como de venta para 2024.

En ECM, como comentado, ha habido muy poca actividad. Es destacable nuestra participación como banco coordinador global en la ampliación de capital de Zegona en relación a la compra de Vodafone España.

Respecto al mercado de deuda de compañías no financieras, hemos liderado la financiación para adquisición de compañías como Immucor (Werfen) y participado en otras como Amara NZero (Cinven). Asimismo, hemos liderado emisiones de deuda para clientes como Telefónica, AENA, EDP, Iberdrola, Hotelbeds o Cirsas, así como en la emisión inaugural de Eroski.

Por lo que respecta a entidades financieras, hemos continuado con un buen nivel de actividad participando en emisiones de deuda para Bankinter, Kutxabank, Banco Sabadell, Unicaja, Ibercaja, Banco Santander, BBVA y Abanca así como para el Tesoro del Reino de España.

Cabe resaltar que nuestra franquicia de *Debt Capital Markets (DCM)*, según ranking de Dealogic, ha terminado el año como primer banco internacional por volumen de capital emitido, c. 9.900 millones de euros. A ello ha contribuido principalmente que Deutsche Bank sigue fortaleciendo la relación con el Tesoro. Adicionalmente, hemos sido el banco de inversión europeo que ha participado en más operaciones en el mercado americano para emisores españoles en 2023.

Por último, en 2023 hemos continuado apoyando desde O&A a la actividad de financiación estructurada, promoviendo transacciones con clientes relevantes de *Corporate Finance* como Metrovacesa, Aena o Sacyr.

Nuestra posición en los rankings de actividad de banca de inversión en España en 2023 ha sido la mejor de los últimos 5 años, terminando el año en la sexta posición. Es importante resaltar que algunas de las transacciones en las que participa Deutsche Bank España no están reflejadas en estos rankings, dado que se trata de una entidad internacional con clientes involucrados de diferentes países. Dicho esto, la filosofía del banco sigue siendo la de promover prioritariamente negocios rentables y por tanto sostenibles, sin menospreciar los rankings de actividad, pero sin priorizarlos.

Perspectivas 2024

Tras un año 2023 lleno de incertidumbre, principalmente por las políticas monetarias o las tensiones geopolíticas, incluida la escalada de tensiones en Oriente Próximo, que han generado dudas respecto de la evolución económica de las principales economías del planeta, el 2024 se presenta como un año en el que se espera que el crecimiento se desacelere, con una inflación moderada y con los tipos de interés empezando a bajar de forma paulatina.

En los mercados de deuda *investment grade* se espera ver un volumen similar de refinanciaciones de capital híbrido en los bancos y una mayor actividad en el segmento corporativo por la existencia de fechas próximas de refinanciación. Los mercados de *equity* se están recuperando de las fuertes caídas sufridas, sumado a una acumulación de empresas que esperan salir a bolsa en este 2024, a medida que las condiciones económicas se estabilicen. Adicionalmente, se empieza a apreciar un incremento del apetito de los inversores por los mercados de deuda *High Yield*, que debería fomentar la vuelta del aseguramiento de financiación para adquisiciones, algo que lleva sin producirse desde el final de la primera mitad del 2021.

En M&A, el año ha comenzado lento, dado que este producto suele ir por detrás de aquellos relacionados con los mercados, si bien continúa habiendo sectores específicos con un nivel interesante de actividad, como el de las energías renovables, donde hay un número importante de activos en venta, así como en otros sectores como el de gestión medioambiental e infraestructura de telecomunicaciones.

En este entorno, afrontamos el ejercicio 2024 con optimismo, pero con cierta cautela. El equipo se encuentra trabajando en cerrar las transacciones, tanto de venta como de compra, en las que estamos involucrados.

5. Principales retos y perspectivas futuras

Entorno

Empezamos un año 2024 con grandes retos a nivel mundial, tanto en lo económico (recesión o desaceleración), como geopolíticos (tensión en Oriente Medio, guerra en Ucrania, elecciones en más de 40 países). El principal debate se sitúa en el cuándo y el cuánto será el alcance de la futura relajación de la política monetaria, con unos mercados muy sensibles a los cambios de opinión en este sentido. En nuestro escenario base, las rebajas de tipos

de la Fed y el BCE llegarán a partir de finales del primer semestre, aunque no esperamos rebajas demasiado agresivas (en total, 75 pb. de rebajas tanto en el caso de la Fed como del BCE).

La clave sigue estando en el crecimiento económico. Esperamos que el crecimiento se ralentice en los próximos trimestres, a medida que las estrictas condiciones financieras repercutan cada vez más en las economías. No obstante, esta desaceleración debería ser temporal. La relajación de las condiciones monetarias y el apoyo de los grandes programas de inversión pública (el IRA en EE.UU. y los fondos NGEU en la Eurozona), deberían permitir que el crecimiento vuelva a repuntar en la última parte del año. Para el conjunto del año prevemos un crecimiento moderado del 0,7% en la zona euro (donde España irá perdiendo dinamismo, mientras que Alemania podría empezar a recuperarlo), y del 0,8% para EE.UU. Se espera que Asia siga siendo el motor del crecimiento mundial en 2024: es probable que el crecimiento se sitúe en torno al 6% en India y al 5% en China. Por su parte, Japón podría superar las expectativas, con un 1,0% de crecimiento previsto, una de las cifras más altas entre las principales economías industrializadas.

Regulatorios

Durante 2023, el Banco de España ha publicado las siguientes Circulares:

- Circular 1/2023 de Banco de España, de 24 de febrero. Esta circular aplica a entidades de crédito, sucursales en España de entidades de crédito autorizadas en otro Estado miembro de la Unión Europea y establecimientos financieros de crédito, sobre la información que se ha de remitir al Banco de España sobre los bonos garantizados y otros instrumentos de movilización de préstamos, y por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La entrada en vigor de esta circular ha tenido lugar en 2023. La implementación de la nueva circular no ha tenido un impacto significativo.
- Circular 2/2023 de Banco de España, de 17 de marzo. Esta circular modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. La entrada en vigor de esta circular ha tenido lugar en 2023. La implementación de la nueva circular no ha tenido un impacto significativo.
- Circular 3/2023 de Banco de España, de 31 de octubre. Esta circular modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, y la Circular 1/2022, de 24 de enero, a los establecimientos financieros de crédito, sobre liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información. La entrada en vigor de esta circular ha tenido lugar en 2023. La implementación de la nueva circular no ha tenido un impacto significativo.

Digitalización

Los canales digitales continúan tomando más relevancia, debido a que permiten una distribución más eficiente de productos y asimismo una oportunidad de mejorar la experiencia con el cliente, y su adopción continua en línea ascendente. Igualmente, la digitalización crea una oportunidad de simplificación y automatización de tareas y procesos, en beneficio de la eficiencia y mejora de la experiencia de cliente. Dicho aumento en la importancia de los canales digitales está conllevando un aumento de inversión en tecnología. De igual modo, es necesario considerar las posibles consecuencias: (i) la aparición de las llamadas "fintech", que están intermediando entre la producción y distribución de servicios financieros; y (ii) la amenaza de la irrupción de las grandes compañías tecnológicas en el sector. Estas amenazas requieren reforzar nuestra posición en canales digitales de cara a asegurar la relevancia con el cliente.

Riesgos

Revisión analítica de los riesgos en 2023 y expectativas 2024

En la nota 41 de la memoria de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos de la Sociedad, así como la gestión de riesgos durante el ejercicio 2023. Adicionalmente a lo expuesto en dicha nota, a continuación, se analizan los principales riesgos a los que se ha enfrentado la Sociedad en 2023, así como las perspectivas para 2024.

La economía española creció un 2,4% en 2023, muy por encima de la media europea que creció un 0,5% en el conjunto del año, continuando con el crecimiento robusto que ha experimentado en los últimos años (5,5% en 2022). Si bien es cierto que en la segunda parte del ejercicio el crecimiento de la economía española se moderó, la

ralentización se ha producido más tarde de lo esperado y el crecimiento ha sido mucho mayor que el esperado al inicio del año.

Durante todo el año la Sociedad ha continuado haciendo hincapié en la gestión integral de la cartera crediticia para mitigar un potencial deterioro, como consecuencia del entorno, tanto geopolítico como macroeconómico (incluyendo el impacto de los conflictos bélicos, así como con las altas tasas de inflación y los elevados tipos de interés).

Como parte de las medidas para paliar la crisis energética derivada del conflicto bélico, en 2023, la Sociedad ha concedido facilidades bajo la línea del Instituto de Crédito Oficial E.P.E. ("ICO"), y en 2024, se ha adherido a la prórroga de dicha línea, cuyas facilidades van a poder ser solicitadas hasta mediados de año. Por otra parte, a finales de 2022, la Sociedad se adhirió al Código de Buenas Prácticas para aliviar el impacto de la subida de los tipos de interés en los deudores hipotecarios (Real Decreto 19 / 2022), el cual ha sido modificado en diciembre de 2023, habiéndose incrementado los ingresos mínimos solicitados, y a cuya medida, la Sociedad también se ha adherido.

Desde el punto de vista de riesgo de crédito, la tasa de créditos dudosos, calculada para el segmento de otros sectores residentes (comparable a la publicada por Banco de España para el conjunto del sector), se ha situado en el 5,19% a cierre de 2023 (vs. 3,57% del conjunto del sector). La tasa de créditos dudosos del sector se ha mantenido relativamente estable durante el ejercicio, después de la significativa bajada que se produjo en 2022, como consecuencia de importantes ventas de cartera que se llevaron a cabo por parte de las principales entidades.

El crédito dudoso de la Sociedad se ha incrementado desde el 4,83% en diciembre de 2022 al 5,19% en diciembre de 2023, principalmente como consecuencia de la reducción del volumen total de la cartera, focalizada en la cartera hipotecaria por cancelaciones y amortizaciones anticipadas de la cartera existente, y por la bajada de la nueva producción (en línea con el resto del mercado) como consecuencia de la subida de los tipos de interés. El volumen dudoso se ha mantenido relativamente estable en el conjunto del año, habiéndose producido una venta de cartera en el tercer trimestre de 2023 focalizada en créditos dudosos de la cartera de PyMEs. Asimismo, se ha continuado reclasificando créditos a dudoso no moroso, como consecuencia de la revisión continua y pormenorizada de los equipos de análisis crediticio y seguimiento.

Por otra parte, el ratio de cobertura se ha reducido: 33% a cierre de 2023 vs. el 44% del año 2022, penalizado por una menor dotación de provisiones en los préstamos con garantías otorgadas por el ICO. El ratio del sector se encuentra en un 46%, beneficiado por el alto volumen de préstamos hipotecarios (con menor dotación de provisiones al tener una elevada garantía inmobiliaria) que se han incluido en las ventas de carteras realizadas desde 2022 por las principales entidades financieras del país.

Respecto de las provisiones por riesgo de crédito, se han dotado € 49m en 2023, mostrando una reducción respecto de los € 63m dotados en 2022. Dicha disminución se atribuye principalmente a que en el ejercicio anterior se incluía el impacto de € 30m en provisiones por el aumento de los coeficientes de provisionamiento derivados de la implementación de la Circular 6/2021. En las provisiones por riesgo de crédito se ha considerado el potencial impacto en la cartera crediticia de la situación geopolítica y macroeconómica, si bien, las provisiones han estado mitigadas por la existencia de las garantías otorgadas por el ICO.

Dentro del riesgo de liquidez, cabe destacar que, a pesar de las dificultades del entorno, la Sociedad ha contado con una sólida posición de liquidez durante el conjunto del año, manteniendo los principales ratios de liquidez muy por encima de los requerimientos mínimos.

Adicionalmente, cabe destacar que la Sociedad posee unas fuentes de financiación diversificadas, entre las que se encuentran: i) depósitos de clientes, ii) financiación mayorista, iii) capital social, iv) bancos centrales (programas TLTRO) y (v) financiación intragrupo, la cual se ha incrementado durante el ejercicio. 2023 ha cerrado con un volumen de depósitos de € 12.2bn.

Desde el punto de vista de riesgos no financieros, durante 2023, el riesgo operacional (principal riesgo no financiero) se ha monitorizado de una forma diligente, sustentado por controles que permiten mitigar los riesgos asociados, y por tanto, han permitido, mantener una pérdidas operacionales limitadas dentro del apetito de riesgo establecido.

Respecto del entorno económico, la economía española ha crecido un 2,5% en 2023, el doble de lo que se esperaba a principios de año, con un desempeño positivo de la demanda interna (especialmente el consumo privado) y con el sector exterior viéndose beneficiado por un aumento del turismo, a pesar del menor crecimiento que han tenido el resto de países europeos.

Para 2024, se prevé que el crecimiento de España sea del 1,4%, estando por encima del crecimiento esperado para la Eurozona.

A pesar de que en términos generales se ofrece una visión positiva para 2024, existen diversos riesgos externos que pueden potencialmente afectar a la calidad de la cartera crediticia de la Sociedad:

- Las altas tasas de interés ya han empezado a tener impacto en la actividad económica. Se espera una desaceleración del consumo privado durante el primer semestre del año. Sin embargo, con la potencial disminución de los tipos en el segundo trimestre del año, se debería ver paulatinamente un impacto positivo en la aceleración de la economía.
- Por otra parte, la ampliación de las medidas para subsidios a alimentos y transporte público, si no se adoptan medidas fiscales para compensar su impacto, mantendrían altos niveles de déficit presupuestario estructural y de deuda pública, especialmente en un contexto de crecientes costes de endeudamiento y reactivación de las normas fiscales europeas.
- La posible evolución de los salarios podría incrementar las presiones inflacionarias, perjudicando el crecimiento de la inversión; así como también la ejecución de los fondos europeos NGEU sea a una velocidad menor a la esperada.
- La incertidumbre política es otro de los factores a considerar. La percepción de gran parte de las empresas españolas es que las políticas económicas pueden afectar al crecimiento de su actividad en 2024.
- Por último, también podría impactar en la calidad crediticia de los clientes de la Sociedad el inicio del repago de las medidas gubernamentales implementadas para mitigar tanto el impacto que ha ocasionado la pandemia, como las destinadas al apoyo a los afectados por las consecuencias que ha acarreado el conflicto de Rusia-Ucrania.

6. Sistemas de control y gestión de riesgos

6.1. Sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad

La gestión de riesgos sigue un enfoque integral, independiente y continuo, apoyado en los siguientes principios:

- i. Asunción de riesgos dentro de un apetito definido.
- ii. Perfil de financiación estable y niveles de liquidez estratégicos.
- iii. Evitar concentraciones indebidas considerando múltiples dimensiones (contrapartida, región, industria, producto o línea de negocio).
- iv. Optimización del binomio rentabilidad-riesgo y asunción de responsabilidad por la toma de riesgos.
- v. Asegurar que todas las actividades se apoyan en procesos y controles adecuados para minimizar el riesgo operacional.
- vi. Minimizar el impacto reputacional de nuestras actividades empresariales.

El riesgo es parte inherente de las actividades de la Sociedad. Por lo tanto, su gestión se considera intrínseca a los procesos estratégicos, de negocio y de planificación de capital. Asimismo, la cultura de riesgos aplica a todos los empleados, que son responsables de poner a la Sociedad y su reputación en el centro de todas las decisiones.

El marco de gestión de riesgos se apoya en la estructura de su matriz y está diseñado siguiendo el modelo operativo de las tres líneas de defensa (3LoD). La Sociedad requiere una estricta independencia entre las diferentes líneas de defensa con el objetivo de evitar conflictos de interés, garantizar una asignación clara y completa de responsabilidades y permitir una cobertura completa de todas las actividades de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo de crédito, que incluye la cobertura del riesgo de contraparte y riesgo de concentración, se basa en la experiencia de la Sociedad y se apoya en metodologías de cuantificación del riesgo basadas en modelos de rating interno ("*Internal Ratings Based Approach*", IRBA). Estos modelos internos, basados a su vez en metodologías estadísticas, permiten una valoración de riesgo homogénea en la admisión de operaciones crediticias y en la fijación de precios.

En la admisión de operaciones, los modelos internos usados por el Grupo Deutsche Bank en España permiten la sanción automática de gran parte de operaciones "*retail*". En caso de no cumplir con los requisitos establecidos, las operaciones se analizan siguiendo procedimientos de análisis y de sanción manual o automático. La estructura de facultades crediticias se encuentra integrada en los sistemas internos, de forma que la sanción crediticia se pueda realizar de forma automática o manual en base a los requisitos establecidos. Funciones como la de

seguimiento y control de riesgo de crédito se realizan dentro de la unidad de riesgos de forma periódica, asegurando el cumplimiento de las políticas, permitiendo una rápida reacción y asegurando una gestión dinámica y proactiva del riesgo.

La Sociedad gestiona el riesgo operacional (incluyendo el riesgo legal y tecnológico, pero no el riesgo de negocio o reputacional) en base al marco establecido por la función de gestión de riesgos no financieros ("*Non-Financial Risk Management*", NFRM), con el objetivo de que los riesgos sean adecuadamente identificados, evaluados, mitigados, monitorizados y reportados.

La responsabilidad principal sobre la gestión del riesgo operacional recae sobre las divisiones de negocio, que representan la primera línea de defensa. Adicionalmente, la función de gestión de riesgos no financieros de segunda línea (NFRM), monitoriza, revisa y evalúa de manera independiente los riesgos operacionales y supervisa la aplicación del marco de gestión.

6.2. Órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad

La estructura organizativa de la Sociedad en relación con la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos se puede dividir en órganos de gobierno y de apoyo, cuyas principales funciones se describen a continuación:

a. Órganos de gobierno

i. Consejo de Administración

Es el órgano de administración de la Sociedad. Ejerce el control estratégico y la supervisión de la Sociedad y está investido de amplios poderes para realizar todas aquellas operaciones relacionadas con el objeto social y tiene las facultades de representación y administración que se establecen en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Sus funciones relacionadas con la gestión de los riesgos son las siguientes:

- Revisar y aprobar anualmente las políticas y procedimientos de identificación, medición del riesgo y monitorización.
- Gestionar el riesgo de negocio, mediante discusiones estratégicas y ejercicios de planificación.
- Revisar anualmente el Informe de Autoevaluación del Capital (ICAAP), constituyendo el último nivel de control para asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Sociedad y los recursos propios.
- Revisión y aprobación del Informe de Gestión de Riesgo elaborado por la función de riesgos.

ii. Comité Ejecutivo ("Executive Council")

Sus funciones consisten en servir de órgano de supervisión de las actividades desarrolladas por el Grupo en España, sirviendo de plataforma para el escalado de aquellas materias que así lo exijan y asegurando que las estrategias, proyectos e iniciativas globales de las distintas divisiones y funciones de infraestructura son implementadas de forma consistente con los requerimientos locales.

iii. Comisión de Riesgos y Comisión de Auditoría

Las funciones de la Comisión de Auditoría son, entre otras, las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la decisión del Accionista Único el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Ser informado por la dirección financiera y tomar conocimiento del proceso de información financiera y sistemas de control interno.
- Reunirse periódicamente con los auditores externos.
- Emitir anualmente un informe en el que se exprese una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
- Supervisar los servicios de auditoría interna.

Las funciones de la Comisión de Riesgos son, entre otras, las siguientes:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global de riesgo de la Sociedad y su estrategia en este ámbito.

- Examinar si los precios de los productos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo.
- b. Órganos de apoyo: consejos y comités que tienen encomendada la tarea de análisis, en su caso, decisión y / o comunicación de riesgos.
 - i. Comité Operativo (“*Operating Council*”)

Sus funciones incluyen coordinar las funciones de infraestructura y control del Grupo en España, así como asegurar que la implementación de estrategias globales es coherente con los requerimientos locales.
 - ii. Comité de Activos y Pasivos (ALCo)

Sus funciones incluyen la de gestionar el capital, así como las necesidades de liquidez y de financiación, teniendo en cuenta el perfil y el apetito de riesgo.
 - iii. Comité de Riesgos Empresariales (“*Enterprise Risk Council*”)

Presidido por el responsable de la unidad de riesgos (“*Chief Risk Officer*”, CRO), tiene como objetivo reforzar los canales de comunicación y proveer una visión holística de los riesgos a los que la Sociedad se expone, incluyendo el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el Órgano de Control Interno (OCI) para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que tiene encomendada, entre otras funciones, la de analizar la normativa en esta materia y la aprobación de políticas y procedimientos relacionados con la aceptación de clientes. Es también el órgano que adopta la decisión de qué operativa sospechosa se comunica al supervisor en materia de prevención de blanqueo (SEPBLAC).

6.3. Principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

La Sociedad está sujeta a los riesgos derivados de la actividad bancaria y financiera, como son el riesgo de crédito, riesgo no financiero (riesgo operacional), riesgo de mercado o el riesgo de liquidez, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio, los cuales se describen a continuación:

- i. Riesgo de crédito: se deriva de todas las transacciones crediticias que dan lugar a derechos reales, contingentes o posibles contra cualquier entidad de contrapartida, prestataria o deudora. Dentro del riesgo de crédito se incluye también el riesgo por concentración, que es el riesgo derivado de la pérdida potencial por una distribución inadecuada o desequilibrada de las interdependencias de los conductores de riesgo específicos.
- ii. Riesgos no financieros: incluyen como principal riesgo el operacional, que es el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de fallos y desajustes en procesos internos, personas y sistemas, así como por eventos externos. Adicionalmente, entre otros no financieros se incluyen: el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de la información, y el riesgo de modelo, que es el derivado de decisiones fundamentadas en modelos que resulten inapropiados, incorrectos o estuvieran mal utilizados.
- iii. Riesgo de mercado: surge de la incertidumbre sobre la modificación de precios y variables del mercado, así como las correlaciones entre ellos y sus niveles de volatilidad.
- iv. Riesgo de liquidez: es el riesgo derivado de la incapacidad potencial para satisfacer todas las obligaciones de pago al vencimiento, o de sólo ser capaz de cumplir con estas obligaciones a un coste excesivo.

Además, entre otros, la Sociedad también está sujeta a los siguientes riesgos:

- i. Riesgo de negocio: focaliza en el riesgo derivado de una potencial bajada en los ingresos debido a un posicionamiento estratégico inadecuado, fallos en la ejecución de la estrategia o respuestas inefectivas ante desviaciones sobre los planes. Los principales factores relacionados con este riesgo incluyen elementos internos (por ejemplo, la implementación de la estrategia de la Sociedad), así como cambios en las condiciones generales del negocio, tales como el entorno de mercado, comportamiento de clientes o progreso tecnológico. Este riesgo incluye diferentes elementos, como el riesgo estratégico, fiscal y de refinanciación.
- ii. Riesgo reputacional: es el riesgo de sufrir posibles daños a la marca y reputación del Grupo Deutsche Bank como consecuencia de toda acción u omisión que pudieran ser consideradas inapropiadas, poco éticas o incoherentes con respecto a los valores y creencias del Grupo Deutsche Bank. El riesgo

reputacional puede surgir de una opinión, acción u omisión y puede proceder de cualquier área del negocio o incluso de un solo empleado.

- iii. Riesgo corporativo ("*Enterprise Risk*"): es el riesgo de pérdidas potenciales o consecuencias adversas de distintos riesgos, generalmente de forma cruzada, como pudieran ser el riesgo estratégico, carencia de capital, estar expuesto a que en la cartera haya concentraciones de alto riesgo o riesgos derivados de las acciones de ESG, a nivel corporativo.
- iv. Riesgo climático: Actualmente las instituciones financieras se enfrentan a un mayor escrutinio en temas relacionados con ESG (por sus siglas en inglés de "Environmental, Social and Governance") por parte de reguladores, accionistas y otros organismos. Este tipo de riesgo se define como un tipo de riesgo de nivel 2 en la taxonomía de riesgos del grupo Deutsche Bank, considerando 2 tipos de riesgos, en línea con los definidos por el Banco Central Europeo: 1) riesgo de transición: resultante de un proceso de ajustes hacia una economía de bajas emisiones de carbono; y, 2) riesgo físico: riesgos financieros y no financieros resultantes de los impactos negativos del aumento de las temperaturas globales.

6.4 Nivel de tolerancia al riesgo

La Sociedad desea mantener un perfil de riesgos moderado y adecuado, que propicie un balance equilibrado y una cuenta de resultados recurrente, saneada y sostenible en el tiempo, maximizando el valor del accionista.

La Sociedad cuenta con un apetito de riesgo que se basa en principios cualitativos y en métricas de riesgos que muestran la robustez financiera a la que la Sociedad aspira en relación con los niveles de capital y los requisitos de liquidez. A su vez, se establece un sistema de control y gobernanza para proveer los mecanismos adecuados de escalado y la correcta monitorización de la adherencia a los límites establecidos. Estos niveles de tolerancia se calibran periódicamente y se basan en los requerimientos regulatorios y en la estrategia definida para la Sociedad.

Asimismo, se establecen límites en relación con los diferentes tipos de riesgos, incluyendo el riesgo de crédito, el riesgo no financiero (riesgo operacional), el riesgo de mercado, y el riesgo de liquidez:

i. Riesgo de crédito

La unidad de gestión de riesgos es responsable del ciclo vital completo de toda operación crediticia, empezando por su estudio inicial y sanción, pasando por su control y seguimiento una vez concedida y dispuesta, y finalizando en el recobro de posiciones morosas por vía contenciosa o judicial en el caso de que fuese necesario.

Como principio general, las políticas de riesgo de crédito, la estrategia crediticia y el apetito de riesgo establecen unas normas de actuación y restricciones, que incluyen métricas clave. Estas métricas son revisadas periódicamente por la Comisión de Riesgos y reportadas al Consejo de Administración.

Una de estas métricas es el rating, que refleja la calidad crediticia del cliente. Es una parte esencial del proceso de concesión de créditos y constituye la base para la decisión de créditos y fijación de precios. Cada prestatario debe ser clasificado en función de su tipología, en base a lo cual se determina el circuito de riesgos y sistema de rating a seguir.

Los límites de crédito se fijan en función del rating considerando las garantías reales o personales aportadas a la operación. Dichos límites establecen las exposiciones máximas de crédito que la Sociedad está dispuesta a asumir durante períodos específicos. Los límites y los saldos dispuestos de crédito se consolidan para todo el grupo económico del cliente, permitiendo siempre una visión integral y única de cada cliente con riesgo de crédito. No debe haber límites de crédito sin un rating crediticio previamente asignado.

A nivel de cartera crediticia, se pueden establecer límites de crédito para industrias, países o productos en función del apetito de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito que limitan el riesgo de concentración y velan por la diversificación de la cartera. La Sociedad es consciente del valor que supone disponer de una metodología de "*scoring*" avanzada para gestionar activamente los riesgos que haya contraído. Por este motivo, trabaja constantemente en el desarrollo de los elementos necesarios que permitan mantener la calidad de los modelos de "*scoring*" y cumplir con los requerimientos que Basilea exige para estos.

ii. Riesgo operacional

La Sociedad cuenta con un marco global establecido para la gestión del riesgo operacional que permite determinar el perfil de riesgo y establecer su apetito para el riesgo operacional definiendo niveles de

tolerancia frente al riesgo residual. Dicho marco global permite mantener un proceso integral de gestión de riesgo operacional en el que los riesgos son i) identificados en tiempo y forma, ii) evaluados en base a su tipología, iii) controlados y mitigados y iv) monitorizados y escalados. De acuerdo a los estándares del Grupo Deutsche Bank, todas las divisiones deben cumplir con las normas de control definidas para cada tipo de riesgo.

Como medida prudencial de control y gestión de riesgo operacional, la Sociedad cuenta con métricas y límites asociados para monitorizar el riesgo operacional, tales como las pérdidas derivadas de eventos operacionales o el número de reclamaciones de los clientes. Dichos parámetros, así como el apetito asociado a sus riesgos, son revisados periódicamente, con el fin de mantener un marco de control acorde a la gobernanza interna.

Asimismo, con el fin de dar seguimiento a la evolución de los principales indicadores de riesgo, se monitorizan métricas adicionales para las diferentes tipologías de riesgos, incluyendo, entre otros, el riesgo de delegación de servicios, continuidad de negocio, blanqueo de capital o cumplimiento normativo. Estos riesgos se asignan a diferentes funciones de control de segunda línea en base a la taxonomía de riesgos no financieros del Grupo.

iii. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado son gestionados globalmente por la función de MRM ("*Market Risk Management*") de la matriz, como parte de la estructura de la gestión del riesgo global.

A nivel global, se desarrollan los modelos de Delta "*Economic Value of Equity*" (Δ EVE) y Delta "*Net Interest Income*" (Δ NII), y los límites fijados son utilizados para medir y gestionar el riesgo de mercado de la Sociedad.

Las posiciones de riesgo de mercado son principalmente no especulativas de tipo de interés. No existen en la Sociedad otros tipos de riesgo de mercado como por ejemplo el riesgo del precio de acciones y productos.

iv. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez en la Sociedad está plenamente integrada en la gestión de liquidez de la matriz, apoyada por el departamento local de tesorería.

Se establecen límites para ratios regulatorios ("*Liquidity Coverage Ratio*", LCR) y ratios internos ("*Net Stable Funding Ratio*", NSFR), potenciales salidas de depósitos o niveles de financiación intragrupo, y se revisan y ajustan según cambios en el entorno de mercado y según parámetros específicos del Grupo. Asimismo, tesorería puede decidir reducir temporalmente los límites en el caso de situaciones de contingencia.

Se realizan periódicamente pruebas de estrés de liquidez sobre la base de una plataforma global desarrollada por la matriz. Este estudio analiza la capacidad de la Sociedad de soportar eventos de estrés predefinidos.

Asimismo, existe un plan de contingencia de liquidez que se revisa al menos una vez al año.

6.5 Riesgos materializados durante el ejercicio

Uno de los principales riesgos que ha tenido que gestionar la Sociedad en el año 2023, ha sido el potencial deterioro de la cartera crediticia como consecuencia del actual entorno geopolítico y macroeconómico (el impacto de la situación bélica, la alta inflación, la subida de los tipos de interés, entre otros). Los equipos de análisis y seguimiento crediticio han llevado a cabo continuas revisiones de la cartera crediticia, perteneciente a los sectores potencialmente más vulnerables al entorno actual, con el objetivo de identificar clientes / operaciones con dificultades financieras.

Como parte de las medidas para paliar la crisis energética derivada del conflicto bélico, en 2023, la Sociedad ha concedido facilidades bajo la línea del Instituto de Crédito Oficial E.P.E. ("ICO"), conocida como ICO Ucrania (en 2024 la Sociedad se ha adherido a la prórroga de la línea y se van a poder solicitar estas facilidades hasta mediados de 2024). Por otra parte, a finales de 2022, la Sociedad se adhirió al Código de Buenas Prácticas para aliviar el impacto de la subida de los tipos de interés en los deudores hipotecarios (Real Decreto 19 / 2022), este Código de Buenas Prácticas ha sido modificado en diciembre de 2023, habiéndose incrementado los ingresos mínimos de los deudores, al cual la Sociedad también se ha adherido.

En 2023, se produjo una venta de cartera de préstamos dudosos y fallidos, que tuvo como principal consecuencia la reducción del volumen de dudosos, especialmente de la cartera de PyMEs, así como también una disminución del ratio de cobertura.

6.6 Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

La gestión y el control de los diferentes tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Sociedad se realizan a diversos niveles de la organización, habiéndose establecido procedimientos específicos para concretar las responsabilidades y funciones de las distintas áreas involucradas, así como los límites y controles definidos.

Como se ha reseñado en las secciones E1 y E2 de este informe, el Consejo de Administración es el órgano principal de dirección, siendo el máximo responsable de la tutela y supervisión de las políticas y los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos.

Por su parte, la Comisión de Riesgos tiene atribuida la función de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global de riesgo de la Sociedad y su estrategia en este ámbito y, además, tiene encomendada, entre otras materias, la responsabilidad de determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad y el formato y frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia comisión y el Consejo de Administración. A estos efectos, trimestralmente, la Comisión de Riesgos y el Consejo de Administración revisan el Informe de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

El "Chief Risk Officer" supervisa los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, proporciona una visión completa e integrada de éstos, lidera el desarrollo del apetito de riesgo de la Sociedad y actúa como mecanismo de escalado ante el Consejo de Administración sobre los aspectos de riesgos pertinentes.

El departamento de auditoría interna de la Sociedad tiene encomendada la función de revisión independiente y objetiva de la adecuación del diseño, eficacia y eficiencia del sistema de gestión de riesgos y los sistemas de control interno y actúa como asesor independiente, proactivo y con visión de futuro al servicio de la dirección de la Sociedad.

La capacidad de respuesta de la Sociedad ante los principales riesgos puede resumirse como sigue:

- i. La política de admisión de riesgo crediticio es conservadora. Los planes de negocio de la Sociedad se focalizan en segmentos de clientes de riesgo bajo o moderado (incluyendo personas físicas y/o jurídicas), con un binomio rentabilidad-riesgo adecuado. Los sistemas de control de riesgo crediticio, seguimiento y recuperación se reforzaron de forma significativa a lo largo de los años de crisis. En los últimos años, primero durante la pandemia, y ahora con el actual entorno sociopolítico y macroeconómico, la Sociedad ha adaptado de forma adecuada su estrategia crediticia, sistemas y procesos, manteniendo una política de admisión del riesgo conservadora.
- ii. La gestión de los riesgos operacionales se realiza a través de un marco global de gestión que permite la identificación, evaluación, control y monitorización de los riesgos. La gestión indicada se materializa en procesos específicos tales como: identificación de los riesgos a través de los perfiles y mapas periódicos de riesgos no financieros, implementación de controles y evaluación de su eficacia. ("Risk and Control Assessments" (RCA)), y procesos de lecciones aprendidas ("Lessons Learned"). En concreto, las lecciones aprendidas se realizan para aquellos casos de pérdidas operacionales de mayor impacto, no solo a nivel grupo, sino eventos externos relevantes a nivel industria, con el objetivo de identificar, valorar e implementar mejoras en los procesos de control, mitigando así los riesgos asociados. En base a estas determinaciones, se realiza una monitorización efectiva de los riesgos y su mitigación, así como la relativa documentación y escalado.
- iii. Se mantiene una gestión activa del riesgo de mercado y de interés estructural con el objetivo de proteger el margen financiero y el valor económico de la Sociedad ante variaciones de los tipos de interés.
- iv. La Sociedad ha reforzado su posición de liquidez mediante el acceso a financiación a largo plazo en el mercado mayorista que complementa los depósitos de clientes. Adicionalmente, tiene la posibilidad de usar las líneas de financiación existentes de la matriz.

7. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

7.1. Entorno de control de la entidad

7.1.1 Órganos y funciones

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene entre sus competencias asumir la responsabilidad de la administración y gestión de la Sociedad y la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos, su estrategia de riesgo y su gobierno interno, así como garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo y el cumplimiento de la legislación aplicable.

La Comisión de Auditoría, según establece el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 38 de los Estatutos Sociales, tiene las siguientes competencias en relación con el Sistema de control interno de la información financiera ("SCIIF"): (a) ser informada por la dirección financiera de la Sociedad y tomar conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad y (b) supervisar los servicios de auditoría interna.

El departamento de auditoría interna tiene entre sus funciones dar apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del Sistema de Control Interno de la Sociedad.

La Comisión de Riesgos, según establece el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 44 de los Estatutos Sociales, se encarga de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global de riesgo de la Sociedad y su estrategia en este ámbito y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esta estrategia, sin perjuicio de la responsabilidad global respecto de los riesgos que seguirá siendo del Consejo de Administración.

El responsable del área de control dentro del departamento financiero es responsable, entre otras funciones, de la revisión del diseño y seguimiento del entorno de control interno a través de las áreas clave, incluidos los puntos de auditoría interna y externa, gestión del riesgo operacional y el "reporting" del "Balance Sheet Substantiation" (BSS).

7.1.2 Elementos del proceso de elaboración de la información financiera

Departamentos y/o mecanismos encargados del diseño y revisión de la estructura organizativa, de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones y de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño de la estructura organizativa de cada área funcional y de negocio de la Sociedad está determinado por el responsable del área funcional o área de negocio junto con su respectivo *Manager Global*. Cada responsable de área controla, modifica y autoriza la actualización del organigrama.

Los organigramas de cada departamento están disponibles en la herramienta global de gestión de Recursos Humanos (*Workday*). Cada área es responsable de asegurar que sus datos están debidamente actualizados.

En consecuencia, la estructura organizativa de la Sociedad siempre está actualizada y a disposición de todos los empleados.

El departamento de comunicación se encarga de informar internamente de los cambios más relevantes en la organización y funcionamiento de la Sociedad y de las noticias relativas a resultados financieros periódicos publicados por la Sociedad o su grupo y de actividades como operaciones relevantes, premios y reconocimientos, responsabilidad corporativa, etc. a través de la intranet del Grupo Deutsche Bank.

Asimismo, la Sociedad facilita, entre otros, diferentes elementos de información financiera, destacando, entre otros, los siguientes:

- i. Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados;
- ii. Estado de Información no Financiera;

En relación con las líneas de responsabilidad y autoridad, la descripción detallada de los puestos de trabajo y responsabilidades queda recogida en el modelo global de "role framework".

Asimismo, se han definido descripciones de tareas y funciones para los puestos relevantes en el proceso de elaboración y "reporting" de la información financiera:

- i. *Chief Finance Officer Spain;*
- ii. *Head of Accounting & Reporting Spain;*
- iii. *Head of Control Oversight & Business Finance Spain.*

Código de conducta.

El Grupo Deutsche Bank dispone de un Código de Conducta (el "Código de Conducta"), aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en octubre de 2018, que se encuentra publicado en su intranet a disposición de todos los empleados.

Los nuevos empleados de la Sociedad reciben, el día de su incorporación, un correo electrónico del departamento de recursos humanos con un enlace a las políticas y procedimientos más relevantes, entre los que se incluye el Código de Conducta. La lectura de estas políticas y su aceptación es obligatoria para todos ellos.

El Código de Conducta se revisa anualmente por el Grupo Deutsche Bank en España y, en caso de ser necesario, es actualizado siguiendo los procedimientos establecidos en la Política sobre Requisitos para Políticas y Procedimientos.

La Sociedad participa en su revisión y traducción y comprueba que no existen discrepancias conforme a la normativa española de aplicación. Cualquier modificación o cambio sustancial en el Código de Conducta se presenta por parte del departamento de "Compliance" al Consejo de Administración de la Sociedad.

El Código de Conducta define los valores, las creencias y los estándares mínimos de conducta que deben guiar el comportamiento íntegro y ético de todos los empleados y establece instrucciones sobre cómo gestionar los riesgos y los conflictos de interés, así como la información confidencial, además de explicar cómo se pueden detectar y prevenir los delitos financieros.

La Sociedad exige que todos los empleados conozcan, entiendan y se acojan al contenido del Código de Conducta, respetando el espíritu del mismo. Igualmente se establece la obligación para todos los empleados de cumplir con el resto de las políticas y procedimientos aplicables. Así, su principal finalidad es la consolidación de una conducta empresarial de obligado cumplimiento para todos los empleados y directivos, garantizando que los empleados se comporten de acuerdo con los más altos estándares éticos. Por otro lado, el Código de Conducta regula, además, las relaciones de los empleados del Grupo Deutsche Bank con sus clientes y los accionistas, constituyendo por tanto una cultura integral de cumplimiento.

Los principales valores y principios de actuación recogidos en el Código de Conducta son los siguientes: integridad, rendimiento sostenible, centrados en el cliente, innovación, disciplina y colaboración.

El Grupo Deutsche Bank ha establecido través de su área de "Employee Compliance" el proceso anual denominado "Global Attestation/Certificación Global" dirigido a todos sus empleados. Este proceso consiste en la realización de una serie de certificaciones que incluyen la lectura y comprensión del Código de Conducta.

Canal de denuncias

Los valores y creencias del Grupo Deutsche Bank, tal y como constan en su Código de Conducta, exigen que todos los empleados se comporten siguiendo las normas de integridad más estrictas.

La Sociedad considera esencial mantener una cultura de cumplimiento normativo positiva en la que los empleados respeten todas las políticas del Grupo Deutsche Bank, así como las leyes y la normativa aplicables en cada caso. Por esta razón, la Sociedad facilita diversos canales para denunciar posibles irregularidades, asuntos o sospechas relacionados con infracciones, estableciendo una regla de prohibición de represalias expresamente recogida en el Código de Conducta, así como en la Política de Comunicación de Preocupaciones (incluida la denuncia de irregularidades).

Conforme consta en las diferentes políticas que hacen referencia al canal de integridad (o canal de denuncias) (entre otras, el Código de Conducta, la Política de Denuncia de Irregularidades, *Raising Concerns Policy*, el Programa de Prevención de Riesgos Penales y la *Handling of Concerns Raised Policy*), las posibles infracciones se pueden comunicar de una o varias de las siguientes maneras:

- i. A través del superior directo o jefe de departamento y de otros representantes de la dirección (donde se incluyen representantes de los departamentos de "anti financial crime", "compliance", seguridad, recursos humanos –incluyendo, en su caso, relaciones laborales–, auditoría legal o los miembros de los órganos de dirección de la Sociedad).

- ii. Por correo electrónico, dirigido o bien a la Función Central responsable del canal de integridad (o canal de denuncias) o bien a canal.denuncias@db.com.
- iii. A través de la plataforma electrónica <https://www.bkms-system.net/deutschebank>.
- iv. A través del teléfono: 91 901 83 10

Además, como parte del Plan de Igualdad de la Sociedad, existen dos instrumentos para poder canalizar denuncias que, en estos dos casos, no son anónimas:

- i. Protocolo de prevención del acoso moral, sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en el que se establece un método para la rápida solución de las reclamaciones relativas a esta materia.
- ii. Protocolo de resolución de conflictos, a través del cual se podrán plantear tratos injustos o discriminatorios o supuestos de posiciones enconadas mediante una mediación imparcial entre las partes implicadas que permita encontrar una solución rápida y justa para ambas.

A través del canal de integridad (o canal de denuncias) se puede informar acerca de preocupaciones o sospechas sobre posibles incumplimientos de, por ejemplo, leyes, cualquier otra normativa, políticas o procedimientos internos, el Código de Conducta, prácticas de contabilidad, controles internos sobre dicha contabilidad o cuestiones de auditoría, incidencias relacionadas con la falta de integridad o comportamientos no éticos. Se puede utilizar también para presentar denuncias relacionadas con sospechas de prevención de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

La gestión del canal de integridad (o canal de denuncias) la lleva el departamento de “*anti-financial crime*” y, además, en el informe de este departamento que se presenta ante la Comisión de Auditoría se incluyen estadísticas relacionadas con las incidencias reportadas a través del canal de integridad (o canal de denuncias), así como también en el informe anual que se presenta al Consejo de Administración en ejecución del Programa de Prevención de Riesgos Penales.

El Grupo Deutsche Bank prohíbe las represalias contra un empleado que haya presentado una queja de buena fe. En aplicación de la normativa vigente, se permiten denuncias anónimas. En cualquier caso, si el denunciante facilita su identidad, ésta se preserva con la máxima confidencialidad mediante el procedimiento implementado al efecto y mediante el manejo de la información reportada de forma responsable.

Programas de formación para el personal involucrado en el SCIIF

El Grupo Deutsche Bank promueve y apoya a todos sus empleados para que inviertan en la mejora de sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante el desarrollo profesional continuo.

Asimismo, las mejores prácticas regulatorias requieren que los empleados dispongan de las habilidades y experiencia necesarias acorde con el riesgo de la organización para que puedan afrontar de forma efectiva los desafíos a los que el Grupo Deutsche Bank se enfrenta.

Como parte del proceso anual de gestión del desempeño del Grupo Deutsche Bank, se solicita a cada empleado que mantenga conversaciones frecuentes de “*feedback*” con su responsable directo en las que aflorar necesidades formativas y valorar las soluciones oportunas para cubrir las mismas. El Grupo Deutsche Bank dispone de una amplia oferta formativa online (“*digital curriculum*”) disponible para todos los empleados en cualquier momento. En el caso de que la necesidad formativa detectada no pueda cubrirse con la oferta formativa online el responsable directo debe gestionar la citada necesidad, involucrando al departamento de recursos humanos para que se provea la solución adecuada.

En relación con la formación específica para empleados de departamentos involucrados en la preparación y revisión de la información financiera, el Grupo Deutsche Bank dispone de una oferta formativa global permanente llamada “*Business and Finance Learning Hub*”, que consiste en un centro de recursos de aprendizaje actualizados (cursos online, vídeos, presentaciones, sesiones “*WebEx*”, etc.) relativos a las siguientes temáticas: IFRS, fiscalidad, cumplimiento normativo, etc. En concreto, el “*Business and Finance Learning Hub*” contiene la llamada “*financial product library*” que consiste en un catálogo integral de más de 50 cursos online que representan unas 300 horas de formación. El catálogo incluye cursos relativos a aspectos como contabilidad financiera, riesgos e instrumentos financieros.

Adicionalmente y para cumplir con las expectativas de los diferentes reguladores, el departamento de “*Group Audit*” tiene que realizar 40 horas de formación al año registradas en *Connect to learn*. Esta formación está definida como un objetivo de Total Performance e incluye cursos obligatorios por parte del banco, cursos internos de *Group Audit* relacionados con metodología y otros tipos de cursos técnicos (conocimientos) y de habilidades.

Credit Risk Management en España realiza anualmente una serie de sesiones informativas y formativas impartidas por expertos del Grupo Deutsche Bank. En 2023, se realizaron 24 sesiones de 30 minutos de duración cada una.

7.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

7.2.1 Principales características del proceso de identificación de riesgos

Existencia del proceso y documentación

La Sociedad tiene implementado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales, los procesos relevantes y los potenciales eventos de riesgo (incluidos los riesgos de error y fraude), que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo Deutsche Bank en España. Este proceso se encuentra documentado, estableciendo la frecuencia, la metodología, los tipos de riesgos, los controles realizados y la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

En relación con los riesgos específicos del SCIIF, la Sociedad dispone de una metodología uniforme y homogénea para la evaluación de riesgos tanto a nivel IFRS ("*International Financial Reporting Standards*") ("*reporting*" consolidado del Grupo Deutsche Bank) como a nivel de GAAP ("*Generally Accepted Accounting Principles*") españoles ("*reporting*" local), evaluando las cuentas de balance, cuentas de pérdidas y ganancias y el "*reporting*" regulatorio local. La evaluación se realiza siguiendo criterios cuantitativos y cualitativos (complejidad de las transacciones, volumen de transacciones, errores de fraude, riesgo regulatorio, naturaleza de las cuentas, nivel de automatización, etc.).

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad realizó el esfuerzo de actualizar y documentar en detalle los procesos SCIIF, los cuales siguen vigentes, identificando para cada uno de los riesgos financieros las aseveraciones financieras que correspondan:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Sociedad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).

La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Asimismo, los procesos del SCIIF se revalúan con carácter anual.

Cobertura de los objetivos de la información financiera y actualización

La evaluación del riesgo de la información financiera que realiza la Sociedad es un proceso que permite la identificación de los riesgos asociados a los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones), afectando a la fiabilidad de la misma.

Identificación del perímetro de consolidación

El departamento financiero es el responsable de realizar la identificación y cambios en el perímetro de consolidación.

En el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna variación en el perímetro de consolidación.

La evaluación del perímetro se realiza ante situaciones de cambios normativos, cambios en las participaciones o en las operaciones de ampliación o disolución de sociedades participadas.

En el caso de que existieran, dicho departamento evalúa y actualiza el perímetro y los porcentajes de consolidación, considerando las estructuras complejas.

Adicionalmente, existe un comité específico a nivel global ("*Group Legal Entity Council*") cuyo objetivo es velar por el mantenimiento y desarrollo de la estructura societaria del Grupo Deutsche Bank.

Otras tipologías de riesgos que afectan a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que éstos puedan afectar a la información financiera de la Sociedad.

Órgano supervisor del proceso.

La Comisión de Auditoría debe ser informada por la Dirección Financiera de la Sociedad y tomar conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad, así como de los sistemas de gestión de riesgos para, a su vez, informar al Consejo de Administración.

7.3. Actividades de control

7.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIIF

El SCIIF de la Sociedad está compuesto por tres líneas de defensa y cuatro niveles de control cuyo objetivo es asegurar la calidad de la información financiera reflejada en los estados financieros.

i. Primera línea de defensa

- Primer nivel de control: está formado por los *"primary owners"* de las cuentas contables. Son los responsables de certificar el saldo contable, realizar y/o verificar la ejecución de los controles diseñados para la integridad del saldo. Los *"primary owner"* pertenecen mayoritariamente a las áreas de infraestructura, principalmente de operaciones.
- Segundo nivel de control: está formado por los *"secondary owners"*. Son los responsables de revisar la certificación realizada por los *"primary owners"*. Los *"secondary owners"* suelen pertenecer a la función de *"finance"*.

ii. Segunda línea de defensa

- Tercer nivel de control: se corresponde con las funciones de *"Group Reporting & Control"*, responsable del control interno de la información financiera en la Sociedad.

Las actividades de control que el Grupo Deutsche Bank en España realiza en relación con el proceso de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIIF son las siguientes:

- a. *"Balance Sheet Substantiation"* (BSS): se dispone de un proceso mensual de certificación de todos los saldos contables de balance a nivel del Grupo Deutsche Bank en España, soportado en la herramienta *"DB Integrity"*.
- b. Reporte de *"Key Controls"*: la Sociedad ha identificado y registrado un conjunto de controles claves, que certifica periódicamente a la matriz y que los responsables de ejecutarlos deben validar a través de la herramienta *"DB Monitoring"*. Dicha herramienta permite certificar la ejecución del control.

Específicamente, la Sociedad dispone de un mapa de procesos, riesgos y controles que cubren distintos tipos de transacciones que pueden afectar de forma material a los estados financieros. El detalle de cada subproceso asociado a los procesos SCIIF es el siguiente:

- Descripción de los procedimientos asociados a los subprocesos.
- En relación con los procedimientos:
 - Identificación del ejecutor y departamento responsable.
 - Operatividad del procedimiento: manual, semiautomático, automático.
 - Frecuencia: periodicidad de realización del procedimiento.
 - Sistema: aplicaciones involucradas en el procedimiento.
- En relación con los riesgos:

- Descripción del riesgo.
- Identificación del departamento responsable del riesgo.
- En relación con los controles:
 - Descripción del control.
 - Evidencia del control.
 - Frecuencia: periodicidad de ejecución del control.
 - Finalidad: preventivo o detectivo.
 - Operatividad del control: manual, semiautomático o automático
 - Sistemas: aplicaciones involucradas en el control.
 - Identificación del departamento responsable de ejecutar control.
 - Identificación del responsable de ejecutar control.
 - Identificación del responsable de certificar el control.

Adicionalmente, la dirección financiera utiliza ocasionalmente, en la elaboración de los estados financieros, juicios, estimaciones y asunciones realizadas para cuantificar el valor de determinados elementos patrimoniales. Dichas estimaciones son elevadas al Comité de Activos y Pasivos (ALCo) y al Comité Ejecutivo del Grupo Deutsche Bank (ExCo).

iii. Tercera línea de defensa

Como tercera línea de defensa y cuarto nivel de control, el departamento de auditoría interna da apoyo a la Comisión de Auditoría en la labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Adicionalmente, la dirección financiera utiliza, en la elaboración de los estados financieros, la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes. Dichas estimaciones son elevadas al Comité de Activos y Pasivos (ALCo) y al Comité Ejecutivo del Grupo Deutsche Bank (ExCo) para su aprobación.

7.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Deutsche Bank tiene la responsabilidad de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de los clientes y socios comerciales, así como la de sus propios datos y activos. Como consecuencia, la seguridad de la información es un tema fundamental para Deutsche Bank y por ello invierte en la mitigación de riesgos e implementa las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información y la protección de los datos relevantes de negocio frente a las ciberamenazas en continua evolución que pueden provocar interrupciones tecnológicas, brechas de seguridad, accesos no autorizados, pérdida y destrucción de datos, indisponibilidad de los servicios e inaccesibilidad de los sistemas y/o datos.

La unidad de "Chief Security Office" (CSO) es la encargada de definir y actualizar la estrategia de seguridad corporativa y el marco de políticas internas con el objetivo de salvaguardar la información relevante y su uso en los procesos y aplicaciones de negocio.

El banco cuenta con una variedad de políticas, procedimientos, mecanismos y controles de prevención, como sistemas de inteligencia de ciberamenazas, prevención de fuga de datos, gestión de vulnerabilidades, y programas continuos de concienciación de los empleados. También pone un fuerte énfasis en la detección, respaldado por un sólido proceso de respuesta a incidentes. La gestión de incidentes de seguridad cubre eventos no deseados o inesperados de ciberseguridad que pueden afectar Deutsche Bank, sus clientes y socios comerciales, o sus empleados.

A nivel del Grupo Deutsche Bank se estableció un sistema de seguridad de la información basado en la norma ISO27001 que garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos, independientemente del formato de estos (electrónicos, impresos u otros). Este marco abarca cualquier aspecto sobre políticas, procedimientos, y mecanismos de control relativos a la gestión, administración y utilización de los recursos y activos de información del Grupo Deutsche Bank por parte de los diferentes usuarios, en función de su actividad profesional, del nivel de riesgo que conlleven y del nivel de autorización que se asigne a cada usuario.

El marco de gobernanza y los programas de ciberseguridad se actualizan regularmente para garantizar que las políticas y estándares de seguridad estén alineados con la evolución de los requisitos comerciales, los cambios en el panorama de amenazas cibernéticas emergentes, el marco normativo y la nueva regulación. Las políticas de seguridad de la información y su implementación constituyen el fundamento para adecuar los controles internos necesarios e implementar los niveles de seguridad de la información, requeridos por las áreas de negocio, y para proporcionar la continuidad operativa.

De esta manera, los sistemas de información están sujetos al documento Política de seguridad de la información (por sus siglas en inglés, "ISP"). Dicho documento define los principios sobre cómo se gestiona la seguridad de la información.

La Política de seguridad de la información contiene:

- Roles y responsabilidades en seguridad de la información: define roles en relación con la gestión de la seguridad de la información.
- Objetivos de los controles de seguridad de la información, cuya misión es cubrir todos los riesgos conocidos y amenazas de ciberseguridad identificadas.

El marco de la Política de seguridad de la información se complementa con las siguientes políticas y procedimientos relevantes:

- Controles de seguridad de información: se focaliza en las obligaciones de los usuarios, cómo proteger sus accesos y cómo actuar en caso de pérdida de dispositivos del Grupo Deutsche Bank, y en la gestión de información con proveedores.
- Controles para la gestión de la información: define el esquema de clasificación de la información. Incluye también el mínimo de requerimientos al gestionar cada tipo de información, desde la calificada como pública a estrictamente confidencial.
- Controles de seguridad de información para implementadores: detalla los controles técnicos obligatorios (alineados con ISO27001) para las aplicaciones de IT que procesan, almacenan o transmiten información del Grupo Deutsche Bank.
- Seguridad de la información para proveedores: define los controles de seguridad a aplicar por los proveedores que acceden y/o gestionan información relevante de Deutsche Bank. Este documento se incluye en los acuerdos de servicios y contratos con los proveedores.
- Sistemas de comunicaciones electrónicas: definen los sistemas autorizados para comunicar con empleados, clientes y proveedores, así como los controles de seguridad a aplicar a todos los sistemas de comunicación soportados.
- Procedimiento "New Application Repository" (NAR): repositorio de aplicaciones, que incorpora datos de controles para el ciclo de vida de las aplicaciones.
- Proceso de evaluación y remediación de riesgos (RACER): se aplica a todas las infraestructuras y aplicaciones.
- Procedimiento "Application Connectivity Request" (ACR): describe el proceso y controles a realizar para el permitir el acceso a/desde redes públicas externas como Internet.

A continuación, se detallan los procedimientos más concretos relacionados con los principales aspectos de control interno sobre los sistemas de información, esto es, controles de seguridad de acceso a aplicaciones, seguridad en control de cambios en aplicaciones, y controles para proporcionar continuidad operativa:

i. Seguridad de acceso

Los siguientes documentos completan este tema:

- Política de acceso de clientes: define los requisitos mínimos a aplicar para el acceso seguro de los clientes a sus datos y para la ejecución de sus operaciones por los canales de Internet, *call-center*, cajeros u oficinas.
- Controles de seguridad de la información sobre registro y monitorización, que asegura que para todos los activos de información crítica existe un control y monitorización adecuada de eventos y de configuración de seguridad.
- Controles de segregación de funciones: establece controles para implantar adecuadamente la segregación de funciones y como monitorizar y gestionar los incumplimientos.

ii. Control y operación de cambios

Por la parte de control y operación de cambios y ejecución de los mismos, los procesos se definen en:

- Política de Gestión IT: política y procedimientos para la gestión y control de aplicaciones en producción y pruebas desde los requerimientos iniciales hasta la instalación final, incluyendo la retirada.
- Instrucciones Operativas de Gestión del Cambio (COO): aseguran que los cambios en el entorno de producción IT son registrados adecuadamente y han sido sometidos a aprobación, confirmando que la evaluación de riesgo/impacto, la validación de requerimientos, la planificación, coordinación, pruebas y ajustes post implantación han sido llevado a cabo adecuadamente.

iii. Continuidad operativa

Para garantizar la continuidad operativa, el Grupo Deutsche Bank gestiona proactivamente el riesgo de continuidad de negocio mediante la implementación de un conjunto de políticas y procedimientos denominado "continuidad del negocio", de conformidad con la normativa nacional e internacional aplicable y en línea con las mejores prácticas del sector. El objetivo de este programa es mejorar la resistencia de la Sociedad y el resto de entidades del Grupo Deutsche Bank y planificar la gestión de negocio en situaciones de crisis y su recuperación, incluyendo pruebas sistemáticas y planes de mejora continua.

En este sentido, la continuidad de negocio es un proceso de gestión que impacta en la información financiera, ya que salvaguarda los recursos empleados en la elaboración de la misma y favorece el mantenimiento de la estabilidad en los mercados financieros y la confianza de los clientes. Cada departamento del Grupo Deutsche Bank debe evaluar la capacidad para recuperar sus operaciones en caso de crisis con una periodicidad mínima anual. Dicha evaluación se realiza en base a pruebas de resistencia tomando como referencia cada uno de los siguientes escenarios:

- Imposibilidad de uso de instalaciones en la oficina habitual.
- Pérdida de las aplicaciones.
- Carencia significativa de personal.

En lo relativo a los sistemas de información, la Sociedad dispone de un proceso de recuperación en caso de desastres técnicos (DR), sincronizado con el proceso de continuidad de negocio. El mismo se centra específicamente en la protección y recuperación de aplicaciones, activos de información e infraestructura tecnológica. Asimismo, la Sociedad dispone de una política de copias de seguridad y recuperación.

7.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El grupo Deutsche Bank cuenta con una política interna en materia de gestión de riesgo de proveedores ("Política de gestión de Riesgo de Proveedores") que establece las bases para identificar, evaluar y gestionar los potenciales riesgos derivados de las actividades externalizadas a terceros.

La gestión de Riesgo de Proveedores se enmarca en un proceso integral que abarca los siguientes aspectos:

- Identificación del riesgo: durante este subproceso se asegura que el riesgo asociado al servicio prestado por un proveedor ha sido determinado por todas las funciones como parte del marco general de gestión de terceros, aportando la información necesaria para su posterior evaluación.
- Evaluación del riesgo: en este subproceso los riesgos identificados son analizados para decidir la clasificación y el tratamiento que se llevará a cabo sobre los mismos. El análisis detallado de los proveedores permite evaluar la materialidad del servicio, basado en la naturaleza del mismo.
- Mitigación del riesgo: a través del establecimiento de los correspondientes controles. Los indicadores de riesgo son mapeados a controles mantenidos por los especialistas de la tipología de riesgo específica (ej. seguridad de la información, continuidad de negocio etc.). Dichos controles requieren de la aportación de documentación y evidencias necesarias para garantizar la validación de la operativa del servicio y del proveedor bajo un entorno de control y conducta adherido al estándar de Deutsche Bank.

- Supervisión del riesgo: en este subproceso se evalúa la efectividad de los controles aplicados. Se realiza en base a información actualizada, y verifica si se encuentra alineado con el nivel de riesgo adecuado. En función de la materialidad del servicio y riesgo del proveedor, los controles serán revisados con la frecuencia necesaria para mantener una gestión de riesgo de proveedores adherida a la política interna del grupo Deutsche Bank.

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento del proceso de gestión de riesgos, el marco de actuación de Deutsche Bank cuenta con una definición de roles y responsabilidades que permitan la implementación de cada una de las etapas de la gestión de riesgo con proveedores dentro de una gobernanza internamente establecida.

En el ejercicio 2023, las actividades encomendadas a terceros con impacto en los estados financieros han estado relacionadas, principalmente, con:

- Procesos de soporte de tecnología de la información.
- Servicio de instalaciones.
- Procesos de formalización de los créditos hipotecarios.
- Proceso de pagos/gestión de efectivo.

7.4. Información y comunicación

7.4.1 Departamento financiero

Es responsabilidad del departamento financiero definir y mantener actualizadas las políticas contables y la resolución de dudas o conflictos derivados de la interpretación de las mismas. El departamento financiero depende del “*Chief Operating Officer*” (COO) de la Sociedad y se ubica, dentro de una estructura global con dependencia funcional, integrado en la dirección financiera de EMEA (Europa, Oriente Medio y África).

Asimismo, dicho departamento se encarga de resolver aquellos aspectos contables que no se encuentren recogidos en los circuitos contables y presenten dudas para las diversas áreas.

La elaboración de los estados financieros se realiza en base al plan de cuentas que el Grupo Deutsche Bank en España establece tomando como referencia el marco normativo que aplica al grupo reflejado en los criterios que recoge la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, actualizado en su caso por la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España y sucesivas modificaciones. El procedimiento se informa a las diferentes áreas y departamentos implicados. Los criterios de consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE.

En cuanto a los estados financieros en formato EBA (“*European Banking Association*”), el departamento financiero se basa en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en el Reglamento de Ejecución (EU) nº 680/2014, en el Reglamento de Ejecución (EU) nº 1443/2017 y en el Reglamento de Ejecución (EU) 2018/1627 para elaborar tanto el “reporting” financiero (FINREP) como el de recursos propios (COREP).

7.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera

En la Sociedad existen mecanismos, herramientas y aplicativos para capturar y preparar la información financiera consolidada. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y el correcto funcionamiento de estos mecanismos, se realizan conciliaciones entre contabilidad, inventarios y aplicativos, así como mecanismos de supervisión.

Desde el departamento financiero se elaboran los estados financieros e informes requeridos por la normativa. Las fuentes básicas para la obtención de saldos contables y otra información financiera requerida son los principales “*Enterprise Resource Planning*” (ERP) y los aplicativos desarrollados por la propia Sociedad. Dicha información se obtiene en la fecha de cierre y se concilia con contabilidad e inventarios hasta la fecha de formulación. Asimismo, se utilizan plantillas de Excel en función de los requerimientos de contenido y formato diseñados.

A efectos de elaborar la información financiera consolidada, las operaciones se capturan de ficheros elaborados internamente y se realizan ajustes de consolidación. Cada sociedad individual, remite a la sociedad matriz el balance y la cuenta de resultados, así como los estados adicionales siguiendo un formato adaptado a los requerimientos del supervisor, lo que garantiza su homogeneidad. Adicionalmente, se comprueba la integridad de la información, validando la correcta asignación a los epígrafes correspondientes según el criterio establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y sus posteriores modificaciones, en particular, la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España. A continuación, se eliminan las operaciones intragrupo, previamente identificadas por cada una de las sociedades. Los criterios de consolidación, incluyendo la definición

del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE. De esta manera, la Sociedad obtiene una información financiera consolidada a partir de la cual se generan los diferentes estados a reportar a Banco de España. Los estados consolidados se reportan al Banco de España trimestralmente.

La captura y preparación de la información que se detalla sobre el SCIIF es centralizada por el departamento financiero, quien a través de los distintos departamentos mantiene entrevistas con los distintos directores de los departamentos implicados para recopilar la información que soporta y justifica la descripción del SCIIF.

Adicionalmente, la Sociedad, dentro de la estrategia iniciada por el Grupo Deutsche Bank en 2015, ha implementado la función del "Chief Data Officer" (CDO) con el objetivo de establecer un marco estable y consistente de control de la calidad de los datos, así como de la normalización y racionalización de la infraestructura de información regulatoria y de gestión.

7.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

7.5.1 Actividades de supervisión del SCIIF.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad, que actúa según los criterios de la LOSS, y normativa de desarrollo (la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España) y lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 22, y en los Estatutos en su artículo 34, tiene entre sus funciones principales, el conocimiento de los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la empresa así como realizar cualesquiera actividades relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas (por ejemplo, reunirse periódicamente con los auditores externos de la Sociedad).

El Grupo Deutsche Bank en España dispone de un estatuto de la función de auditoría interna, que se revisa y actualiza anualmente, en el que se definen la misión, responsabilidades, principios de actuación, entregables y aseguramiento de la calidad.

Para el desarrollo de sus funciones, la Comisión de Auditoría se apoya en el departamento de auditoría interna, que opera con total independencia formal y efectiva, informando a esta comisión.

El departamento de auditoría interna añade valor ofreciendo una garantía independiente y objetiva a la Comisión de Auditoría de la Sociedad sobre la adecuación del diseño, la efectividad y la eficiencia del sistema de gestión de riesgos y de los sistemas de control interno. El departamento de auditoría interna también actúa como asesor independiente, proactivo y con visión de futuro de la alta dirección del Grupo Deutsche Bank en España.

El trabajo de auditoría interna de la Sociedad se realiza principalmente por los empleados de la función de auditoría de la Sociedad, sin perjuicio de que dicha función pueda ser asistida por el personal del Grupo Deutsche Bank, "Group Audit" (GA).

Los empleados del departamento de auditoría interna deben evitar conflictos de interés y han de cumplir con los reglamentos del Grupo Deutsche Bank y con lo establecido por el "Group Audit" (GA), así como con los "IIA Standards" (Estándares profesionales y éticos de Práctica Profesional de Auditoría Interna) publicados por el "Institute of Internal Auditors". El departamento de auditoría interna se compromete a desarrollar estos reglamentos y metodologías en los más altos estándares, de acuerdo a los avances en materia legal, regulatoria y científica.

El departamento de auditoría interna es responsable de mantener los registros a salvo y en estricta confidencialidad. A estos efectos, tiene la facultad absoluta de exigir en todo momento, aquella información requerida para el cumplimiento de estas responsabilidades. En concreto, el departamento de auditoría interna tiene acceso sin restricciones a todas las instalaciones, empleados, información y documentación en desempeño de sus funciones, y la autoridad para examinar cualquier actividad, sistemas de información o sociedades. Estas facultades se extienden igualmente a aquellas actividades, sistemas de información y operaciones en general, que hayan sido externalizadas.

El plan de auditoría, así como cualquier otra modificación importante, tal como éstas se definen en la política de "Group Audit" (GA), se presenta al Consejo de Administración de la Sociedad. El plan de auditoría cubre las actividades y procesos del Grupo Deutsche Bank en España en función del riesgo, independientemente de si están externalizados o no. El ciclo de auditoría es de tres y cuatro años y no debería extenderse más de cinco años.

La Comisión de Auditoría está informada sobre el plan de auditoría del Grupo Deutsche Bank en España y de los resultados del trabajo del departamento de auditoría interna.

De acuerdo a la metodología de auditoría interna basada en el riesgo, el departamento de auditoría interna analiza actividades clave del negocio con visión de futuro y evalúa su impacto en el entorno de riesgo y control del Grupo Deutsche Bank en España. Al ejecutar tareas de auditoría, el departamento de auditoría interna analiza los flujos de actividad y examina aquellos controles mitigadores de riesgos requeridos para cubrir el riesgo de auditoría

residual en un área concreta. El departamento de auditoría interna evalúa la importancia de los puntos de auditoría identificados en función del nivel de riesgo (financiero, reputacional y regulatorio) y la probabilidad de que éste se materialice y pueda impactar en la Sociedad. El seguimiento del plan de acción para corregir las debilidades detectadas dentro de las fechas consensuadas constituye una parte fundamental del trabajo del departamento.

7.5.2 Procedimiento de discusión y comunicación a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad de las debilidades significativas de control interno identificadas.

Como mínimo, una vez al año, el departamento de auditoría interna presenta los resultados de la ejecución del plan de auditoría a la Comisión de Auditoría, destacando las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión y considerando su impacto en los estados financieros. La Comisión de Auditoría invita a sus sesiones a los responsables de las áreas afectadas por las incidencias más significativas para que puedan informar del estado de cumplimiento del plan de acción acordado con el departamento de auditoría interna para corregir o mitigar las debilidades observadas.

Periódicamente, el auditor externo comunica a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno identificadas durante el desarrollo de la auditoría.

La presidenta de la Comisión de Auditoría informa al Consejo de Administración los temas más relevantes tratados en la comisión.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO

8.1. INTRODUCCIÓN

Bases para la formulación del estado de información no financiera complementario.

El presente Estado de información no financiera de Deutsche Bank S.A.E.U se ha elaborado de forma complementaria al Estado de Información no Financiera del grupo alemán Deutsche Bank al que pertenece.

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Consejo de Administración de Deutsche Bank S.A.E.U. formula el Estado de Información No Financiera (EINF complementario) consolidado para el ejercicio de 2023 como parte del Informe de Gestión de Deutsche Bank S.A.E.U. y Sociedades Dependientes, en adelante Deutsche Bank.

Las sociedades dependientes que forman parte del Grupo son:

- DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U
- Deutsche Wealth Management (Spain) S.G.I.I.C., S.A.
- DB O.S. Interactivos, S.L.U.
- Deutsche Zurich Pensiones, E.G.F.P., S.A.
- IVAF I Manager
- MEF I Manager
- TECH VENTURE GROWTH, S.C.R., SA
- TECH VENTURE GROWTH PORTFOLIO, F.C.R.

Deutsche Bank S.A.E.U ha decidido acogerse a la dispensa recogida en el art. 49.6 del Código de Comercio por integrar parte de su información no financiera en el EINF del Grupo Deutsche Bank radicado en Alemania al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, Deutsche Bank S.A.E.U ha formulado el EINF complementario con información parcial, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por Deutsche Bank en el apartado "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis 1 de la directiva 2014/95/UE.

Nuestro modelo de responsabilidad corporativa centra sus acciones en las tres dimensiones de la sostenibilidad para crear valor económico, medioambiental y social. Su objetivo es establecer la dirección de una estrategia de negocio orientada al futuro que equilibre el éxito económico con la responsabilidad social y medioambiental, todo en línea con las expectativas de nuestros públicos.

Buscamos promover un negocio sostenible, incrementar la transparencia y asegurar los procesos de gestión de riesgo para conseguir que nuestro negocio provoque impactos positivos en la sociedad y el medioambiente. Adicionalmente, tratamos de gestionar nuestra operativa de negocio de forma sostenible y fomentamos nuestras responsabilidades como ciudadano corporativo.

Análisis de materialidad

Este Estado de Información No Financiera complementario facilita información no financiera de acuerdo con los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información financiera y de diversidad. También se nutre parcialmente de la información no financiera que facilita el grupo Deutsche Bank en su Non-Financial Report, que ofrece información no financiera de acuerdo con el Código de Comercio alemán (Handelsgesetzbuch, HGB) para Deutsche Bank AG.

Para la publicación de los indicadores clave de resultados no financieros Deutsche Bank España ha seguido, como marco internacional de información, la guía de la Global Reporting Initiative (en adelante, GRI), de acuerdo con la última versión actualizada en diciembre de 2021.

Proceso de Análisis de materialidad

Este Estado de Información No Financiera complementario presenta información material no financiera para Deutsche Bank y nuestros grupos de interés, determinada según el análisis de materialidad anual de Deutsche Bank AG, y, sobre esa base, nuestra propia estimación para Deutsche Bank S.A.E.U. El análisis, que se basa en los estándares GRI tiene en cuenta las expectativas externas y la relevancia interna en el negocio de los asuntos no financieros de nuestro grupo.

Como punto de partida, tomamos la matriz de materialidad de Deutsche Bank AG según se indica en el Non Financial Report 2022 de Deutsche Bank AG, y que se muestra a continuación como referencia:

Matriz de materialidad



En dicha matriz, se tuvieron en cuenta los requerimientos en la normativa de referencia alemana para valorar (a) la relevancia de un asunto no financiero para entender el desarrollo, rendimiento o posición de Deutsche Bank, teniendo en cuenta la relevancia de dicho asunto para los grupos de interés (en el eje de las X) y (b) la relevancia de la actividad de Deutsche Bank sobre el asunto no-financiero (en el eje de las Y).

Para asegurar que nuestro Estado de Información No Financiera complementario está de acuerdo con los requerimientos de la normativa española y nuestro entorno de negocio, suplementamos este análisis con una valoración propia sobre si un asunto no financiero es relevante para entender nuestra actual o futura evolución, situación financiera, desempeño o flujos de caja de acuerdo con la Ley 11/2018.

Para el informe de Deutsche Bank S.A.E.U. 2023 hemos tomado como base los asuntos que se consideran materiales por Deutsche Bank AG en 2023 y hemos realizado una valoración subjetiva teniendo en cuenta el contexto de negocio de Deutsche Bank España en dicho ejercicio y los requerimientos de la normativa española. Principalmente, tenemos en cuenta la mayor importancia de los asuntos relacionados con el cambio climático, en consonancia con el interés expresado por el grupo Deutsche Bank sobre esta materia. Este enfoque se ha presentado al Comité Ejecutivo de Deutsche Bank S.A.E.U.

Nuestro propósito

Estamos aquí para facilitar el crecimiento económico y el progreso social generando un impacto positivo para nuestros clientes, nuestra gente, nuestros inversores y nuestras comunidades. Para eso estamos aquí, eso es lo que hacemos.

Nuestros valores

Pretendemos crear un entorno en el que los empleados puedan «hablar sin reservas» y los desafíos sean bien acogidos y respetados, y que sean una parte esencial de nuestras responsabilidades, siempre acorde con el Código de Conducta de la entidad.

- **Integridad:** nos ganamos la confianza de nuestros clientes, grupos de interés, comunidades y nuestra confianza mutua actuando con honestidad e integridad y ciéndonos a los estándares éticos más elevados. Tratamos de mantener relaciones abiertas, creíbles, constructivas y transparentes entre nosotros, nuestros clientes y con nuestras autoridades reguladoras.
- **Rendimiento sostenible:** nuestro banco asume el compromiso de generar un valor sostenible equilibrando los riesgos y los beneficios de forma responsable y anteponiendo el éxito a largo plazo a las ganancias a corto plazo. Lo hacemos aplicando la supervisión, los controles y la gobernanza pertinentes.
- **Centrados en el cliente:** los clientes son el centro de nuestras actividades. Para tener éxito, debemos comprender las necesidades de nuestros clientes, que cambian constantemente. Nuestra finalidad es ayudar a nuestros clientes a crear valor. Al prestar nuestros servicios, ofrecemos lo que prometemos y los tratamos justamente.
- **Innovación:** adoptamos constantemente nuevas y mejores maneras de hacer las cosas teniendo en cuenta en todo momento los riesgos potenciales. La innovación es clave para nuestro éxito, pero se debe evaluar adecuadamente en pro de los intereses de nuestros clientes y grupos de interés; además, debe incluir la evaluación de los riesgos financieros, operativos, normativos y reputacionales.
- **Disciplina:** aceptamos responsabilidades y asignamos obligaciones claras de rendición de cuentas. Respetamos nuestros compromisos y cumplimos con los plazos, objetivos y resultados. Aprendemos de nuestros errores.
- **Colaboración:** nos beneficiamos de colaborar en un entorno inclusivo en el que nuestra diversidad enriquece nuestra toma de decisiones y la generación de ideas. Interactuamos con otras personas y aprendemos de ellas a través de un diálogo abierto. Tratamos de trabajar con espíritu de cooperación, no solo con nuestros compañeros, sino también con nuestros clientes, grupos de interés, responsables políticos y la comunidad en general.

Nuestro negocio

Deutsche Bank ofrece productos y servicios de banca comercial y de inversión, banca minorista, banca transaccional, gestión de activos y de patrimonios a corporaciones, gobiernos, inversores institucionales, pequeñas y medianas empresas y particulares. Deutsche Bank S.A.E.U. forma parte de un grupo bancario que es líder de Alemania, cuenta con una sólida posición en Europa y una presencia significativa en América y Asia Pacífico.

Nuestra estrategia

Tras la transformación estratégica presentada en el 2018, Deutsche Bank ha planteado nuevos objetivos estratégicos para el 2025, no se trata de una revolución de la exitosa estrategia Compete to Win¹, sino una evolución de la misma. Deutsche Bank es ahora más resiliente, más prudente con la gestión del riesgo, con un balance más sólido, con controles mejorados y con un rendimiento sostenido en el tiempo.

Queremos demostrar la estabilidad y el liderazgo necesario para nuestros clientes, como el banco global (Global Hausbank), operando en un fuerte mercado doméstico, como el alemán y con alcance en todo el mundo. Contamos con buenos pilares para seguir con el crecimiento.

Se mantienen las cuatro líneas de negocio:

- **Corporate Bank** es la división que presta servicios transaccionales globales a grandes empresas e instituciones financieras en más de 60 países. Facilita soluciones para comercio internacional, gestión de

tesorería y circulante, financiación a corto y largo plazo, gestión de riesgos mercado como de divisa y tipos de interés o servicios de custodia y agencia.

- Investment Bank, se enfoca en sus fortalezas tradicionales de financiamiento, asesoramiento, renta fija y divisas. Brinda asesoramiento estratégico a clientes corporativos, incluido un negocio centrado en los mercados de capital.
- Private Bank se enfoca en clientes particulares en todos los segmentos -tanto banca comercial, como privada o grandes patrimonios-, así como a empresas medianas y pequeñas. Es líder del mercado en Alemania, con una fuerte presencia en Europa, así como en grandes patrimonios.
- DWS es la gestora de activos de Deutsche Bank y tiene como objetivo convertirse en una de las 10 mejores gestoras de activos a nivel mundial, invirtiendo en áreas de crecimiento y desempeñando un papel activo en la consolidación de la industria.

Deutsche Bank España

Deutsche Bank es la única entidad internacional que participa en la economía española con todos los servicios de un banco global para corporaciones, instituciones, empresas y particulares y una red de oficinas bancarias. Esta singularidad aporta una ventaja competitiva para el banco y para sus clientes, que se benefician de las sinergias de un banco universal. El banco en España replica con éxito el modelo de negocio de la matriz en Alemania, manteniendo las cuatro divisiones en nuestro país.

Cuenta con más de 135 años de historia en España, más de 2.300 empleados que dan servicio a más de 500.000 clientes con 125 oficinas en todo el territorio nacional (a cierre de 2023).

Private Bank (PB), que tiene como objetivo ser el banco para las familias emprendedoras, la gestión patrimonial y la banca digital para los clientes affluent. ofrece servicios, tanto de financiación como inversión a grandes patrimonios, empresas y clientes particulares y ha experimentado un fuerte crecimiento en nuestro país durante el año pasado.

Principales factores que pueden afectar a la evolución futura del Deutsche Bank España

Existen factores que podrían afectar al rendimiento y evolución futura de la entidad, entre los que cabe destacar:

- Cambios regulatorios y legislativos.
- Estabilidad política y geopolítica. La situación actual de tensión en Oriente Medio, la guerra de Ucrania o las elecciones en diferentes países pueden tener un impacto y suponer un reto para la estabilidad de las entidades financieras como Deutsche Bank.
- Condiciones económicas, como la recesión o desaceleración, la inflación o deflación o la volatilidad en los mercados de capitales.
- Factores sociales como cambios en los hábitos de consumo, de inversión o de ahorro.

8.2 GESTIÓN Y ASPECTOS NO FINANCIEROS

8.2.1 Responsabilidad Social Corporativa

El programa de Responsabilidad Social Corporativa de Deutsche Bank contribuye al propósito del banco de fomentar el progreso económico y social de las comunidades en las que opera. Tiene un impacto positivo directo en los grupos menos favorecidos o con potencial de mejora.

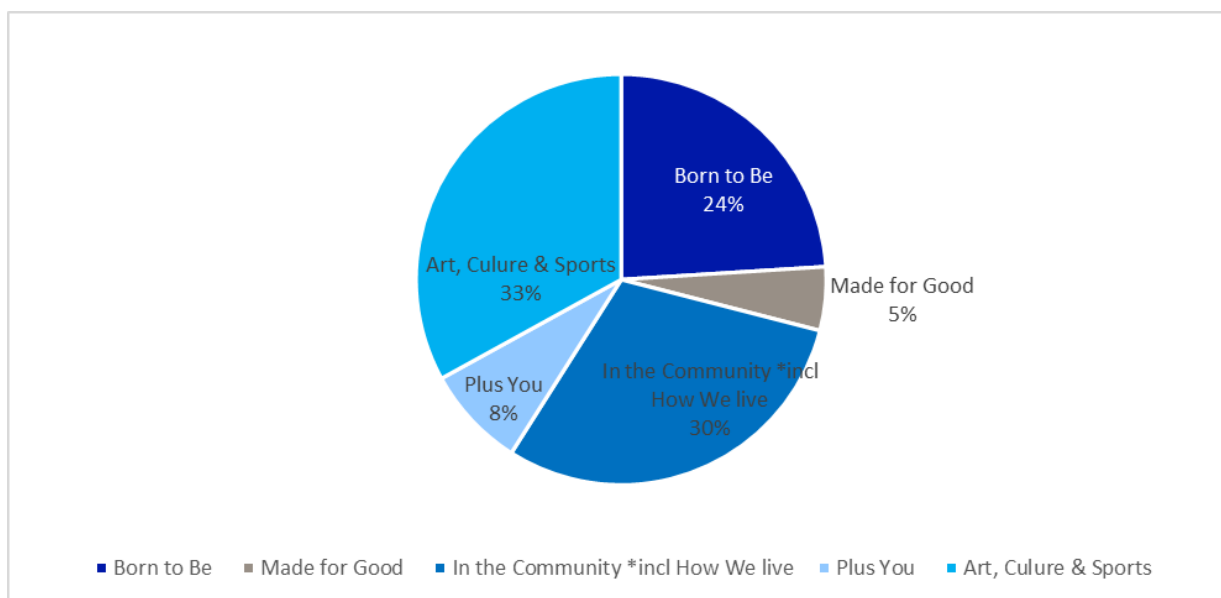
El Grupo Deutsche Bank ha invertido más de 52,6 millones de euros a través de las actividades de ciudadano corporativo responsable en 2023 (55,1 millones de euros en 2022). Gracias a estas acciones, se beneficiaron casi 1.700 millones de personas en todo el mundo (1.400 millones de personas en 2022).

Se actúa sobre cuatro pilares estratégicos:

- Educación – Born to Be. Nuestros programas de apoyo a la educación y la formación de jóvenes para que puedan alcanzar su máximo potencial.

- Emprendimiento social – Made for Good. El emprendimiento social es uno de los sectores que mayor dinamización pueden dar a la economía y aportar valor en entornos de riesgo de exclusión. A través de las actividades de Made for Good, contribuimos a que estos emprendedores lleguen a sus objetivos.
- Desarrollo de la Comunidad – In the Community. Ayudamos al desarrollo de colectivos menos favorecidos en las comunidades en las que operamos. Este año, los programas estuvieron más dirigidos a la asistencia social inmediata, sin perder el foco en la integración.
- Medioambiente – How we live. Es necesario realizar un cambio en la manera en la que vivimos para conseguir detener los estragos del cambio climático y proteger el medio ambiente.

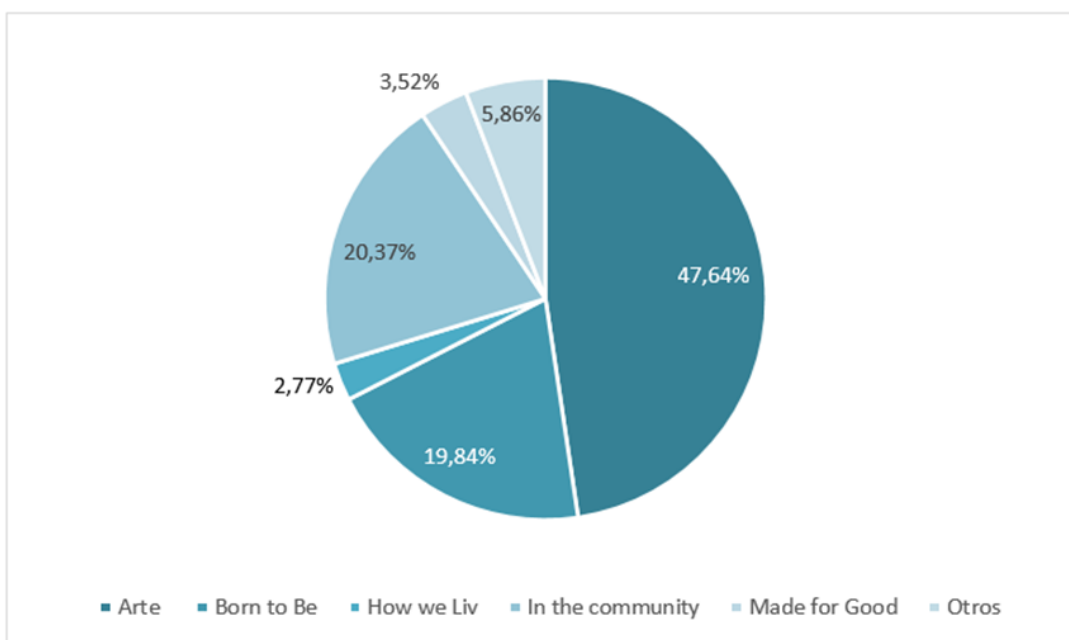
Todo esto con el apoyo de nuestro programa de voluntariado corporativo – Plus You. Los empleados de Deutsche Bank son los primeros embajadores del propósito del banco y de sus actividades de responsabilidad corporativa.



Responsabilidad Social en España

Deutsche Bank España realiza actividades para fomentar el desarrollo de la comunidad y acciones sociales que contribuyan a generar un impacto positivo en nuestro país, ejerciendo su responsabilidad como ciudadano corporativo. El plan estratégico se desarrolló en 2016 y se ha ido adaptando para cumplir con las necesidades de la sociedad y las líneas globales establecidas por el grupo Deutsche Bank.

Inversión en España 2023



In the community – nuestro programa de desarrollo de la comunidad

La estrategia de Deutsche Bank para ayudar a los colectivos más desfavorecidos, se extiende más allá de la filantropía e incluye el liderazgo y compromiso de los empleados. Esto amplía el alcance de nuestros programas y mejora nuestra ayuda para los desfavorecidos o marginados. Mediante aportaciones económicas y de voluntariado, abordamos cuestiones como la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda y la migración forzada. También brindamos ayuda en emergencias y alentamos la visión de futuro sobre los desafíos emergentes.

In the community – En España

- ONG del año. Por primera vez, los empleados de Deutsche Bank España tuvieron la oportunidad de elegir la ONG con la que querían colaborar desde septiembre de 2023 hasta junio de 2024. Más de 500 personas votaron entre cinco fundaciones propuestas, resultando la ganadora la fundación CRIS contra el cáncer, específicamente la Unidad de Terapias Avanzadas que la fundación mantiene para niños con cáncer en el Hospital de la Paz.

- CRIS contra el cáncer, formada por la sociedad civil, es una fundación que se dedica exclusivamente a invertir en proyectos de investigación en cáncer de adulto e infantil en España, Gran Bretaña y Francia.

Deutsche Bank ha realizado un donativo corporativo a CRIS contra el cáncer por un total de 8.864€, que se suma a los donativos que empleados y clientes han hecho a la fundación. A cierre de 2023, el reto lanzado por Deutsche Bank España para recaudar fondos para la ONG del año, ha conseguido 16.492€.

Los fondos recaudados por la entidad, sus empleados y otros colectivos, se destinarán a la Unidad CRIS de Terapias Avanzadas en cáncer infantil que la fundación tiene en el Hospital La Paz, y que hasta fin del 2023 ha tratado a 769 niños que no respondían a los tratamientos convencionales o estaban en recaída, así como el análisis genético de todos los casos de cáncer infantil. Se diagnostican al año 1.500-1600 niños y adolescentes con cáncer en España.

- Fundación Deporte y Desafío. El objetivo principal de la Fundación Deporte y Desafío es la Integración social de personas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial a través del deporte. Mediante la promoción del deporte, aumentamos la libertad de las personas que tienen una discapacidad, promovemos la independencia y ayudamos a descubrir, tanto a ellos como a sus familias, su potencial social, mental y deportivo.

- Becas deportivas. En este curso se han impartido dos actividades de pádel en formato online, clases presenciales de Golf y talleres presenciales de hipoterapia, con el objetivo de ayudar a niños y a jóvenes a través del deporte adaptado. Estos cursos contribuyen a mejorar el equilibrio y el tono muscular, el control postural y el aumento de la movilidad y la fuerza. En el 2023, se beneficiaron de las becas de Deutsche Bank España 155 personas.
- Fundación CEE Prodis. Es una fundación dedicada a la integración de las personas con discapacidad. Desarrolla actividades formativas, educativas, culturales, deportivas y de ocio, con un particular apoyo y atención a niños y jóvenes que pertenecen a los grupos más desfavorecidos de la población. Así como, investigación y elaboración de programas educativos adaptados a sus necesidades y formas de aprendizaje. Cuenta con centros de formación y empleo para lograr la integración laboral.
 - Mercadillos solidarios Los empleados de Deutsche Bank, en colaboración con la Fundación Prodis, celebraron una nueva edición de su mercadillo solidario con el fin de recaudar fondos a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad. En 2023 este evento se realizó de forma presencial en las oficinas de Castellana, 18 con gran éxito de recaudación.
- Cooperación Internacional ONG. Es una ONG que quiere ‘cambiar el mundo’ mediante la cooperación que ayude a los colectivos más desfavorecidos. Promueve un desarrollo social acorde a la dignidad de las personas, en toda su dimensión ética y cultural. Busca sensibilizar a la sociedad, especialmente a los jóvenes, para que se conviertan en agentes de cambio e incentiven la solidaridad.

Una sonrisa por Navidad. Deutsche Bank España ha participado un año más en la campaña “Una sonrisa por Navidad”, organizada por Cooperación Internacional ONG y que pretende llegar a las personas más necesitadas en fechas navideñas. La campaña consiste en la donación de regalos a niños en riesgo de exclusión social cuyos nombres figuraban en las tarjetas que colgaban de los árboles de Navidad solidarios ubicados en las distintas oficinas de Deutsche Bank. Gracias a la colaboración de los empleados, 150 niños recibieron una sorpresa en la navidad del 2023.

Born to Be – nuestro programa de fomento a la educación

Deutsche Bank cree en el poder de la educación. Es por eso que *Born to Be* apoya los esfuerzos para permitir que los niños y jóvenes alcancen su potencial y obtengan un empleo remunerado y gratificante más adelante. La educación es clave tanto para el desarrollo social y económico como para la cohesión social, ya que permite a las personas de entornos desfavorecidos obtener un ingreso decente y lograr una mejor calidad de vida. *Born to Be* hace esto al elevar las aspiraciones, actitudes y progreso, al desarrollar habilidades técnicas, académicas y de empleabilidad, y al permitir el acceso y los caminos hacia la educación y el empleo.

Born to Be – en España

Siguiendo los mismos principios que el grupo, en España nos apoyamos en diversas organizaciones que ayudan a los niños y jóvenes a alcanzar su máximo potencial.

Fundación Junior Achievement

Creada en España en el año 2001, JA trabaja con centros educativos, organizaciones empresariales y gobiernos para proporcionar a los jóvenes experiencias que les ayuden a desarrollar las habilidades y competencias necesarias para triunfar en una economía global. Deutsche Bank colaboró en dos actividades en 2023, en las que participaron cerca de 250 estudiantes, acompañados por 32 voluntarios del banco que donaron más de 110 horas de su tiempo.

- Tus Finanzas, Tu Futuro. Programa educativo, realizado junto con la AEB, cuyo objetivo es fomentar la educación financiera entre los jóvenes con el objetivo de que comiencen a gestionar sus finanzas y aprendan a tomar decisiones de manera informada y responsable.
- Socios por un día. Programa educativo a través del cual los alumnos tienen la oportunidad de compartir una jornada laboral con un profesional del campo al que les gustaría dedicarse en el futuro.

Fundación Exit.

La misión de Fundación Exit es reducir el abandono educativo temprano de jóvenes en situación de vulnerabilidad social a través de proyectos formativos innovadores y escalables que conformen un itinerario y que aporten valor añadido a las empresas, potencien el trabajo en red y promuevan la inserción laboral. En 2023, Deutsche Bank España participó en dos ediciones del programa Coach, ayudando a 14 jóvenes en riesgo de exclusión.

- Proyecto Coach. Una iniciativa que pretende orientar y motivar a jóvenes en situación de vulnerabilidad social que provienen de una experiencia de fracaso escolar a través del coaching y del mentoring por medio de voluntarios que estén trabajando en activo. El voluntario, durante 6 sesiones, acompaña al joven en esta experiencia de descubrir el mundo de la empresa, presentándole a sus compañeros y potenciando el trabajo en equipo.

Fundación Lo Que De Verdad Importa.

Tiene como objetivo promover los valores humanos, éticos y morales universales al público en general fundamentalmente mediante el desarrollo de actividades de difusión (congresos) para adolescentes. Su objetivo es que se descubran 'lo que de verdad importa' a través de personas normales con historias extraordinarias. Deutsche Bank es una entidad aliada de la fundación y apoya los congresos que realiza. Durante 2023, se llevó a cabo el Congreso de Madrid con la asistencia de más de 4.000 jóvenes estudiantes que pudieron oír de primera mano historias inspiradoras.

Fundación Créate

Una organización sin ánimo de lucro que nace como respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo cambio. Están dedicados a investigar, desarrollar e implantar metodologías y herramientas experimentales con la comunidad educativa para su uso en la escuela y en otros ámbitos relacionados con la educación, especialmente en temas relacionados con el emprendimiento. Deutsche Bank España ha participado presentando un reto en el programa e-Challenge.

e-Challenge es una jornada de innovación en la que los alumnos de e-FP cocrean soluciones a retos reales de empresas en torno a la transición energética de la mano de expertos en innovación y de los dueños de los retos de las empresas participantes. Por parte de Deutsche Bank, se presentó un reto planteado desde la división de Avanza Credit, para los alumnos de FP. El equipo tenía que dar respuesta a la pregunta '¿Qué podrían hacer las comunidades de vecinos para mejorar la eficiencia energética de sus casas y edificios?' Los resultados fueron presentados en una jornada con un jurado, entre los que se encontraba presente un responsable de Deutsche Bank.

Made for Good – nuestro programa de apoyo al emprendimiento social

El espíritu emprendedor desempeña un papel vital en el crecimiento y la prosperidad de las economías y sociedades de todo el mundo. Hoy en día, cada vez más empresarios están abriendo nuevas formas de abordar la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la privación y otros desafíos socioeconómicos. Se estima que una de cada cuatro nuevas empresas en Europa, una es una empresa social. Sin embargo, una investigación reciente de Small Business Trends mostró que el 90% de las nuevas empresas fracasan, y los obstáculos son aún mayores para las empresas con objetivos sociales. Las habilidades comerciales, las redes y las fuentes de financiamiento que brindamos pueden ayudar a las empresas nuevas, microempresas, organizaciones sin fines de lucro y similares a escalar sus ofertas.

En línea con el compromiso del Deutsche Bank de defender las iniciativas que impulsan un cambio social positivo, el programa Made for Good se creó hace cuatro años para desarrollar las capacidades de las empresas de nueva creación y en las primeras etapas que crean un bien social.

Made for Good – en España

Con el programa Made for Good, la Deutsche Bank favorece el emprendimiento con impacto social positivo. Deutsche Bank España apoya, fundamentalmente un proyecto:

- Fundación SECOT. Una Asociación sin Ánimo de Lucro apolítica, independiente y no confesional, declarada de Utilidad Pública en 1995. Sus voluntarios son los Seniors, profesionales, directivos y empresarios que habiendo finalizado su actividad laboral o que encontrándose en activo deseen, con espíritu altruista, ofrecer su experiencia y conocimientos en gestión empresarial o académica a quienes lo necesitan. El Estatuto del Senior regulará su condición de voluntario.

How we Live

Nuestro programa de RSC de impacto medioambiental 'How we live' se inspira en la convicción de que cuando actuamos juntos, los resultados son más poderosos y de mayor alcance. A través de proyectos centrados en

océanos, costas, ríos y humedales, bosques, tierras de cultivo y espacios verdes urbanos, trabajamos con nuestros socios y nuestros empleados para ayudar a proteger y restaurar la naturaleza.

Cambiar nuestra forma de vivir exige que cambiemos nuestra forma de pensar, por lo que también impartimos educación sobre cuestiones medioambientales. Este conocimiento beneficia a las comunidades mediante la creación de puestos de trabajo y el apoyo a empresas relacionadas con el medio ambiente. Y puede cambiar la vida de los jóvenes. Queremos motivar a la próxima generación no sólo para que cuide del mundo natural, sino para que lidere la construcción de una sociedad más respetuosa con el clima.

How we Live – en España

Deutsche Bank España ha retomado el Día del Voluntariado, que se había suspendido desde el año 2020 por la COVID19. En esta ocasión, las actividades desarrolladas fueron con el lema medioambiental, por lo que tanto en Madrid como en Barcelona, se construyeron cajas nidos para fomentar la biodiversidad en espacios urbanos.

Cerca de 100 personas (empleados del banco y sus familiares directos) participaron en esta actividad organizada de la mano de SEO Birdlife. Las cajas son geolocalizadas por la ONG y se les da seguimiento para ver la utilidad de las mismas y el uso que les dan las aves de la zona.

Plus You – nuestro programa de voluntariado

Durante más de 25 años, Deutsche Bank ha involucrado a los empleados en sus actividades de responsabilidad corporativa. El compromiso de nuestra gente de ayudar a los demás refleja los valores que vive Deutsche Bank, así como nuestro compromiso de crear un impacto positivo en la sociedad. Con una amplia gama de oportunidades de voluntariado y esquemas de donaciones disponibles, los empleados de Deutsche Bank pueden tomarse un tiempo para compartir sus habilidades profesionales y de vida u ofrecer apoyo práctico a proyectos de la comunidad local. El voluntariado corporativo no solo aumenta el impacto de nuestros programas de RSC sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo personal, la motivación y la lealtad de nuestros empleados.

Este año, Deutsche Bank España ha dado un paso más para fomentar el voluntariado corporativo y ha establecido como política interna que todos los empleados del banco dispongan de 10 horas al año para realizar actividades de voluntariado propuestas por el banco.

Además, se ha lanzado el 'Foro RSC', donde un total de 10 empleados participan de forma voluntaria realizando actividades de recaudación de fondos, lanzando propuestas de acción social y fundaciones con las que se pueda trabajar.

Todas estas iniciativas han llevado a que, en 2023, 391 empleados de Deutsche Bank en España participaron en alguna de las actividades de voluntariado del banco, aportando 751 horas de su tiempo para fines sociales y medioambientales. Además, cerca de 700 personas participaron en la actividad de Jumper Day Solidario para recaudar fondos a favor de CRIS contra el cáncer, y 150 más hicieron un regalo a un niño a través de la campaña Una Sonrisa por Navidad.

Apoyo a las artes escénicas

Deutsche Bank España ha formalizado un convenio con la Fundación del Teatro Real con el fin de promover la cultura española, que permitirá a la institución el desarrollo de actividades sociales y el impulso de su programación musical, lírica y coreográfica. Deutsche Bank apoyará durante la temporada 2023/2024 al Teatro Real y a su relevante posición internacional, lograda a través de sus coproducciones con los principales teatros europeos y americanos, su participación en los foros mundiales de la ópera y las numerosas menciones y premio que reconocen su labor.

El total de las aportaciones por parte de Deutsche Bank en España a ONGs, Fundaciones y el apoyo al Teatro Real, ascendió a 170.684€ en 2023, en comparación con los 168.865€ en el 2022.

8.2.2 Gestión de Riesgos No Financieros

La gestión de riesgos sigue un enfoque integral, independiente y continuo apoyado en los siguientes principios:

- Asunción de riesgos dentro de un apetito definido.
- Asegurar que las actividades se apoyan en procesos y controles adecuados para contener y limitar el riesgo operacional.
- Minimizar el impacto reputacional de nuestras actividades empresariales.

El riesgo es parte inherente de las actividades de la Entidad. Por lo tanto, su gestión se considera intrínseca a los procesos estratégicos, de negocio y de planificación de capital. Asimismo, la cultura de riesgos aplica a todos los empleados, que son responsables de poner a la Sociedad y su reputación en el centro de todas las decisiones.

El marco de gestión de riesgos se apoya en la estructura de su matriz y está diseñado siguiendo el modelo operativo de las tres líneas de defensa (3 LoD por sus siglas en inglés). La Sociedad requiere una estricta independencia entre las diferentes líneas de defensa con el objetivo de evitar conflictos de interés, garantizar una asignación clara y completa de responsabilidades y permitir una cobertura completa de todas las actividades de gestión de riesgos.

Riesgos No Financieros

Deutsche Bank S.A.E.U. gestiona el Riesgo Operacional basándose en el marco global establecido a nivel grupo que permite:

- Determinar el perfil de Riesgo Operacional en comparación con la tolerancia al riesgo.
 - Deutsche Bank S.A.E.U. cuenta con la determinación de un apetito de riesgos no financieros. Este límite establece un marco anual de control y seguimiento sobre el que monitorizar eventos con impacto en pérdidas operacionales de diversa tipología, tales como fraude interno/externo, legal, o de incidencias operativas.
 - Así mismo, y bajo un enfoque de visión integral y continua del riesgo, Deutsche Bank S.A.E.U. cuenta con procesos de identificación y valoración de riesgos específicos. Entre ellos, se encuentra la actualización trimestral del perfil de riesgos, que supone una revisión periódica de los principales riesgos no financieros. Dentro de este análisis, no solo se identifican los principales riesgos no financieros a los que se enfrenta la entidad a corto-medio plazo, sino también aquellos riesgos emergentes que podrían suponer una amenaza potencial y podrían materializarse en el medio-largo plazo.
- Identificar sistemáticamente los temas de Riesgo Operacional.
 - Al amparo del marco global establecido para la gestión de riesgo operacional, los eventos operacionales quedan recogidos en función de su importe y tipo de riesgo, facilitando su identificación en tiempo y forma, análisis y escalado en caso de aplicación.
- Establecer las medidas mitigantes correspondientes.
 - Localmente, se establecen medidas de supervisión relacionados con los controles establecidos, de cara a determinar su eficacia, y poder limitar la recurrencia de los riesgos asociados. En concreto y con frecuencia mensual, se realizan revisiones dinámicas bajo el análisis de riesgos y controles.
 - Adicionalmente, se completan ejercicios de “lecciones aprendidas” para aquellos casos de pérdidas operacionales de mayor impacto, con el objetivo de identificar, valorar e implementar mejoras en los procesos de control, mitigando así los riesgos asociados.
 - Siguiendo la metodología global y con enfoque prospectivo, se identifican eventos relevantes no solo a nivel grupo, sino a nivel industria. En caso de ser necesario, se llevará a cabo el análisis de escenarios con el fin de identificar riesgos no financieros adicionales que pudiesen impactar a Deutsche Bank S.A.E.U.
 - En base a estas determinaciones, se realiza una monitorización efectiva de los riesgos y su mitigación, así como la relativa documentación y escalado oportuno.

Basado en el Marco Global, los responsables de los riesgos dentro de las divisiones de Infraestructura y Negocio tienen la total responsabilidad de sus Riesgos Operacionales y de gestionarlos frente a un apetito de riesgo definido. La primera línea de defensa (1LoD por sus siglas en inglés) de Riesgo Operacional (también conocida como Director divisional de control, DCO por sus siglas en inglés), o equivalentes, apoyan a los propietarios de los riesgos. Son responsables de integrar el marco dentro de la división de Infraestructura o Negocio relevante. En Deutsche Bank S.A.E.U., la estructura DCO está presente en la división de banca minorista (*Private Bank*, PB por sus siglas en inglés), mientras que el resto de las “Primeras Líneas de Defensa” cuentan con DCOs dedicados para toda la región de Europa, Oriente Medio y África.

Adicionalmente, se ha establecido a nivel grupo el marco de Riesgo Reputacional, siguiendo los principios y pautas globales, para gestionar el Riesgo Reputacional con la finalidad de prevenir y anticipar daños reputacionales siempre que sea posible. La política y las directrices también definen estándares coherentes para la identificación, evaluación y gestión de los asuntos relacionados con el riesgo de reputación.

Función de gestión de Riesgos No Financieros en Deutsche Bank S.A.E.U.

La gestión de Riesgos No Financieros (Non – Financial Risk Management, NFRM por sus siglas en inglés) corresponde con la función de control de “Segunda Línea de Defensa” (2 LoD por sus siglas en inglés) para el tipo de Riesgo Operacional (OR por sus siglas en inglés) y es propietaria del “Marco Global de Gestión de Riesgos Operacionales”. Adicionalmente, también actúa como 2 LoD para distintos tipos de Riesgos No Financieros (por ejemplo, Riesgo de Proveedores, Tecnología, Continuidad de Negocio, etc.) en colaboración con otras funciones como Prevención del fraude y blanqueo de capitales, Cumplimiento o Legal.

El marco local está basado en la política global de gestión del Riesgo Operacional. Dicha política es objeto de revisiones anuales, siendo aprobada por los respectivos comités globales según los criterios de gobernanza global. La actualización correspondiente a 2023 no incorporó modificaciones en el contenido de la política. El documento establece tres entandares mínimos como líneas de trabajo:

- Cobertura por parte de la función de NFRM de los distintos temas / riesgos relacionados con NFRM-Riesgo Operacional (NFRM-OR por sus siglas en inglés).
- Modelo de cobertura de país / Entidad Legal.
- Reporte y gobernanza NFRM-OR a nivel local.

1. Cobertura de NFRM-OR

La cobertura de NFRM-OR del país / Entidad Legal representan áreas clave de las actividades de gestión del Riesgo Operacional. Se derivan de los componentes y están completamente alineados con el “Marco de Gestión de Riesgo Operacional”.

La función de NFRM diseña el “Marco de Gestión de Riesgo Operacional” y facilita la identificación de los temas de Riesgo Operacional que requieren cobertura dentro de un país / Entidad Legal para garantizar el cumplimiento de dicho marco:

- Proporciona una cobertura completa de los componentes y está totalmente alineado con el “Marco de Gestión de Riesgo Operacional”.
- Establece los roles y responsabilidades de la función de control de la 2 LoD (siguiendo los estándares de las tres líneas de defensa).
- Identifica las actividades realizadas por las funciones centrales de NFRM o la organización a nivel divisional / funcional de NFRM.

Entre las distintas funciones que debe cubrir NFRM-OR como 2 LoD:

1. Regulatorios
 - a. Seguimiento del marco local: identificación y evaluación de las leyes y requisitos regulatorios locales
 - b. Interacción y compromiso regulatorio
2. Marco
 - a. Responsable de las políticas y marco de Riesgo Operacional local, incluyendo las leyes y requisitos regulatorios locales
 - b. Revisión de la implementación del marco de Riesgo Operacional
3. Gestión de los componentes y temas relacionados con Riesgo Operacional
 - a. Desempeño y revisión de los componentes y distintos temas relacionados con el riesgo operacional
4. Reporte y Gobernanza
 - a. Reporte del Riesgo Operacional del país / Entidad Legal
 - b. Acudir a los comités y foros locales de Riesgo Operacional

2. Modelo de Cobertura de Riesgo Operacional a nivel país / Entidad Legal

El responsable de la función de NFRM a nivel país será el punto de contacto del tipo de riesgo para el Director de Riesgos (CRO por sus siglas en inglés) para responder todas aquellas preguntas relacionadas con el Riesgo Operacional del país / Entidad Legal y deberá proporcionar al CRO, cuando sea necesario, una formación adecuada sobre los principios básicos de NFRM-OR.

Es por esto, el responsable de NFRM a nivel país constará con:

- Habilidades adecuadas en el idioma local para garantizar el acceso a los documentos regulatorios locales y la capacidad para realizar interacciones regulatorias locales.
- Conocimiento adecuado del entorno legal / regulatorio / comercial local.

Adicionalmente, el responsable de NFRM a nivel país será deberá:

- Contribuir en el reporte de los estándares mínimos del Riesgo Operacional.
- Revisar el informe inicial de Riesgo Operacional del país y enriquecerlo con información cualitativa e informes al órgano de gobierno local apropiado para su revisión y acción.
- Proporcionar un resumen de los informes trimestralmente a través del perfil de riesgo y escalado de Riesgo Operacional del país a la alta dirección local, según corresponda (y coordinado con CRO).
- Escalar (cuando sea necesario) al CRO y a dirección local / global de NFRM, incluyendo la falta de estructuras de gobernanza local, desafío en cuanto a la adecuación de las acciones tomadas y los seguimientos.

3. Reporte y gobernanza NFRM-OR a nivel local

El responsable de la función de NFRM del país coordinará con el CRO o el COO (Director de Operaciones) el formato específico y el momento de la presentación de informes de Riesgo Operacional (ya sea de forma independiente o integrada en la presentación de informes de riesgo cruzado para el país). La frecuencia mínima de presentación de los informes debe ser trimestral.

Riesgos No Financieros significativos 2023

Durante 2023, la identificación y monitorización de los riesgos significativos reportados por la función de NFRM han estado relacionados principalmente con:

- Obligaciones con clientes derivadas principalmente de reclamaciones
- Riesgos legales relacionados con productos específicos
- Riesgos de ciberseguridad y tecnológicos
- Riesgos relacionados con blanqueo de capitales
- Proceso de gestión de riesgo de terceros
- Fraude

Los principales riesgos de 2023 han formado parte de la gestión integral de riesgos no financieros, habiendo sido analizados, monitorizados y escalados. Deutsche Bank S.A.E.U. mantiene una visión holística sobre los riesgos no financieros, con el propósito último de mitigar y limitar el potencial impacto derivado de los mismos.

Riesgos asociados al cambio climático y otros factores medioambientales

La gestión de los riesgos climáticos y medioambientales es un componente clave en la estrategia de sostenibilidad. Deutsche Bank S.A.E.U. está alineado con las políticas y procedimientos que el Grupo Deutsche Bank está desarrollando y que se detallan en el Estado de Información No Financiera que publica el Grupo. Además de los detalles de la identificación, seguimiento e integración de estos riesgos en el marco de riesgos del Grupo Deutsche Bank AG, este informe detalla los compromisos del Grupo con los objetivos de descarbonización.

Tanto por parte del grupo como a nivel Deutsche Bank S.A.E.U., se han llevado a cabo diversas formaciones en materia de Riesgos Climáticos no sólo para los especialistas en Riesgo de Crédito, sino también para aquellas divisiones para las que fuera relevante conocer qué son y cuáles son los potenciales impactos.

Un esfuerzo clave que Deutsche Bank ha implementado para promover la agenda de sostenibilidad es establecer el apetito por el riesgo sobre nuestros riesgos climáticos. La división de Private Bank ha enfocado el análisis de los riesgos climáticos desde el punto de vista de su potencial impacto en los diferentes productos que comercializa, mediante el análisis y el diseño de productos que ayuden a impulsar y acelerar el cambio hacia una cartera más sostenible. Por ello, algunas de las métricas implementadas por el grupo tienen como objetivo hacer un seguimiento de la contribución al objetivo de € 500 mil millones en financiación sostenible hasta finales de 2025.

En línea con las expectativas del Banco Central Europeo recogidas en las Guías sobre riesgos climáticos y medioambientales, en las carteras de banca minorista uno de los productos más significativos son las hipotecas. Desde 2022, Deutsche Bank S.A.E.U. ha centrado sus esfuerzos en la recopilación de las etiquetas energéticas de nuestra cartera hipotecaria, que nos permitirán desarrollar métricas adicionales, y en el análisis de los riesgos físicos a partir de metodologías desarrolladas por terceros.

En el ámbito de formación, la Entidad ha llevado a cabo sesiones focalizadas en los riesgos climáticos que estaban dirigidas no sólo a especialistas en gestión de riesgo de crédito, si no también a empleados de divisiones para las que es relevante aprender a identificar y analizar estos riesgos.

8.3. MEDIO AMBIENTE

8.3.1. Gestión medioambiental

Las operaciones globales de Deutsche Bank S.A.E.U. (en adelante El Banco) se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral") de carácter nacional y europeo. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

En paralelo el Grupo Deutsche Bank S.A.E.U. se rige por las políticas globales de cumplimiento en materia de medio ambiente que se aplican en toda la empresa y que minimizan el impacto medioambiental de la actividad de la empresa.

En el año 2023 el Banco ha realizado 119 proyectos de reforma en diferentes edificios corporativos y oficinas bancarias para mejoras y ahorro energético. Todas estas obras y adecentamientos se han realizado con empresas autorizadas que gestionan los residuos generados según la legislación vigente.

El Banco realiza su actividad siempre en cumplimiento de la legislación vigente y en función de las necesidades propias de su actividad. El Banco orienta sus iniciativas, actividades y proyectos con el objetivo de prevenir y reducir las emisiones de carbono. Todas las actuaciones se realizan en base a reducir esa huella de carbono y reducción de emisiones según legislación (cambio de máquinas de clima más eficientes, cambio de iluminación por LED de bajo consumo, reciclado, etc.).

El principio de precaución está relacionado con las medidas protectoras adoptadas en la gestión de riesgos para la salud pública o el medio ambiente. Para ello, El Banco realiza seguimientos periódicos de los consumos energéticos y supervisa la eficiencia energética de las actuaciones de reforma o modificación de estos.

Debido a la actividad desarrollada por El Banco, el impacto para el medio ambiente con relación a emisiones o residuos es muy limitado. Actualmente no se dispone de un sistema de Gestión Ambiental, aunque las actuaciones realizadas se enfocan a la reducción de emisiones y situación más sostenible de la empresa.

Relacionado con nuestra actividad la parte que podríamos considerar de mayor impacto medioambiental sería referida al consumo y residuo de papel. El Banco hace una gestión sostenible de todo el papel confidencial bajo su control, utilizando los servicios de una empresa homologada a tal fin.

8.3.2 Uso Sostenible de los Recursos y generación de residuos

En el año 2023, El Banco ha continuado realizando proyectos con el objetivo de hacer un uso más sostenible de los recursos:

- Instalación de equipos de aire acondicionado VRV (Volumen de Refrigerante Variable) instalados tanto en oficinas bancarias como en edificios corporativos que es un sistema de climatización para grandes superficies, en varias sucursales. Estos equipos tienen tecnología Inverter (Componente electrónico que acelera el compresor a máxima potencia para que, al encender, alcance antes la temperatura marcada), lo que permiten que sean más eficientes que los anteriormente instalados y reduciendo además el consumo eléctrico.
- Las intervenciones para mejorar el sistema de refrigeración en el edificio corporativo de Castellana 18 que comprende varias sustituciones de máquinas de clima de diferentes espacios y la reinstalación y reestructuración del espacio del CPD (centro de procesamiento de datos) ha resultado en una bajada del consumo de 5,2 %, pasando de 1.598.254 kWh en 2022 a 1.514.984 kWh en 2023.
- Por otra parte, se han realizado en 27 oficinas proyectos y mejoras en la eficiencia del sistema de aire acondicionado que han disminuido el consumo un 24,7 % pasando de 606.074 kWh en 2022 a 456.330 kWh en 2023.
- En 2023 se ha realizado mejoras en el sistema de iluminación de 7 oficinas, con el cambio a LED, reduciendo el consumo de energía un 30,1%, pasando de 30.901,00 kWh en 2022 a 21.571,00 kWh en 2023.

Energía

Durante el año 2023 el consumo del Banco ha sido de 5.511,62 MWh vs los 6.604,63 MWh consumidos en 2022, un 10,9 % inferior al año anterior.

El banco a través de su proveedor ha contratado el 100% de la energía con certificación de Garantía de Origen. Esta energía proviene de fuentes de energía renovable y/o de cogeneración de alta eficiencia.

Dicha reducción ha supuesto una disminución en las emisiones en un 16,6 % de CO₂. (Emisiones 2022 1651.00 Kg de CO₂ eq vs emisiones en 2023 1377.75 Kg de CO₂ eq). *

*Factor de emisión 0,250 kg CO₂eq/kWh.

Combustible

El consumo de combustibles fósiles (en este caso GASOLEO C, solo utilizado en la caldera del edificio corporativo de Castellana 18) ha sido de 10.076 litros en 2023 vs 15.000 litros en 2022 lo que supone una reducción del 32,8%.

La recarga de gases de los equipos de climatización ha sido de 81,7 kg de gas vs 64,2 kg en 2022, correspondiente a 13 intervenciones, lo que supone un incremento de 21,4%.

Papel

La gestión de los residuos de papel se realiza por una empresa especializada, que garantiza el servicio de destrucción confidencial y su posterior reciclaje. En 2023 se ha reciclado 103.352 kg de papel vs 146.075 kg en 2022 que ha supuesto una caída en el consumo y posterior reciclaje de 29,2%.

Dada la actividad del Banco, el papel es la materia prima de mayor importancia en cuanto al consumo de materias primas. En este sentido la entidad solicitó durante el 2023 72.465 kg de papel vs 88.737 kg en 2022 que ha supuesto un decremento de 18,3%.

Las comunicaciones escritas en papel remitidas a los clientes por correo postal cuentan:

- Con las certificaciones FSC®- COC (Certificación de la Cadena de Custodia CoC) que garantiza que los productos sean separados e identificados de otros materiales no certificados a través de toda la cadena de reciclaje
- Con la certificación PEFC-COC 19 que garantiza la misma separación en la compra y venta de papel y sobres PEFC.

Plástico

Deutsche Bank ha realizado diferentes iniciativas con el objetivo de limitar el uso de plásticos de un solo uso, eliminando las botellas PET en todas las máquinas dispensadoras de bebidas y refrescos.

Agua

El banco está formado por varios edificios corporativos de servicios centrales, así como de una extensa red de oficinas bancarias repartidas por todo el territorio nacional. Cada una de las oficinas gestiona de manera independiente su consumo y facturación del agua de acuerdo con sus respectivos contratos con las compañías locales correspondientes.

El consumo en los edificios corporativos en Madrid Castellana 18, y en Barcelona General Mitre 72-74, ha sido en 2023 de 17.802 litros vs 18.659 litros en 2022 (*) que supone una reducción del 5%.

*El dato publicado en el Estado de Información Financiera del 2022 hacía referencia únicamente al edificio de Barcelona.

Para de las oficinas bancarias, donde se ha podido obtener la información, el consumo de agua en 2023 has ido de 329.319 litros vs 429.181 litros en 2022 que ha supuesto una reducción del 23,3 % estos datos suponen el 24 % del porfolio total de oficinas bancarias.

8.3.3 Cambio climático

Emisiones de gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 corresponden a:

- Gasóleo C en Castellana 18: El consumo de 10.076 litros de combustibles fósiles en el edificio de Castellana 18 (GASOLEO C) en 2023 supuso un 43,21 t CO₂*. Esto supone una reducción de 32,8% ya que en 2022 el consumo fue de 15.000 litros.

*Factor de emisión 4,28 kg CO₂eq/kWh

- Gas refrigerante - también habría que tener en cuenta el efecto invernadero generado por 164.51 Kg de CO₂** eq de los 81,7 kg de gas refrigerante que se ha fugado en averías de los equipos de climatización, principalmente R407C y R410A con un PCA (potencial de calentamiento atmosférico) que ronda los 2000.

**Factor de emisión 2,01 kg CO₂eq/kWh

Las emisiones de Alcance 2 corresponden a la generación de energía eléctrica. Dado que nuestro suministro eléctrico es procedente de fuentes 100% renovables, a cierre de 2023 las emisiones de este tipo fueron cero.

Las emisiones de Alcance 3 incluye todas las demás emisiones indirectas que se producen en la cadena de valor de una empresa (productos y servicios comprados, viajes de negocios, uso de productos vendidos, eliminación de residuos, etc.). En Deutsche Bank las emisiones de alcance 3 ascienden a 246,96 Tm CO₂ correspondientes al kilometraje recorrido de la flota de vehículos en renting (200,79 Tm CO₂ en 2022).

Medidas y metas para la reducción de emisiones

Deutsche Bank S.A.E.U. no tiene establecidos objetivos concretos en España en la reducción de emisiones, ya que se establecen a nivel global. Sin embargo, centrado en el compromiso de desarrollar una actividad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, ha puesto en marcha diversas medidas:

- La instalación de cargadores eléctricos de uso gratuito para sus empleados en los edificios corporativos de Madrid (Paseo de la Castellana 18) y Barcelona (Ronda General Mitre). En 2023 se ha seguido aumentando este número de puntos de recarga alcanzando un total de:
 - 37 puntos de recarga instalados en el Edificio Castellana 18
 - 24 puntos de recarga instalados en el Edificio Mitre
- Hora del planeta - Anualmente, el evento de la hora del planeta se lleva a cabo durante el mes de marzo. Apagado de luces en edificios corporativos a partir de las 21:30 horas como medida de concienciación para la reducción y consumo energético. Modificación de puntos de ajuste de iluminación (apagado automático de luces externas de 22 a 8 h). Los pasillos y las escaleras del edificio corporativo principal están equipados con detectores automáticos de presencia. Aumento de la temperatura en las salas técnicas a 24 °C grados.
- Reducción de cartas impresas - La digitalización de los procesos del Banco ha resultado en una reducción de un 14,2% en 2023 del volumen de las cartas enviadas a sus clientes. Las cartas impresas y enviadas a sus clientes en 2023 fueron 3.578.990 vs las 4.172.982 en 2022.

- El edificio corporativo en Barcelona, General Mitre 72-74 Mitre cuenta con el certificado LEED GOLD.
- El edificio donde está ubicada la oficina bancaria en Castellana 66 ha obtenido el certificado WIRED Score Platinum.

8.4. DERECHOS HUMANOS

8.4.1 Código de Conducta

El Grupo Deutsche Bank cuenta con un Código de Conducta que establece los estándares de conducta ética para que las relaciones entre el propio Grupo, sus empleados, sus clientes, sus socios comerciales, los organismos públicos y sus accionistas sean éticas y honestas, así como para evitar y mitigar los posibles conflictos de interés entre ellos. Con este objetivo en julio de 2018 el Grupo Deutsche Bank publicó una versión actualizada de este Código que define los valores y los estándares mínimos de conducta que deben guiar el comportamiento íntegro y ético de todos los empleados, y que además proporciona guías sobre cómo gestionar los riesgos y los conflictos de interés.

Mediante nuestro Código queremos promover un entorno abierto y diverso en el que expresarse abiertamente no sólo es bienvenido y respetado, sino que es considerado también un punto básico en nuestras responsabilidades, especialmente cuando ciertas acciones o la ausencia de ellas puedan no respetar lo indicado en nuestro Código.

Esta nueva versión del Código ha sido acompañada de formación obligatoria desde 2019, así como de recordatorios y apartados específicos sobre el Código en las formaciones obligatorias relativas a otras materias. Además, un repaso de su contenido y su comprensión están incluidos en el proceso anual obligatorio de certificación que realizan todos los empleados del Grupo, así como en el momento de incorporación de nuevos empleados.

Con anterioridad, en el año 2013 también se habían sentado las bases para promover un cambio cultural orientado al largo plazo estableciendo nuevos valores y creencias. Nos hemos fijado el objetivo de ser pioneros en este cambio, que creemos indispensable en el sector financiero. Nuestros valores son: integridad, desarrollo sostenible, orientación al cliente, innovación, disciplina y colaboración.

El banco refuerza el cumplimiento del Código mediante las actividades, el soporte y el trabajo de las funciones internas que son responsables de las políticas incluidas en él. Además, de forma continua buscamos fomentar el comportamiento adecuado y correcto a través de una serie de iniciativas.

Iniciativas más relevantes en 2023

- Desde 2018 se ha realizado un programa de formación y sensibilización para los empleados sobre la necesidad de expresar sus opiniones, plantear sus inquietudes y notificar conductas indebidas (también conocido como "Speak-up"). En concreto durante 2023 se ha incluido formación específica relativa a este concepto en la formación obligatoria para empleados, con el objeto de reforzar y transmitir la importancia de expresarse libremente. Creemos que una cultura en la que los empleados se sienten libres para expresar sus inquietudes sin miedo a represalias es positiva para mejorar la probabilidad de identificar y detectar problemas. Nuestro Código incluye una sección específica a este respecto y nuestros procedimientos están diseñados para proteger a los empleados que comunican sus inquietudes sobre comportamientos inadecuados, ilegales o poco éticos, tanto si son reales como potenciales.
- La traducción al español de la "Política de Comunicación de Preocupaciones (incluida la denuncia de irregularidades)" del Grupo ha sido actualizada durante 2023 de acuerdo con nuestros procedimientos internos, con el objeto de hacer accesible siempre a todos los empleados de nuestra entidad la versión en vigor de la política del Grupo.
- El Canal de Integridad o de Denuncia de Irregularidades permite que tanto los empleados como terceros ajenos a la entidad (proveedores, clientes, etc), contacten, incluso de forma anónima, para denunciar irregularidades. Este contacto puede ser realizado por diferentes vías (teléfono, internet, correo electrónico) y los casos son objeto de análisis y seguimiento, reportándose como mínimo una vez al año a la Comisión de Auditoría los casos gestionados por el Canal, así como incorporándose información también sobre las estadísticas de casos recibidos, gestionados y medidas adoptadas, como parte del Informe Anual elaborado en ejecución del Programa de Prevención de Riesgos Penales, informe anual que también es presentado al Consejo de Administración de Deutsche Bank.

- Protocolo del acoso moral, sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género, y su canal de denuncias.
- Protocolo de resolución de conflictos.

Protección de los Derechos Humanos

Deutsche Bank está plenamente comprometido en sus responsabilidades con el respeto de los derechos humanos. Es una parte integral de nuestros Valores y Creencias que son el núcleo de aquello que aspiramos a hacer cumpliendo de una forma consistente con los estándares éticos más altos. Debemos guiarnos por lo que es correcto, no sólo por lo que está permitido, y así lo refleja nuestro Código de Conducta.

Sabemos que es una tarea compleja poder cumplir todos los requisitos, recomendaciones, guías, principios o estándares relacionados con los derechos humanos, pero siempre buscamos mejorar nuestra actitud y nuestros procesos internos relacionados con el respeto de los derechos humanos. Por eso, gran número de nuestros documentos básicos incluyen nuestro compromiso con los derechos humanos, como por ejemplo nuestro Código de Conducta en el que tienen un apartado específico y completo. Además, Deutsche Bank se guía siempre por los principios y normas internacionales más exigentes.

Como medidas para prevenir el riesgo de vulnerar los derechos humanos, Deutsche Bank alienta a todos sus grupos de interés a ponerse en contacto con el banco en caso de que tengan pruebas claras de incumplimiento de la responsabilidad de Deutsche Bank de evitar cualquier daño a los derechos humanos o su participación en una cuestión que atente contra los derechos humanos.

Las quejas o reclamaciones relativas a derechos humanos son gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente de Deutsche Bank mediante sus procedimientos de gestión y resolución de reclamaciones en vigor.

En este ejercicio se han recibido 1 denuncia en materia de discriminación, acoso o vulneración de los derechos humanos en los buzones habilitados a tal fin con resultado de parcialmente confirmado. Durante el 2022 se recibieron 3 denuncias en esta materia, dos de ellas con resultado de sobreseimiento y una confirmación de una situación de acoso.

Durante 2023 no recibió ninguna denuncia por infracción de derechos humanos y se recibió 5 denuncias por corrupción entre particulares, si bien todas se cerraron sin llegarse a confirmar.

8.5. CORRUPCIÓN, SOBORNO Y BLANQUEO DE CAPITALES

Como banco europeo líder con una presencia global que ofrece un amplio conjunto de productos y servicios en sus áreas de negocio (Corporate Bank (CB), Investment Bank (IB), Private Bank (PB), Asset Management (AM) y Capital Release Unit (CRU)) , el banco está expuesto a diversos riesgos de delitos financieros, incluidos el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, las infracciones de sanciones y embargos internacionales, así como otras actividades delictivas como el fraude, el soborno y la corrupción. En línea con sus obligaciones legales y regulatorias, Deutsche Bank cree que es vital combatir los delitos financieros para garantizar la estabilidad de los bancos y la integridad del sistema financiero internacional. La falta de identificación y gestión de riesgos relacionados con delitos financieros expone a Deutsche Bank y su personal a posibles responsabilidades penales y / o regulatorias, demandas civiles y una pérdida de reputación.

Dado el estricto y desafiante entorno regulatorio y legal en el que opera, Deutsche Bank invierte regularmente en controles con el fin de prevenir todo tipo de delitos financieros. Los medios, las autoridades y el público en general han mostrado interés en las deficiencias de control percibidas o reales, mientras que la evolución de las estructuras del mercado global plantea nuevos desafíos, como por ejemplo la aparición de nuevos métodos de pago o fintechs. Actualmente, el Grupo Deutsche Bank está sujeto a mayores niveles de escrutinio regulatorio y actividades sobre su gestión del riesgo de delitos financieros. Estas actividades regulatorias han llevado al nombramiento de varios monitores externos, uno de ellos KPMG como Representante Especial de BaFin para supervisar la implementación de las medidas ordenadas por la Autoridad Federal de Supervisión Financiera (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht, BaFin). En respuesta a estos desafíos, el Grupo Deutsche Bank continuó mejorando activamente su entorno de control durante 2023 mejora que se aplica a todo el Grupo Deutsche Bank (incluida su actividad en España).

El Banco es un miembro asociado de la AEB (Asociación Española de Banca). La aportación durante 2023 ha sido de 99,3 miles de euros, 91,3 miles de euros en 2022.

8.5.1 Organización

El Consejo de Administración del Deutsche Bank S.A.E.U. es en última instancia responsable de la gestión y mitigación de los riesgos de delitos financieros. Esta responsabilidad se extiende también, en materia de prevención del Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo, a los miembros del Órgano de Control Interno (donde, además del Director General de la entidad y el representante ante el Sepblac, están presentes el Chief Risk Officer y los directores generales de cada una de las áreas de negocio).

En línea con su Código de Conducta, Deutsche Bank:

- No acepta ni tolera ninguna participación o asociación deliberada y negligente en el lavado de dinero, las sanciones o la facilitación de la evasión fiscal. Además, Deutsche Bank no tolera el incumplimiento deliberado de las normas, regulaciones y leyes relacionadas que se reflejan en las políticas del banco.
- No acepta ni tolera el soborno y la corrupción, el robo o el fraude por parte del personal del Deutsche Bank. Además, Deutsche Bank no tolera el incumplimiento de las normas, reglamentaciones y leyes relacionadas.

Aunque no es posible eliminar por completo estos riesgos de delitos financieros, deben existir controles proporcionales para minimizar estos riesgos.

Si bien el departamento de *Anti-Financial Crime* es una de las principales funciones de control (forma parte de la "Segunda Línea de Defensa") involucrada en la prevención e identificación de posibles riesgos y conductas delictivas, en cumplimiento de la normativa española Deutsche Bank S.A.E.U. tiene un Programa de Prevención de Riesgos Penales o "*Corporate Defence*", donde de manera continuada las diferentes áreas de control y las áreas de negocio comparten sus inquietudes, controles, mapas de riesgo, propuestas de mejora, proyectos de subsanación de incidencias... que pudieran tener relevancia para la prevención de la comisión de delitos por los empleados de Deutsche Bank o por sus directivos, de los que Deutsche Bank se pueda beneficiar. Como una de las medidas de funcionamiento de este Programa, se informa a la Comisión de Auditoría y al Consejo sobre los trabajos realizados, incidencias detectadas, casos puestos de manifiesto a través del Canal de Denuncias y medidas adoptadas, cumpliendo así con el compromiso de información a la Alta Dirección de la entidad, de manera que puedan cumplir con sus obligaciones y dotar a la entidad de medios materiales y humanos necesarios para poder cumplir con todas estas medidas de prevención.

El Consejo de Administración de nuestra matriz, Deutsche Bank AG, ha delegado en el departamento de *Anti-Financial Crime* las obligaciones de prevención de los delitos financieros. AFC es uno de los departamentos de control de la "segunda línea de defensa", bajo la supervisión del Consejo de Administración y encargado de mitigar los riesgos relacionados con los delitos financieros conforme a la "*Non-Final Risk Type Taxonomy*". Los riesgos de delitos financieros gestionados por AFC se definen y se agrupan conforme a las siguientes categorías:

- Riesgo de blanqueo de capitales: Si Deutsche Bank, a sabiendas o a pesar de sospechas razonables, emplea un marco inadecuado de controles que conducen a un mal uso de los productos y servicios de Deutsche Bank para facilitar el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y / o la evasión fiscal.
- Riesgo de violar sanciones o embargos financieros internacionales: si Deutsche Bank, a sabiendas o a pesar de sospechas razonables, participa en una actividad financiera sancionada, incluidas sanciones sectoriales o financiación basada en proyectos, o no toma las medidas adecuadas para prevenir o detectar la elusión de los controles existentes.
- Riesgo de soborno y corrupción: si Deutsche Bank se involucra en soborno, ya sea como empresa o por medio de un empleado, tercero, vendedor, proveedor o intermediario, o proporciona productos y servicios a clientes en el sector público o privado que abusan de una posición de poder para una ventaja inadecuada o comercial, lo que facilita directa o indirectamente el mal uso de fondos o financiación por parte de personas o entidades corruptas.
- Riesgo de fraude: si, ya sea como empresa o por medio de un empleado, Deutsche Bank realiza algún acto u omisión intencional, incluida una tergiversación que engaña u oculta, o intenta engañar u ocultar, para obtener una ventaja personal o comercial, o para evitar una desventaja personal o comercial.
- Riesgo de no evitar otras actividades delictivas que podrían poner en peligro los activos de la institución (derivado de la sección 25h, Ley de Banca Alemana, así como en ejecución del Programa de Prevención de Riesgos Penales, es decir, todos aquellos delitos que pudieran generar responsabilidad de la persona jurídica).

Dos de estos riesgos, el blanqueo de capitales y las sanciones y embargos financieros internacionales, se clasifican como principales riesgos o "Top Risks" para todo el grupo. No administrar ninguno de estos riesgos puede tener serias consecuencias para los empleados y Deutsche Bank.

8.5.2 Funciones y medidas para mitigar el riesgo de delitos financieros

El Grupo Deutsche Bank está trabajando en estrecha colaboración con varios grupos de expertos y redes de delitos financieros (por ejemplo, GAFI y el Grupo de Bancos Wolfsberg) y ha establecido las siguientes funciones de AFC para manejar áreas específicas de riesgo de delitos financieros:

- La función de Prevención de Blanqueo de Capitales (AML, conforme a las siglas de su definición en inglés, "*Anti-Money Laundering*"), entre otras cosas, instituye medidas para prevenir el blanqueo de capitales y combatir la financiación del terrorismo y la proliferación. AML toma medidas para cumplir con las normas y reglamentos relacionados con la identificación y verificación de clientes, incluidas las revisiones de riesgo de delitos financieros de clientes y transacciones; para desarrollar, actualizar y ejecutar políticas internas, procedimientos y controles; y para detectar e informar operativa sospechosa. De esta manera, se proporciona información valiosa a los organismos reguladores y gubernamentales de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios existentes para apoyar la lucha contra el delito financiero.
- La función de Sanciones y Embargos (S&E) es responsable de realizar medidas para cumplir con las sanciones y embargos financieros y comerciales internacionales, especialmente detectar, evaluar y, si es necesario, garantizar el cumplimiento de las sanciones, publicaciones relacionadas con la ley y requisitos vinculantes en relación con Las sanciones financieras y comerciales de las autoridades respectivas.
- La función de lucha contra el fraude, el soborno y la corrupción (AFBC de acuerdo a sus siglas en inglés, "*Anti Fraud, Bribery and Corruption*") supervisa y asesora las funciones relevantes y administra controles y salvaguardas para mitigar los riesgos de fraude, soborno y corrupción, por ejemplo, con respecto al fraude de proveedores, "joint ventures", ofreciendo y aceptando obsequios y eventos de entretenimiento, prácticas de contratación, relaciones con clientes de alto riesgo, transacciones y nuevos productos.
- *AFC Investigations* (AFCI) tiene el mandato de administrar y / o coordinar de manera consistente la respuesta del banco al fraude y las investigaciones internas relacionadas con la mala conducta asignadas a AFCI, y para facilitar la toma de decisiones y los procesos de autorización y toma de decisión a través del Marco de Gobierno de AFC. Después de ser completamente operativo a fines de 2018, AFCI actúa para proteger la integridad de Deutsche Bank al garantizar que brinde una respuesta de investigación imparcial al fraude y la mala conducta interna de manera integral y efectiva.

Como el Director del departamento de AFC es responsable de contar con un marco de gestión de riesgos adecuado para todas las "otras actividades delictivas" que no se gestionan directamente dentro de la función de AFC, se estableció adicionalmente un Grupo de Trabajo que vela por la aplicación efectiva del Programa de Prevención de Riesgos Penales, siendo un foro donde se intercambia información sobre los diferentes controles y mapas de riesgo que realizan las 3 líneas de defensa, para proporcionar gobernanza y supervisión de todos los riesgos de delitos mencionados anteriormente.

Deutsche Bank cumple con la normativa de prevención de blanqueo de capitales, incluyendo el requerimiento de que el Canal de denuncias esté habilitado también para recibir denuncias en materia de prevención de blanqueo. En este sentido, el compromiso de los empleados de la entidad en la lucha contra el blanqueo de capitales es robusto y se confirma con su alta participación en la comunicación de alertas de blanqueo de capitales que se notifican al departamento encargado de su tramitación (AFC), tanto a través del Canal de denuncias como, sobre todo, a través de los diferentes medios habilitados para contactar con dicho departamento. Todas las alertas de prevención de blanqueo de capitales de 2023 han sido tramitadas y procesadas, sin que haya ninguna pendiente de gestión. Y durante 2023 no se ha identificado ninguna conducta de ningún empleado o agente que de forma dolosa o negligente haya podido colaborar o facilitar operativa sospechosa de blanqueo de capitales por parte de un cliente.

Durante el 2023 se han recibido 5 denuncias relacionadas con corrupción y soborno, resultando todas no fundamentadas.

8.6. SOCIEDAD

8.6.1. Desarrollo Sostenible

En Deutsche Bank tenemos convenio de colaboración con la mayoría de las universidades españolas a lo largo de todo el territorio. Ofrecemos diferentes programas diseñados para aportar a jóvenes estudiantes la experiencia y orientación que necesitan para desarrollar sus expectativas laborales y comenzar su carrera en el mundo de la banca. Ayudamos a los jóvenes a adquirir sus primeras experiencias laborales, así como a orientar su carrera

profesional. Alrededor de 250 estudiantes al año tienen la oportunidad de conocer el modelo de gestión de nuestras diferentes divisiones de negocio.

Asimismo, mantenemos una estrecha vinculación con las Universidades, creemos en la importancia de trabajar alineados con ellos. Participamos activamente en foros de empleo y en charlas con profesionales de nuestro negocio. De este modo, podemos ofrecer a los jóvenes la oportunidad de que tengan un acercamiento del propio negocio en la Universidad para que puedan conocer de primera mano nuestro día a día, así como facilitarles la orientación y asesoramiento necesarios para mejorar su empleabilidad.

Los jóvenes son nuestro futuro y nuestro presente, queremos comprender qué quieren para ayudarles a conseguirlo.

8.6.2 Subcontratación y proveedores

Deutsche Bank cuenta con políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a la organización. Estas políticas incluyen cuestiones sociales y medio ambientales.

El entorno de control incluye varias fases de evaluación: desde la identificación de un nuevo servicio propuesto y su alcance, el análisis continuado de los niveles de riesgo, hasta la supervisión de los servicios externalizados.

Además, existen una serie de conductas y principios de aplicación en las operaciones encomendadas a terceros. En este contexto, adquieren especial relevancia los controles que garantizan la seguridad de los procesos subcontratados relacionados con la información financiera y la continuidad del negocio.

Según la política global de "*Global Procurement*", incluimos en nuestros procesos de selección y en redactado de nuestros contratos con proveedores un clausulado sobre el código de conducta, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos alineado con el "*code of ethics*" del banco.

Deutsche Bank no ha realizado auditorías a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022.

8.6.3 Clientes

Gestión de Reclamaciones

Con el objeto de mejorar la satisfacción de nuestros clientes, también tenemos que escuchar sus quejas y reclamaciones con atención, así como gestionarlas con diligencia. Para conseguirlo hemos definido con claridad un conjunto de valores para hacerlo de una forma justa, imparcial y sin ningún retraso injustificado.

La forma en que las gestionamos se encuentra definida por la Política de Gestión y Registro de Reclamaciones del Grupo Deutsche Bank. Esta política, que aplica a todas las divisiones de negocio, ha sido actualizada durante 2023 con el objeto de cumplir con los requisitos y obligaciones regulatorios más estrictos, así como de integrar una mejor definición de su ámbito de aplicación, estableciendo unos procesos de registro más robustos para posibilitar una mejor gestión de las reclamaciones y el escalado de aquéllas que lo requieran.

Además, tenemos disponible al público nuestro Reglamento de Defensa del Cliente en el que se describe la estructura del Servicio de Atención al Cliente, los medios disponibles para la presentación de reclamaciones y el procedimiento que sigue el Servicio para el trámite de las reclamaciones desde el momento en que son recibidas. A continuación, si son admitidas a trámite de acuerdo con la regulación aplicable, son clasificadas en función de su contenido, son revisadas junto a la documentación aportada y a la disponible en Deutsche Bank, y finalmente el Servicio proporciona un dictamen vinculante para Deutsche Bank.

Nos esforzamos siempre para anticipar y evitar posibles reclamaciones antes de que sucedan, y en solucionarlas, siempre que es posible, durante el primer contacto por parte del cliente. Un proceso de gestión de las reclamaciones robusto y consistente facilita la mejora de la satisfacción de los clientes, permitiendo identificar y remediar experiencias negativas, aprendiendo de la experiencia y ayudando en la reducción de errores y de los costes derivados.

El registro y la gestión de las reclamaciones recibidas también se utiliza para analizar la necesidad de implementar cambios o mejoras en los procesos internos del banco con un doble objetivo: evitar que se repitan los incidentes que originaron las reclamaciones y asegurar un entorno de cumplimiento de la regulación aplicable.

Durante 2023 hemos recibido un total de 8.218 reclamaciones (4.892 en 2022) en nuestro Servicio de Atención al Cliente, y 28 reclamaciones recibidas y gestionadas por otras instancias de la entidad, no habiendo sido ninguna

de ellas relativa a posibles violaciones de los derechos humanos. La totalidad de las reclamaciones ha sido gestionada de acuerdo con nuestro Reglamento.

8.6.4 Seguridad de la información

Los clientes acceden a los servicios bancarios en cualquier momento, desde cualquier lugar y a través de una variedad de canales. Deutsche Bank opera en un marco con niveles crecientes de digitalización y en un panorama de amenazas en constante evolución relacionado con la seguridad de la información. Los ciberataques podrían provocar interrupciones tecnológicas, brechas de seguridad, accesos no autorizados, pérdida y destrucción de datos, indisponibilidad de los servicios e inaccesibilidad de sistemas y/o datos e impactar Deutsche Bank, a sus clientes y al ecosistema financiero más amplio. Debido a la dinámica y la complejidad del entorno actual, el banco vigila continuamente el panorama de las amenazas a la seguridad. El banco observa atentamente los avances tecnológicos, el panorama geopolítico y los impactos económicos que impulsan los riesgos para la seguridad y evalúa su relevancia para los posibles efectos. Las áreas de atención durante 2023 incluyeron Inteligencia Artificial (AI), Computación cuántica (Quantum Computing) y escenarios de ataque comunes como Ransomware o Denegación de Servicio (Denial of Service (DoS)).

En medio de estas amenazas y desafíos actuales, Deutsche Bank tiene la responsabilidad de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de los clientes y socios comerciales, así como la de sus propios datos y activos. Hacerlo de manera consistente y efectiva es esencial para mantener la confianza de los accionistas y preservar sus intereses.

Como consecuencia, la seguridad de la información sigue siendo un tema fundamental para Deutsche Bank y por ello continúa invirtiendo en la mitigación de riesgos de seguridad. En 2023, al igual que en los años anteriores, el banco volvió a adaptar sus capacidades para mitigar los riesgos de seguridad y afrontar las amenazas en continua evolución. La estrategia de la seguridad de la información de todo el grupo bancario articula las medidas que Deutsche Bank adopta para salvaguardar su capacidad de proporcionar productos y servicios a los clientes, garantizando de este modo flujos de ingresos.

Deutsche Bank ha reportado un incidente de seguridad a la Agencia Española de Protección de Datos en el 2023 (ninguno en el 2022).

Estrategia de seguridad y enfoque de gestión de riesgos

Organización, estrategia y gobernanza en materia de seguridad

La responsabilidad de los asuntos de seguridad en Deutsche Bank se encuentra dentro de la división CSO (Chief Security Office), donde forma la primera línea de defensa (1st LoD) dentro del modelo de Tres Líneas de Defensa ("3LoD") de Deutsche Bank. El responsable de la división CSO tiene delegada autoridad del Consejo de Administración y depende directamente del responsable general de la división Tecnología, Datos e Innovación, que es miembro del Consejo de Administración.

La división CSO desarrolla la estrategia de seguridad de la información del grupo bancario y supervisa su implementación y puesta en funcionamiento a nivel global a través de la organización, la gobernanza y las políticas de seguridad implementadas. La estrategia de seguridad se revisa continuamente para hacer frente a los cambios en el panorama de amenazas, la tecnología, el marco normativo, la estrategia TI y del banco, y otros parámetros internos y externos. El marco estratégico de seguridad de Deutsche Bank proporciona controles de seguridad completos y en capas. Este marco se ve reforzado por un enfoque basado en amenazas para dirigir y ajustar la inversión en seguridad, incluida la revisión y evaluación continua de la madurez de la implementación de seguridad del banco.

El responsable de la división CSO cuenta con el apoyo de titulares de funciones de seguridad de la información en varios niveles de la empresa para garantizar que los requisitos de seguridad se cumplan tanto a nivel regional como desde una perspectiva divisional y técnica. Todas las actividades de seguridad de la información son supervisadas por dos foros de gobierno especiales presididos por el responsable de la división CSO: el Comité de Seguridad de TI del Grupo (para las funciones de TI del banco) y el Comité de Seguridad de la Información del Grupo (para las áreas de negocio e infraestructura del banco). Además, ambos foros supervisan la postura de seguridad de la información del Grupo Deutsche Bank frente a objetivos definidos, el progreso y el rendimiento de los principales productos de seguridad de la información, el estado de remediación de los resultados de las auditorías relacionadas con la seguridad de la información y los incidentes de seguridad de la información actuales. La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información de la Segunda Línea de Defensa (2nd LoD) está representada en ambos foros.

Gestión del riesgo de seguridad

El Riesgo de Seguridad de la Información se gestiona como un Riesgo Operacional bajo el Marco de Gestión de Riesgos No Financieros del banco (Non-Financial Risk Management Framework). La división CSO, como primera Línea de Defensa (1st LoD), ejecuta el Marco de Gestión de Riesgos No Financieros y aprovecha sus diversos instrumentos (por ejemplo, una Evaluación anual de Riesgos y Controles), mientras que la Gestión de Riesgos No Financieros como Segunda Línea de Defensa (2nd LoD) proporciona supervisión, revisión y control.

Los riesgos de seguridad se evalúan regularmente, al menos una vez al año, teniendo en consideración de manera dinámica los factores de riesgo y eventos internos y externos. Un análisis exhaustivo del panorama de las amenazas externas, que aprovecha los marcos estándar de evaluación de las amenazas del sector, constituye la base para la evaluación de los escenarios de riesgo pertinentes del sector financiero. Se evalúan en función de las capacidades del banco para hacer frente a esos riesgos. En caso de que se produzcan nuevos acontecimientos, se realizan exámenes adicionales de los riesgos. Como parte del proceso anual de evaluación de riesgos y controles, expertos en la materia proporcionan una descripción del riesgo y cuentan con el apoyo de otras áreas, como Legal, Compliance o Group Data Privacy, según sea necesario. Los expertos senior en seguridad de la información de todas las divisiones y funciones evalúan la exposición del grupo sobre la base de sus experiencias funcionales o divisionales. En el proceso se examinan datos contextuales, como eventos importantes, evaluaciones de amenazas, evidencias, análisis de escenarios, métricas de control, lessons learned, correlaciones, expectativas regulatorias y actividades de remediación, al evaluar conjuntos de controles y posiciones de riesgo residuales. Las medidas para seguir reduciendo los riesgos residuales materiales podrían incluir cambios de política o enmiendas de política a nivel de divisiones o de Grupo, así como inversiones prioritarias y la aplicación acelerada de actividades de mitigación de riesgos.

Marco de políticas de seguridad, métricas e informes

En consonancia con sus políticas de Gestión de Riesgos No Financieros, el Marco de la política de seguridad de Deutsche Bank define los principios básicos de la gestión de riesgos de seguridad y los fundamentos de la gestión de la seguridad. El marco completo se revisa anualmente y cualquier cambio es aprobado por el Comité de Seguridad de la Información del Grupo. El marco se rige de manera centralizada y se aplica a nivel global en todos los grupos de productos y divisiones de negocios e infraestructura del banco. El marco incluye una descripción clara de la tolerancia al riesgo relacionada con la seguridad de la información. También establece las funciones y responsabilidades del personal clave identificado para gestionar los riesgos de seguridad de la información; la estrategia de seguridad, así como las medidas para hacer frente a las brechas de seguridad de la información y los procedimientos de comunicación relacionados.

Además, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISMS) del banco ha sido certificado según la norma ISO 27001 para todos los dominios de seguridad de la información definidos en dicha norma desde 2012. Para mantener la certificación ISO 27001, el banco lleva a cabo un proceso de recertificación completa cada tres años, y la última se llevó a cabo en 2021. En los años en que no se lleva a cabo un proceso completo de certificación, el banco realiza un seguimiento de la certificación, diseñado para garantizar el cumplimiento entre intervalos de certificación. El último seguimiento de la certificación se realizó en 2023. La próxima recertificación completa se llevará a cabo en septiembre de 2024.

La división CSO mantiene un amplio marco de indicadores, métricas y presentación de informes, respaldado por un amplio conjunto de datos que permite vistas a nivel mundial, regional y divisional. Los indicadores y métricas de seguridad y la presentación de informes a los foros de gobierno del banco a todos los niveles de seniority apoyan la toma de decisiones y la toma de conciencia sobre los riesgos de seguridad. El Consejo de Administración recibe un informe trimestral completo sobre la postura de riesgo de seguridad de la información, así como información ad hoc en caso necesario. Además, el responsable de la división CSO proporciona al Comité del Consejo de Supervisión, responsable de Tecnología, Datos e Innovación, actualizaciones periódicas sobre temas importantes relacionados con la seguridad de la información.

Mejora continua, benchmarking y auditoría

Deutsche Bank emplea diferentes mecanismos para autoidentificar áreas de mejora y mejoras de control. Entre ellas se incluyen las pruebas de seguridad (security testing), la gestión de problemas de seguridad (security problem management) y las lecciones aprendidas (lessons learned). La función independiente de Auditoría del Grupo tiene el mandato de evaluar regularmente los controles de seguridad en su plan de auditoría. La eficacia del programa general de la seguridad de la información es evaluada regularmente por organizaciones externas que comparan el enfoque del banco con los puntos de referencia del sector. Además, en la auditoría anual ordinaria realizada por el auditor externo se examinan los controles de la gestión de las identidades y el acceso.

Medidas de seguridad

Controles de seguridad contra ciberataques y ciberamenazas

Para defenderse de las ciberamenazas en continua evolución, Deutsche Bank adopta un enfoque de defensa en profundidad de varios niveles para incorporar controles de seguridad de la información en cada capa de tecnología de forma que proteja identidades, datos, infraestructuras, dispositivos y aplicaciones. Esto se complementa con controles organizativos y programas continuos de formación y concienciación de los empleados en materia de seguridad. El propósito de este enfoque en capas es proporcionar protección de extremo a extremo, así como múltiples oportunidades para detectar, prevenir, responder y recuperarse de los ciberataques.

Deutsche Bank cuenta con una variedad de métodos y controles de prevención, como sistemas de inteligencia de ciberamenazas, prevención de fuga de datos, gestión de vulnerabilidades y soluciones de cifrado. También pone un fuerte énfasis en la detección, respaldado por un sólido proceso de respuesta a incidentes. Durante 2023, el banco mejoró aún más su función de seguridad integrada sobre la seguridad de la información y la seguridad física. A modo de ejemplo, se reforzó tanto la seguridad y protección perimetral de la red del banco, como el programa de concienciación contra ataques de phishing.

El banco comparte activamente las mejores prácticas e información sobre ciberamenazas con organizaciones de seguridad nacionales e internacionales, autoridades gubernamentales y organizaciones pares. Estas relaciones ayudan a garantizar que la tecnología y los procedimientos de seguridad del banco reflejen las mejores prácticas actuales del sector financiero y se mantengan al día con el panorama de las ciberamenazas.

La gestión de incidentes de seguridad cubre eventos de ciberseguridad que pueden afectar Deutsche Bank, sus clientes y socios comerciales, o sus empleados. Los relativos procesos de gestión y presentación de informes realizados con la participación de otras funciones como Compliance, Legal y Data Privacy de Grupo son proyectados para permitir al banco de responder en manera rápida y efectiva a los ciberataques y ciberamenazas, con el fin de minimizar las pérdidas, fugas de datos o interrupciones, y utilizar los conocimientos adquiridos en la gestión de incidentes para optimizar continuamente los procesos del banco. A nivel global el banco cuenta con centros de ciberinteligencia y respuesta rápida como el Cyber Intelligence and Response Center (CIRC) distribuidos en todo el mundo en Asia-Pacífico, Europa y América que brindan una cobertura global y monitorización de operaciones 24/7 en diferentes zonas horarias, para mejorar la capacidad del banco para detectar amenazas y responder a incidentes en todo el mundo.

Deutsche Bank sufrió ataques a sistemas informáticos, incluidos ataques dirigidos a obtener un acceso no autorizado a información confidencial de la empresa o de los clientes, daños o interferencias con datos, recursos o actividades de la empresa, o a explotar de otra manera vulnerabilidades en su infraestructura, incluidos ataques que ocurrieron en proveedores externos del banco. En 2023, el banco no ha experimentado ningún efecto material en su estrategia comercial, resultados de operaciones o situación financiera como resultado de un incidente de ciberseguridad, incluido un intento de ciberataque.

Fomento de una cultura de seguridad

Un elemento clave de la estrategia de seguridad de Deutsche Bank es fomentar y mantener una cultura de seguridad en todo el banco caracterizada por una fuerte colaboración entre divisiones y funciones y una concienciación activa entre los empleados para reiterar el importante rol de ellos en la protección del banco frente a las amenazas a la seguridad. Esto es reforzado mediante la realización del programa "Misión Security", una campaña de concienciación y cultura sobre la seguridad, proporcionado a todos los empleados de Deutsche Bank, la cual consta de prácticas básicas de seguridad y consejos útiles para situaciones típicas de trabajo, tanto en la oficina como afuera, complementada con información detallada y continuamente actualizada sobre temas clave. Otra forma de reforzar la conciencia sobre la seguridad es mediante la realización periódica de ataques de phishing simulados.

La dinámica del entorno de las ciberamenazas requiere que la formación continua del personal sea fundamental. Deutsche Bank exige una formación obligatoria sobre la seguridad de la información para todos los empleados y el personal contratista elegible. Esta capacitación incluye el contenido de la política de seguridad de la información, ciberamenazas importantes y actuales de la seguridad, así como el proceso de reporte de incidentes de seguridad o cualquier otro evento sospechoso relacionado con la seguridad. Para los empleados de Deutsche Bank, el incumplimiento de esta formación y la finalización tardía pueden tener consecuencias disciplinarias. Deutsche Bank evalúa continuamente su oferta de capacitación sobre la seguridad de la información para fortalecer la cultura de la seguridad y actualiza su programa de formación según sea necesario. En 2023, se alcanzó una tasa de finalización del aprendizaje del 99,94 % relacionado a la formación obligatoria sobre seguridad de la información basada en el aprendizaje electrónico.

Además, debido a la creciente necesidad de aumentar la conciencia y la cultura sobre los temas de seguridad de la información a medida que continúa la digitalización, Deutsche Bank educa a sus clientes a través de materiales informativos y eventos sobre las ciberamenazas y cómo el banco protege sus datos y activos.

Otros mecanismos para la gestión de reclamos que Deutsche Bank ha establecido son el canal de denuncia de irregularidades "Whistleblowing" y el canal de gestión de quejas, tal como se describen en el capítulo "Cultura, integridad y conducta" y en el capítulo "Satisfacción de los clientes - gestión de quejas". En caso de que se planteen reclamos, las funciones pertinentes responsables de manejar las quejas serán informadas y se ocuparán de ellas.

En España, Deutsche Bank es miembro de la Asociación Española de Banca (AEB), del Comité de Cooperación Interbancario CCI, y de la infraestructura interbancaria de pagos Iberpay, organismos que disponen de un grupo de trabajo dedicado a la ciberseguridad en el que participamos, y en los que también se comparte información de fraudes, ataques, y contramedidas para afrontar amenazas conjuntamente y mejorar las prestaciones de seguridad.

Gestión de riesgos de ciberseguridad introducidos por proveedores

La dependencia de productos y servicios de organizaciones externas, terceros o proveedores que respaldan operaciones críticas puede afectar la postura de riesgo del banco, ya que pueden ser el objetivo de nuevos y emergentes ciberataques. Este riesgo, junto al aumento de requisitos reglamentarios, ha hecho necesario un mayor uso de la tecnología para determinar mejor los riesgos de seguridad de la información de terceros y, donde sea necesario, realizar de manera proactiva actividades de divulgación con ellos.

Deutsche Bank gestiona los riesgos de seguridad de la información de terceros a través de su programa global de gestión de riesgos de terceros "Third-Party Risk Management program". Este programa incluye una política de seguridad de la información específica para terceros que establece los objetivos y expectativas de control del banco. Además, Deutsche Bank cuenta con un proceso de gestión de riesgos por parte de terceros diseñado para identificar, monitorear y mitigar los riesgos derivados de trabajar con terceros, lo que incluye la supervisión por parte del banco de las operaciones de terceros relacionadas con los servicios prestados al banco.

8.6.5 Información fiscal

La relación de sociedades filiales del Banco que componen el Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Deutsche Bank, S.A.E.U. (Representante)

DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.

Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Sucursal en España

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable consolidado de los ejercicios 2023 y 2022 y el resultado fiscal consolidado que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	59.269	18.111
Diferencias permanentes	15.676	5.222
Base contable del impuesto	74.945	23.333
Diferencias temporarias	(10.136)	1.853
Compensación de bases negativas y otros ajustes	92	
Base imponible fiscal	64.901	25.186
Cuota	19.474	7.616
Retenciones y pagos a cuenta	20.250	6.884
Deducciones y bonificaciones	29	51
Impuesto sobre sociedades a pagar/devolver	(805)	681

En la Nota 39 de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 se detalla la situación fiscal de Deutsche Bank en comparativa con el ejercicio 2022.

En el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2022 y 2023 no se ha tomado ningún beneficio fiscal relacionado con subvenciones.

8.7 GESTIÓN DE PERSONAL

Operamos en un entorno competitivo, lo que nos hace tener una mayor exigencia por tener empleados altamente cualificados y comprometidos. Ofrecemos a nuestros profesionales las condiciones que son necesarias para el desarrollo de su trabajo. Nuestra cultura premia el desempeño, pero también la forma en la que se lleva a cabo el trabajo, promovemos el comportamiento responsable con la empresa, entre los empleados, con los clientes y con la sociedad.

Fomentamos la diversidad, ya que estamos convencido de que los equipos diversos piensan de una forma más creativa y contribuyen positivamente al negocio y a tener mejores soluciones para nuestros clientes. El talento viene de diferentes culturas, países, géneros, creencias, orientación sexual, edad y experiencias, por ello fomentamos espacios respetuosos e inclusivos.

En Deutsche Bank España hemos firmado un Plan de Igualdad que tiene como finalidad crear entornos que fomenten la diversidad y la equidad de oportunidades en el banco. El plan incluye medidas para fomentar una cultura de respeto y facilitar que todos los empleados alcancen su máximo potencial dentro de la organización, sin diferencias de género.

El Plan de Igualdad contiene cambios en los procesos y medidas en las áreas de: contratación y clasificación profesional, política salarial, formación, promoción y conciliación; además de un Protocolo de prevención del acoso moral, sexual o por razones de sexo.

Como objetivos, establece, entre otros, que, en los próximos años, ninguno de los dos géneros supere el 53% del total de la plantilla, y que se reduzcan las diferencias porcentuales en los primeros niveles de la organización.

Además, se establecen una serie de medidas con el objetivo de fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar. Otro punto importante es la introducción de medidas para la protección contra la violencia de género.

Para garantizar que las medidas se implantan correctamente y los objetivos se cumplen, se ha establecido una Comisión de la Igualdad para el seguimiento de las actuaciones, en la que participan varios miembros del Comité Ejecutivo del Grupo Deutsche Bank en España, Recursos Humanos, y representantes de todos los sindicatos que han firmado el acuerdo.

En la actualidad, el Plan de Igualdad se encuentra en proceso de negociación para su renovación y plena adaptación a los requerimientos establecidos en la normativa de Igualdad estando previsto que en 2024 dispongamos del nuevo acuerdo del Plan de Igualdad.

8.7.1 Condiciones de trabajo, prevención de riesgos y Sindicatos

Nuestras condiciones de trabajo y beneficios sociales se encuentran reguladas para el 100% de la plantilla en el Convenio de Banca, Convenio Interno de Deutsche Bank, Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid y Cataluña y en el convenio de Consultoras de Planificación Contable. En el caso del Convenio Interno éste es resultado de la negociación con los Sindicatos más representativos.

2023

Convenio	Mujeres	Hombres	Total
Convenio de Banca	46%	47%	93%
Convenio de Oficinas y Despachos de Cataluña	3%	2%	5%
Convenio de oficinas y Despachos de Madrid	1%	1%	2%
Convenio de Consultoras	0%	0%	0%
Total	51%	49%	100%

2022

Convenio	Mujeres	Hombres	Total
Convenio de Banca	46%	47%	93%
Convenio de Oficinas y Despachos de Cataluña	3%	2%	5%
Convenio de oficinas y Despachos de Madrid	1%	1%	2%
Convenio de Consultoras	0%	0%	0%
Total	51%	49%	100%

Política general de seguridad y salud de la empresa

Deutsche Bank S.A.E.U. ha optado por el modelo de Servicio de Prevención Propio para la gestión integrada de la prevención de riesgos laborales de sus trabajadores.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales en sus arts. 30 y 31 establece que la organización formal para el desarrollo de la actuación preventiva se realizará con los medios propios de la empresa, los cuales podrán complementarse concertando los medios ajenos para aquellas actividades que no se pueden asumir cumpliendo algunas de las modalidades que se establecen en el Capítulo 3 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

La LPRL en su art. 20 establece que la empresa deberá designar al personal encargado de poner en práctica las medidas de emergencia. El Capítulo quinto de la misma recoge los requerimientos para la consulta y participación de los trabajadores.

Por otro lado, la Ley 54/2003, de reforma del marco normativo, en su artículo segundo especifica la necesidad de integrar la prevención de los riesgos laborales en el proceso productivo de la empresa. El mismo principio de integración queda reflejado en los artículos 1º y 2º del Reglamento de los Servicios de Prevención y se destaca de forma reiterada en el R.D. 604/2600 por el que se modifica el citado reglamento.

Siguiendo los anteriores criterios, el Sistema de Gestión y Organización de la Prevención decidido por la Dirección de la empresa y consultado con los representantes de los trabajadores corresponde, pues, a un modelo de Gestión Integrada, cuyas características básicas son:

- Se ha establecido un contrato con QUIRONPREVENCIÓN S.L.U. para que desarrolle las actividades que la empresa no pueda ejecutar por sus propios medios.
- Para facilitar la relación con dicho SPA se nombra un Interlocutor con el SPA.
- Entre las funciones contratadas con el SPA se encuentran las correspondientes a la vigilancia y control de la salud de los trabajadores.

- La representación de los trabajadores se organiza a través del Delegado de Prevención.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en función de la organización general de la empresa, su actividad y los procesos de trabajo implantados, la empresa ha decidido que las actividades preventivas que se desarrollarán con carácter general y sistematizado en el marco del Plan de Prevención son las siguientes:

- Evaluación de riesgos laborales.
- Planificación anual de las actividades preventivas a desarrollar por la empresa.
- Información y formación continuada a los trabajadores en plantilla.
- Información y formación para los trabajadores de nuevo ingreso.
- Coordinación de actividades preventivas con otras empresas.
- Investigación de incidentes y accidentes.
- Elaboración e implantación de medidas de actuación frente a emergencias,
- Desarrollo de procedimientos y normas.
- Revisiones periódicas de los lugares y puestos de trabajo.
- Controles periódicos de la eficacia de la organización preventiva.
- Controles periódicos de las medidas implantadas.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Para velar por la correcta implementación de la normativa de prevención de riesgos laborales existe un Comité Único de Seguridad y Salud compuesto de forma paritaria por representantes de la Empresa y representantes sindicales que se reúne trimestralmente.

Los Sindicatos más representativos en Deutsche Bank son CC.OO, U.G.T y C.G.T, los cuales disponen de 108 delegados sindicales que están presentes en menor o mayor medida en toda España.

El Banco apuesta por un marco de relaciones laborales basado en el diálogo y la negociación con la representación sindical para alcanzar acuerdos que posibiliten para sus empleados unas condiciones de trabajo justas y alineadas con nuestro sector.

8.7.2 Indicadores de RRHH y empleo

- Todos los empleados se encuentran en España.
- Número de Empleados por género.

Número de empleados	Mujeres	Hombres	Total
2023	1.185	1.142	2.327
2022	1.156	1.129	2.285

1) No tienen consideración de plantilla interna los consejeros independientes (2), otros consejeros externos (2), así como los consejeros no ejecutivos (6) empleados del Grupo Deutsche Bank, AG en otros países.

La variación de los indicadores de 2023 respecto a 2022 responde a la evolución natural de la plantilla.

- Número de Empleados por categoría profesional

En 2023 se ha adecuado la clasificación de las diferentes categorías profesionales, tanto del ejercicio 2023 como del 2022, con el fin de hacerlas más legibles y comparables pasando de veintinueve categorías locales a tres categorías profesionales. Estas agrupaciones atienden a los conocimientos y experiencia profesional de los empleados teniendo en cuenta sus funciones y responsabilidades y se han alineado a la clasificación de categorías profesionales presentadas en las Cuentas Anuales del Grupo Deutsche Bank es España.

Las diferentes categorías profesionales están basadas en:

- i. los grados profesionales convenio de banca en España, siendo éste el más representativo de Deutsche Bank en España con un 93% de la población del Grupo.
- ii. Las categorías profesionales o "Corporate title" del Grupo Deutsche Bank.

2023

Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Total
Gerentes	185	284	469
Administrativos	148	92	240
Técnicos	852	766	1618
Total	1.185	1.142	2.327

2022

Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Total
Gerentes	163	271	434
Administrativos	153	94	247
Técnicos	840	764	1.604
Total	1.156	1.129	2.285

– Número de empleados por edad y género.

2023

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total
Más de 40 años	919	845	1.764
Entre 25 y 40 años	256	287	543
Menores de 25 años	10	10	20
Total	1.185	1.142	2.327

2022

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total
Más de 40 años	877	818	1.695
Entre 25 y 40 años	272	305	577
Menores de 25 años	7	6	13
Total	1.156	1.129	2.285

– Número de empleados según la modalidad de contrato y por género y promedio anual.

2023

Modalidad de contrato	Mujeres	Hombres	Total	Promedio Mujeres	Promedio Hombres	Promedio Total
Indefinido tiempo completo	1.165	1.132	2.297	1.149	1.129	2.278
Indefinido tiempo parcial	20	9	29	20	10	30
Temporal tiempo completo	0	1	1	0	1	1
Total	1.185	1.142	2.327	1.169	1.139	2.308

31 de diciembre de 2023

2022

Modalidad de contrato	Mujeres	Hombres	Total	Promedio Mujeres	Promedio Hombres	Promedio Total
Indefinido tiempo completo	1.135	1.118	2.253	1.143	1.119	2.263
Indefinido tiempo parcial	21	10	31	23	10	32
Temporal tiempo completo	0	1	1	0	1	1
Total	1.156	1.129	2.285	1.166	1.139	2.295

– Modalidades de contrato por edad.

2023

Modalidad de contrato	< de 25 años	Entre 25 y 40 años	> de 40 años	Total	Promedio < de 25 años	Promedio entre 25 y 40 años	Promedio > de 40 años	Total
Indefinido tiempo completo	19	527	1.751	2.297	11	511	1.756	2.278
Indefinido tiempo parcial	1	15	13	29	1	16	13	30
Temporal tiempo completo	0	1	0	1	0	1	0	1
Total	20	543	1.764	2.327	12	527	1.768	2.308

2022

Modalidad de contrato	< de 25 años	Entre 25 y 40 años	> de 40 años	Total	Promedio < de 25 años	Promedio entre 25 y 40 años	Promedio > de 40 años	Total
Indefinido tiempo completo	9	560	1.684	2.253	5	550	1707	2.262
Indefinido tiempo parcial	4	16	11	31	4	18	11	32
Temporal tiempo completo	0	1	0	1	0	1	0	1
Total	13	577	1.695	2.285	8	569	1.718	2.295

– Promedio de contratos por categoría profesional

2023

Modalidad de contrato	Gerentes	Técnicos	Administrat.	Total	Promedio Gerentes	Promedio Técnicos	Promedio Administrat.	Total
Indefinido tiempo completo	469	1.616	212	2.297	460	1.620	198	2.278
Indefinido tiempo parcial	0	1	28	29	0	1	28	30
Temporal tiempo completo	0	1	0	1	0	1	0	1
Total	469	1.618	240	2.327	460	1.622	226	2.308

2022

Modalidad de contrato	Gerentes	Técnicos	Administrat.	Total	Promedio Gerentes	Promedio Técnicos	Promedio Administrat.	Total
Indefinido tiempo completo	434	1.602	217	2.253	422		198	2.278
Indefinido tiempo parcial	0	1	30	31	0	1	28	30
Temporal tiempo completo	0	1	0	1	0	1		1
Total	434	1.604	247	2.285	422	1.622	226	2.308

– Número de despidos por categoría profesional y género.

2023

Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Total
Gerentes	2	10	12
Administrativo	4	0	4
Técnicos	7	8	15
Total	13	18	31

2022

Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Total
Gerentes	4	7	11
Administrativos	29	15	44
Técnicos	2	2	4
Total	35	24	59

– Número de despidos por edad.

Rango de edad	2022	2023
Más de 40 años	52	26
Entre 25 y 40 años	7	5
Menores de 25 años	0	0
Total	59	31

– Modalidades de contrato y número de despidos por categoría profesional.

Modalidad de contrato	Gerentes	Técnicos	Administr.	Total	Despidos
Indefinido tiempo completo	469	1.616	212	2.297	31
Indefinido tiempo parcial	0	1	28	29	0
Temporal tiempo completo	0	1	0	1	0
Total	469	1.618	240	2.327	31

Número de empleados con discapacidad.

Grado de discapacidad	2022	2023
Entre 33% y 65%	19	19
Entre 33% y 65% con	0	0
Igual o superior a 65%	1	1
Total	20	20

Para el ejercicio 2023 la obligación en el marco de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, está cumplida parcialmente. Se ha obtenido la concesión por un período de tres años de una excepcionalidad para el uso de medidas alternativas. Estas medidas incluyen la contratación de empresas con personal discapacitado y donaciones a fundaciones con el fin de la inserción laboral y social del personal con discapacidad.

- Las remuneraciones medias de la Compensación Total²⁾ y su evolución desagregados por género.

a) Plantilla excluyendo al colectivo identificado

Género	Promedio 2022	Promedio 2023
Mujeres	51.413	53.704
Hombres	70.299	69.344
Total	60.658	61.287

b) Total plantilla

Género	Promedio 2022	Promedio 2023
Mujeres	53.102	55.476
Hombres	80.998	81.269
Total	66.879	68.129

²⁾ Queda excluido del cálculo de la media de Compensación Total el CEO de Deutsche Bank, S.A.E.U. al no ser comparable con el resto de empleados. Por consiguiente, los datos de 2022 han sido redefinidos para aportar mayor comparabilidad entre los ejercicios

- Las remuneraciones medias de la Compensación Total y su evolución desagregados por edad.

a) Plantilla excluyendo al colectivo identificado

Rango de edad	Promedio 2022	Promedio 2023
Más de 40 años	62.866	63.726
Entre 25 y 40 años	54.903	54.450
Menores de 25 años	34.402	35.347
Total	60.658	61.287

b) Total plantilla

Rango de edad	Promedio 2022	Promedio 2023
Más de 40 años	70.998	71.951
Entre 25 y 40 años	55.516	56.925
Menores de 25 años	34.402	35.347
Total	66.879	68.129

- Las remuneraciones medias de la Compensación Total y su evolución desagregados por clasificación profesional o igual valor.

a) Plantilla excluyendo al colectivo identificado

Categoría profesional	Promedio CT 2022	Promedio CT 2023
Gerentes	125.547	118.875
Administrativos	26.142	27.702
Técnicos	50.034	51.142
Total	60.658	61.287

b) Total plantilla

Categoría profesional	Promedio CT 2022	Promedio CT 2023
Gerentes	152.517	147.586
Administrativos	26.142	27.702
Técnicos	50.034	51.142
Total	66.879	68.129

— Brecha salarial

a) Plantilla excluyendo al colectivo identificado

	2022	2023
Mujeres	51.413	53.704
Hombres	70.299	69.344
Total	60.658	61.287
Brecha salarial	27%	23%

b) Total plantilla

	2022	2023
Mujeres	53.102	55.476
Hombres	80.998	81.269
Total	66.879	68.129
Brecha salarial	34%	32%

^[1] (Remuneración media Hombres – Remuneración media Mujeres) / Remuneración media Hombres (en %)

En el cálculo de la brecha salarial se están teniendo en cuenta diferentes entidades con diferentes convenios colectivos (Oficinas y Despachos de Madrid, Oficinas y Despachos de Cataluña, Empresas de Consultoras y Banca). La distribución de la plantilla total del grupo incluye en las categorías más altas, y como tal con mayor retribución, un mayor número de hombres respecto a un mayor porcentaje de mujeres en las categorías más bajas, ello puede motivar el hecho de que en datos agregados los hombres cobren más que las mujeres. Por otra parte, tenemos una plantilla donde los empleados con mayor antigüedad suelen ser hombres, ya que la incorporación de la mujer al mundo laboral de manera plena se produjo más tarde, con lo que los empleados de mayor antigüedad suelen ser hombres.

— La Compensación Total media³⁾ de Consejeros y Directivos que forman parte del Colectivo Identificado es:

a) Directivos

	2022		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Promedio de remuneración	246.706	558.441	256.705	531.475
Nº Directivos	10	30	11	37

³⁾ Queda excluido del cálculo de la media de Compensación Total el CEO de Deutsche Bank, S.A.E.U.

En 2023 la Compensación Total media de Directivos (de los cuales, el 23% eran mujeres) fue: 256.705 para las mujeres y 531.475 para los hombres.

En 2022 la Compensación Total media de Directivos (de los cuales, el 25% eran mujeres) fue: 246.706 para las mujeres y 558.441 para los hombres.

b) Consejeros

	2022	2023
Promedio de remuneración	197.500	210.000

El consejo está formado por 13 consejeros de los cuales 2 son consejeras independientes y 2 “otros externos” En la anterior tabla se reporta exclusivamente la remuneración media para estos 4 consejeros. El resto de los consejeros, no reciben una retribución exclusiva por su labor en el consejo, sino que ésta se encuentra incluida en la remuneración que perciben como empleados.

Políticas de desconexión laboral

En el acuerdo colectivo alcanzado con la representación del banco en fecha 4 de diciembre de 2019 de Registro Horario y Desconexión Digital se regula el derecho de los empleados a la desconexión laboral, así como los límites en comunicaciones, reuniones, formaciones y se establecen límites a las convocatorias, todo ello con el objetivo de garantizar la desconexión laboral de los empleados.

Desconexión Digital

– Derecho a la desconexión digital

Se garantiza el derecho a la desconexión digital a las personas trabajadoras una vez finalizada la jornada laboral con el fin de respetar su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar.

– Comunicaciones

En este sentido, las personas trabajadoras tendrán derecho a no responder ninguna comunicación, fuera cual fuera el medio utilizado (correo electrónico, sistemas de mensajería, teléfono, etc.), una vez finalizada la jornada laboral. No obstante, salvo causa de fuerza mayor, para hacer un uso más eficiente de la jornada y respetar el tiempo de descanso no se enviarán comunicaciones por cualquier medio desde las 19:00 hasta las 08:00 del día siguiente, ni durante los fines de semana, días de fiesta o vísperas de festivo.

Excepcionalmente, para asuntos que no puedan esperar al principio de la jornada laboral del día siguiente, el contacto telefónico entre las personas superiores jerárquicas y el personal a su cargo, así como el envío de correos electrónicos o de mensajería de cualquier tipo, se reducirán al mínimo imprescindible y, en ningún caso, podrán contener mandatos, exigencias o requerimientos que conlleven realizar cualquier tipo de actividad laboral fuera de la jornada ordinaria.

Se reconoce la desconexión digital como un derecho, aunque no como una obligación, aplicable a todas las personas trabajadoras. Esto implica expresamente que, aquellas personas que realicen comunicaciones fuera de la jornada ordinaria podrán hacerlo con total libertad, sin embargo, deberán asumir que no tendrán respuesta hasta el día hábil posterior.

Se excluye la aplicación del derecho a desconexión digital a aquellas personas trabajadoras que por la naturaleza de su trabajo (guardias o similares) permanezcan a disposición de la Empresa y que perciban, por ello, un complemento de disponibilidad u otro de similar naturaleza.

Deutsche Bank garantiza que el ejercicio de este derecho por parte de las personas trabajadoras no puede conllevar medidas sancionadoras ni puede influir de manera negativa en los procesos de evaluación y valoración.

– Reuniones de trabajo

A los efectos de garantizar el derecho a la desconexión digital en relación con la efectiva conciliación de la vida personal, familiar y laboral, las reuniones de trabajo, presenciales o telemáticas, se convocarán dentro de los límites de la jornada ordinaria de cada empleado, no pudiendo extenderse su duración más allá de la finalización de dicha jornada. Si, por causas justificadas, dichas reuniones deben realizarse fuera de dicha jornada ordinaria la asistencia será de carácter voluntario y será tenida en cuenta como tiempo efectivo de trabajo.

Se potenciará el uso de la videoconferencia y nuevas tecnologías como vía para reducir la necesidad de los viajes de trabajo y/o desplazamientos, y así facilitar una mejor conciliación de la vida profesional y personal.

– Formación

Lo mismo ocurrirá con la convocatoria de sesiones formativas, que deberá realizarse dentro de la jornada ordinaria de las personas trabajadoras. Si excepcionalmente dichas convocatorias se extendieran más allá de la jornada ordinaria se deberá convocar con una antelación mínima de 48 horas y con indicación expresa de su carácter voluntario. En caso de disponer de la documentación que vaya a ser tratada en la sesión ésta se facilitará junto con la convocatoria.

– Límite de las convocatorias

Las convocatorias para cualquier actividad fuera de los límites de la jornada ordinaria no podrán realizarse nunca:

En días o tardes no laborables o festivos.

En vísperas de días no laborables o festivos.

Durante los días de jornadas reducidas por fiesta mayor y similares.

– Teletrabajo

Se preservará el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización parcial de trabajo a distancia.

Otras medidas de desconexión laboral

Además de la desconexión digital, el Plan de Igualdad de Deutsche Bank S.A.E.U. recoge muchas otras medidas tales como el horario continuado, mejoras en el derecho a la reducción de jornada, permisos no retribuidos adicionales, mejoras en las licencias retribuidas, mejoras en excedencias y traslados, reducción de viajes de trabajo o desplazamientos mediante la potenciación del uso de la videoconferencia, etc. Todas estas medidas se encuentran recogidas en el apartado 2º.- Medidas de conciliación para favorecer la igualdad del Plan de Igualdad.

8.7.3 Organización del trabajo

Tal como establece el Convenio Interno en su apartado número 5, la distribución del horario laboral estándar de aplicación para todo el colectivo de empleados de Deutsche Bank S.A.E.U. se divide en dos periodos:

-La distribución del horario laboral para los meses comprendidos entre el 1 de octubre y 30 de abril (ambos inclusive) será de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas, con una hora de pausa para el almuerzo y viernes de 8:00 a 15:00 horas. El inicio y final del día tendrán una flexibilidad de una hora.

- La distribución del horario laboral para los meses comprendidos entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre (ambos inclusive) será de lunes a jueves de 8:00 a 15:00 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas, en las que están computados como tiempo de trabajo efectivo los 15 minutos diarios de descanso obligatorio. El inicio y final del día tendrán una flexibilidad de una hora.

Debido a la diversidad de las necesidades de cada negocio, este horario laboral tiene sus excepciones en determinados departamentos del banco, como son Cash Ops, PBC Ops, Global Trade Finance Ops, Client on Boarding, Corporate Bank Coverage, International Leasing, Corp. Bank. Service Trade, Investment Bank, Wealth Management, Group CIO, Technology Data Innovation PB, y el segmento de banca personal de IPB.

Todo el personal sin excepción tendrá derecho a disfrutar a su elección de 25 días laborables de vacaciones, que podrá disfrutar en los períodos anuales que necesite, salvando las necesidades de la oficina o centro de trabajo.

El teletrabajo se encuentra regulado a través de un acuerdo colectivo firmado en fecha 2 de julio de 2021 y establece las condiciones en las que se pueden prestar los servicios en dicha modalidad para aquellos puestos de trabajo susceptibles de disfrutar de teletrabajo. Actualmente, el acuerdo ha sido denunciado por la Empresa en noviembre de 2023 a expensas de negociar unas adecuaciones en el marco de teletrabajo acordado.

En 2023 se ha registrado un total de 243.728 horas de absentismo (271.200 horas en 2022): 158.656 horas para mujeres (162.496 horas en 2022) y 85.072 horas para hombres (108.704 horas en 2022). En estos totales se está incluyendo el absentismo gestionable, que incluye el desglose de los conceptos: accidente profesional, enfermedad común, permiso de maternidad y paternidad. No ha habido ha habido ningún caso de enfermedad profesional durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022.

– Número de accidentes por género:

Periodo	Mujeres	Hombres	Total
2022	7	3	10
2023	6	1	7

^[1] Se reportan únicamente accidentes con baja médica

– Tasa de frecuencia y de gravedad de accidentes laborales desglosada por género

	Mujeres		Hombres	
	2022	2023	2022	2023
Índice de frecuencia de accidentes (Nº de accidentes de trabajo que se producen por cada millón de horas trabajadas)	3,6193	3,0288	1,5738	0,5187
Índice de gravedad (Nº de jornadas perdidas por accidentes de trabajo por cada mil horas trabajadas)	0,12	0,21	0,0205	0,06

8.7.4 Formación

El grupo Deutsche Bank promueve y apoya a todos sus empleados para que inviertan en la mejora de sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante el desarrollo profesional continuo.

Asimismo, las mejores prácticas regulatorias requieren que la plantilla disponga de las habilidades y experiencia necesarias acorde con el riesgo de la organización para que puedan afrontar de forma efectiva los desafíos a los que el grupo Deutsche Bank se enfrenta.

El grupo Deutsche Bank dispone de una amplia oferta formativa online (“digital curriculum”) disponible para todos los empleados en cualquier momento.

En relación con la formación específica para empleados de departamentos involucrados en las labores de asesoramiento o información a clientes Deutsche Bank facilita la certificación y la formación continua anual a los empleados de acuerdo con los requerimientos de las regulaciones MIFID-ESMA, LCCI y IDD.

El detalle de horas de formación por categoría profesional es el siguiente:

	Mujeres		Hombres	
	2022	2023	2022	2023
Gerentes	5.517	5.602	10.661	10.549
Técnicos	48.328	41.959	40.718	40.515
Administrativos	4.677	2.757	3.023	1.668
Total	58.523	50.317	54.403	52.732

8.7.5 Accesibilidad universal

Todos los edificios corporativos de Deutsche Bank, en concreto Castellana 18 y Ronda General Mitre en Barcelona, son accesibles, entendiéndose como tal que el itinerario accesible permita a un trabajador con movilidad reducida llegar hasta su puesto de trabajo desde la calle y que una vez en él pueda hacer uso de los servicios.

En 2023 el Banco ha instalado medidas de accesibilidad universal en 7 oficinas que se suman a las 13 oficinas en las cuales se implementaron dichas medidas los años anteriores.

En aquellos inmuebles que tienen aparcamiento asociado al mismo, existen plazas reservadas para personas con movilidad reducida.

8.8 INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO DE TAXONOMÍA (UE) 2023/2486

El 22 de junio de 2020, se publicó el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Por otro lado, el 27 de junio de 2023 se ha publicado el Reglamento (UE) 2023/2486 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los

recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales y el Reglamento (UE) 2023/2485, que amplía las actividades que se consideran que contribuyen de forma sustancial a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por los que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas. En este sentido, el artículo 8 del mencionado Reglamento, establece que toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, incluirá en su estado de información no financiera o en su estado de información no financiera consolidado, información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.

Grupo Deutsche Bank España se acoge a la dispensa recogida en el artículo 49.6 del Código de Comercio /262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el EINF del Grupo Deutsche Bank radicado en Alemania, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, Grupo Deutsche Bank España ha formulado el EINF complementario adjunto con información parcial, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por Grupo Deutsche Bank España en el apartado "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2013/24/UE."

Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Como resultado del análisis de materialidad descrito al inicio de este informe, hemos elaborado la siguiente tabla, basada principalmente en los contenidos requeridos por la ley 11/2018, donde se indica los asuntos que son considerados como materiales o no materiales a los efectos de este Estado No Financiero Complementario. Dentro de este informe, cada tema se corresponderá con un epígrafe que contiene el enfoque de gestión en 2023 para dicho asunto.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del EINF complementario de Deutsche Bank donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Información general				
Descripción el modelo de negocio: <ul style="list-style-type: none"> - Marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financiero. - Información incluida en el informe de gestión - Análisis de materialidad - Entono empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	Material	8.1 Introducción		GRI 2-22 GRI 2-1 GRI 2-2 GRI 2-6 GRI 2-16 GRI 3-1 GRI 3-2 GRI 2-7
Cuestiones Medioambientales				
Enfoque de gestión	Material	8.3 Medio Ambiente 8.3.1 Gestión ambiental		
Gestión medioambiental				
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	8.3 Medio Ambiente 8.3.1 Gestión ambiental	Indicador llevado a nivel Grupo	GRI 2-16
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	8.3 Medio ambiente 8.3.1 Gestión ambiental	Indicador llevado a nivel Grupo	GRI 3-3 GRI 2-25
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	-	Indicador llevado a nivel Grupo	GRI 3-3 GRI 2-25
Aplicación del principio de precaución	Material	8.3 Medio Ambiente 8.3.1 Gestión ambiental	Indicador llevado a nivel Grupo	GRI 2-23 GRI 3-3 GRI 2-25
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	-	Indicador llevado a nivel Grupo	GRI 3-3 GRI 2-25
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No Material	-		GRI 3-3 GRI 2-25
Economía circular y prevención y gestión de				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	8.3 Medio ambiente 8.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material			
Uso sostenible de los recursos				

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del EINF complementario de Deutsche Bank donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	8.3 Medio ambiente 8.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos	Consumo y facturación del agua de acuerdo a sus respectivos contratos con las compañías locales correspondientes. Por otra parte, alguno de los edificios centrales tiene incluido el consumo del agua en la cuota de	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	8.3 Medio ambiente 8.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	8.3 Medio ambiente 8.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 302-1 GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	8.3 Medio ambiente 8.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 302-4 GRI 3-3 GRI 2-25
Uso de energías renovables	Material	8.3 Medio ambiente 8.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 302-1
Cambio climático				
Emissiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	8.3 Medio ambiente 8.3.3 Cambio climático		GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	8.3 Medio ambiente 8.3.3 Cambio climático		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Material		Indicador llevado a nivel Grupo	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material		No se han considerado medidas para preservar o restaurar la biodiversidad, debido al mínimo riesgo que representa la actividad del banco para la preservación futura de la diversidad biológica.	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material		Deutsche Bank no realiza actividades que puedan tener un impacto en áreas protegidas.	GRI 304-1 GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal				

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Estado de Información No Financiera Complementario

31 de diciembre de 2023

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del EINF complementario de Deutsche Bank donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Enfoque de gestión	Material	8.7 Gestión de personal.		
Empleo				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 2-8 GRI 2-7 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 2-7 GRI 2-8
Promedio anual de contratos por modalidad de contrato	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH y empleo		GRI 2-7 GRI 2-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 33 GRI 2-25 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos desagregada por sexo	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH - Política de desconexión laboral.		GRI 3-3 GRI 2-25
Número de empleados con discapacidad	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 405-1
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.3 Organización del trabajo		GRI 3-3 GRI 2-25
Número de horas de absentismo	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.3 Organización del trabajo		GRI 403-9 (Versión GRI 2018)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.2 Indicadores de RRHH - Políticas de desconexión laboral		GRI 3-3 GRI 2-25
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.1 Condiciones de trabajo, prevención de riesgos y Sindicatos - Política general de seguridad y salud de la empresa.		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.3 Organización del trabajo		GRI 403-9 (Versión GRI 2018)
Relaciones sociales				

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del EINF complementario de Deutsche Bank donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	8.4. DERECHOS HUMANO 8.4.1 Código de conducta		GRI 3-3 GRI 2-25
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.1 Condiciones de trabajo, prevención de riesgos y Sindicatos.		GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.1 Condiciones de trabajo, prevención de riesgos y Sindicatos.		GRI 403-4 (Versión GRI 2018)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.1 Condiciones de trabajo, prevención de riesgos y Sindicatos.		GRI 3-3 GRI 2-25
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	8.7 Gestión de personal.		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	8.7 Gestión de personal. 8.7.4 Formación		GRI 404-1
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	8.7 Gestión de personal 8.7.5 Accesibilidad universal		GRI 3-3 GRI 2-25
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	8.7 Gestión de personal.		GRI 3-3 GRI 2-25
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	8.7 Gestión de personal.		GRI 3-3 GRI 2-25
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	8.7 Gestión de personal.		GRI 3-3 GRI 2-25
Respeto a los derechos humanos				
Enfoque de gestión	Material	8.4 Derechos humanos 8.4.1 Código de conducta		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	8.4 Derechos humanos 8.4.1 Código de conducta		GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	8.4 Derechos humanos 8.4.1 Código de conducta Iniciativas más relevantes en 2023		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	8.4 Derechos humanos 8.4.1 Código de conducta Iniciativas más relevantes en 2022	Nuestro código de conducta aborda las cuestiones señaladas, con objeto de prevenir incumplimientos de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Lucha contra la corrupción y el soborno				
Enfoque de gestión	Material	8.5 Corrupción y soborno		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del EINF complementario de Deutsche Bank donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	8.5 Corrupción y soborno 8.5.2 Funciones y medidas para mitigar el riesgo de delitos financieros		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	8.5 Corrupción y soborno 8.5.2 Funciones y medidas para mitigar el riesgo de delitos financieros		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 2- GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	8.2.1 Responsabilidad Social Corporativa		GRI 2-28 GRI 201-1
Información sobre la sociedad				
Enfoque de gestión	Material			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	8.6 SOCIEDAD 8.6.1 Desarrollo Sostenible		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	No Material			GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	8.2 GESTIÓN Y ASPECTOS NO FINANCIEROS 8.2.1 Responsabilidad Social Corporativa		GRI 2-29 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	8.2 GESTIÓN Y ASPECTOS NO FINANCIEROS 8.2.1 Responsabilidad Social Corporativa		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	8.6 Sociedad 8.6.2 Subcontratación y proveedores		GRI 3-3 GRI 2-25
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	8.6 Sociedad 8.6.2 Subcontratación y proveedores		GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	8.6 Sociedad 8.6.2 Subcontratación y proveedores	No se realizan auditorías a proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	8.6 Sociedad 8.6.3 Clientes 8.6.4 Seguridad de la información		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	8.6 Sociedad 8.6.3 Clientes Gestión de reclamaciones		GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 418-
Información fiscal				
Los beneficios obtenidos por país	Material	8.6.5 Información fiscal		GRI 207-4 GRI 201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	8.6.5 Información fiscal		GRI 207-4 GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas	Material	8.6.5 Información fiscal		GRI 201-4

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Estado de Información No Financiera Complementario

31 de diciembre de 2023

Taxonomía				
Información sobre Reglamento de Taxonomía UE	Material	8.8 Información sobre el Reglamento de Taxonomía (2023/2486)	Indicador llevado a nivel Grupo.	

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Las Cuentas Anuales, que incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión (que contiene el Estado de Información No Financiera) han sido elaborados siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme a lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación 5f093cd1f202ac8a945a55f1ed61d83e (nº de identificación hash del del fichero xHTML), y han sido formuladas por el Consejo de Administración de Deutsche Bank S.A.E.U., en sesión celebrada el 21 de marzo de 2024.

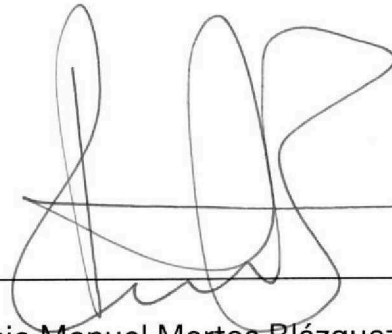
A continuación, se firma de conformidad por todos los miembros del Consejo de Administración, así como por la Secretaria no consejera, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.



Antonio Rodríguez-Pina Borges

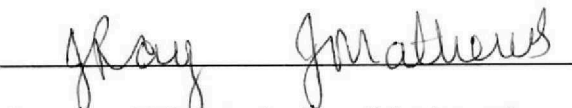
Presidente

Consejo de Administración



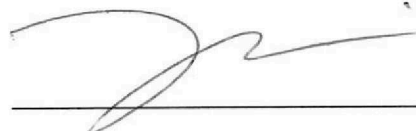
Ignacio Manuel Martos Blázquez

Vocal



Jasmine Fidahusain Ray (Mathews)

Vocal



Jan-Philipp Gillmann

Vocal



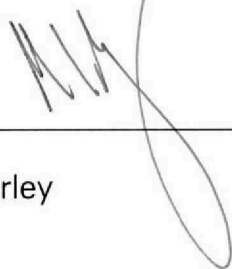
María González-Adalid Guerreiro

Vocal



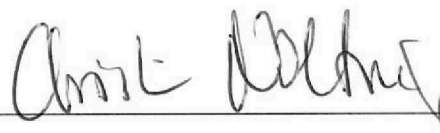
Miriam González-Amézqueta López

Vocal



Michael Morley

Vocal



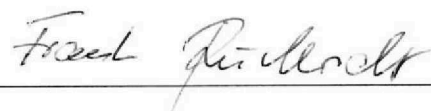
Christian Nolting

Vocal



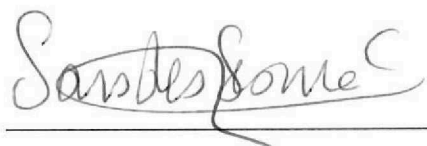
Kirsten Oppenlaender

Vocal



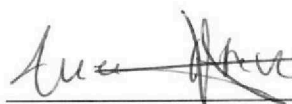
Frank Rueckbrodt

Vocal



Sonsoles Seoane García

Vocal



Nieves Estévez Luaña

Secretario no Consejero

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera consolidado complementario correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2023**

**DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO COMPLEMENTARIO

Al accionista único de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado complementario (en adelante, EINFC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal y sociedades dependientes (en adelante, Grupo Deutsche Bank España), que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto de Grupo Deutsche Bank España.

Tal y como se indica en la Nota recogida en el apartado 8.1. "Introducción" y en el apartado "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018", el Grupo Deutsche Bank España se ha acogido a la dispensa recogida en el artículo 49.6 del Código de Comercio por integrar parte de su información no financiera en el Informe de Sostenibilidad del Grupo Deutsche Bank radicado en Alemania, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, el Grupo Deutsche Bank España ha formulado el EINFC que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto con información parcial, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por el Grupo Deutsche Bank España descrito en el apartado "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2013/34/UE. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del EINFC que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el Informe de Gestión consolidado del Grupo Deutsche Bank.

El contenido del Informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluidos en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINFC incluido en el Informe de gestión consolidado del Grupo Deutsche Bank España, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal. El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFNC.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo Deutsche Bank España que han participado en la elaboración del EINFNC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFNC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo Deutsche Bank España para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFNC del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por la Dirección del Grupo Deutsche Bank España y descrito en el apartado "Análisis de materialidad y riesgos", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFNC del ejercicio 2023.

- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINFNC del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFNC del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las distintas fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINFNC de Grupo Deutsche Bank España correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018", del citado Estado. El contenido del citado Estado complementario ha sido determinado por el Grupo Deutsche Bank España de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2013/34/UE. El Grupo Deutsche Bank España ha determinado que esta última información será incluida en el Informe de Sostenibilidad consolidado del Grupo Deutsche Bank al que el mismo pertenece, por lo que en el EINFNC que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

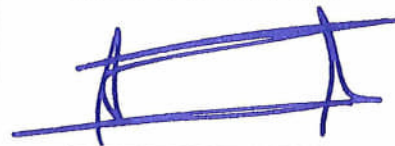
ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/02348

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

ERNST & YOUNG, S.L.



Roberto Diez Cerrato

25 de abril de 2024

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD INFORME FINANCIERO ANUAL EJERCICIO 2023

Los miembros del Consejo de Administración de Deutsche Bank, S.A.E.U., de conformidad con el Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, formuladas en la reunión del día 21 de marzo de 2024, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera así como de los resultados de Deutsche Bank, S.A.E.U. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2023 incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Deutsche Bank, S.A.E.U. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

A la vista de lo cual firman la presente certificación, a 21 de marzo de 2024

Antonio Rodríguez-Pina Borges

Presidente

Consejo de Administración

Ignacio Manuel Martos Blázquez

Vocal

Jasmine Fidahusain Ray (Mathews)

Vocal

Jan-Philipp Gillmann

Vocal

María González-Adalid Guerreiro

Vocal

Miriam González-Amézqueta López

Vocal

Michael Morley

Vocal

Christian Nolting

Vocal

Kirsten Oppenlaender

Vocal

Frank Rueckbrodt

Vocal

Sonsoles Seoane García

Vocal

Nieves Estévez Luaña

Secretario no Consejero